



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-43/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JORGE LUIS BLANCARTE
MORALES

REPRESENTANTE SUPLENTE DE
LA COALICIÓN COMPROMISO
POR PUEBLA



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN ALIANZA
PUEBLA AVANZA

LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ
PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO
FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA PAN

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO
GARCÍA OLMEDO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA PRI

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES QUINCE DE VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE PROPONE A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA MISMA CON LA PRECISIÓN DE QUE SE ESTÁ PROPONIENDO QUE EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO CON UNA IMPUGNACIÓN PROMOVIDA EN CONTRA DE LA SECRETARÍA PROPIETARIA DEL MUNICIPIO DE AMOZOC, SE HA



Instituto Electoral del Estado

RETIRADO, PARA EFECTOS DE QUE, PRECISAMENTE, EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA A ESTA REUNIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA DERIVADO DE LA INFORMACIÓN QUE SE NOS DIO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE SOSTUVO EL DÍA DE HOY, RELATIVO CON EL PUNTO CATORCE DE LA MISMA QUE TIENE QUE VER CON LA APROBACIÓN DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009-2010, DONDE SE NOS INFORMÓ QUE AÚN NO SE CONTABA CON LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EL ANÁLISIS RESPECTIVO DE TODOS Y CADA UNO DE LAS CINCO MIL SOLICITUDES QUE SE RECIBIERON EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL REGISTRO DEL MES DE JUNIO, DEL DIECISÉIS DE JUNIO PARA QUE PUDIERAN SER INCLUIDOS EN ESTE PROYECTO, SIENDO COMO SE HA SOLICITADO EN MESA DE TRABAJO DE QUE TODAVÍA NECESITA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DÍAS ADICIONALES PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CIUDADANOS PROONGO QUE EL PUNTO CATORCE SE SAQUE DEL ORDEN DEL DÍA PARA NO SER ABORDADO EN ESTA SESIÓN Y EN EL DADO CASO DE QUE SE LLEGUE A ANALIZAR TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES ANTES DE QUE SE CULMINE CON ESTA SESIÓN, PUES, SE INCLUYA EL PUNTO EN ASUNTOS GENERALES PARA EFECTO DE QUE SEA DISCUTIDO HASTA ESE MOMENTO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN



Instituto Electoral del Estado

ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS DOS MODIFICACIONES, LA PRIMERA PARA EFECTOS DE QUE SE EXCLUYA EL PUNTO DOCE Y LA SEGUNDA LA PROPUESTA DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA PARA EFECTO DE QUE SE EXCLUYA EL PUNTO CATORCE, LO HACEMOS POR SEPARADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ES EN LO GENERAL Y AHORA VENDRÍAN LAS MODIFICACIONES. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS; AHORA RESPECTO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN PROPUESTA CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA AHORA EN LO GENERAL EL PUNTO NUMERO DOCE, ENLISTADO EN EL MISMO RELATIVO A LA IMPUGNACIÓN 006/10, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; Y POR ÚLTIMO CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE EXCLUIR TAMBIÉN DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO CATORCE A EFECTO DE COMO LO EXPRESÓ EL MISMO SEA TOCADO EN LOS ASUNTOS GENERALES DE ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA MODIFICACIÓN DE RETIRAR EL PUNTO CATORCE SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE A LA LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIA DE FECHAS VEINTICINCO DE MARZO Y VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y ESPECIALES DE FECHAS TREINTA DE ABRIL, SEIS, DIECISIETE, VEINTIUNO, VEINTINUEVE DE MAYO Y CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES



Instituto Electoral del Estado

SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL ORDINARIAS DE FECHAS VEINTICINCO DE MARZO Y VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y ESPECIALES DE FECHAS TREINTA DE ABRIL, SEIS, DIECISIETE, VEINTIUNO, VEINTINUEVE DE MAYO Y CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHAS VEINTINUEVE DE ABRIL Y SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ Y ESPECIALES DE FECHAS TREINTA DE ABRIL, SEIS, DIECISIETE, VEINTIUNO, VEINTINUEVE DE MAYO, CINCO, SIETE, CATORCE Y VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL INFORME FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL INFORME".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE COMO SE HA SEÑALADO EN EL TÍTULO DEL MISMO INFORME, EN SU CONTENIDO SE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL EN LAS MENCIONADAS SESIONES, ASÍ COMO SU IDENTIFICACIÓN DE NOMENCLATURA Y SE PRECISA LA FORMA EN LA CUAL A TRAVÉS DE COMUNICADOS SE DIO CUMPLIMIENTO A LOS MISMOS, INCLUYENDO LA REFERENCIA A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE IGUAL FORMA EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, SE ESTABLECE LO RELATIVO A LOS RECURSOS INTERPUESTOS EN CONTRA DE LAS DETERMINACIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LA FORMA EN QUE FUERON RESUELTOS POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL CORRESPONDIENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE INTERVENCIONES SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO EN RELACIÓN AL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO ESPECÍFICAMENTE EN LA PÁGINA, EMPIEZA EN EL PÁRRAFO FINAL DE LA PÁGINA DIECINUEVE Y LA PARTE INICIAL DE LA PÁGINA VEINTE, SE REFIEREN AHÍ A LA TRAMITACIÓN DE UN RECURSO DE APELACIÓN RA-21/10 QUE PROMUEVE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA EN CONTRA DEL ACUERDO 066 DEL CONSEJO GENERAL EN EL CUAL SE ORDENA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA "DSI ELECCIONES", PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJO RELATIVOS AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SI BIEN EN EL INFORME DEL SECRETARIO SE REFIERE AL RESOLUTIVO QUE EMITE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN LA APELACIÓN 027, PUES TAMBIÉN ES DEL



Instituto Electoral del Estado

CONOCIMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO GENERAL LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN RELACIÓN A DICHA SENTENCIA POR PARTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL 167/2010, EN EL CUAL SE HACEN UNA SERIE DE APRECIACIONES RELATIVAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA "DSI ELECCIONES" PARA LLEVAR A CABO EL "PREP" QUE, YO CREO, NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL INFORME QUE REFIERE EL SECRETARIO Y QUE BIEN DAN CUENTA DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO O DE LOS PROCESOS DE IMPUGNACIÓN QUE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA HA IMPULSADO EN CONTRA DEL ACUERDO SEÑALADO, DEL ACUERDO NÚMERO 66, EN DONDE HAY QUE RESALTAR DOS CUESTIONES FUNDAMENTALES, PRIMER, YO CREO, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RECONOCE QUE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN FUE ERRÓNEO PERO QUE HAY UNA IMPOSIBILIDAD MATERIAL PARA REPONER DICHO PROCEDIMIENTO, EN DIEZ DÍAS NO ES POSIBLE CON BASE A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, REPONER EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE ESE SERVICIO, EN CONSECUENCIA, SOBRESEEN EN LA QUEJA POR UNA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE REPONER EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE FUE IMPUGNADO Y QUE EVIDENTEMENTE ES ILEGAL DADAS LAS CONSIDERACIONES QUE EMITE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL Y EL SEGUNDO PUNTO QUE, YO CREO, QUE HABRÍA QUE RESALTAR DE ESA RESOLUCIÓN 167 EMITIDA POR EL TRIBUNAL, ES LA VISTA QUE ORDENA DAR EL PROPIO TRIBUNAL TANTO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR COMO AL CONGRESO DEL ESTADO, COMO A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A EFECTO DE QUE DETERMINE SI EXISTEN O NO RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE DESLINDAR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA EMPRESA "DSI", PARA EFECTOS DE QUE IMPLEMENTE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DE TAL SUERTE, QUE A JUICIO DE LA COALICIÓN QUE REPRESENTO SI BIEN EL INFORME HACE REFERENCIA A UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS QUE HA IMPULSADO EN CONTRA DE LOS ACUERDOS QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL, BUENO PUES EL INFORME ME PARECE QUE ADOLECE DEL SEÑALAMIENTO PRECISO DE QUE HAY INSTANCIAS SUPERIORES JURISDICCIONALES QUE HAN EMITIDO RESOLUCIONES RESPECTO DE ESTOS MISMOS ACUERDOS, DE TAL SUERTE, QUE EL INFORME QUE SE PRESENTA EL DÍA HOY Y EN LO PARTICULAR EN LO RELATIVO AL ACUERDO 066, EL SECRETARIO AL SEÑALAR SOLAMENTE EL RESOLUTIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL, PUES ME PARECE DA CUENTA EN FORMA ERRÓNEA DEL FINAL QUE TUVO EL PROCESO IMPUGNATIVO DE ESA DETERMINACIÓN ADOPTADA POR EL CONSEJO GENERAL, DE IGUAL FORMA ME PARECE QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE HE EXPRESADO HAY OTRA SERIE DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL A LAS QUE SE DA CUENTA EN ESTE INFORME QUE TODAVÍA SE ENCUENTRAN SUB JÚDICE A LO QUE



Instituto Electoral del Estado

RESUELVAN LAS INSTANCIAS ELECTORALES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y QUE SI SOLICITARÍA QUE EN FUTUROS INFORMES PUES SE DIERA CUENTA EN FORMA COMPLETA DE TODO EL PROCESO DE IMPUGNACIÓN QUE HAN SUFRIDO LOS ACUERDOS Y DETERMINACIONES QUE EL ORGANISMO ELECTORAL ADOPTA TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTÁ EXPRESADO EN LA PÁGINA VEINTE, LA INFORMACIÓN QUE SE BRINDA ES PARCIAL SIENDO QUE ES DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL Y HUBO YA UNA RESOLUCIÓN EMITIDA POR UNA AUTORIDAD, UNA INSTANCIA SUPERIOR QUE ATIENDE A LA MISMA IMPUGNACIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA POR PARTE DEL SECRETARIO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN QUERRÍA AÑADIR A LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN HECHO HASTA ESTE MOMENTO SOBRE EL INFORME QUE SEÑALA EL TÍTULO DICE: "EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS" Y EN EFECTO EN LA NOMENCLATURA DEL ACUERDO 66 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN QUE AUTORIZA EL CONSEJO GENERAL PARA EL PROGRAMA PRELIMINAR DE RESULTADOS ELECTORALES, SI VALE LA PENA SEÑALAR, CREO YO, LA UTILIDAD DE ESTE TIPO DE INFORMES, CUÁL ES LA PRETENSIÓN CON ESTE TIPO DE INFORMES, PORQUE DICE AHÍ QUE ES EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO Y CUANDO SE LEE EL DOCUMENTO SE SEÑALA SIMPLEMENTE LA REMISIÓN O NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, YO NO SÉ SI EL CUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO SE CUMPLE CON LA EMISIÓN DE UN DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN O SI HAY QUE VERIFICAR EN LOS HECHOS EFECTIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO, CREO, QUE ESO LE FALTA AL DOCUMENTO EN GENERAL Y EN PARTICULAR A ESTE ACUERDO 66 Y TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN QUE EL SECRETARIO DEBÍA INFORMAR JUSTAMENTE EN VINCULACIÓN CON ESTA CONTRATACIÓN EL EXPEDIENTE DE ESTE JUICIO DE REVISIÓN 167 Y LO DIGO PORQUE PARA COMPLETAR EL ESLABONAMIENTO HABRÍA QUE PLANTEAR CUANDO MENOS EN EL INFORME LA NECESIDAD DE QUE ESTE PLENO INSTRUYA A LA CONTRALORÍA A LLEVAR A CABO LO QUE MARCA ESTA SENTENCIA, QUE ES UNA INVESTIGACIÓN TAL Y COMO SE LEE EN LAS PARTES RESOLUTIVAS PORQUE DE OTRA MANERA LOS INFORMES SIEMPRE SERÁN PARCIALES SI NOS QUEDAMOS SOLO SEÑALANDO QUE EL CONSEJO GENERAL ACUERDA Y REMITE Y PUBLICA, CREO YO, QUE ESO NO ES EL CUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO, CREO, QUE EL CUMPLIMIENTO, UN ACUERDO TIENE UNA FUNCIÓN EFECTIVA NO NADA MÁS UN ESLABONAMIENTO DOCUMENTAL JURÍDICO Y YO CREO, QUE SI NO SE HACE REFERENCIA A ESTE DOCUMENTO QUE FUE EMITIDO EL DÍA VEINTITRÉS, ANTES DE AYER NO ESTAMOS CON UNA INFORMACIÓN COMPLETA, EL PROPÓSITO DESDE MI PUNTO DE VISTA DE UN INFORME ES TENER EL CONOCIMIENTO COMPLETO DE UN ESTATUS, DE UNA SITUACIÓN Y RESPECTO DE ESTE ESTATUS, RESPECTO AL "PREP" NO



Instituto Electoral del Estado

ESTAMOS EN EL CONOCIMIENTO DE UN ESE ESTATUS, SIMPLEMENTE, ESTAMOS SEÑALANDO O LO ESTÁ SEÑALANDO EL SECRETARIO QUE EL CONSEJO GENERAL TOMÓ UN ACUERDO PERO ESO NO NOS DEMUESTRA, NO NOS MUESTRA CUAL ES EL ESTATUS DEL EFECTO DE ESE ACUERDO, CREO, QUE NOS ESTAMOS QUEDANDO DEMASIADO CORTOS CON UNA VISIÓN MUY SIMPLISTA, MUY CORTA, MUY MOCHA PENSANDO QUE UN ACUERDO SE CUMPLE NADA MÁS POR NOTIFICAR, CUANDO EN REALIDAD EL EFECTO NO SE HA CUMPLIDO Y ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SI BIEN ES CIERTO LA SALA SUPERIOR SOBREESE LA CUESTIÓN POR ARGUMENTAR QUE NO HAY SUFICIENTE TIEMPO PARA REPARAR EL PROCEDIMIENTO, SÍ ORDENA UNA INVESTIGACIÓN Y CREO, QUE ESO DEBERÍA MARCAR EL INFORME CUANDO MENOS EN REFERENCIA, PORQUE NO ESTÁ CUMPLIDO A CABALIDAD. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "PERDÓN, LEVANTE MI MANO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "Y EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HE ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN A LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN LA VOZ Y NUEVAMENTE ME PREOCUPA, ME PREOCUPAN DE REPENTE LAS ASEVERACIONES QUE SE DAN EN ESTA MESA PORQUE ESTO MUESTRA EL DESCONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE LLEVAN, NO NADA MÁS EN INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NI EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SINO TAMBIÉN EN LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y ¿POR QUÉ COMENTO ESTO?, EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO, ES UN INFORME POR SUPUESTO RESPECTO DE LOS ACUERDOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, PERO TAMBIÉN SI NOS VAMOS A LA FOJA VEINTE DEL CUAL HACEMOS REFERENCIA, ES MUY CLARO Y POR ESO, CREO, QUE ES IMPORTANTE DARLE LECTURA PREVIO A QUE NOS SENTEMOS EN ESTA MESA DE LOS MISMOS PARA PODER DISCUTIR EL MISMO TEMA ¿POR QUÉ? PORQUE NOS ENCONTRAMOS DE REPENTE EN LAS MESAS Y POR EL DESCONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS SE VIENEN A HABLAR COSAS QUE NO SE CONOCEN, ENTONCES EL SECRETARIO ESTABLECE EN LA FOJA VEINTE, TOCA EL EXPEDIENTE RA-022/2010 Y PONE DEL CONOCIMIENTO, EN RELACIÓN DE COMO SE VAN DANDO LOS RECURSOS, SI SON OPERANTES, INOPERANTES, COMO SE VA RESOLVIENDO EN RELACIÓN A LOS DIFERENTES TEMAS, HASTA LLEGAR AL PUNTO QUE HACE REFERENCIA EN RELACIÓN A LO QUE ES EL

6



Instituto Electoral del Estado

RESULTADO DEL "PREP" Y LA DEFINICIÓN QUE DIO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y ENTONCES DE REPENTE SE DICE: "HAY UNA VISIÓN SIMPLISTA, NO SE INCLUYE, DEBE INSTRUIR DESDE EL CONSEJO GENERAL A LA CONTRALORÍA", SEÑORES Y ESO ¿CÓMO? PORQUE A MI ME QUEDA MUY CLARO QUE TENEMOS QUE SER OBJETIVOS Y MUY CERTEROS, PERO LA PREGUNTA ES, MEJOR ANTES DE HACERLES LA PREGUNTA LES VOY A HACER LA AFIRMACIÓN, HASTA ESTE MOMENTO NO HA SIDO NOTIFICADO POR LA SALA SUPERIOR DICHA RESOLUCIÓN Y AL NO SER NOTIFICADA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO NO PUEDE DAR CUENTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, YA QUE DE HACERLO ASÍ SERÍA IRRESPONSABLE Y DE PEDIR QUE SE INCLUYA EN ESTE INFORME TAMBIÉN ES IRRESPONSABLE, PORQUE ENTONCES ESTO TRAERÍA CONSIGO QUE ANTES DE LA NOTIFICACIÓN LO INCLUYÉRAMOS, A MI ME QUEDA CLARO QUE MUCHOS TENDRÁN LA RESOLUCIÓN EN VIRTUD DE QUE LO TOMAN DE LA PÁGINA, SI, PERO EL EFECTO JURÍDICO FORMAL SE DA EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN Y SI HASTA ESTE MOMENTO NO SE HA DADO LA NOTIFICACIÓN, NO PODEMOS DAR POR CIERTO Y NO PODEMOS TENERNOS POR LEGALMENTE NOTIFICADOS Y NO PODEMOS INSTRUIR, NI ACORDAR NADA SI EN SU MOMENTO NO HA SIDO NOTIFICADO, UNO Y DOS HAY QUE VER LOS ALCANCES DE LA MISMA PARA EFECTOS DE PODER DECIR SE INSTRUYE, QUE SE INVESTIGUE, ¡AGUAS!, HAY PALABRAS QUE A LO MEJOR LA MISMA RESOLUCIÓN NO LO PERMITE. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"QUE BUENO QUE HABLÓ DE CERTEZAS CONSEJERO PRESIDENTE, CREO, ESE ES HILO CONDUCTOR MEDULAR PARA PODER TENER INFORMES COMPLETOS EN LA MESA Y ME UNO A LO COMENTADO POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y DE MI COLEGA EL DOCTOR AGUILAR VÍQUEZ PORQUE, CREO, QUE ES PERTINENTE QUE TENGAMOS EL CAUSE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y NO SOLAMENTE PARA ESTE CASO ESPECÍFICO DE LA CONTRATACIÓN DEL "PREP", SINO PARA TODOS LOS ACUERDOS QUE USTED ESTÁ REFIRIENDO QUE SE CUMPLIMENTARON, CREO, QUE SE DEBE REFERIR TAMBIÉN TODA LA SECUENCIA DE ¿CÓMO SE EJECUTÓ ESTE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS?, CREO, QUE NO AFECTA PARA NADA DAR TODA LA SECUENCIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, INDEPENDIEMENTE, DE QUE NO SE HAYA NOTIFICADO OFICIALMENTE, CREO, QUE SE TIENE DEL CONOCIMIENTO, NO PODEMOS TAMBIÉN DECIR ESTOY SORDO, ESTOY CIEGO, PORQUE NO ME NOTIFICARON, NO ME HA LLEGADO EL OFICIO CUANDO YA ESTÁ EN LA PÁGINA, EN EL PORTAL DE INTERNET, SÍ YO CREO, QUE TENDRÍA QUE TOMARSE EN CUENTA, PORQUE ADEMÁS ES UNA CUESTIÓN GRAVE LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EN ESA RESOLUCIÓN Y CREO, QUE DEBEMOS SER RESPONSABLES PARA NO MINIMIZAR LAS CUESTIONES EN ESE DICTAMEN Y EN ESA RESOLUCIÓN SE ESTÁ ESTABLECIENDO SOBRE ESE



Instituto Electoral del Estado

PROCEDIMIENTO QUE VA MUY DE LA MANO CON LA DISCUSIÓN QUE SE TUVO EN ESA SESIÓN POR OTORGAR EL CONTRATO A ESTA EMPRESA Y YO CREO, QUE NO CAUSA NINGÚN INCONVENIENTE QUE SE DÉ LA SECUENCIA Y SI NO SE HA NOTIFICADO, QUE SE DIGA HAY UN PROCEDIMIENTO QUE NO HA SIDO RESUELTO, NO HA SIDO NOTIFICADO PERO ESTÁ EL NÚMERO Y PUNTO, YO NO CREO QUE ESTO TENGA PORQUE VENIRSE AQUÍ A RASGARSE LAS VESTIDURAS CUANDO LO ÚNICO QUE SE ESTÁ PIDIENDO ES QUE SE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN. GRACIAS".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SI LEEMOS EL ARTÍCULO 8 RESPECTO DE LA CERTEZA, SEÑALA AHÍ "LA REALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN ELECTORAL CON ESTRICTO APEGO A LOS HECHOS Y EN LA REALIDAD ÚNICA", NO DICE EN LA REALIDAD DOCUMENTAL "A FIN DE QUE SEAN FIDEDIGNOS" Y YO NO VEO PORQUE UNA PÁGINA DE INTERNET NO PUEDE SER FIDEDIGNA, CONFIABLE Y VERIFICABLE Y REITERO, CREO, QUE ES UNA PERSPECTIVA SIMPLISTA SEÑALAR, QUE PORQUE NO HAY UNA NOTIFICACIÓN NO HAY UNA REALIDAD ÚNICA VERIFICABLE, FIDEDIGNA Y CONFIABLE, CREO YO, QUE QUIEN TENDRÍA QUE LEER CON CUIDADO ES USTED Y SER LO SUFICIENTEMENTE HUMILDE PARA RECONOCER QUE LA REALIDAD SE IMPONE Y QUE TRATÁNDOSE DE UN INFORME ¿POR QUÉ SE CITA UN TRIBUNAL? ¿Y NO SE CITA A OTRO TRIBUNAL?, PODRÁ DECIR EL PRESIDENTE, PORQUE UNO YA ME NOTIFICÓ Y OTRO NO Y SI ESTÁ MUY PURISTA CON LA CUESTIÓN JURÍDICA ¿POR QUÉ NO ESPERAMOS A QUE SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO? PORQUE SERÍA LA CUESTIÓN DE UN ACUERDO TENDRÍA UN EFECTO ÚLTIMO JURÍDICO HASTA QUE SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y COMO TENEMOS LA CERTEZA EN ESTE INFORME DE QUE EN ESTOS ACUERDOS FUERON DEBIDAMENTE PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO SINO SE ANEXAN LAS COPIAS, DIGO, PARA UNA MENTALIDAD FARISAICA, OBTIVAMENTE, ESTE TIPO DE DISTINCIONES SIEMPRE ESTARÁN SEÑALÁNDOSE A LA CONVENIENCIA, SOBRE TODO A LA CONVENIENCIA VERBAL, PERO NO SE TRATA DE UN ASUNTO VERBAL, NI SIQUIERA DE ESCRITA VERBAL PORQUE, CREO, QUE NO HABRÍA EN LOS PARÁMETROS PARA MEDIRLO Y OBTIVAMENTE, USTED MUESTRA LO QUE CONOCE, USTED MUESTRA LO QUE SABE, AQUÍ SIMPLEMENTE ESTAMOS ENFOCÁNDONOS, QUE LA CUESTIÓN DE LA CERTEZA, TIENE QUE VER CON LA REALIDAD ÚNICA NO CON LOS PAPELITOS A LOS CUALES USTED ESTÁ TAN ACOSTUMBRADO Y QUE POR CIERTO A VECES LOGRA MODIFICAR, YO NO LE DARÍA CERTEZA A UNA ACCIÓN DE ESA NATURALEZA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL SECRETARIO GENERAL, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NO IMPORTA QUE SEA EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS QUE ADOPTA ESTE CONSEJO GENERAL, DIGAMOS SI EL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO GENERAL Y SU CUMPLIMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ENCABEZADO DEL DOCUMENTO ES RENDIR EL INFORME RESPECTO DEL ESTADO QUE GUARDA, PUES CREO, QUE TAMBIÉN LAS RESOLUCIONES QUE EMITE EL TRIBUNAL DEBIERAN SER PARTE DEL INFORME TODA VEZ QUE EL OBJETO CENTRAL DE LAS IMPUGNACIONES EN TODOS LOS CASOS, TANTO ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO COMO ANTE LA SALA SUPERIOR, PUES ES EL ACUERDO QUE EMITE ESTE CONSEJO GENERAL EN TAL VIRTUD EL INFORME DEBIERA RECOGER TODO LO QUE OCURRE EN TORNO AL ACUERDO QUE ADOPTA ESTE CUERPO COLEGIADO A EFECTO DE SABER ¿CUÁL ES EL ESTATUS QUE GUARDA AL MOMENTO EN EL QUE SE RINDE EL INFORME? Y RETOMO LAS PALABRAS DE QUE QUIEN HA SEÑALADO QUE A VECES SE HABLA SIN CONOCIMIENTO DE CAUSA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO NO ES PARTE EN EL JUICIO DE REQUISICIÓN CONSTITUCIONAL 167, ENTONCES NUNCA LE VAN A NOTIFICAR, PORQUE LES VAN A NOTIFICAR SOLAMENTE A LOS QUE SON PARTE EN AQUEL JUICIO 167, QUE ES LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO QUE ES LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, AL CONSEJO GENERAL JAMÁS LE VA A LLEGAR LA NOTIFICACIÓN, SIN EMBARGO ESO NO ES ÓBICE PARA SEÑALAR UN HECHO QUE SI EXISTE Y QUE FUE DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, QUE FUE, QUE DISCUTIMOS EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, QUE SOSTIENE ESTE CUERPO COLEGIADO, PUES AUNQUE NO SE NOS HAYA NOTIFICADO, TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN Y YA SEA PORQUE LA VIMOS EN LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS DE LA PÁGINA WEB DEL TRIFE O PORQUE LA CONOCIMOS ACÁ A TRAVÉS DE LAS IMPRESIONES QUE ALGUNOS COMPAÑEROS SACARON, PERO TODOS TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ EL ÓRGANO JURISDICCIONAL. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES NADA MÁS PARA HACER ALGUNAS PRECISIONES RESPECTO DEL DOCUMENTO PARA DEJAR EN CLARO COMO ES QUE ESTÁ CONSTRUIDO PARA EFECTOS DE DETERMINAR RESPECTO DE SU CONTENIDO Y YO CONSIDERO QUE SI USTEDES ESTIMAN QUE DEBE SER COMPLEMENTADO, PODRÁ SER COMPLEMENTADO EN TODOS ESOS ASPECTOS, PERO SÍ ME GUSTARÍA PRECISAR PORQUE ESTÁ CONSTRUIDO ASÍ, PARA QUE SE ENTIENDA CUAL ES LA DINÁMICA DEL INFORME Y SI USTEDES HACEN LA SUGERENCIA A ESTA SECRETARÍA DE QUE SE COMPLEMENTE, NOSOTROS VERÍAMOS LA FORMA DEL NUEVO ESQUEMA DE COMPLEMENTACIÓN, AQUÍ LA CUESTIÓN ES QUE EN UN PRINCIPIO ESTE INFORME SOLAMENTE ABARCABA LA REFERENCIA A LOS CUMPLIMIENTOS DE LOS ACUERDOS, EN ESE SENTIDO DEL CUMPLIMIENTO, DIGAMOS MATERIAL RESPECTO DE LO ORDENADO EN EL PROPIO ACUERDO, HAY ACUERDOS EN LOS CUALES SE INSTRUYE AL SECRETARIO GIRAR DETERMINADAS CIRCULARES, AL PRESIDENTE EFECTUAR DETERMINADAS NOTIFICACIONES Y ESO ES LO QUE REFIERE EL INFORME, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO QUE COMO USTEDES VERÁN EN LOS INFORMES SE REFIEREN LAS PUBLICACIONES QUE TENEMOS Y SE INDICA CUALES ESTÁN PENDIENTES DE ASIGNACIÓN DE LA PARTE CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL PERIÓDICO OFICIAL, EN EL TEMA DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, EN ESTE INFORME NO SE ESTABLECIÓ NADA VINCULADO CON RECURSOS DE APELACIÓN FUE UNA ADICIÓN QUE SE EFECTUÓ DEBIDO A UNA PROPUESTA QUE SE HIZO AQUÍ EN CONSEJO GENERAL, DONDE SE NOS PIDIÓ QUE SE INDICARA DE LOS ACUERDOS QUE SE ESTABA RINDIENDO EL INFORME, ¿CUÁLES HABÍAN SIDO RECURRIDOS? Y ¿CUÁL ERA EL RESULTADO, RESPECTO DE LAS APELACIONES? ES POR ESO QUE ESE INFORME SIGUE ESA DINÁMICA Y REFIERE LAS APELACIONES, PORQUE ESA FUE LA PETICIÓN RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN DE FORMATO DEL INFORME, POR ESO ES QUE LES COMENTO QUE SI AHORA DERIVADO DE QUE SE CONOCE ESTE FORMATO DE INFORME QUE YA HA SIDO DIGAMOS COMÚN QUE LO RINDAMOS AL CONSEJO SE CONSIDERA O SE DECIDE QUE SE LE HAGA UNA ADICIÓN, NOSOTROS ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE HACERLO A EFECTO DE OFRECERLES UNA INFORMACIÓN MÁS COMPLETA, ESA ES LA PRECISIÓN QUE QUERÍA HACER Y ÚNICAMENTE YO SI DISCREPARÍA UN POCO DE INCLUIR AQUÍ LA NOTIFICACIÓN A LA CONTRALORÍA, PORQUE COMO INFORME PUES NO TENDRÍA NINGÚN EFECTO VINCULANTE, MÁS BIEN HABRÍA QUE ESPERAR QUE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, EN ESTE CASO, COMO SE HA DICHO AQUÍ EJERZA LA CUESTIÓN QUE DETERMINÓ EN SU RESOLUCIÓN Y ENTONCES SE HARÍA EL DARÍA INFORME CORRESPONDIENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, CREO, QUE EL INFORME QUE SE PRESENTA CUMPLE CON LO QUE DICTA LA NORMA, ESO HAY QUE



Instituto Electoral del Estado

DEJARLO MUY CLARO, SE ESTÁ INFORMANDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, ESO ES LO QUE DICE LA LEY ARTÍCULO 93 FRACCIÓN III, SI VAMOS A COMPLEMENTAR EL INFORME EN SÍ VAMOS A PONER, POR EJEMPLO, LA SITUACIÓN DEL ACUERDO 078 O DEL 095 DEL CONSEJO GENERAL QUE REFIERE A DEBATES, POR EJEMPLO, EL ACUERDO 095 REFIERE SOBRE LA PROPUESTA Y REALIZACIÓN DE UN SEGUNDO DEBATE, VISIBLE EN FOJA TRECE TERCER PÁRRAFO Y AHÍ DICE ÚNICAMENTE LOS OFICIOS QUE SE GIRARON POR PARTE DEL PRESIDENTE, DEL SECRETARIO, ES DECIR, CÓMO SE CUMPLIÓ Y YA TENEMOS UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL, YA LA TENEMOS, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DONDE SE CONFIRMA LA PROPIA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO, ENTONCES EN ESTE SENTIDO YO LO QUE..."

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN SEÑOR CONSEJERO ¿LA ACEPTA USTED?"-----

MANIFIESTA LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "ADELANTE SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE COMPROMISO POR PUEBLA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"NO, NADA MÁS SEÑALAR QUE SÍ, EFECTIVAMENTE, HAY UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL EN EL TEMA DE LOS DEBATES SIN EMBARGO TAMBIÉN ESTÁ SUB JUDICE EN UN JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ANTE EL TRIFE, O SEA, ESO QUE DICE AHÍ NO ES LA ÚLTIMA PALABRA PORQUE TODAVÍA ESTÁ A EXPENSAS DE LO QUE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL FEDERAL RESUELVA".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "SI EFECTIVAMENTE EL ESTADO QUE GUARDA LO SABEMOS, SE PRESENTÓ UN JUICIO DE REVISIÓN, SI HABLAMOS DE LA RELATORÍA DE UN INFORME PUES DEBERÍA ESTAR ASENTADO HASTA DONDE VAMOS PORQUE EL TRIBUNAL YA RESOLVIÓ EN ESE SENTIDO ENTONCES, YO CREO, QUE ESTÁ BIEN SUSTENTADO EL INFORME Y CUMPLE CON LO QUE SEÑALA LA NORMA, SE ESTÁ INFORMANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDO, ENTONCES TENDRÍAMOS UN INFORME QUE DESVIRTUARÍA PRECISAMENTE LO QUE SEÑALA DE MANERA EXPRESA LA NORMA, ESO REFIERE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, ENTONCES SUGIERO QUE NO SE REALICEN MODIFICACIONES POR QUE SINO TENDRÍAMOS QUE MODIFICAR BASTANTES RUBROS DEL PROPIO INFORME, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, INSISTO A VECES SE QUEDA UNO CON LA IMPRESIÓN DE QUE EL INSTITUTO SOLO TIENE COMO PRINCIPIO LA LEGALIDAD Y SIN EMBARGO NO SE QUEDA EN EL ÁMBITO DE LEGALIDAD,



Instituto Electoral del Estado

HAY OTROS PRINCIPIOS Y JUSTAMENTE DENTRO DE OTROS PRINCIPIOS ESTÁ EL DE CERTEZA Y EL DE OBJETIVIDAD QUE TIENEN QUE VER CON LA REALIDAD ÚNICA Y QUE, OBTIAMENTE, NO SE PUEDE DETENER Y DE HECHO NO SE DETIENE ESTA REALIDAD ÚNICA CON LA AUSENCIA DE UNA NOTIFICACIÓN, PORQUE EN EFECTO EN LA SENTENCIA NO SEÑALA QUE SE NOTIFIQUE PERSONALMENTE AL INSTITUTO ELECTORAL, SE DEBE NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y POR ESTRADO A LOS DEMÁS INTERESADOS, DE TAL SUERTE QUE PARA DARLE FORMALIDAD SI LO QUIEREN VER MUY FORMALISTAMENTE PUES ESTAMOS NOTIFICADOS POR ESOS ESTRADOS DE TAL SUERTE QUE Y TOMANDO LAS PALABRAS DEL SECRETARIO, ESTE INFORME PODRÍA COMPLETARSE CON LO QUE SE HA SOLICITADO, POR FORTUNA EL SECRETARIO HA MOSTRADO MAYOR SENSIBILIDAD PARA COMPLETAR ESTE INFORME, LO DEMÁS, CREO YO, SE VUELVE UN INFORME HUERO CON "H", HUECO Y CARENTE DE SENSIBILIDAD".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, ESTOY DE ACUERDO, EL SECRETARIO YA MANIFESTÓ SU DISPONIBILIDAD PARA COMPLETAR ESTE INFORME, EL INFORME LO BRINDA ÉL ASÍ ES DE QUE, CREO, QUE DA UNA APERTURA PARA QUE CADA VEZ SE VAYA PERFECCIONADO MÁS LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN RELACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, ENTONCES LE REITERO SECRETARIO MI SOLICITUD DE QUE SI SE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN DE ESTE ACUERDO, DE OTROS ACUERDOS QUE SEA PERTINENTE AHONDAR A LA INFORMACIÓN REQUERIDA, CREO, QUE ESTO NO NECESITA GRAN DEBATE, NI GRAN POSTURA RADICAL DE QUE NO SE CITE ESTE PROCEDIMIENTO QUE YA TUVO RESOLUCIÓN, ¿QUÉ SE QUIERE OCULTAR?, EL SECRETARIO ESTÁ EN LA DISPOSICIÓN DE COMPLEMENTARLO, YO NO ENTIENDO PORQUE HAY POSTURAS TAN RADICALES QUE ESTÁN EN CONTRAPOSICIÓN DE QUE SE COMPLEMENTE EL INFORME Y ADEMÁS UN INFORME DEL SECRETARIO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "YO COMPARTO TODO LO QUE EN SU MOMENTO PUEDA ABONAR PARA LA TRANSPARENCIA ESO ES SANO Y ES BUENO, DIGO, FELICITAR AL SECRETARIO POR LA DISPOSICIÓN DE QUERER AMPLIAR SU INFORME, PERO TAMBIÉN, CREO, QUE HAY UNA OBLIGACIÓN POR PARTE DE ESTA PRESIDENCIA DE QUE ACTÚE APEGADO A LA LEGALIDAD Y ¿POR QUÉ DIGO ESTO? DIGO YO TENGO QUE ENSEÑARLES LA NORMA PORQUE YA LA CONOCEN, PERO EL ARTÍCULO 93, LES VOY A ACORDAR, EN LA FRACCIÓN III DICE EL SECRETARIO GENERAL TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES FRACCIÓN III "INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL"; REPITO, "INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL", ESTA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR NO ES UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR LO



Instituto Electoral del Estado

TANTO ¿CÓMO VA A INFORMAR? SI LA NORMA ES MUY CLARA Y NO ES QUE UNO SE CIERRE Y NO ES QUE UNO SE RASGUE LAS VESTIDURAS Y NO ES QUE UNO DIGA NO, QUE NO LO INCLUYA, DIGO SEÑORES, ASÍ LO DICE, "INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL", PERDÓN, DE CUANDO ACÁ UNA RESOLUCIÓN ES UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL Y SI ESO ES ASÍ..., TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DICE QUE LEYÓ EN EL CÓDIGO, PERO SI LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL NO ES UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, EFECTIVAMENTE, ¿POR QUÉ SÍ SE ESTÁN INFORMANDO RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL LOCAL? GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE VOY A COMENTAR UNA CUESTIÓN, EL CONTENIDO DEL INFORME DEL SECRETARIO ES COMO LO HA MANIFESTADO ÉL, EL SECRETARIO ESTABLECE SU INFORME COMO ÉL LO CONSIDERE, PORQUE PARECIERA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL QUEREMOS QUE LOS QUE ESTÁN OBLIGADOS A RENDIR INFORMES LO HAGAN COMO NOSOTROS QUEREMOS, ENTONCES YA NO SERÍA INFORME DEL SECRETARIO Y ENTONCES TAMPOCO SERÍA, EN SU MOMENTO, CUANDO YO PRESENTO MI INFORME JURÍDICO, EL DEL PRESIDENTE, SINO PARECIERA QUE VENIERA CON LO QUE NOSOTROS QUEREMOS Y SEÑORES SI FUERA ASÍ, ENTONCES NO SERÍA EL INFORME DEL SECRETARIO, NI UN INFORME DEL PRESIDENTE, SINO SERÍA UN INFORME DEL CONSEJO, NO ES ASÍ, ES EL INFORME DEL SECRETARIO CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y EN VERDAD SINO HAN LOGRAMOS DISTINGUIR EN TRES AÑOS Y MEDIO QUE LA SALA SUPERIOR NO ES EL CONSEJO GENERAL ESTÁ DEMÁS, CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES FIJADA FUERA DE LAS CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SECRETARIO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A



Instituto Electoral del Estado

EFFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PROPONE UNA FACULTAD PARA LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DEL INTERIOR DE LA ENTIDAD Y PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA EN APOYO AL CONSEJO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, ESTO EN ATENCIÓN A QUE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA CORRESPONDIENTE ESTABLECE QUE NO DEBE EXISTIR PROPAGANDA ELECTORAL EN UN RADIO O EN UNA DISTANCIA DE CINCUENTA METROS AL LUGAR DONDE SE INSTALARAN LAS CASILLAS, EN CONSECUENCIA SE ESTÁ FACULTANDO A LOS CONSEJOS MUNICIPALES PARA QUE UNA VEZ CONCLUIDAS LAS CAMPAÑAS HAGAN, VERIFIQUEN O LLEVEN A CABO RECORRIDOS CERCA DE LOS LUGARES DONDE SE INSTALARÁN LAS CASILLAS EN CONJUNTO, CON LOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EFECTO DE QUE LA PROPAGANDA SE ENCUENTRE FIJADA EN UN RADIO O DISTANCIA DE CINCUENTA METROS DEL LUGAR DONDE SE INSTALARAN LAS CASILLAS SEA RETIRADO, DE IGUAL FORMA SE ESTÁ FACULTANDO AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE GIRAR UN ATENTO OFICIO TANTO A LOS INTEGRANTES DE LAS COALICIONES COMO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, A LOS DIRECTIVOS DE LAS COALICIONES Y PARTIDO A EFECTO DE RECORDARLES LA DISPOSICIÓN PREVISTA EN LA NORMA Y SOLICITARLES EL RETIRO DE LA PROPAGANDA PARA EFECTOS DE GARANTIZAR LA LIBERTAD DEL SUFRAGIO DE LOS CIUDADANOS EL DÍA DE LA JORNADA. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ CONSEJERO PRESIDENTE, PREVIO A ELLO ME PERMITO INFORMAR A ESTE PLENO QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO SE INCORPORÓ A LA MESA DEL CONSEJO EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL DIPUTADO MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, AHORA ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA A LOS CONSEJOS MUNICIPALES



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES PARA RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES FIJADA FUERA DE LAS CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EMITE CRITERIOS RELACIONADO CON EL RESPETO A LA LIBERTAD Y SECRECÍA DEL VOTO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO DE CUENTA POR FAVOR CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PROPONE APRUEBE UN LINEAMIENTO PARA SER OBSERVADO POR LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PRECISAMENTE, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR O ASEGURAR LA LIBERTAD Y SECRECÍA DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN ESTE LINEAMIENTO, GUÍA O CRITERIOS QUE SON APROBADOS O SE PROPONEN PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SE PROPONEN DE MANERA MUY PUNTUAL ALGUNAS CUESTIONES QUE PUEDEN CONSTITUIR UNA IRREGULARIDAD Y OTRAS QUE SON PERMITIDAS PARA LOGRAR ESTE EFECTO, EN PUNTOS CONCRETOS, SE CONSIDERA QUE ES UNA IRREGULARIDAD ASISTIR A VOTAR CON VESTIMENTA O ACCESORIOS QUE CONTENGAN PROPAGANDA ELECTORAL PARA LO CUAL LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DEBERÁN SOLICITAR AL ELECTOR



Instituto Electoral del Estado

QUE CUBRAN SU ROPA O LA PIEZA QUE CONTENGA LA PROPAGANDA PARA EFECTO DE QUE PUEDA ACCEDER A SU DERECHO, EL SUFRAGIO, TAMBIÉN SE CONSIDERA QUE NO ES UNA IRREGULARIDAD EL PRESENTARSE A LA CASILLA A VOTAR USANDO VESTIMENTA DE DETERMINADO COLOR, SIN EMBARGO SE ESTABLECE QUE SI SE ADVIERTE LA PRESENCIA DE CIUDADANOS CON PROPAGANDA ELECTORAL O BIEN UN GRUPO DE CIUDADANOS CON VESTIMENTA DE UN MISMO COLOR DENTRO DEL RADIO DE LOS CINCUENTA METROS DE LAS CASILLAS, EL PRESIDENTE PODRÁ ORDENAR O SOLICITARLES QUE SE RETIREN A EFECTO DE GARANTIZAR ESTA LIBERTAD Y SECRECÍA DEL VOTO, TAMBIÉN SE ESTABLECIÓ DE MANERA PUNTUAL QUE SE PROHIBIRÁ O QUEDARÁ PROHIBIDO EL UTILIZAR DENTRO DE LA CASILLA TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS O DE VIDEO CON LA FINALIDAD DE FILMAR O GRABAR LO QUE SUCEDE EN EL INTERIOR DE LA CASILLA, ESTABLECIÉNDOSE UNA PUNTUALIZACIÓN RESPECTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN O LOS PERIODISTAS, EN EL SENTIDO, DE QUE ESTA DETERMINACIÓN NO ES UNA LIMITANTE AL EJERCICIO DE SU DERECHO PERIODÍSTICO, ES DECIR, ELLOS PODRÁN TOMAR LAS PLACAS FOTOGRÁFICAS QUE CONSIDEREN EN EJERCICIO DE SU LABOR PERIODÍSTICA, POR EJEMPLO, CUANDO LLEGUE UN CANDIDATO, CUANDO LLEGUE ALGÚN PERSONAJE REPRESENTATIVO PODRÍAN TOMAR LAS PLACAS NECESARIAS, ESTO GARANTIZA SU DERECHO AL EJERCICIO DEL LIBRE PERIODISMO Y SE ESTABLECE QUE LA CONDICIÓN ES QUE LOS PERIODISTAS ESTÉN DEBIDAMENTE ACREDITADOS POR ESTE ORGANISMO Y QUE A SU VEZ NO INTERFIERAN CON EL DESARROLLO NORMAL DE LAS FUNCIONES EN LA CASILLA Y PERMANEZCAN EN ELLAS SOLO EL TIEMPO NECESARIO PARA DESARROLLAR SU FUNCIÓN. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA?"—

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ES MUY IMPORTANTE EL ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, RELACIONADO CON EL RESPETO A LA LIBERTAD DE SECRECÍA DEL VOTO EL DÍA DE LA JORNADA Y CREO, QUE ES FUNDAMENTAL DESTACAR QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE ESTABLECE QUE QUEDA PROHIBIDO A LOS CIUDADANOS UTILIZAR AL INTERIOR DE LAS CASILLAS TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS O DE VIDEO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO MEDIO DE REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES CON LA FINALIDAD DE GRABAR O TOMAR FOTOGRAFÍAS DENTRO DE LA MISMA, YO CREO, QUE ESTA DECISIÓN O



Instituto Electoral del Estado

ESTA PROPUESTA QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, CREO, ES IMPORTANTE, PONE A LA VANGUARDIA, ESTE TIPO DE DETERMINACIONES, AL INSTITUTO Y CREO, QUE VALE LA PENA PONERLO EN RELEVANCIA PORQUE ESTE TIPO DE PROPUESTAS QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, CREO, QUE EN MUCHO ABONA EN SU MOMENTO A DAR PASOS IMPORTANTES PARA FORTALECER TODO LO RELACIONADO CON LA SECRECÍA DEL VOTO, CON LLEVAR UNA JORNADA ELECTORAL PACÍFICA Y CON ELLO EVITAR CUALQUIER TIPO DE SITUACIONES QUE PUDIERAN GENERAR CONFUSIÓN O QUE EN SU MOMENTO PUDIERAN GENERAR CUALQUIER TIPO DE CONTROVERSIA A LOS ENCARGADOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA POR CONSIGUIENTE, FELICITO A LOS QUE PROPUSIERON ESTE PUNTO Y A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, EN CASO, DE QUE SE VOTE A FAVOR ESTE PROYECTO, TIENE EL USO DE PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NOSOTROS CREEMOS QUE TODAS LAS DETERMINACIONES QUE ADOpte ESTE CUERPO COLEGIADO QUE TENGAN POR OBJETIVO GENERAR MEJORES CONDICIONES PARA LA JORNADA ELECTORAL SON ADECUADOS Y BIENVENIDOS, YO CELEBRO MUCHO EL HECHO DE QUE SE HAYA TOMADO LA INCITATIVA DE APROBAR UN ACUERDO COMO EL QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ESO EVITARA MUCHAS TENTACIONES, SEGURAMENTE DE AQUELLAS MALAS PRÁCTICAS DE ALGUNOS INSTITUTOS POLÍTICOS, SEGURAMENTE NO VEREMOS ESAS MAREAS DE COLOR EL DÍA CUATRO DE JULIO, ESE ACUERDO TIENDE A EVITAR ESE TIPO DE PRÁCTICAS MALSANAS Y POCO DEMOCRÁTICAS, VEO TAMBIÉN QUE SE HA TOMADO EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS PERIODISTAS, REPORTEROS, CAMARÓGRAFOS QUE EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN DE INFORMAR TIENEN LA NECESIDAD DE ACUDIR A LAS CASILLAS ELECTORALES EL DÍA CUATRO DE JULIO, A MI PARECE QUE RECONOCER LA LABOR DE DIFUSIÓN DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL A TRAVÉS DE ESTOS COMPAÑEROS ES UN SIGNO INEQUÍVOCO DE UN AVANCE DEMOCRÁTICO EN NUESTRO ESTADO SIN EMBARGO, CREO, QUE EN EL ACUERDO, LA PRECISIÓN QUE SE HACE EN CUANTO A LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PERSONAS QUE DESARROLLAN EL EJERCICIO PERIODÍSTICO JUSTIFIQUEN SU PRESENCIA EN LAS CASILLAS EL DÍA CUATRO DE JULIO ME PARECE QUEDA UN POCO INSUFICIENTE Y YO CREO, QUE DEBIÉRAMOS SER MÁS PRECISOS, DE AHÍ QUE PROPONGA YO LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO, PÁGINA OCHO QUINTO PÁRRAFO Y AL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, LA MODIFICACIÓN QUE YO PLANTEO TIENE QUE VER NO SOLAMENTE CON DEJAR MUY CLARO QUE NO HAY UNA RESTRICCIÓN PARA EFECTO DE INGRESAR A LAS CASILLAS ELECTORALES DE LOS COMPAÑEROS PERIODISTAS SIN EMBARGO, CREO, QUE ESA INCLUSIÓN DENTRO DE LAS CASILLAS DEBE ESTAR JUSTIFICADA, LA PRESENCIA DE LOS REPORTEROS, CAMARÓGRAFOS O PERIODISTAS EL



Instituto Electoral del Estado

DÍA CUATRO DE JULIO EN LAS CASILLAS DEBE SER JUSTIFICADO, ENTONCES DEBE SEÑALARSE Y PROONGO LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN EN EL PÁRRAFO INDICADO CUANDO TERMINA EL TEXTO DICRIENDO "...NO ESTÉN MÁS TIEMPO DEL NECESARIO PARA EL EJERCICIO DE ESA ACTIVIDAD." EN LUGAR DE QUE SEA PUNTO Y APARTE DIGA "... Y SU PRESENCIA SEA JUSTIFICADA A JUICIO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA", DE IGUAL FORMA EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO DEL MISMO CUANDO DICE: "...CON LA FINALIDAD DE GRABAR O DE TOMAR FOTOGRAFÍAS DENTRO DE LA MISMA ATENDIENDO A LO INDICANDO AL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTE DOCUMENTO." QUE ES QUE HABLA DE LA PROHIBICIÓN DE LOS CIUDADANOS DE INGRESAR CON CÁMARAS O TELÉFONOS CELULARES QUE PERMITAN LA GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES, QUE EN LUGAR DE PUNTO Y APARTE DIGA: "CON LAS CONSIDERACIONES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO REFERIDO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO", QUE REFIERA EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE EXISTE UNA PROHIBICIÓN PARA INGRESAR SALVO LAS CONSIDERACIONES QUE ESTÁN ESTABLECIDAS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO EN LA PÁGINA OCHO, DE TAL SUERTE QUE HAYA UN CORRELACIÓN ENTRE EL ACUERDO TOMADO Y LAS CONSIDERACIONES ADOPTADAS PARA EFECTO DE QUE LOS COMPAÑEROS PERIODISTAS REALICEN SU FUNCIÓN DEBIDAMENTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, OBTIAMENTE, ESTAS DOS MODIFICACIONES QUE PLANTEO COMO AL CONSIDERANDO SEGUNDO, COMO PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, PUES INCIDEN EN EL ANEXO DE PROYECTO DE ACUERDO EN LA PARTE DONDE, EN LA PÁGINA CINCO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO QUE SEÑALA QUE: "CUANDO NO ESTÉN MÁS DEL TIEMPO DEL NECESARIO PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD Y SU PRESENCIA SEA JUSTIFICADA A JUICIO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA", DE TAL SUERTE QUE YA TANTO EL ANEXO QUE SERÁ ENVIADO A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES Y EL ACUERDO ADOPTADO POR EL ÓRGANO ELECTORAL, PUES TENGAN ESA CORRELACIÓN DEBIDA ENTRE LO QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ACUERDA Y LO QUE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ESPEREMOS DESARROLLEN DENTRO DE SU LABOR MUY IMPORTANTE EL DÍA CUATRO DE JULIO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE PALABRA EL LICENCIADO JOSE PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, COMO SIEMPRE ES MUY IMPORTANTE QUE PONDEREMOS Y SITUEMOS, EN UN CASO, DE RELEVANCIA DOS MANDATOS CONSTITUCIONALES: UNO EL DE LA LIBERTAD Y LA SECRECÍA DEL VOTO ESTE ES FUNDAMENTAL Y EL OTRO ES EL DE GARANTIZAR EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN COMO ES LA DE PERIODISTA, QUE A SU VEZ GARANTIZA OTRO MANDATO CONSTITUCIONAL QUE ES EL DE LA COMUNICACIÓN Y LA PROPIA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EN ESTE PROYECTO DE DICTAMEN NO SOLO HEMOS QUERIDO CONCILIAR LOS



Instituto Electoral del Estado

TRES MANDATOS SINO HEMOS HECHO ÉNFASIS Y LO ESTAMOS TRADUCIENDO EN UN TEXTO DE TAL MANERA QUE SE PUEDAN GARANTIZAR ESTAS TRES DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y QUEDE DE MANERA PRECISA, DE MANERA CLARA, LAS FACULTADES Y LAS FUNCIONES, LOS OFICIOS, LOS DESEMPEÑOS QUE CADA QUIEN TIENE QUE LLEVAR A CABO, TANTO EL PROPIO ELECTOR COMO EL FUNCIONARIO DE LA CASILLA COMO, EN ESTE CASO ESPECIFICO, LA FUNCIÓN DE PERIODISTA, PARECIERA QUE ESTO NO TENDRÍA LA MAYOR IMPORTANCIA SIN EMBARGO, YO CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE SUBRAYARLO PORQUE LA LIBERTAD IMPLICA RESPONSABILIDAD, LA LIBERTAD NO IMPLICA O LAS LIBERTADES NO IMPLICA EL QUE CADA QUIEN PUEDA HACER LO QUE SE LE DÉ LA GANA, ESTA DELIMITANDO LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE CADA QUIEN Y PRECISANDO LAS GARANTÍAS, POR ESO LO PONDERAMOS, LO SUBRAYAMOS Y ESPERAMOS QUE SE PUEDA AQUILATAR POR LOS DIVERSOS ACTORES QUE PARTICIPAN, PRECISAMENTE, EN EL DÍA MÁS IMPORTANTE QUE ES EL DÍA DE LA ELECCIÓN, CON ESTO NO NOS DEBEN LOS PERIODISTAS NADA COMO TAMPOCO NOS DEBEN LOS CIUDADANOS O LOS FUNCIONARIOS DE LAS CASILLAS, SIMPLEMENTE, QUE EN ESO ESTA LA GRANDEZA DE ESTE ACUERDO, SI ASÍ SE QUIERE CONSIDERAR EL QUE NOSOTROS ESTEMOS DÁNDOLE CURSO A LA LIBERTAD Y A LA RESPONSABILIDAD, CUANDO HAY LIBERTAD SIN QUE EXISTA RESPONSABILIDAD, ESA NO SE LLAMA LIBERTAD, CUANDO SOLO APARECE RESPONSABILIDAD SIN QUE SE EJERZA LIBERTAD, ESO NO SE LLAMA RESPONSABILIDAD, SE LLAMARÍA SUJECCIÓN O SOMETIMIENTO, DE AHÍ PUES QUE HEMOS QUERIDO PARTICIPAR, INTERVENIR PARA QUE NUEVAMENTE SE ESTE DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN QUE RIGE TODOS NUESTROS ACTOS. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER, PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO, QUE ES IMPORTANTE ACLARAR LA REDACCIÓN QUE QUEDA DEL USO DE TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS DE VIDEO AL INTERIOR DE LA CASILLA, QUE NO ES UNA ACCIÓN COERCITIVA, DE CATEO, ES DECIR, EL USO EN RELACIÓN A TENER PRENDIDAS LAS CÁMARAS Y CREO, QUE ES FUNDAMENTAL TAMBIÉN ACLARAR QUE, LAS TESIS QUE SU SERVIDORA SOLICITÓ QUE SE



Instituto Electoral del Estado

INCLUYERA EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y DE OTROS ESTADOS, ALGUNAS SE INCLUYERON OTRAS NO, QUE ES LA FILMACIÓN DENTRO DE LA MAMPARA, TAMBIÉN PARA NO CREAR UNA ALERTA GENERALIZADA CUANDO UNA PERSONA ENTRA CON TELÉFONO CELULAR YA NO PUEDE EJERCER SU DERECHO AL VOTO, PUEDE ENTRAR CON SU TELÉFONO CELULAR Y NO HAY NINGÚN PROBLEMA SIEMPRE Y CUANDO NO LO ESTÉ USANDO EN RELACIÓN A TOMAR FOTOGRAFÍAS, CREO, QUE LA REDACCIÓN DEBE SER MUY PRECISA PARA NO CREAR TODA UNA ESTRATEGIA COERCITIVA DE SI LA PERSONA ENTRA CON UN TELÉFONO CELULAR O UNA CÁMARA COLGANDO ESO NO TIENE PORQUE SER UN FACTOR PARA QUE NO PUEDA EJERCER SU DERECHO AL VOTO Y SI PEDIRÍA SE PRECISE PORQUE LAS TESIS VAN EN EL SENTIDO DE LA MAMPARA Y DE LA TOMA DE FOTOS ADENTRO DE LA MAMPARA Y ESO HAY QUE PRECISARLO MUY BIEN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BAJO EL PRINCIPIO DE QUE "LO QUE NO ESTÁ PROHIBIDO ESTA PERMITIDO", YO NADA MÁS QUISIERA SOLICITAR UNA ACLARACIÓN QUE, CREO, QUE ES IMPORTANTE, DICE EN LA PÁGINA CINCO DE ESTE DOCUMENTO QUE ESTÁ A DISCUSIÓN DICE: "PARA TAL EFECTO UNO DE LOS ESCRUTADORES DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA AL MOMENTO EN EL QUE LOS CIUDADANOS SE INTEGREN A LA FILA DE VOTANTES LES SEÑALARÁ Y LES DIRÁ LO QUE ESTÁ PROHIBIDO" PERO LUEGO DICE: "CABE PRECISAR QUE LA RESTRICCIÓN ANTES MENCIONADA NO INTERFIERE EN LAS FUNCIONES QUE SE DESARROLLAN EN EL LIBRE EJERCICIO PERIODÍSTICO", DESDE MI PUNTO DE VISTA HASTA LA PROPIA PRECISIÓN, CREO, QUE SOBRARÍA PORQUE LA RESTRICCIÓN ES EXCLUSIVAMENTE PARA LOS QUE ESTÁN INTEGRADOS EN LAS FILA DE VOTANTES, PARA TODOS LOS DEMÁS ESTARÍA PERMITIDO Y ¿A QUIENES ME REFERIRÍA YO? ¿EN QUÉ SUPUESTOS?, UNO, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE A ESA CASILLA NO VAN A VOTAR, A ESA CASILLA VAN A HACER UN TRABAJO PERIODÍSTICO PARA CUBRIR A CANDIDATO, A GOBERNADOR, PARA CUBRIR A UN CANDIDATO A DIPUTADO O PARA HACER UNA FUNCIÓN DE IRLE DANDO UN MONITOREO A LA JORNADA ELECTORAL EN ESA CASILLA Y PARA ELLOS SEGÚN ESTO ESTARÍA PERMITIDO Y TAMBIÉN ESTARÍA PERMITIDO PARA LOS OBSERVADORES ELECTORALES QUE, ES UNA PRECISIÓN QUE TAMBIÉN, CREO, QUE ES IMPORTANTE, EN EL CASO DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES TAMPOCO APLICARÍA ESTO Y CREO QUE ES IMPORTANTE, NO ESTÁ SEÑALADO COMO PROHIBIDO, QUIERE DECIR QUE ESTA PERMITIDO PERO SI ME GUSTARÍA SEÑOR PRESIDENTE QUE HICIERAMOS UNA PRECISIÓN PARA QUE ESTANDO PRESENTES LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUES ESTO QUEDE MUY CLARO Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL NO VAYA A VER EN ÉSE MOMENTO DUDAS O QUE EL ESCRUTADOR PUDIERA TOMARSE UN CONJUNTO DE ATRIBUCIONES QUE ESTÁN FUERA DE ESTE



Instituto Electoral del Estado

DOCUMENTO QUE EN ESTE MOMENTO ESTA EN DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE USTEDES CONSEJEROS, ESO SERÍA TODO".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "DECLINA LA PRESIDENCIA, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ SOLICITO ME LA HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS REALIZADAS EN LA MESA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, TENEMOS CUATRO PROPUESTAS QUE SE HACEN Y ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA A LAS MISMAS PARA EFECTO DE PRECISARLAS Y SI HAY ALGÚN COMENTARIO ME LO PUEDAN HACER LLEGAR PARA SOMETERLO A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA PRIMERA ES LA REFERENTE A LA PROPUESTA QUE HACE COMPROMISO POR PUEBLA DE AJUSTAR EN LA PÁGINA OCHO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL PROYECTO DE ACUERDO, INDEPENDIEMENTE, DE QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO PUEDAN INTERFERIR CON EL DESARROLLO NORMAL DE LA CASILLA Y QUE DEBAN ESTAR EL TIEMPO NECESARIO PARA EL EJERCICIO DE ESA ACTIVIDAD SE AGREGUE: QUE SU PRESENCIA SEA JUSTIFICADA A JUICIO DEL PRESIDENTE DE LA CASILLA, OBTIAMENTE, SIN QUE INTERFIERA CON EL DESARROLLO NORMAL DE LA CASILLA, NO DE LA VOTACIÓN Y TAMBIÉN TIENE OTRA PROPUESTA QUE ESTA PROPUESTA IMPACTARÍA EN EL PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE, EN EL SENTIDO, DE QUE EN EL PUNTO SEGUNDO SE AGREGUE LA REFERENCIA CON LAS CONSIDERACIONES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO DEL PERIODISMO Y ESTE A SU VEZ IMPACTARÍA EN EL ANEXO QUE ES LA GUÍA PARA EL FUNCIONARIO DE CASILLA RELATIVA A LA LIBERTAD Y SECRECÍA DEL VOTO ESA ES UNA SOLA PROPUESTA QUE NOS IMPACTA EN EL PUNTO CONSIDERATIVO SEGUNDO, EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO Y EN LA CORRESPONDIENTE GUÍA, ES UNA SOLA PROPUESTA, ES LA PROPUESTA DE QUE, OBTIAMENTE, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO DEBEN INTERFERIR CON EL DESARROLLO NORMAL DE LA VOTACIÓN Y LA PRESENCIA DEBE SER JUSTIFICADA A JUICIO DEL PRESIDENTE DE LA CASILLA, ESA ES LA PROPUESTA; DESPUÉS ESTÁ OTRA PROPUESTA QUE EFECTÚA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE PRECISAR DE MANERA PUNTUAL EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE EL USO DE CELULAR O CÁMARA DE VIDEO O FOTOGRAFÍA ESTÁ PROHIBIDA, PARA QUE SE EJECUTE GRABACIÓN O SE TOMEN FOTOGRAFÍAS DENTRO DE LA CASILLA TAL Y COMO FUE PLANTEADO EN LOS TÉRMINOS, A LA MAMPARA ES SU PRECISIÓN, ES DECIR, QUE NO SE PUEDEN TOMAR VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS DENTRO DE LA MAMPARA, ESA ES LA PRECISIÓN QUE QUIERE USTED QUE SE HAGA, LA PROPUESTA QUE SE PLANTEA EN EL PROYECTO DE ACUERDO ES QUE DENTRO DE LA CASILLA NO SE PUEDE TOMAR FOTOGRAFÍA, NI VIDEO, ESA ES LA PROPUESTA Y LA PETICIÓN QUE PIDE LA CONSEJERA OLGA



Instituto Electoral del Estado

LAZCANO ES QUE LA PROHIBICIÓN DE TOMAR VIDEO O FOTOGRAFÍAS SEA DENTRO DE LA MAMPARA NO DENTRO DE LA CASILLA; Y LA TERCERA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO MANUEL JANEIRO, ES EN EL SENTIDO, NO FUE PROPUESTA, ENTONCES EN ESOS TÉRMINOS ME VOY PERMITIR CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA PRIMERO EN LO GENERAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN SEGUNDO LA PROPUESTA DE COMPROMISO POR PUEBLA Y EN TERCERO LA PROPUESTA DE PRECISIÓN QUE EFECTÚA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO PARA QUE NO SE ENTIENDA DE LA CASILLA SINO DE LA MAMPARA, ES ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA, EN LO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EMITE CRITERIOS RELACIONADOS CON EL RESPETO A LA LIBERTAD Y SECRECÍA DEL VOTO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, LOS QUE ESTÉ POR LA AFIRMATIVA CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS; LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA QUE EFECTÚA LA REPRESENTACIÓN DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR LA PARTE CONSIDERATIVA DEL CONSIDERANDO SEGUNDO, ES DECIR, EN LA PÁGINA OCHO PENÚLTIMO PÁRRAFO, SU CORRESPONDIENTE PUNTO DE ACUERDO Y A SU VEZ LA GUÍA, EN EL SENTIDO, DE PRECIAR QUE EL EJERCICIO PERIODÍSTICO NO DEBE DE INTERFERIR CON EL DESARROLLO NORMAL DE LA VOTACIÓN Y QUE LA PRESENCIA DE MEDIOS SERÁ JUSTIFICADA A JUICIO DEL PRESIDENTE DE LA CASILLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, ES QUE DICE ASÍ: "SIEMPRE Y CUANDO NO ESTÉ MÁS TIEMPO DEL NECESARIO PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD Y SU PRESENCIA SEA JUSTIFICADA A JUICIO DEL PRESIDENTE DE LA CASILLA", LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA ADICIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE ADHESIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; Y POR ÚLTIMO ME PERMITO PLANTEAR LA PROPUESTA DE LA PRECISIÓN QUE EFECTÚA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE PRECISAR, A DIFERENCIA DE LO QUE PLANTEA EL PROYECTO DE ACUERDO, QUE LA PROHIBICIÓN PARA TOMAR VIDEO Y FOTOGRAFÍAS NO SEA EN LA CASILLA, SINO MÁS BIEN EN LA MAMPARA, ESA SERÍA LA MODIFICACIÓN DE LA CASILLA A LA MAMPARA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PRECISIÓN O MODIFICACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES?, LE INFORMO QUE LA PROPUESTA TUVO TRES VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN".-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO



Instituto Electoral del Estado

DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR POR CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA LAS SESIONES DE SEGUIMIENTO DE JORNADA ELECTORAL Y PARA EL DESAHOGO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO FINAL DE DICHS ÓRGANOS TRANSITORIOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DÉ CUENTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PLANTEA PARA LA APROBACIÓN DE ESTE PLENO ES EL LINEAMIENTO QUE PRETENDE DAR DIRECTRICES GENERALES A SEGUIR POR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES, PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE JORNADA ELECTORAL Y DE CÓMPUTO QUE SE REALIZARÁN: LA PRIMERA EL DÍA CUATRO DE JULIO Y LA SEGUNDA EL DÍA SIETE DE JULIO DE ESTE AÑO; EN LA PRIMERA PARTE DE SEGUIMIENTO A LA SESIÓN DE JORNADA ELECTORAL SE ESTABLECE TANTO LOS REQUISITOS PARA LA CONVOCATORIA ASÍ COMO LA FECHA LÍMITE PARA EFECTUARLAS, QUE EN ESTE CASO, SERÁ EL PRIMERO DE JULIO, PARA QUE EFECTO DE QUE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES INVITEN A SUS PLENOS AL DESARROLLO DE LA SESIÓN PERMANENTE DE JORNADA ELECTORAL, EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESTÁ PREVISTA CON LA INSTALACIÓN QUE POR REGLAMENTO Y POR DISPOSICIÓN LEGAL SE DEBE HACER DE LA MISMA, INDICANDO QUE ES SESIÓN PERMANENTE, ESTA SESIÓN INICIARÁ EN TODOS LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, ASÍ COMO EN ESTE CONSEJO GENERAL A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO, SE PREVÉ QUE LOS CONSEJOS PONGAN DE CONOCIMIENTO DE SU PLENO EL MOTIVO DE LA SESIÓN QUE ES EL SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL Y SE OTORQUE A LOS MIEMBROS EL USO DE LA PALABRA PARA EFECTO DE QUE PUEDAN HACER LAS MANIFESTACIONES QUE CONSIDEREN OPORTUNAS, RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL,



Instituto Electoral del Estado

DE AHÍ SE PREVE UNA SERIE DE RECESOS DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, ASÍ COMO DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA EL EFECTO DE QUE SE SURTA O SE LES LLEVE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA RENDIR LOS INFORMES, RELATIVOS A LA ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS DE CASILLA, INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, DESARROLLO DE LA JORNADA, CIERRE DE LAS MISMAS Y LAS SESIONES, ASÍ SE IRÁN CON ESTOS INFORMES Y SUS RESPECTIVOS RECESOS HASTA QUE LLEGUE EL PRIMER PAQUETE COMO LO INDICA NUESTRO CÓDIGO, HECHO LO CUAL, SE COMENZARÁ CON LA LECTURA EN VOZ ALTA DE LOS RESULTADOS ASÍ HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CÓMPUTO PRELIMINAR; RESPECTO DEL CÓMPUTO FINAL SE HACE LA MISMA PREVISIÓN ESTA SESIÓN QUE DEBE SER CONVOCADA A MÁS TARDAR EL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIEZ Y LA MISMA SE DESARROLLARÁ EN TODOS LOS CONSEJOS ELECTORALES QUE SE INSTALAN EN EL ESTADO EL DÍA SIETE DE JULIO A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA, AHÍ SE ESTABLECE DE MANERA PUNTUAL TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE CÓMO SE ESTABLECIERON EN EL ARTÍCULO 312 Y SE ESTABLECEN ALGUNAS PREVISIONES TANTO PARA RECUENTOS PARCIALES COMO PARA RECUENTOS TOTALES, COMO LA IMPLEMENTACIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DE GRUPOS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL DESARROLLO DE CÓMPUTOS TOTALES, EN DONDE LLEGUEN A PRESENTARSE Y PODER CONCLUIR TAL Y COMO LO DICE EL CÓDIGO LOS MENCIONADOS CÓMPUTOS UN DÍA ANTES DEL DOMINGO SIGUIENTE A DE LA ELECCIÓN, ES DECIR, EL SÁBADO DIEZ DE JULIO. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA TOMAR EL USO DE LA PALABRA?".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO, QUE ESTÁ BIEN TOMAR ESTE TIPO DE PREVISIONES, SIN EMBARGO DEL ANEXO QUE ACOMPAÑA AL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL LINEAMIENTO QUE SE PRETENDE APROBAR HAY UNA INCONSISTENCIA QUE YO QUISIERA DEJAR CLARA Y QUE ME GUSTARÍA DESPUÉS HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, SI NOSOTROS VEMOS EL TÍTULO SEGUNDO DEL LINEAMIENTO PÁGINA CINCO ARTÍCULO 14 DICE QUE: "PARA EFECTUAR EL RECUENTO EN LA TOTALIDAD DE PAQUETES DEBE HABER PETICIÓN EXPRESA ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO", SIN EMBARGO EN LA PÁGINA OCHO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 16 DICE QUE:"SE LLEVARÁ A



Instituto Electoral del Estado

CABO RECUELTOS TOTALES SI AL INICIO DE LA SESIÓN EXISTE PETICIÓN EXPRESA", ENTONCES YA NO FUE ANTES DEL INICIO SI NO AL INICIO, ENTONCES, YO SI CREO, QUE DEBE HABER UNA CONGRUENCIA EN EL LINEAMIENTO Y ME GUSTARÍA EXPRESARLA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, CREO, QUE LA PETICIÓN PARA EFECTO DE QUE SE HAGA EL RECUELENTO TOTAL DE VOTOS DERIVA DE LOS INDICIOS QUE CADA PARTIDO O COALICIÓN TENDRÁ EN TÉRMINOS DE LAS ACTAS O DE LAS COPIAS DE LAS ACTAS QUE RECOPILEN DE LA JORNADA ELECTORAL Y QUE PRESENTEN COMO INDICIO PARA EFECTO DE LA SOLICITUD, SIN EMBARGO ESAS ACTAS BIEN PUDIERAN TENERLAS DESDE ANTES PARA LO CUAL SÍ PODRÍA HACER LA PETICIÓN FORMAL POR ESCRITO ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN, PERO TAMBIÉN PODRÍA HACERLA EN FORMA VERBAL EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO... "---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ACEPTA UNA MOCIÓN?"-
MANIFIESTA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "SÍ, ADELANTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"YO CREO, QUE ES CORRECTA LA PRECISIÓN QUE SE NOS HACE, INCLUSO, SI SE HABLA DE ANTES, HABRÍA QUE AJUSTARLO COMO BIEN SE SEÑALA A LA FRACCIÓN XII DEL 312, QUE DICE: "...AL INICIO DE LA SESIÓN EXISTA PETICIÓN...", PARA QUE SE AJUSTE EN ESOS TÉRMINOS PARA QUE SE HAGA LA ADECUACIÓN CORRESPONDIENTE, ES DECIR, AL INICIO NO ANTES. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "PUES YA HECHA LA PRECISIÓN ENTONCES LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 14 ES INCORRECTA, ES CONTRARIA A LA NORMA, ENTONCES SÍ PODRÍA HACERSE PERO YO SI QUISIERA HACER DE TODAS MANERAS LA MODIFICACIÓN PARA QUE LA PETICIÓN DE RECUELENTO TOTAL SEA EN FORMA ESCRITA O EN FORMA ORAL PRESENTANDO LOS INDICIOS EN LA SESIÓN DE CÓMPUTO EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN DEL PARTIDO O COALICIÓN QUE LO SOLICITE, MODIFICACIÓN AL ARTICULO 14..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA? ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSE VICTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS, YO CREO QUE SON DOS COSAS DISTINTAS, UNA COSA EN EL INICIO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO Y TENDRÍA QUE ESPECIFICARSE ANTES DE INICIAR EL CÓMPUTO Y YO CREO, QUE CON ESA PRECISIÓN QUEDARÍA SALVAGUARDADO ESTO, UNA COSA ES EL INICIO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO Y OTRA COSA ES ANTES DE INICIAR EL CÓMPUTO".-

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "PUES SI QUEDA ANTES DE



Instituto Electoral del Estado

INICIAR EL CÓMPUTO, CREO, QUE QUEDA MÁS CLARO PORQUE NOS PERMITE ANTES DE INICIAR EL CÓMPUTO HACER LA MANIFESTACIÓN DE SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL, LA INTENCIÓN ES, YA INICIADA LA SESIÓN DE CÓMPUTO, LA CUESTIÓN ES QUE HABÍA UNA INCONGRUENCIA ENTRE EL ARTÍCULO 14 Y EL 16 FRACCIÓN I, UNA QUE INDICABA QUE DEBE SER FORZOSAMENTE POR ESCRITO ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO, LO CUAL ESTÁ FUERA DE LA NORMA Y EL OTRO DICE QUE AL INICIO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO, LO QUE YO AHORA PROONGO ES QUE PUEDA SER EN FORMA ESCRITA SI ASÍ LO TIENE A BIEN EL PARTIDO O LA COALICIÓN O EN FORMA ORAL AL INICIAR LA SESIÓN DE CÓMPUTO CORRESPONDIENTE Y ANTES DE QUE INICIE EL CÓMPUTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CREO QUE ES IMPORTANTE APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE DAR A CONOCER QUE LOS RESULTADOS OFICIALES DE LA ELECCIÓN TENDRÁN QUE SUJETARSE, PRECISAMENTE, A LOS CÓMPUTOS QUE SE REALIZARÁN EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE JULIO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES, EN LO CUAL EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 313 SE HABLARÁ DEL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DEL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, DEL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y HABLAMOS TAMBIÉN QUE EN CONSEJO GENERAL SESIONARÁ EL DOMINGO ONCE DE JULIO PARA REALIZAR EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, REALIZAR EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, ASIGNAR LOS DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y ASIGNAR A LOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON ESTO CREO QUE QUEDA MUY CLARO, LOS RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES QUE TENDREMOS EL DÍA CUATRO DE JULIO SE TENDRÁN QUE SUJETARSE A LOS CÓMPUTOS QUE SE REALICEN DEL MIÉRCOLES SIETE Y EL DOMINGO ONCE, CREO, QUE ESTO ES IMPORTANTE DARLO A CONOCER A LA CIUDADANÍA, DARLO A CONOCER A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE NO QUEDEN DUDAS, SI BIEN TENEMOS UN PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES ANTICIPADO, ESTE SIMPLEMENTE ESTABLECE QUE DE LA CAPTURA QUE SE TENGAN DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO COMO SE VAN DANDO ESAS TENDENCIAS, LAS MISMAS ENCUESTAS DE SALIDAS QUE DEN A CONOCER LAS DIFERENTES EMPRESAS SERÁN REFERENCIALES, PERO LOS RESULTADOS OFICIALES, LOS RESULTADOS OFICIALES QUE SE DEN SERÁN LOS DEL MIÉRCOLES SIETE Y LOS DEL DOMINGO ONCE, ESAS SON LAS REGLAS, ESTÁN CLARAS EN LA NORMA Y ASÍ DEBEMOS DE ENTENDERLO Y CREO, QUE ESO NOS VA A PERMITIR QUE, EN SU MOMENTO, HASTA QUE SE LLEGUE HASTA ESTA SITUACIÓN, HASTA QUE LLEGUEMOS A ESTOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y A ESTOS CÓMPUTOS DEL CONSEJO GENERAL EN LAS FECHAS YA DEFINIDAS POR LA NORMA SE TENGA LA CERTEZA, LA CUAL TODOS BUSCAMOS. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL,



Instituto Electoral del Estado

SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR?-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, ERA SOLAMENTE PARA ACLARAR QUE NO SON TENDENCIAS PORQUE NO SE ESTÁ PLANTEANDO DE UNA MUESTRA, UNA CUESTIÓN SON TENDENCIAS ELECTORALES Y OTRA CUESTIÓN SON LOS RESULTADOS PRELIMINARES, YO QUISIERA QUE LO ACLARARA PORQUE NO SE ESTÁ APLICANDO UNA ENCUESTA DE SALIDA, PARA QUE NO SE CONFUNDA Y LUEGO USAMOS TÉRMINOS QUE ESTÁN INDICANDO OTRA COSA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ASÍ ES CONSEJERA", TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LA SEGUNDA INCONGRUENCIA QUE LE VEO A LOS LINEAMIENTOS ES LA ESTABLECIDA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 16 VISIBLE EN LA PÁGINA OCHO, DICE, SE CONSIDERARÁ INDICIO SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO DE LA SUMATORIA DE RESULTADOS POR PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN CONSIGNADO EN LA COPIA DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE TODO EL MUNICIPIO, SI SE PRESENTA LAS DE TODO EL MUNICIPIO Y HAY UNA DIFERENCIA DE MÁS MENOS UNO POR CIENTO, ENTONCES, NO ES UN INDICIO ES UNA REALIDAD, PARA QUE SEA UN INDICIO EN TÉRMINOS DE LOS QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN ESTE PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I, YO CREO, QUE DEBE CONSIDERARSE COMO INDICIO LA PRESENTACIÓN DE LAS ACTAS QUE TIENE EL PARTIDO QUE SOLICITA EL RECUENTO TOTAL EN SU PODER, SI DE QUINCE ACTAS TENGO CATORCE NO POR QUE ME FALTE UNA NO ES UN INDICIO DE QUE POSIBLEMENTE EXISTE ESA DIFERENCIA DE IGUAL O MENOR AL UNO POR CIENTO QUE HACE ...".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA?".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "SI ME PERMITE TANTITO, QUE HACE POSIBLE EL RECUENTO TOTAL O LA PETICIÓN DE RECUENTO TOTAL DE UN PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN DE TAL FORMA QUE ESTA CONSIDERACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL LINEAMIENTO DE QUE SEA UN INDICIO LO CUAL, EVIDENTEMENTE, NO SE REFIERE CON PRECISIÓN A



Instituto Electoral del Estado

QUE SE DEMUESTRE ESTA DIFERENCIA DEL UNO POR CIENTO O MENOR AL DEL UNO POR CIENTO PARA SOSTENER LA SOLICITUD, PUES PUEDA SER ATENDIDA EN CUALQUIER MOMENTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA HACER UNA PRECISIÓN, EL TEXTO QUE USTED LEE SE TRANSCRIBIÓ DE LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO, EL CÓDIGO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 312, HABLA Y DICE DE ESTA FORMA: "PARA ESOS EFECTOS DE CONSIDERARÁ INDICIOS SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO DE LA SUMATORIA DE RESULTADOS POR PARTIDO CONSIGNADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE TODO EL MUNICIPIO", POR ESO FUE QUE SE TOMÓ DE ESTA FORMA, PORQUE EL PROPIO CÓDIGO NOS ESTABLECE PARA LOS EFECTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO QUE DEBE SER INDICIO SUFICIENTE SE TOMO DE LA DISPOSICIÓN LEGAL POR ESO ES QUE ESTÁ ASÍ ESTABLECIDO. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "SIN EMBARGO ESO ES UN ERROR, PORQUE ESE NO ES UN INDICIO SUFICIENTE, ESA ES LA CERTEZA ABSOLUTA DE QUE HAY LA DIFERENCIA DE UNO POR CIENTO O MENOS, LA POSIBILIDAD DE QUE UNA PETICIÓN DE UN PARTIDO O DE UNA COALICIÓN PUEDA PRESENTARSE A TRAVÉS DE INDICIOS, QUE QUIERE DECIR, QUE DAN CUENTA DE QUE POSIBLEMENTE ES, PUES, NO NECESARIAMENTE DEBE DERIVAR EN LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTAS, POR QUE DE LO CONTRARIO YA NO SERÍA UN INDICIO, SINO SERÍA UNA CERTEZA, ENTONCES ESTARÍAMOS HABLANDO DE QUE HAY UN LINIAMIENTO QUE PRETENDE REGULAR LO QUE INDEBIDAMENTE ESTÁ EN EL CÓDIGO COMETIENDO OTRA IRREGULARIDAD, LOS LINEAMIENTOS Y DE LO QUE SE TRATA ES DE DARLE VIABILIDAD A LA OPERACIÓN DE UN POSIBLE RECUENTO TOTAL EN LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, CREO, QUE LO QUE SE DEBE DE TRATAR ES DE DARLE HERRAMIENTAS SUFICIENTES A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA LLEVAR A CABO SU LABOR Y SI DE UN INDICIO JUSTIFICADO CON ACTAS QUE AUNQUE NO SEA DE LA TOTALIDAD DEL MUNICIPIO EN TÉRMINOS DE LO QUE SEÑALA ESTA DISPOSICIÓN ESTABLECIDA EN EL LINEAMIENTO PUES PUEDA HACER FACTIBLE LA PETICIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN DE LLEVAR A CABO RECUENTOS TOTALES POR LOS INDICIOS QUE CUENTA QUE SEAN SUFICIENTES PARA EL ORGANISMO TRANSITORIO PARA ORDENAR. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE RAZÓN CONSEJERA LAZCANO, CREO, QUE SE DEBE CUIDAR LA TERMINOLOGÍA EN COMO SE UTILIZA, EN CÓMO SE DEBE UTILIZAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y MÁS UNA VEZ QUE YA SON LA VEINTE HORAS Y EN EL CUAL SE PODRÁN



Instituto Electoral del Estado

DAR YA ENCUESTAS DE SALIDAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, CUIDAR ESTOS DETALLES Y CREO, QUE POR ESOS ES IMPORTANTE Y TIENE GRAN RESPONSABILIDAD POR PARTE DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DEJAR MUY CLARO A LA CIUDADANÍA QUE LOS RESULTADOS JURÍDICAMENTE VÁLIDOS SE DARÁN A CONOCER EL MIÉRCOLES SIETE Y EL DOMINGO ONCE, PORQUE SI NOS VAMOS CON LA IDEA DE QUE EL DÍA CUATRO NOS VAMOS A DESCANSAR CONOCIENDO LOS RESULTADOS, LOS JURÍDICAMENTE VÁLIDOS TENDRÁN QUE SER CONFORME A LA NORMA, MIÉRCOLES SIETE, DOMINGO ONCE. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SÍ CREO QUE ES MUY IMPORTANTE LO QUE ESTABA USTED ACLARANDO, SIN EMBARGO TAMBIÉN ES IMPORTANTE DECIR QUE LOS RESULTADOS PRELIMINARES LLAMADOS "PREP" PUES VAN A COSTARLE A LA CIUDADANÍA VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS, ENTONCES QUEREMOS QUE ESE DÍA ESTÉN EN TIEMPO Y EN FORMA DISPONIBLES, TAMBIÉN PARA CONOCIMIENTO DE TODA LA SOCIEDAD CIVIL Y POR OTRO LADO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE INDICIO, CREO, QUE SI DEBE SER UN HECHO REGISTRADO QUE NOS DÉ CERTEZA, QUE INDICIOS PARA QUE NO SE VEA LA DISCRETIONALIDAD, LA APERTURA O NO DE LOS PAQUETES ELECTORALES MANEJADO CON EL CONCEPTO DE INDICIO. GRACIAS SECRETARIO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI CONSEJERA LAZCANO, CREO, QUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE APROVECHAR PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE QUE ESTAMOS HABLANDO DE TRES ELECCIONES PARA GOBERNADOR, PARA AYUNTAMIENTO Y PARA DIPUTADO, POR CONSIGUIENTE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES TENDRÁ QUE IR FLUYENDO LA INFORMACIÓN PERO PARTIENDO DE LA PREMISA DE QUE SE CIERRAN LAS CASILLAS A LAS DIECIOCHO HORAS SALVO QUE ESTÉ LA GENTE FORMADA EN LA FILA, MIENTRAS EN LA PRÁCTICA SE HA DADO QUE SE LLEVARÁN DE TREINTA A CUARENTA MINUTOS EN RECOGER Y EMPEZAR A HACER SUS CÓMPUTOS Y TAMBIÉN LO QUE SE HA ANALIZADO ES QUE CADA CÓMPUTO LLEVA SOBRE CUARENTA O CUARENTA Y CINCO MINUTOS, LO QUE QUITARÍA DOS HORAS MÁS HABLANDO DE LAS TRES ELECCIONES POR CONSIGUIENTE SOBRE LAS SEIS TREINTA ESTARÍAN INICIANDO YA LOS CÓMPUTOS SIEMPRE Y CUANTO NO SE DÉ UN RECUENTO POR SEGUNDA O TERCERA OCASIÓN, LO CUAL IMPLICARÍA DOS HORAS EN LOS TRES

6



Instituto Electoral del Estado

CÓMPUTOS ESTARÍAMOS HABLANDO SOBRE LAS OCHO TREINTA DE LA NOCHE EN CONDICIONES NORMALES Y DE AHÍ SE TRASLADARAN PRECISAMENTE LOS PAQUETES PARA EFECTO DE QUE SE LLEGUE A HACER LA CAPTURA, LO QUE IMPLICARA MÁS O MENOS SOBRE CUARTO PARA LAS NUEVE, LAS NUEVE, NUEVE Y CUARTO ESTÉ LLEGANDO LA INFORMACIÓN, POR LO TANTO ES IMPORTANTE TAMBIÉN INFORMAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, QUE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES ANTICIPADOS TENDRÁN QUE IR FLUYENDO SOBRE NUEVE Y CUARTO, NUEVE TREINTA DE LA NOCHE QUE ES UN ESTIMADO QUE SE TIENE, ESO CREO QUE ES IMPORTANTE PRECISARLO PARA EFECTOS DE QUE NO A LAS SEIS O LAS SIETE SE REQUIERE INFORMACIÓN O LAS OCHO SE REQUIERE INFORMACIÓN, ESTAMOS HABLANDO SOBRE NUEVE, NUEVE QUINCE, NUEVE TREINTA CUANDO EMPIECE A FLUIR LA INFORMACIÓN DEPENDIENDO DE CÓMO VAYAN LLEGANDO LAS LISTAS, RECORDEMOS QUE ESTAS TENDRÁN QUE SER ESCANEADAS HABLAMOS MÁS DE DIECIOCHO MIL ACTAS QUE TENDRÁN QUE ESCANEARSE Y TENDRÁN QUE SUBIRSE, SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITIRÉ CONSULTAR A LOS INTEGRANTES DEL PLENO, PRIMERO EN LO GENERAL, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN SEGUNDO Y TERCER LUGAR LAS PROPUESTA EFECTUADAS POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA PRIMERA DE ELLAS SE REFIERE AJUSTAR EL LINEAMIENTO QUE LA PETICIÓN DE CÓMPUTO TOTAL ES AL INICIO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO COMO LO ESTABLECE EL CÓDIGO, ANTES DE QUE INICIE EL CÓMPUTO, PORQUE UNA VEZ INICIADO YA NO PODRÁ SUSPENDERSE Y QUE EN LA MISMA PODRÁ HACERSE EN FORMA ESCRITA O VERBAL ESA ES LA PRIMERA Y LA SEGUNDA EN EL APARTADO QUE SE HABLA DE INDICIO SUFICIENTE, NO SE CONSIDERE COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO SINO QUE SE ESTABLEZCA QUE SERÁ INDICIO SUFICIENTE AQUEL CON EL QUE CUENTE EL PARTIDO O COALICIÓN QUE LO SOLICITE Y QUE SE SOMETERÁ A JUICIO DEL CONSEJO ELECTORAL COMPETENTE ¿SI ES CORRECTO ASÍ?, EN ESOS TÉRMINOS EN PRIMER LUGAR VOY A CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE LINEAMIENTOS A SEGUIR POR CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA LA SESIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA EL DESAHOGO DE LAS SESIONES DEL CÓMPUTO FINAL DE DICHOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA POR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA EN LO GENERAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA PONDRÉ A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS LA PRIMERA PROPUESTA EFECTUADA POR LA COALICIÓN



Instituto Electoral del Estado

COMPROMISO POR PUEBLA CONSISTENTE EN PUNTUALIZAR QUE LA SOLICITUD DE CÓMPUTO FINAL SE DEBE HACER AL INICIO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO, QUE LA MISMA PODRÁ HACERSE EN FORMA ESCRITA O VERBAL Y OBTIENE, ANTES DEL INICIO MATERIAL DEL CÓMPUTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y POR ULTIMO OTRA PROPUESTA TAMBIÉN EFECTUADA POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR LO QUE TENEMOS CONCEBIDO COMO INDICIO SUFICIENTE PARA EFECTOS DE SOLICITUD DE CÓMPUTO TOTAL PARA QUE EN VEZ DE QUE SE ESTABLEZCA COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUEDE QUE EL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN CON LOS INDICIOS CON LOS QUE CUENTE SOLICITARÁ AL ÓRGANO ELECTORAL TRANSITORIO EL CÓMPUTO TOTAL DE LA ELECCIÓN, LO QUE SE SOMETERÁ A SU CONOCIMIENTO PARA DECIDIR LO CONDUCENTE Y ESA ES LA PROPUESTA DE COMPROMISO, CAMBIAR LA DEFINICIÓN PARA QUE NO SEA LA TRASCIPCIÓN QUE NOSOTROS HICIMOS DEL CÓDIGO SINO MODIFICAR EN EL SENTIDO COMO LO PLANTEA, ESA ES LA PROPUESTA LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA, TOMÁNDOSE EL DEL AUSENTE AL DE LA MAYORÍA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUÉ SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE DIVERSOS CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DE ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

6



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DÉ CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, LO QUE PROPONE ES APROBAR UNA SERIE DE CRITERIOS QUE NOS AYUDARÁN A ASIGNAR DE MANERA MÁS PRECISA LA CUESTIÓN DE LAS DIPUTACIONES Y LAS REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASE LA PRESENTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA FÓRMULA EFECTUADA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, SE PROPONE EL TEMA SI DERIVADA DE LA APLICACIÓN DEL COCIENTE ELECTORAL SE ARROJARAN NÚMEROS QUE FUERAN FRACCIONARIOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LOS CURULES A REPARTIR, EL NÚMERO QUE PREVALECE SERÁ EL NÚMERO ENTERO MENOR, DE IGUAL FORMA SE ESTABLECE QUE EN EL CASO DE LAS ASIGNACIONES PARA LAS REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LOS AYUNTAMIENTOS SE DEBE HACER LA PRECISIÓN DE QUE LAS ASIGNACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTICULO 323 DEBE EFECTUARSE POR COCIENTE ELECTORAL Y POR ÚLTIMO QUE EN CASO DE QUE HUBIESE VOTACIÓN ASENTADA EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE NO PERTENECIERA A PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPEN EN LA CONTIENDA NO SERÁ TOMADA EN CONSIDERACIÓN, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE AL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN SE ANEXA UN FLUJOGRAMA QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE FUE APLICADO EL EJERCICIO QUE AYER SE PRESENTÓ CON USTEDES, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE TENGAN DE MANERA GRÁFICA LA FORMA EN QUE SERÁ APLICANDO EL EJERCICIO. GRACIAS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE DIVERSOS CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE A LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELACIONADOS CON LAS DENUNCIAS RADICADAS CON LOS NÚMEROS DEN-037/10, 038/10, 039/10, 042/10, 044/10, 045/10, 046/10, 047/10 Y 048/10 RELACIONADAS CON LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA DÉ CUENTA CON LOS PROYECTOS QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SE TRATA DE NUEVE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE SE SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EN LOS CUALES LOS PROMOVENTES INCUMPLIERON CON REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD DE LAS MISMAS POR LO CUAL SE PROPONE SU DESECHAMIENTO, VOY A DAR LECTURA A CADA UNO DE LOS RECURSOS RESPECTO DE QUIEN PROMUEVE Y CONTRA QUIEN SE PROMUEVE Y LO QUE SE ESTÁ IMPUGNANDO, LA DENUNCIA 37/10 ES PROMOVIDA POR EL CIUDADANO FERNANDO RAMÍREZ PÉREZ EN CONTRA DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y LA INCONFORMIDAD ES PRESUNTA DESTRUCCIÓN Y SUPERPOSICIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, EN LA DENUNCIA 38/10 PROMUEVE JUAN CRISÓSTOMO BONILLA CRUZ EN CONTRA DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA POR UNA PRESUNTA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LUGARES PROHIBIDOS, EN LA DENUNCIA 39/10 PROMUEVE ALDO AGUILAR ARROLLO CONTRA RAFAEL MORENO VALLE ROSAS CANDIDATO A GOBERNADOR POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA TAMBIÉN POR UNA SUPUESTA SUPERPOSICIÓN DE COLOCACIÓN EN LUGARES PROHIBIDOS DE PROPAGANDA ELECTORAL, EN LA DENUNCIA 42/10



Instituto Electoral del Estado

PROMUEVE ARTURO HERNÁNDEZ CERVANTES EN CONTRA DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA POR UN PRESUNTO BORRADO Y SUPERPOSICIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LUGARES PROHIBIDOS, EN LA DENUNCIA 44/10 ESTÁ PROMOVRIENDO ARTURO HERNÁNDEZ CERVANTES EN CONTRA DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA POR PRESUNTA DESTRUCCIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, LA DENUNCIA 45/10 LA PROMUEVE ALEJANDRO MATEO TÉLLEZ EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO TAMBIÉN POR PRESUNTA DESTRUCCIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, LA DENUNCIA 46/10 ES PROMOVIDA POR MARCO ANTONIO QUINTANA RIVERA EN CONTRA DE ALEJANDRO ARMENTA MIER POR PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS QUE CONSTITUYEN UNA CAMPAÑA DENOSTATIVA, LA SIGUIENTE DENUNCIA QUE ES LA DENUNCIA 47/10 PROMOVIDA POR SABINO FRANCISCO DURÁN LEZAMA EN CONTRA DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA EN EL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO POR UN SUPUESTO RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL Y POR ÚLTIMO LA DENUNCIA 48 QUE PROMUEVE RICARDO REYES HIDALGO CONTRA RUBERO GALILEO SUÁREZ MATÍAS POR UNA PRESUNTA DESTRUCCIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELACIONADOS CON LAS DENUNCIAS RADICADAS CON LOS NÚMEROS DEN-037/10, 38/10, 39/10, 42/10, 44/10, 45/10, 46/10, 47/10 Y 48/10 RELACIONADAS CON LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR DOS ABSTENCIONES Y CON VOTO DEL AUSENTE AL DE LA MAYORÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUÉ SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS



Instituto Electoral del Estado

DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO A RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES AL CARGO PRESENTADAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DÉ CUENTA POR FAVOR DE CUENTA PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE SE DARÁ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN EL CUAL SE ESTA ESTABLECIENDO SUSTITUCIONES DERIVADAS DE RENUNCIAS ASÍ COMO NO ACEPTACIONES DE CARGO TANTO DE CONSEJOS MUNICIPALES COMO DE CONSEJOS DISTRITALES PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO, LAS CUALES HAN CONCLUIDO SU PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN, HAN SIDO REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y COMO ANEXO SE NOS PRESENTAN LAS PERSONAS QUE CUBRIRÁN LAS AUSENCIAS DEFINITIVAS DERIVADAS DE ESTAS RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO A RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES AL CARGO PRESENTADAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE



Instituto Electoral del Estado

INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUÉ SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IMP-007/10, IMP-008/10 E IMP-009/10 RELATIVOS A LAS IMPUGNACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DÉ CUENTA POR FAVOR CON LOS PROYECTOS QUE SE PONEN A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LOS TRES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE SE PONEN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO SE HACEN DE MANERA CONJUNTA PORQUE SE TRATA DE UNA PROPUESTA DE TRES DESECHAMIENTOS POR NOTORIA IMPROCEDENCIA DE LOS MISMOS, EN EL PRIMER CASO PROMUEVE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA EN CONTRA DEL CONSEJERO ELECTORAL MARLENE VERGARA MORA DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO, EN EL SEGUNDO ES ALIANZA PUEBLA AVANZA EN CONTRA DEL CONSEJERO POLI FRANCISCO MEJIA LOBATO DE ZAPOTTLAN DE MÉNDEZ Y EN EL TERCER CASO ES COMPROMISO POR PUEBLA EN CONTRA DE LA CIUDADANA TERESITA MEDINA PAREDES CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO ELECTORAL DE JALPAN, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL 26 CON CABECERA EN XICOTEPEC, ESTO EN ATENCIÓN A QUE EN LOS TRES CASOS NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PROCESALES EXIGIDOS POR EL PROCESO ADMINISTRATIVO, EN CUANTO A LA RATIFICACIÓN DE LAS



Instituto Electoral del Estado

IMPUGNACIONES, ASÍ COMO OFRECIMIENTO DE PRUEBAS, NOTIFICACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES ASÍ COMO EL OFRECIMIENTO DE PRUEBAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IMP-007/10, 008/10, 009/10 RELATIVOS A LAS IMPUGNACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE INTEGRANTES DE ÓRGANOS TRANSITORIOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUÉ SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA APROBADA PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE ESPERANZA PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 19 CON CABECERA EN CIUDAD SERDÁN DEL ESTADO DE PUEBLA, EN CONTRA DEL CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DE DICHO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CIUDADANO MAXIMILIANO MARTÍNEZ MARTÍNEZ IDENTIFICADA CON EL NUMERO IMP-005/10".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA



Instituto Electoral del Estado

MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LA IMPUGNACIÓN QUE SE PRESENTA EN CONTRA DEL CONSEJERO MAXIMILIANO MARTÍNEZ MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE ESPERANZA, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 19, OBEDECE A QUE SEGÚN EL DICHO DEL IMPUGNANTE, EL MENCIONADO CIUDADANO NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE SER ORIGINARIO O RESIDE EN EL MUNICIPIO EN EL CUAL FUNGE COMO CONSEJERO ELECTORAL, ESTA IMPUGNACIÓN FUE RATIFICADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA DE ESTE ORGANISMO Y EN CONSECUENCIA FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADO EL CONSEJERO IMPUGNADO, EL CONSEJERO IMPUGNADO EN RESPUESTA AL ESCRITO DE IMPUGNACIÓN QUE SE LE NOTIFICÓ MANIFIESTA QUE CONSIDERA QUE NO TIENE FUNDAMENTO LOS ARGUMENTOS EFECTUADOS EN SU CONTRA YA QUE ÉL EN EL MOMENTO DE PRESENTAR SU SOLICITUD COMO CONSEJERO ELECTORAL ACOMPAÑÓ A SU DOCUMENTACIÓN LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEL MUNICIPIO DE ESPERANZA QUE ACREDITA SU CALIDAD DE RESIDENTE DEL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE CORROBORAR LO EXPRESADO, LA SECRETARÍA GENERAL SOLICITÓ A LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL COPIA O EL ORIGINAL PRESENTADO DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA DEL EXPEDIENTE DEL CIUDADANO NOMBRADO COMO CONSEJERO, MISMO QUE NOS FUE PRESENTADA EN ORIGINAL, POR LO CUAL SE PUDO CORROBORAR QUE EFECTIVAMENTE EL CONSEJERO ELECTORAL IMPUGNADO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO PUES ES RESIDENTE DEL MUNICIPIO Y LO ACREDITA CON LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE POR LO QUE SE PROPONE DECLARAR LA IMPUGNACIÓN INFUNDADA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA POR LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE ESPERANZA PERTENECIENTE AL DISTRITO



Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL UNINOMINAL 19 CON CABECERA EN CIUDAD SERDÁN DEL ESTADO DE PUEBLA, EN CONTRA DEL CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DE DICHO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CIUDADANO MAXIMILIANO MARTÍNEZ MARTÍNEZ IDENTIFICADA CON EL NUMERO IMP-005/10, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUÉ SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL ABARCA DOS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RELATIVAS A LOS MUNICIPIOS DE VENUSTIANO CARRANZA Y DEL MUNICIPIO DE ACAJETE ESTO EN ATENCIÓN A QUE COMO USTEDES RECORDARÁN DERIVADOS DE LA MESA DE TRABAJO SE SEÑALÓ QUE RESPECTO AL MUNICIPIO DE LIBRES NO SE HABÍA SEÑALADO, QUE NO ERA PROCEDENTE ESTA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PUES NO ESTABA PRESENTANDO UNA RENUNCIA, EN ESTE CASO, LO QUE SE PROPONE PARA RESOLVER LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ES EL CASO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CONSIDERAR PROCEDENTE LA SUSTITUCIÓN



Instituto Electoral del Estado

EFFECTUADA A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, PARA EL QUE SE NOS INDICA EN EL RESOLUTIVO INTERNO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTADO PARA SOLVENTAR LA SUSTITUCIÓN Y EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE ACAJETE EN ATENCIÓN A LA ACLARACIÓN PRESENTADA POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y AL RESOLUTIVO SE CONSIDERA APLICAR LA SUSTITUCIÓN CON LA EXCEPCIÓN DE DOS CIUDADANAS QUE CONFORMAN LA FÓRMULA DE LA REGIDURÍA NÚMERO CUATRO TANTO EL PROPIETARIO COMO EL SUPLENTE QUE SE REFIERE A LA CIUDADANA ISABEL VALENCIA TORRES Y CRISPINA CANTELLANO BARRALES, ESTO EN ATENCIÓN A QUE EL DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA DETERMINACIÓN INTERNA DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE APLICA LA SANCIÓN A DIVERSOS CIUDADANOS QUE ESTABAN REGISTRADOS COMO CANDIDATOS CONSIDERANDO COMO CONSECUENCIA DE LA SANCIÓN PEDIR LA SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, SIN EMBARGO ESTAS DOS CIUDADANAS NO ESTÁN CONSIDERADAS EN ESA DETERMINACIÓN, SU SUSTITUCIÓN FUE APROBADA CON ANTERIORIDAD POR ESTE CONSEJO GENERAL EN EL MES DE MAYO POR LO QUE SE CONSIDERA QUE ESE FALLO NO ALCANZA O NO TIENE EFECTOS SOBRE ESTA CANDIDATURA RESPECTO DE LA CUARTA REGIDURÍA PROPIETARIA SIENDO PROCEDENTE EL CAMBIO EN LOS DEMÁS CASOS TAL Y COMO SE PLANTEO EN EL RESOLUTIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TODA VEZ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A APROBAR EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009-2010, TODA VEZ COMO SE HA COMENTADO EN MESA DE TRABAJO Y HASTA ESTAS HORAS NO FUE ENVIADA LA DOCUMENTACIÓN PARA EFECTO DE ESTAS ACREDITACIONES Y ESTÁN REVISANDO LAS MISMAS, ESTA PRESIDENCIA



Instituto Electoral del Estado

EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 4 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DECRETA UN RECESO DE ESTA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DE ESTE DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ INFORMÁNDOLES QUE SE LES CITARÁ..."-----

INTERVIENE EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

"CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE PRESIDENTE QUE PUDIERA COMPARTIR CON ESTE CONSEJO GENERAL, PARTICULARMENTE, UN SERVIDOR ESTÁ INTERESADO EN CONOCER CUANDO TIENE PLANEADO CONVOCAR ESTA SESIÓN DE NUEVO Y LO QUE PASA ES QUE EN LAS ÚLTIMAS SESIONES ORDINARIAS HA HABIDO UN CONJUNTO DE PRORROGAS Y UN CONJUNTO DE, POSPONER LAS SESIONES Y LUEGO LOS ASUNTOS GENERALES VOLVEMOS A POSPONERLAS SESIONES Y ESTAMOS A OCHO DÍAS DE LA JORNADA ELECTORAL Y ENTONCES SI QUISIÉRAMOS SABER CON TODA PUNTUALIDAD QUE DÍA VA A CONVOCAR A LA SESIÓN PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, NO SÉ SI TUVIERA LA FECHA POR FAVOR QUE LA PUDIERA COMPARTIR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI DE HECHO ESTAMOS ESPERANDO, PRECISAMENTE, LA INFORMACIÓN PARA EFECTOS DE QUE SE TENGA EL ANÁLISIS DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES, LA NORMA ESTABLECE QUE EN LA SESIÓN SIGUIENTE SE TENDRÁN QUE APROBAR LOS MISMOS, POR LO TANTO UNA VEZ QUE SE NOS SEA ENTREGADO LA INFORMACIÓN SE CITARÁ DE INMEDIATO PARA EFECTO DE CONTINUAR LA MISMA, SI ESTA INFORMACIÓN NOS LLEGA EL DÍA SE CITARÁ DE INMEDIATO PARA EFECTOS DE CONTINUAR LA MISMA, SI ESTA INFORMACIÓN NOS LLEGA EL DÍA DE HOY SE ESTARÁ PRESENTANDO A LA MESA, SI LLEGA EL DÍA DE MAÑANA LA INFORMACIÓN A LA PRESIDENCIA SE CIRCULA LA MISMA Y SE CITA PARA LA REANUDACIÓN. SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS SE DECRETA UN RECESO DE ESTA SESIÓN".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES:-----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL



Instituto Electoral del Estado

| | |
|---|--|
| LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ | DIRECTORA GENERAL |
| DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ | CONSEJERO ELECTORAL |
| ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA | CONSEJERO ELECTORAL |
| LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ | CONSEJERO ELECTORAL |
| DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE | CONSEJERA ELECTORAL |
| LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN | CONSEJERO ELECTORAL |
| LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN | CONSEJERO ELECTORAL |
| MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO | CONSEJERO ELECTORAL |
| MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA | CONSEJERA ELECTORAL |
| LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN | REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA |
| LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA |
| DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA PAN |
| DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA PRI |
| DIPUTADO GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA |



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS NOCHES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, REINICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE PREVIO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO A INFORMAR AL PLENO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA MESA DE CONSEJO, EL DIPUTADO GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA POR LO QUE HABRÍA QUE TOMARLE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY. **DIPUTADO GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTÁS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO, EN ESTE CONSEJO GENERAL?**".-----

MANIFIESTA EL DIPUTADO GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN



Instituto Electoral del Estado

PARLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: "SI PROTESTO",-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN. MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE ANTES DE DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN SE CONCLUYÓ EL ESTUDIO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE CORRESPONDE EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO..."-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "UNA MOCIÓN, ME CONCEDE LA MOCIÓN SECRETARIO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EL SECRETARIO CONFORME A LA NORMATIVIDAD NO LE PUEDE PERMITIR LA MOCIÓN PERO SI SE LA HAN PEDIDO CONTÉSTELE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ES QUE YO NO ESTOY EN INTERVENCIÓN".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "ES UNA ACLARACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI PERO SE LA PIDIÓ AL SECRETARIO".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¡AHI O.K. AHORA SI BIEN, ASÍ DICE LA NORMATIVIDAD, CON TODO GUSTO".-----

MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "YA SABEMOS QUE LE GUSTA ESCUCHAR HALAGOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NO SEÑOR, ASÍ DICE LA LEY, NO SON HALAGOS, HAY QUE CUMPLIRLA".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "EN LA ORDEN DEL DÍA DEL VEINTICINCO DE JUNIO, NOS QUEDAMOS EN EL PUNTO CATORCE Y AHORA SE ESTÁ CIRCULANDO UNA SERIE DE PUNTOS PORQUE LA ORDEN DEL DÍA QUE NOSOTROS APROBAMOS EL VEINTICINCO ESTÁ SEÑALANDO CON CLARIDAD, ES DECIR, EL PUNTO CATORCE DESPUÉS DEL TRECE, SEÑOR PRESIDENTE Y USTED DECLARÓ UN RECESO ENTRE EL PUNTO TRECE Y EL CATORCE, DE TAL SUERTE QUE NO HEMOS LLEGADO A LOS ASUNTOS GENERALES PARA TRATAR DIVERSOS TEMAS POR LO QUE CONFORME AL PROPIO REGLAMENTO, QUE USTED CONOCE, NO PODEMOS ENTRAR A UN DOCUMENTO QUE NO SEA EL DOCUMENTO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EN LA ORDEN DEL DÍA APROBADA EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO, ¿ES ESE?"

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI SEÑOR CONSEJERO SI LEE USTED BIEN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITE HACER LA ACLARACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ADELANTE SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI DE HECHO...".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "POR ESO PREGUNTO, PORQUE TENGO ESTE DOCUMENTO A LA MANO QUE ES EL QUE NOS ACABAN DE CIRCULAR Y NO CORRESPONDE AL CATORCE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI ME PERMITE HACER LA ACLARACIÓN CONSEJERO".-----

MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LO QUE PASA ES QUE ESTE DOCUMENTO QUE LES ENTREGAMOS QUE TRAE UNA LISTA DE PUNTOS DEL UNO AL DIEZ, SON LOS PUNTOS QUE HABÍAMOS PLANTEADO PARA SER DISCUTIDOS EN ASUNTOS GENERALES, ES UNA MERA REFERENCIA DE CÓMO SE IRÁ PROPONIENDO EL DESARROLLO DE LOS ASUNTOS GENERAL, ES QUE, EFECTIVAMENTE, COMO USTED LO DICE AHORA ENTRAREMOS A LA DISCUSIÓN DEL PUNTO CATORCE SE AGOTARÁ Y SEGUIREMOS CON EL PUNTO QUINCE QUE ES ASUNTOS GENERALES TAL Y COMO LO MARCA NUESTRO REGLAMENTO Y YA EN ASUNTOS GENERALES SE PROPONDRÁ ESTE ORDEN DE TEMAS PARA SER ABORDADOS EN ESE PUNTO DE GENERALES".-----

MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "LA DISPENSA QUE ESTÁ PIDIENDO ES DEL CATORCE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "DEL CATORCE, ASÍ ES SEÑOR".-----

MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ, DE LA LECTURA QUE DIO EL SECRETARIO USTED LA SIGUIÓ CON DETENIMIENTO DICE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS



Instituto Electoral del Estado

SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES..."-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "YA ME QUEDO CLARO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NADA MÁS PERMÍTAME COMENTARLE, QUE BUENO QUE QUEDO CLARO, CONTINUAMOS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR, COMO YA LO HABÍA COMENTADO, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA DISPENSA DE LECTURA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DÉ CUENTA CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, PLANTEA LA APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE OBSERVADORES ELECTORALES, EN LOS CUALES SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, TANTO POR LA CONVOCATORIA COMO POR EL CÓDIGO DE LA MATERIA, DE IGUAL FORMA DERIVADO DEL ANÁLISIS QUE HACE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL QUE ES EL ÁREA ENCARGADA DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OBSERVADORES ELECTORALES, SE MANEJA COMO ANEXO DEL ACUERDO, EL REPORTE O INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EN LA CUAL SE ESTABLECE EL NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PREVISTOS, NI POR LA CONVOCATORIA, NI POR EL CÓDIGO Y QUE EN CONSECUENCIA PUES NO ES PROCEDENTE OTORGARLES EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, MISMO QUE ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO SI LE PEDIRÍA QUE PARA EFECTOS DE CLARIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO, SI DIERA LECTURA, EN RELACIÓN NADA MÁS DE CUALES SON LAS AGRUPACIONES A LAS CUALES SE LES ESTÁ AUTORIZANDO COMO OBSERVADORES, POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO, VOY A DAR LECTURA AL CUADRO RESUMEN QUE NOS PRESENTÓ LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y QUE FORMA PARTE DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, EL CUADRO RESUMEN DICE LO SIGUIENTE: "AGRUPACIÓN FACTOR CIUDADANO, A. C. CIUDAD DE PUEBLA" SOLICITUDES PRESENTADAS CIENTO CINCUENTA Y UNO, CUMPLEN REQUISITOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE; "COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL GOLFO CENTRO, A.C." SOLICITUDES PRESENTADAS



Instituto Electoral del Estado

NUEVE CUMPLEN REQUISITOS NUEVE; "COPARMEX CIUDAD DE PUEBLA" SOLICITUDES PRESENTADAS CIENTO CINCUENTA Y OCHO, CUMPLEN REQUISITOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE, "CREACIÓN PROSPECTIVA, S.C. MÉXICO D.F." PRESENTACIÓN DE NUEVE SOLICITUDES, CUMPLEN REQUISITOS CINCO; "INNOVACIÓN Y EQUIDAD, A.C. CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MÉXICO" SOLICITUDES PRESENTADAS DOCE, CUMPLEN REQUISITOS ONCE; "JUVENTUD POBLANA A.C. CIUDAD DE PUEBLA" SOLICITUDES PRESENTADAS DOS, CUMPLEN REQUISITOS DOS; "CONSEJO PARA EL DESARROLLO CIUDADANO, A.C. VILLA HERMOSA TABASCO", SOLICITUDES PRESENTADAS DOS, CUMPLEN REQUISITOS DOS; "TENDIENDO PUENTES, A.C. NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MÉXICO" SOLICITUDES CUATRO, CUMPLEN REQUISITOS TRES; "FUNDACIÓN MURRIETA, A.C. MÉXICO DISTRITO FEDERAL" SOLICITUDES PRESENTADAS CUATRO, CUMPLEN REQUISITOS CUATRO; "ORGANIZACIÓN CULTURAL LIBERAL, A.C. MÉXICO DISTRITO FEDERAL" SOLICITUDES PRESENTADAS QUINCE, CUMPLEN REQUISITOS 7; "TLACHTLI VERTICE HIDALGUENSE, A.C. MIXQUIAHUALA HIDALGO" SOLICITUDES PRESENTADAS DIECISÉIS, CUMPLEN REQUISITOS OCHO; "FUNDACIÓN ESTADO Y SOCIEDAD, A.C. MÉXICO D.F." PRESENTADAS TRES CUMPLEN REQUISITOS TRES; "ASOCIACIÓN ATENCIÓN MÉXICO A.C. MÉXICO D.F." SOLICITUDES PRESENTADAS CINCO CUMPLEN REQUISITOS CUATRO; "FUNDACIÓN MOVIMIENTO POR LA CERTIDUMBRE A.C. MÉXICO D.F." SOLICITUDES PRESENTADAS CUATRO MIL DOSCIENTAS SEIS, CUMPLEN REQUISITOS SEISCIENTAS VEINTITRÉS, INDIVIDUALES, CUATROCIENTAS SETENTA Y TRES SOLICITUDES PRESENTADAS, CUMPLEN REQUISITOS CUATROCIENTAS TREINTA Y UNO, ESTO NOS DA UN TOTAL DE CINCO MIL SESENTA Y NUEVE SOLICITUDES PRESENTADAS Y MIL CUATROCIENTAS ONCE CUMPLEN REQUISITOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "UNA MOCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, SOLICITARÍA QUE PREVIA ENTRADA A LA DISCUSIÓN DE ESTE, QUISIERAN INTEGRAR POR FAVOR LAS RELACIONES QUE COMO ANEXO UNO Y DOS CORREN AGREGADAS AL ACUERDO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SECRETARIO LE PEDIRÍA, SÍ ESTÁ PIDIENDO QUE SE CIRCULE EL ANEXO UNO Y DOS DEL ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, SI, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN, HAN SOLICITADO SER INSCRITOS, DAREMOS LECTURA A LA LISTA DE



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIONES PARA EFECTOS DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO POR LA MESA, HA SOLICITADO SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO JOEL PAREDES, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, LA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES CUANDO SE LEEN DE ESA MANERA LOS RESULTADOS DE LAS REVISIONES PARA ACREDITAR OBSERVADORES, PARECIERA QUE TODO ESTÁ EN ORDEN, TODO, SOMOS TAN MAGNÁNIMOS DE DOS, DOS, DE MIL QUINIENTAS, MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y PARECIERA QUE REALMENTE ESTAMOS COMO ÓRGANO CIUDADANO PROMOVRIENDO LA CULTURA POLÍTICA EN INSERCIÓN DE UN OBJETIVO FUNDAMENTAL QUE ADEMÁS FUE PROMOVIDO POR EL PROPIO INSTITUTO, EL PROPIO INSTITUTO LANZA UNA CAMPAÑA, UNA CONVOCATORIA, TODA UNA PROMOCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES Y CUANDO LLEGAMOS A ESTE DÍA Y ESTE MISMO DÍA NOS CIRCULAN LOS DATOS DEFINITIVOS QUE TAMBIÉN EN CONTRADICCIÓN NO COINCIDEN CON LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRÓ LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL A LA COMISIÓN, PUES REALMENTE ME PREOCUPA Y ME PREOCUPA QUE SE TRATE DE PROMOVER CORTINAS DE HUMO PARA JUSTIFICAR EL RECHAZO A CIUDADANOS QUE PODRÍAN ESTAR ACREDITÁNDOSE EN ESTE MOMENTO, EN RELACIÓN A UN DERECHO QUE TIENE QUE DAR SEGUIMIENTO COMO OBSERVADORES A LA JORNADA ELECTORAL Y LOS DATOS SON TAN CONTRADICTORIOS COMO ES EL CASO DE QUE EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO ME LLEGA UN INFORME VÍA LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN EN DONDE SE ESTÁ MANIFESTANDO QUE HAY UNA SOLICITUD DE CUATRO MIL QUINIENTAS NOVENTA Y CINCO MIEMBROS DE AGRUPACIONES Y SOLICITUDES INDIVIDUALES CUATROCIENTAS SETENTA Y TRES, DANDO UN TOTAL DE CINCO MIL SESENTA Y OCHO SOLICITUDES, DE ESTE INFORME TAMBIÉN NOS NOTIFICAN QUE DE ESAS CINCO MIL SESENTA Y OCHO SOLAMENTE LAS AGRUPACIONES TOMARON EL CURSO, DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE E INDIVIDUALMENTE CUATROCIENTOS VEINTIOCHO, DAN UN TOTAL DE TRES MIL TRESCIENTOS SIETE CURSOS ACREDITADOS POR CIUDADANOS Y EN ESE MOMENTO SE ESTÁ ARGUMENTANDO QUE DICE QUE LA REVISIÓN HECHA DE LOS EXPEDIENTES DE LAS CATORCE AGRUPACIONES REGISTRADAS, TRECE POR EL NÚMERO REDUCIDO DE SOLICITUDES EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN SE FUERON REVISANDO, FIENSE LA



Instituto Electoral del Estado

REDACCIÓN: "LAS CUALES NO PRESENTARON PROBLEMAS, EXCEPTO LA AGRUPACIÓN "MOCE", QUE POR EL NÚMERO ELEVADO DE SOLICITUDES ENTREGADAS CUATRO MIL DOSCIENTAS SEIS Y REVISADAS CADA UNA DE ELLAS SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS, DE LAS CUATRO MIL DOSCIENTAS SEIS SOLICITUDES DE ESTA AGRUPACIÓN, ASISTIERON AL CURSO DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS Y SE MANIFIESTA NO CUMPLEN CON EL ARTÍCULO 196 DEL CÓDIGO, MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y NUEVE, CUANDO NOS VAMOS AL ARTÍCULO 196 DEL CÓDIGO LO QUE ESTÁ REFIRIENDO DIRECTAMENTE ES QUE: "EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE ESTE CÓDIGO, LOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN ACTUAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES DEBERÁN SATISFACER LOS SIGUIENTES REQUISITOS, PRESENTAR SOLICITUD DE REGISTRO EN FORMA PERSONAL O A TRAVÉS DE AGRUPACIÓN, LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL, LOS MOTIVOS, EL NOMBRE EN SU CASO DE LA AGRUPACIÓN A LA QUE PERTENEZCAN, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE OBTENER EL REGISTRO Y PROCEDERÁ A OTORGAR EL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE LOS DEMÁS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS, SER CIUDADANOS MEXICANOS, NO SER NI HABER SIDO MIEMBROS DE DILIGENCIAS NACIONALES, NO SER NI HABER SIDO CANDIDATOS, ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ASISTIR A LOS CURSOS DE INFORMACIÓN QUE IMPARTE EL INSTITUTO, HABER PRESENTADO EL INFORME QUE REFIERE EL ARTÍCULO 199", PERO EL COLMO DE TODO ESTO ES QUE EL ARTÍCULO 197 DICE: "...LA OBSERVACIÓN PODRÁ HACERSE EN CUALQUIER ÁMBITO DEL TERRITORIO DEL ESTADO...", QUE ES UNA DE LAS CAUSALES QUE SE COMENTÓ HACE MEDIA HORA, PARA DARNOS UN INFORME DE ESTAS SOLICITUDES TUVIMOS QUE ESPERAR QUINCE DÍAS Y HACE MEDIA HORA NOS ESTÁN REFIRIENDO CAÓTICAMENTE CUALES FUERON LOS MOTIVOS DEL RECHAZO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".--

"MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE COALICIONES, SEÑORES REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, DE ENTRADA LLAMA, LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN, DENTRO DEL CUERPO DEL PROPIO DOCUMENTO, VIENDO TODA LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Y TAMBIÉN LLAMA MUCHA LA ATENCIÓN EL SENTIDO DE LA OPACIDAD CON LA CUAL SE QUIERE CONDUCIR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, QUE DEBIÓ PRIVILEGIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PORQUE NO HAY ELEMENTO DE MAYOR LEGITIMACIÓN DE LA PRESENCIA DE DIVERSOS CIUDADANOS DANDO CAUSE REAL AL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, CON TODO EL RESPETO LO DIGO NO SÉ A QUÉ LE TIENE MIEDO, OJALÁ SE HUBIERAN INSCRITO, NO LOS CINCO MIL SESENTA Y OCHO, OJALÁ SE HUBIERAN INSCRITO VEINTE MIL, TREINTA MIL CIUDADANOS, EN USO IRRESTRICTO DE UNA GARANTÍA CONSTITUCIONAL FUNDAMENTAL, EL ARTÍCULO 9 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE, POR CIERTO EN MOMENTO DE ALGUNOS



Instituto Electoral del Estado

SIN BOTAS DESCONOCIENDO SI ES NORMA SUPREMA DE LA NACIÓN Y A LA CUAL TAMBIÉN TENEMOS QUE ATENDER, SEÑALA PRISTINAMENTE EN EL ARTÍCULO 9 EL LIBRE DERECHO DE ASOCIARSE PACÍFICAMENTE CON LOS OBJETO LÍCITOS, PERO TAMBIÉN DICE QUE CUALQUIER CIUDADANO DE LA REPÚBLICA POR ENCIMA DE LAS PREFERENCIAS QUE SEÑALE LA LEGISLACIÓN, ES UNA PREFERENCIA MÁS NO ES UN IMPEDIMENTO, CUALQUIER CIUDADANO DE LA REPÚBLICA TIENE EL LEGÍTIMO DERECHO PARA FORMAR PARTE DE LOS ASUNTOS POLÍTICOS DEL PAÍS, REITERO, LLAMA PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN DE ESTA COALICIÓN, EL SENTIDO DE QUE NO SE QUIERA TRASPARENTAR LEGÍTIMAMENTE EL PROCESO, NO SÉ A QUE SE LE TENGA MIEDO O QUE TENGAMOS QUE OCULTAR, NO HAY MEJOR PROCESO ELECTORAL QUE AQUEL QUE ES OBSERVADO PRISTINAMENTE, EN EL CUAL CIUDADANOS CON SU LEGÍTIMO DERECHO DENTRO DE LOS DERECHOS Y TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIÓN TENDRÁN QUE DAR CAUSE Y UNA SERIE DE REQUISITOS PARA ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA LEGALIDAD O NO DE UN PROCESO ELECTORAL, ES UN ACTO JURÍDICO QUE DESDE LA REFORMA DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y NO EN ÁMBITOS AUTORITARIOS QUE PARECE SER ESTAMOS REGRESANDO EN EL SENO DE ESTE CONSEJO A LA DÉCADA DE LOS OCHENTAS Y PARA ATRÁS, ES UN ELEMENTO DE SENTIDO REAL DE APERTURA A LA DEMOCRACIA, ES UNA APERTURA REAL A LA PLURALIDAD, ES UNA APERTURA EFICAZ PARA MEDIR LAS CAPACIDADES DE GOBIERNO Y QUE LAS ELECCIONES SE CONVALIDEN CON UNA CERTEZA JURÍDICA, PRÍSTINA Y CLARA Y CON UNA OBJETIVIDAD REAL QUE ES LO QUE SON GARANTES, ESTOS LEGÍTIMOS CIUDADANOS QUE AQUÍ SE CERCENAN CON LA FINALIDAD DE CONVALIDAR O NO, EL ACCIONAR DE LA PROPIA AUTORIDAD ELECTORAL, PERO TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, SIRVEN COMO OTRO TALANTE, SON INHIBIDORES DE LAS CONDUCTAS IRREGULARES QUE BIEN PUDIESEN ACAECER EN EL PROCESO ELECTORAL, MÉXICO Y ESTE ESTADO NECESITAN TRASPARENTAR SUS ACCIONES, ESTE ESTADO NECESITA ORIENTAR LEGÍTIMAMENTE Y DAR CERTEZA Y LEGALIDAD CON CONVALIDACIÓN DE CIUDADANOS QUE, REITERO, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS SE HAN APERSONADO Y AQUÍ LES HA SIDO HECHOS NOVATORIOS, DERECHOS FUNDAMENTALES CONSTITUCIONALES, OJALÁ Y LES DÉ OPORTUNIDAD DE IMPUGNAR, OJALÁ Y LES DÉ IMPUGNAR, DE CORREGIR, UNA VEZ MÁS A ESTE INSTITUTO, OJALÁ Y QUE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES PUEDAN PONER EL LEGÍTIMO CAUSE AL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, SE SEÑALA DE UNA AGRUPACIÓN EN PARTICULAR "MOCE", AGRUPACIÓN QUE DESDE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, NO LO DIGO YO, LO DICE EL DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HA TENIDO UNA CONDUCTA PRÍSTINA Y CLARA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ LE PEDIRÍA ME SUPLIERA POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO,
CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE: "CON TODO GUSTO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO, YO QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN DE TODOS USTEDES SEÑORES CONSEJEROS, UNA VEZ MÁS, PORQUE UNA VEZ MÁS SEÑORES CONSEJEROS LLEGAN TARDE A LAS GRANDES DECISIONES QUE TIENE QUE TOMAR ESTE CONSEJO, PARA QUE LA JORNADA ELECTORAL DE ESTE PRÓXIMO DOMINGO SE CONVIERTA EN UNA AUTÉNTICA FIESTA DEMOCRÁTICA Y LLEGAN TARDE PORQUE EN SU OPORTUNIDAD CUANDO TUVIERON QUE HABER HECHO UNA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL "PREP", PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y CUANDO TUVIERON QUE HABER GARANTIZADO A TODOS LOS ACTORES SOCIALES Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÁN COMPTIENDO EN ESTA CONTIENDA, EN LUGAR DE MANDARLES UNA SEÑAL CLARA DE QUE EL CONTEO A TRAVÉS DEL "PREP" O LA CAPTURA A TRAVÉS DEL "PREP" SE IBA A DAR CON UNA EMPRESA PROFESIONAL ACREDITADA A TRAVÉS DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, USTEDES, DE ÚLTIMA HORA ACABAN CON UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA Y POR CIERTO TRES O CUATRO VECES MÁS CARA QUE EN EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL, LLEGAN TARDE TAMBIÉN PORQUE TRATARON DE CHICANEAR Y REGATEAR LO MÁS POSIBLE A LOS POBLANOS EL TEMA DEL DEBATE Y A ÚLTIMA HORA SOLAMENTE A LOS POBLANOS LES DIERON UN SOLO DEBATE A LOS POBLANOS Y AHORA LO GRAVE DEL ASUNTO ES QUE TAMBIÉN ESTÁN IMPIDIENDO QUE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL SE PUEDA VIVIR CLARAMENTE EN ESTE ESTADO Y EN EL PROCESO ELECTORAL, OTRA VEZ LLEGAN TARDE, EL ÚLTIMO DÍA EN EL CUAL SE PUEDE HABLAR DE ASUNTOS ELECTORALES, USTEDES CURIOSAMENTE SESIONAN Y CURIOSAMENTE VAN A SACAR UN ACUERDO QUE ACABAN DE CIRCULAR HACE UNOS MINUTOS Y EN ESTE AL FINAL DE CUENTAS IMPIDEN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL Y ESTO ES IMPORTANTE RESALTARLO, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS PORQUE OTRA VEZ ESTÁN LLEGANDO TARDE A ESTE PROCESO ELECTORAL EN LAS GRANDES DECISIONES, EN LAS CUALES USTEDES TIENE QUE PARTICIPAR, PARA PODERLE GARANTIZAR A TODOS LOS POBLANOS QUE VA A VER UNA CONTIENDA TRANSPARENTE Y VA A VER UNA CONTIENDA DE LA CUAL, VERDADERAMENTE, SE VAN A RESPETAR TODOS LOS DERECHOS POLÍTICOS DE TODOS LOS POBLANOS Y NO SOLO LLEGAN TARDE SINO QUE ADEMÁS EN LAS PRISAS EN ESTE ASUNTO DE LLEGAR A ÚLTIMA HORA ESTÁN PRESENTADO UN DOCUMENTO INCOMPLETO Y UN DOCUMENTO, EL CUAL TAMBIÉN ME PARECE POR ALGUNAS CONTRADICCIONES COMO OTROS MÁS QUE HAN PRESENTADO Y PERMÍTANME HACER ALGUNOS EJEMPLOS, PRIMERO EN NINGÚN LADO HABLAN DEL TOTAL DE PARTICIPANTES QUE VINIERON ANTE ESTE INSTITUTO PIDIENDO QUE PUEDAN PARTICIPAR EN LA JORNADA ELECTORAL, EN LA PÁGINA TRES DE ESTE DOCUMENTO QUE SE ACABA DE CIRCULAR USTEDES AFIRMAN QUE SE PRESENTARON ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO LA SOLICITUDES DE REGISTRO COMO



Instituto Electoral del Estado

OBSERVADORES ELECTORALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL DE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS Y NADA MÁS ESTÁN AQUÍ PLANTEANDO MIL CUATROCIENTOS DIEZ SOLICITUDES DE REGISTRO PARA OBSERVADORES ELECTORALES, NADA MÁS FALSO, ESTE DOCUMENTO ESTÁ INCOMPLETO, EL TOTAL DE SOLICITUDES FUE DE CINCO MIL SESENTA Y NUEVE Y ASÍ SE TIENE QUE INCLUIR EN ESTE DOCUMENTO, ¿POR QUÉ NO HABLAR EN ESTE DOCUMENTO? Y ¿POR QUÉ NO CONTEMPLAR EN ESTE DOCUMENTO EL TOTAL DE SOLICITUDES?, AQUÍ NO SON MIL CUATROCIENTAS DIEZ, SON CINCO MIL SESENTA Y NUEVE Y LUEGO NO EXPLICAN EN NINGÚN MOMENTO EN ESTE DOCUMENTO LAS RAZONES POR LAS CUALES SE NIEGA EL REGISTRO Y LA OPORTUNIDAD DE QUE PUEDA HABER OBSERVACIÓN ELECTORAL DE TODOS ESTOS PARTICIPANTES, EN OTRO CONJUNTO DE DOCUMENTOS, PARA NO VARIAR, EN MESAS DE TRABAJO, EN UN LUGAR QUE ES EN LO OSCURITO, EN UN LUGAR DONDE NO ESTÁ A LA LUZ PÚBLICA EMPIEZAN A CIRCULAR UN CONJUNTO DE FORMATITOS Y EN DONDE VEMOS QUE DICEN QUE HUBO UN TOTAL DE INSTRUCCIONES, HUBO TOTAL DE PERSONAS QUE ASISTIERON AL CURSO CON EXPEDIENTE QUE FUERON DOS MIL QUINIENTAS VEINTITRÉS Y SEÑALAN AQUÍ QUE HUBO MIL NOVECIENTAS PERSONAS QUE INCUMPLEN CON EL ARTÍCULO 196, ¿POR QUÉ NO HABLAR DE ESTAS CIFRAS?, ¿POR QUÉ NO INCLUIRLAS? Y ¿POR QUÉ? NO TAMBIÉN CONSIDERAR DENTRO DE ESTE DOCUMENTO, QUE SE ESTÁ NEGANDO LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL A MIL SETECIENTAS TREINTA Y NUEVE PERSONAS, ¿POR QUÉ NO SEÑALARON DONDE VAN A REALIZAR LA OBSERVACIÓN? ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL SE LES VA A NEGAR LA PARTICIPACIÓN A LOS CIUDADANOS, ¿POR QUÉ NO SEÑALAR QUE TAMPOCO HUBO SETENTA Y DOS PERSONAS QUE SE LES VA A NEGAR LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR? PORQUE NO ESTABLECIERON LOS MOTIVOS DE SU PARTICIPACIÓN, ¿POR ESTOS DOS MOTIVOS LE VAN NEGAR A CASI MIL OCHOCIENTAS PERSONAS LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR?, ESTO ME PARECE QUE ES RIDÍCULO, ESTO ME PARECE QUE ES IRRELEVANTE Y QUIERO LLAMAR SU ATENCIÓN PARA QUE ESTE DOCUMENTO SE CORRIJA Y VERDADERAMENTE, USTEDES TOMEN UNA POSICIÓN EN LA CUAL SE PUEDA VIVIR PLENAMENTE LA JORNADA ELECTORAL ESTE DOMINGO EL DÍA DE ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS POR EL MOMENTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO, YO CONSIDERO QUE UNA PRERROGATIVA DEL CIUDADANO, NO CONSIDERO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III QUE ES PRERROGATIVA DE LOS CIUDADANOS DE ESTE PAÍS ASOCIARSE INDIVIDUAL Y LIBREMENTE PARA TOMAR PARTE EN FORMA PACÍFICA EN LOS ASUNTOS POLÍTICOS DEL PAÍS", DE ACUERDO A ALGUNOS DOCUMENTOS QUE ESTUVE LEYENDO DE AQUÍ DERIVA DE ESTA



Instituto Electoral del Estado

FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 35 DISTINTOS CRITERIOS QUE HA TOMADO LA SALA SUPERIOR, PARA DETERMINAR QUE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL ES UN DERECHO DE LOS CIUDADANOS Y QUE DEBEN PRIVILEGIARSE, ASÍ COMO HAY TESIS DE QUE SE DEBE DE PRIVILEGIAR LA CUESTIÓN DE LA FILIACIÓN PARTIDISTA, EL DERECHO A VOTAR Y SER VOTADO, POR REQUISITOS SECUNDARIOS Y SUBJETIVOS, YO ENTIENDO QUE AQUÍ LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN DEBE ESTAR POR ENCIMA DE ALGÚN REQUISITO SECUNDARIO QUE LIMITE LA PARTICIPACIÓN PACÍFICA DE LAS AGRUPACIONES DE CIUDADANOS O CIUDADANOS EN LO INDIVIDUAL EN LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS Y PARTE IMPORTANTE DE LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS SON LOS PROCESOS ELECTORALES, ENTONCES, YO CREO, QUE SI PRIVILEGIAMOS LO QUE ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PUES ESTÁ MUY POR ENCIMA DE LO QUE PODRÍAN ESTABLECER LOS REQUISITOS DEL MISMO CÓDIGO Y UNOS LINEAMIENTOS, SE HABLA AQUÍ DE LA JERARQUÍA DE LA NORMA Y TODAS ESAS CUESTIONES, ENTONCES YO CONSIDERO QUE SI HAY QUE PRIVILEGIAR LO QUE ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCIÓN Y DAR LA OPORTUNIDAD A LOS CIUDADANOS QUE TOMARON EL CURSO Y QUE POR UN REQUISITO QUE INCLUSO PUEDE SER SOLVENTABLE A TRAVÉS DE UN REQUERIMIENTO, NO RECUERDO SI LOS LINEAMIENTOS CONTEMPLAN REQUERIR, EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, HACE UN MOMENTO DECÍA QUE SE LES PREGUNTÓ POR TELÉFONO, POR LO MENOS ESO ES LO QUE ENTENDÍ, ENTONCES SE LES PUEDE REQUERIR A TRAVÉS SI ES A TRAVÉS DE UNA ASOCIACIÓN Y A LA ASOCIACIÓN DARLES UN PLAZO PARA QUE EN ESE PLAZO RESPONDAN Y PODER ACREDITAR A ESTOS OBSERVADORES ELECTORALES, DANDO ASÍ LUGAR PREFERENTE A LO QUE ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCIÓN. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR, BIEN PRIMERO HAY QUE HABLAR DE NUESTRO INSTITUTO, HAY QUE HABLAR DE LA MATERIA ELECTORAL EN PUEBLA, NO ESTAMOS HABLANDO DE LA PIRÁMIDE DE Kelsen EN MATERIA JURÍDICA, NUESTRO ARTÍCULO 75 REZA DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL INSTITUTO VIGILARÁ EL ÁMBITO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL", DICE EL INSTITUTO NOSOTROS LO QUE ESTAMOS AQUÍ REUNIDOS, AHORA VÁMONOS A NUESTRA CONSTITUCIÓN, ARTÍCULO 3 QUE REFIERE A NUESTRO INSTITUTO NUEVAMENTE, LA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II TERCER PÁRRAFO REZA DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL INSTITUTO DEBERÁ VIGILAR EN EL ÁMBITO ELECTORAL EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE ESTA CONSTITUCIÓN", PUEBLA, INSTITUTO, DEBEREMOS SER BIEN DE LA MISMA Y SUS CORRESPONDIENTES REGLAMENTARIAS, DEBE DE REGIR A ESTE INSTITUTO NUESTRA CONSTITUCIÓN, ARTÍCULO 75 DE NUESTRO CÓDIGO, 3 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN Y LAS DEMÁS REGLAMENTARIAS,



Instituto Electoral del Estado

PREPONDERANTE ES LA PARTICIPACIÓN DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES DENTRO DE UN PROCESO ELECTORAL, ASÍ LO ES, PERO TAMBIÉN PREPONDERANTE ES APLICAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE SE DESPRENDE DEL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DE NUESTRO COGIDO, LA LEGALIDAD ES APLICAR DE MANERA ESTRICTA Y ADECUADA LA LEY POR PARTE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NOSOTROS TENEMOS UN ARTÍCULO QUE ES EL 196 QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS OBSERVADORES ELECTORALES, FRACCIÓN I TODO LO DE LA SOLICITUD, FRACCIÓN II TODO LOS DEMÁS REQUISITOS Y LOS PROPIOS DOCUMENTOS A PRESENTAR, TENEMOS UNA CONVOCATORIA, ENTONCES YA NOS VAMOS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, NO TOMAMOS EN CUENTA LA DEL ESTADO, NUESTRO CÓDIGO, NI LA CONVOCATORIA, ENTONCES LA CONVOCATORIA QUE EN SU MOMENTO SE EMITIÓ PARA CONSEJOS DISTRITALES ARTÍCULO 112 ES UNA CONVOCATORIA, LOS REQUISITOS QUE DICE LA NORMA Y LA PROPIA CONVOCATORIA, CONSEJOS MUNICIPALES ARTÍCULO 129, SE DEBEN DE CUMPLIR LOS REQUISITOS, DEFINITIVAMENTE, SINO NO ESTARÍAMOS CUMPLIENDO CON NUESTRO PRINCIPIO DE LEGALIDAD, EN ESTE TENOR, EN ESE ORDEN DE IDEAS PUES ESTE CONSEJO NECESITA CONVOCARLO Y HEMOS ESTADO AQUÍ PRESENTES TODOS INCLUSIVE EN MESAS DE TRABAJO, DISCUTIÉNDOLAS Y APROBÁNDOLAS EN TODOS SUS TÉRMINOS, LAS CONVOCATORIAS DICEN DE MANERA MUY CLARA QUE ES LO QUE SE NECESITA Y QUE REQUISITOS SE DEBEN DE CUMPLIR, POR ENDE PUES NO Y APLICAMOS, TENEMOS ESA SITUACIÓN TAN FLEXIBLE, PUES SERÍA A TRAVÉS, SERÍAMOS INEQUITATIVOS CON LOS DEMÁS, LOS DEMÁS EL DÍA DE MAÑANA LOS CIUDADANOS QUE AL NO CUMPLIR CON UN REQUISITO VAN A DECIR BUENO ENTONCES ¿CÓMO? SI SE PUEDE, YA NO DEBE DE SER ASÍ, NO, DEBEMOS DE SER MUY CLAROS CON NUESTRO MENSAJE CON LA CIUDADANÍA, QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS ARTÍCULO 7 DE NUESTRO CÓDIGO DE MANERA CORRESPONSABLE Y EN LA RESPONSABILIDAD DE CUMPLIR CON LA NORMA, ASÍ LO DICE, COMO TAMBIÉN LO DICE EL ARTÍCULO 199 DE NUESTRO CÓDIGO, TODOS AQUELLOS OBSERVADORES QUE QUIERAN SER APROBADO SU REGISTRO, ASÍ COMO ESTAMOS PRÓXIMOS A APROBAR, PUES QUE ES LO QUE TIENEN QUE HACER, PRESENTAR SU INFORME A LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTE DEL CÓMPUTO CORRESPONDIENTE, SINO PRESENTAN SU INFORME LA PROPIA COMISIÓN O EL PROPIO CONSEJO GENERAL VA A SOLICITAR LA RELACIÓN DE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS INSCRITOS QUIEN NO HAYAN PRESENTADO SU INFORME, PORQUE NO SE HAYA ACTUADO DE MANERA CORRESPONSABLE, QUE MEJOR QUE ESTÉN PARTICIPANDO BAJO EL MANTO DE LA LEY DE NUESTRA CONSTITUCIÓN OBVIAMENTE ESTÁ ARMÓNICA NUESTRA CONSTITUCIÓN CON NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA LEY REGLAMENTARIA, YO RESPETO MUCHO LA CONVOCATORIA, DEBEMOS DARLE LA JERARQUÍA QUE MERECE, TENEMOS QUE DARLE, OBVIAMENTE, EL SENTIDO PROPIO DEL TEXTO QUE DE ELLAS EMANA, POR ESO SIN LUGAR A DUDAS, DESDE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA, LOS NÚMEROS



Instituto Electoral del Estado

AL FIN DE CUENTAS PUEDEN REFLEJAR UNA SITUACIÓN, PERO POR OTRO LADO TAMBIÉN PUEDEN REPRESENTAR UN RESPETO A NUESTRA NORMA. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES DE HACER MI INTERVENCIÓN, QUISIERA VER SI EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO, ME HACEN FAVOR DE LEER LA PROTESTA QUE HIZO EL DIPUTADO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTE PLENO, POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "DELE LECTURA, SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 164 EL CONSEJERO PRESIDENTE INTERROGÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: "¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTÁS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO, EN ESTE CONSEJO GENERAL?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS SECRETARIO, CREO, QUE ESTÁ MÁS QUE CLARO CUAL ES EL ORDEN DE ESTA PROTESTA QUE TODOS RENDIMOS ADEMÁS EL DÍA QUE ASUMIMOS EL CARGO, SIN EMBARGO, ME GUSTARÍA PLANTEAR EL ASUNTO CON OTRA ÓPTICA QUE TIENE QUE VER CON LAS TAREAS QUE LLEVA A CABO ESTE INSTITUTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, SE NOS PRESENTA EN EL INFORME SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE LA AGRUPACIÓN, FUNDACIÓN MOVIMIENTO POR LA CERTIDUMBRE A.C. FIRMADO POR EL LICENCIADO JOSÉ FELIPE JUÁREZ NAVARRO, DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, CON FECHA DE ESTE DÍA, EDUCACIÓN CÍVICA, LOS SIGUIENTES DATOS EN EL SEGUNDO CUADRO, DE LO QUE RESPECTA AL INCUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 196 SE DESPRENDEN LAS SIGUIENTES CIFRAS, MIL SETECIENTAS Y NUEVE PERSONAS, NO ASIENTAN EN LA SOLICITUD EL ÁMBITO TERRITORIAL DONDE REALIZARÁN LA OBSERVACIÓN, SETENTA Y DOS NO ASIENTAN EN LA SOLICITUD LOS MOTIVOS DE SU PARTICIPACIÓN, TREINTA Y OCHO NO ASIENTAN AMBOS CASOS ANTERIORES, CINCUENTA Y UNO NO COINCIDEN LAS SOLICITUD LEGAL Y EL DOMICILIO Y SIN COMPROBANTE DE DOMICILIO, TOTAL MIL NOVECIENTOS, ESAS SON LAS RAZONES QUE EL DIRECTO ADUCE PARA SEÑALAR QUE MIL NOVECIENTAS PERSONAS NO FUERON INCORPORADAS AL ACUERDO QUE HOY SE APRUEBA PARA LOS OBSERVADORES ELECTORALES Y AQUÍ LA PREGUNTA ES ¿POR QUÉ EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA NO



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA A ESTAS PERSONAS QUE HICIERON LAS SOLICITUDES QUE ESTABAN FALTANDO ESTOS DATOS?, ¿POR QUÉ AL MOMENTO DE HACER LA SOLICITUD DE ESTAS MIL SETECIENTAS TREINTA Y NUEVE PERSONAS NO SE LES DIJO QUE NO ESTABAN ASENTANDO EL ÁMBITO TERRITORIAL DONDE REALIZARÁN LA OBSERVACIÓN? ME SUPONGO QUE ESTOS CIUDADANOS SE ACERCARON A GENTE PERITA, A GENTE EXPERTA Y SUPUSIERON QUE EL ÁMBITO TERRITORIAL CORRESPONDÍA AL ESTADO DE PUEBLA, ¿POR QUÉ NO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL LE HIZO ESTE REQUERIMIENTO? Y ¿POR QUÉ NO LES SOLICITÓ A ESTAS PERSONAS QUE ASENTARAN LOS MOTIVOS DE SU PARTICIPACIÓN? ¿QUÉ TENEMOS QUE ESPERAR A QUE SEAN LOS CIUDADANOS LOS EXPERTOS EN LEER CONVOCATORIAS, LOS EXPERTOS EN LEER LEYES ELECTORALES, LOS EXPERTOS EN LEER LA CONSTITUCIÓN? ¿QUÉ NO ES MÁS FÁCIL Y HASTA CUMPLIENDO CON SUS OBLIGACIONES LEGALES, PORQUE ESA ES LA OBLIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN JUSTAMENTE DE COADYUVAR Y DE ORIENTAR Y DE INCIDIR SOBRE LOS CIUDADANOS PARA QUE CUMPLAN SUS RESPONSABILIDADES POLÍTICO ELECTORALES, DE NO SER ASÍ Y ES LO QUE PARECE SUGERIR ESTAS CIFRAS, ESTAMOS ANTE FUNCIONARIOS ELECTORALES QUE MÁS BIEN CUMPLEN CON UNA FUNCIÓN DEMOCRÁTICA, UNOS BURÓCRATAS QUE SOLO ESPERAN EL MENOS RESQUICIO, QUE SOLO ESPERAN EL MENOR DETALLE, PARA BORRAR DE LA LISTA, YO CREO, QUE ESO SÍ ES UNA GRAVE IRRESPONSABILIDAD, CREO, QUE ALLÍ SI NO HAY ESTE ÁNIMO, NO HAY ESTE ÁNIMO DE ALENTAR, DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CÍVICA, LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL, CREO, QUE ESO SÍ TENEMOS QUE PREOCUPARNOS PARA QUE EL SEÑOR DIRECTOR LICENCIADO JOSÉ FELIPE JUÁREZ NAVARRO, CUMPLA A CABALIDAD SU PUESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES TANTO DE LO QUE VA DE LA SESIÓN, COMO EN LA MESA DE TRABAJO QUE HACE UN MOMENTO DESAHOGABA EL CONSEJO GENERAL ANTES DE INICIAR, HE SEGUIDO CON ATENCIÓN LA INFORMACIÓN QUE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN HA CIRCULADO ACERCA DE CÓMO SE HA PRESENTADO HASTA ESA INSTANCIA LAS SOLICITUDES PARA ACREDITARSE COMO OBSERVADOR ELECTORAL DE PARTE DE LOS CIUDADANOS, ALGUNOS DE MANERA INDIVIDUAL OTROS DE MANERA DE MANERA CORPORATIVA, AGRUPADA U ORGANIZADA, ME PARECE A MI QUE SIN DUDA LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL, LO HEMOS COMENTADO IGUAL EN VARIAS VECES, NO SE AGOTA, NI SE LIMITA ESTRÍCTAMENTE AL HECHO DE ACUDIR A EMITIR EL VOTO, EL INSTITUTO COMO AQUÍ MISMO HE ESCUCHADO, HA PROMOVIDO INSISTENTEMENTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO SOLAMENTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SINO EN LAS ETAPAS DE MOMENTOS PREVIOS, SIENDO ESTA DE DIFERENTE FORMA ENTRE ELLAS DE MANERA PUNTUAL SE HAN LLEVADO A CABO UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA INVITAR A LOS



Instituto Electoral del Estado

CIUDADANOS A PRESENTAR SUS SOLICITUDES COMO OBSERVADORES ELECTORALES, ME PARECE A MI QUE ESTÁ CUBIERTO, QUE SE HA OBSERVADO POR NECESIDAD INDISPENSABLE DE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUSO EN ESTE ASPECTO NO SOLAMENTE CONVOCÁNDOLO A VOTAR, SINO TAMBIÉN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, ME PARECE QUE NO SE PUEDE CUESTIONAR EN ESE ASPECTO Y ASUMIR QUE LLEVAR A CABO ESTA REVISIÓN DE ESTOS EXPEDIENTES DE LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN SU REGISTRO COMO OBSERVADORES, SUPONGAN DE NINGUNA MANERA INHIBIR O CUARTAR EL INTERÉS CIUDADANO, LEGÍTIMO SIN DUDA, DE PARTICIPAR COMO OBSERVADOR ELECTORAL, YO CREO, QUE TODO MUNDO PODRÍA COINCIDIR Y ESTARÁ DE ACUERDO EN QUE DIFÍCILMENTE SE LE HACE UN FAVOR A LA DEMOCRACIA CUANDO SE PRETENDE ABONAR A ELLA APLICANDO LA LEY DE MANERA SIMILITIVA Y DICIENDO HAY INCONSISTENCIAS QUE SON MENORES Y POR LA CUAL SE PUEDEN PASAR POR ALTO, DIFÍCILMENTE SE PUEDE ABONAR A LA DEMOCRACIA Y SE TRASPARENTARÁ Y SE LEGITIMARÁ EL PROCESO ELECTORAL CUANDO LA RESOLUCIÓN DE LOS ACUERDOS, EN ESTE CASO, LA CONVOCATORIA A LOS CIUDADANOS PARA PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES QUE HA EMITIDO ESTE PROPIO ÓRGANO ELECTORAL NO SE OBSERVA Y SE PRETENDA DECIR, BUENO NO SE OBSERVÓ NADA MÁS UN POQUITO QUE SE PASE POR ALTO EN EL ÁNIMO DE GENERAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN ELECTORAL O EN TÉRMINOS DE LOS OBSERVADORES, ME PARECE A MI QUE NO SE PUEDEN VULNERAR LOS DERECHOS DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE SE APEGARON FIELMENTE, FEHACIENTEMENTE, EXACTAMENTE EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA, QUISIERA MENCIONAR QUE EL CASO DE LA AGRUPACIÓN, MOVIMIENTO POR LA CERTIDUMBRE, QUE PRESENTA UN NÚMERO IMPORTANTE DE SOLICITUDES, LAS CUALES NO TODAS SON ACEPTADAS, NO SE DISTINGUE DE ALGUNAS OTRAS ORGANIZACIONES LAS CUALES TAMBIÉN PRESENTAN DETERMINADO NÚMERO DE SOLICITUDES, LAS CUALES TAMPOCO SON APROBADAS EN SU TOTALIDAD, ME PARECE A MI QUE INFORMÓ EL SEÑOR DIRECTOR, YO APROVECHARÍA, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, APROVECHARÍA MI PARTICIPACIÓN HOY, PARA SOLICITAR A ESTE FUNCIONARIO QUE SE HAGA POR ESCRITO, EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN QUE PRESIDÓ YA SE LE HIZO ESTE REQUERIMIENTO, QUE PRESENTE POR ESCRITO LAS GESTIONES QUE LLEVÓ A CABO PARA SOLICITAR A LOS CIUDADANOS QUE NO FUERON FINALMENTE APROBADOS EN SU SOLICITUD, LAS GESTIONES QUE LLEVÓ A CABO PARA REQUERIRLES QUE SUBSANARAN ESTAS CARENCIAS, ES UN ACUERDO DE LA COMISIÓN QUE ESTÁ POR CUMPLIRSE, APROVECHO PARA REITERARLO, EN ESTA MESA DE TRABAJO QUE SE TUVO Y EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN QUE SE TUVO EL VIERNES, DE VIVA VOZ EL DIRECTOR COMENTABA QUE LLEVÓ A CABO UNA SERIE DE ACCIONES EN TÉRMINOS DE CONTACTAR A LOS REPRESENTANTES DE MOVIMIENTO POR LA CERTIDUMBRE, EN EL ÁNIMO DE QUE SE SUBSANARAN ESTAS CARENCIAS, LE FUE, LE FUE IMPOSIBLE, ME GUSTARÍA INSISTIR EN LA



Instituto Electoral del Estado

NECESIDAD DE FORMALIZAR ESTO, SIENDO MOVIMIENTO POR LA CERTIDUMBRE UNA ORGANIZACIÓN COMO SE MENCIONABA AQUÍ TAMBIÉN, PUES ACREDITADA DESDE HACE SEIS AÑOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DIECISÉIS AÑOS SE HACÍA MENCIÓN, ME PARECE PREOCUPANTE QUE NO SE HAYA TENIDO ADECUADA ATENCIÓN EN TÉRMINOS DE ATENDER EN LOS REGISTROS DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO PUES TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, ENTIENDO QUE NO SERÍA ESTA LA ÚNICA ENTIDAD Y EL ÚNICO PROCESO ELECTORAL AL QUE NO SE ASISTE COMO OBSERVADOR ELECTORAL Y ME PARECE IMPORTANTE SEÑALAR QUE CUANTA MÁS RAZÓN O MUCHA MÁS RAZÓN ESTARÍA OBLIGADO, MÁS QUE UN CIUDADANO EN LO INDIVIDUAL, UNA AGRUPACIÓN DE CIUDADANOS A SER CUIDADOSO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, BUENO PARA UTILIZAR ESTOS CINCO MINUTOS DE PARTICIPACIÓN, PRIMERO PERMITÁNME ESTABLECER UNA SERIE DE PREMISAS, LA JORNADA ELECTORAL SE VA A EFECTUAR, ESTA TIENE VARIOS ELEMENTOS QUE ME PARECE QUE HAY QUE SUBRAYAR Y QUE HAY QUE TENER PRESENTES EN FUNCIÓN DE ESTA FIGURA JURÍDICA QUE ES LA DE OBSERVADOR ELECTORAL, PRIMERO HAY CANDIDATOS, HABRÁ MESAS DIRECTIVAS, HABRÁ LISTA NOMINAL, HABRÁ BOLETAS ELECTORALES, HABRÁ MAMPARAS Y ALGO MUY IMPORTANTE, EN TOTAL EN LAS SEIS MIL OCHOCIENTAS SEIS CASILLAS HABRÁ LA POSIBILIDAD REAL DE QUE EXISTAN VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS COALICIONES Y EL PARTIDO DEL TRABAJO E INCLUSO HABRÁ QUE TENER PRESENTE ADEMÁS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CASILLA OTRO TANTO, OTROS VEINTE MIL REPRESENTANTES GENERALES, LA OBSERVACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ES OBTIAMENTE MUY PUNTUAL CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTOS ACTORES, CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS, Y DE ESTOS REPRESENTANTES GENERALES, PERO TODAVÍA HAY MÁS COMO OBSERVADORES Y TESTIGOS, CON TODO EL CRÉDITO QUE MERECE, ESTARÁN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LAS PERIODISTAS Y LOS PERIODISTAS QUE COMO LO HEMOS SABIDO A TRAVÉS PRECISAMENTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ES COMO ESTARÁN INFORMANDO LA OPINIÓN PÚBLICA..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA: "NO CONCEDO NINGUNA MOCIÓN, ESTAS SON PRECISAMENTE LAS PREMISAS, ESTO ES PRECISAMENTE EL DATO QUE HAY QUE TENER PRESENTE, AHORA LA



Instituto Electoral del Estado

FIGURA DEL OBSERVADOR ELECTORAL POR SUPUESTO QUE ES MUY IMPORTANTE COMO LO DIJE EN UNA INTERVENCIÓN ANTERIOR, EN UNA SESIÓN LA FIGURA FUE CREADA PRECISAMENTE COMO SE ACABA DE SEÑALAR EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TUVO QUE VER DE MANERA DETERMINANTE PARA LA EXISTENCIA DE ESTA FIGURA TRADUCIDA A LA REALIDAD DE OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES, ASÍ QUE LOS QUE SE APRUEBEN SERÁN TESTIGOS MUY IMPORTANTES, YA LOS ARTÍCULOS 196 Y 197 DEL CÓDIGO ESTABLECEN QUE PUEDEN HACER, QUE NO PUEDEN LLEVAR ACABO TODAS SUS OBLIGACIONES TODAS SUS ATRIBUCIONES, ASÍ QUE TODO ESTO QUE HE SEÑALADO EN LAS PREMISAS, TODO ESTO QUE AHORA ME PERMITO SUBRAYAR AL APROBARSE EN EL PROYECTO COMO SE ESTÁ PROPONRIENDO MIL CUATROCIENTOS DIEZ OBSERVADORES, INDEPENDIEMENTE, DE QUE CON ANTELACIÓN SE HA APROBADO UN NÚMERO IMPORTANTE, CONTRATADOS ESTOS CON LOS OCHOCIENTOS DIECISIETE QUE SE APROBARON Y QUE EXISTIERON, QUE FUNGIERON EN EL AÑO DOS MIL CUATRO, ESTO ES HACE SEIS AÑOS O CONTRA LOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUE FUNGIERON PRECISAMENTE EL DOS MIL SIETE, BUENO AHÍ ESTA EL TESTIMONIO AHÍ ESTÁ LA PRUEBA, AHÍ ESTÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS OBSERVADORES EN UN MAYOR NUMERO, ESTA ES UNA ELECCIÓN ALTAMENTE COMPETIDA, CON GRANDES TESTIGOS, CON MUCHOS PARTICIPANTES, POR LAS PREMISAS QUE HE SUBRAYADO, POR EL CONTENIDO DE PROYECTO DE DICTAMEN ESTÁ REPRESENTACIÓN, POR SUPUESTO ESTÁ EN FAVOR DE LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN CONSIDERANDO PRECISAMENTE LA APROBACIÓN DE ESOS OBSERVADORES EN ESTE CONTEXTO, NO DE MANERA AISLADA EN EL CONJUNTO TOTAL DE TODOS LOS ACTORES. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO ANTES QUE NADA PERMÍTAME MANIFESTAR MIS RESPETOS A TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES QUE ME HAN ANTECEDIDO Y QUISIERA EMPEZAR CON UNAS PALABRAS QUE DIJO EL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA EN LA SESIÓN PASADA QUE OBRA TESTIGO DE LA MISMA, HACÍA REFERENCIA MUCHO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, HACE UN MOMENTO SE RETOMA Y SE PREGUNTA O SE NOS PIDE QUE SE VUELVA A LEER LO QUE CORRESPONDE A ESE FORMATO DE, PUES TOMA DE PROTESTA Y YO QUIERO COMENTAR DERIVADO DE ESTO, QUE TENEMOS COMO BASE ELEMENTAL EN MATERIA ELECTORAL LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LOS DERECHOS LEGALES QUE TIENE QUE OBSERVAR TODA AUTORIDAD, AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, JURISDICCIONAL Y QUE POR LO TANTO SE HACE ALUSIÓN A VARIAS CIRCUNSTANCIAS ENTRE ELLAS PERMÍTANME MANIFESTAR MI PUNTO DE VISTA, CON EL DEBIDO RESPETO Y LA DEBIDA TOLERANCIA A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, SE DICE QUE EL INSTITUTO ES O TIENE



Instituto Electoral del Estado

OPACIDAD Y YO DIGO OPACIDA ¿EN QUÉ? POR HACER RESPETAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD CUANDO EN EL ARTÍCULO 196 ESTÁ ESTABLECIDO CLARAMENTE CUALES SON LOS PUNTOS Y LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN REUNIR Y CONTENER TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS, POSTERIORMENTE SE HABLA, OBVIAMENTE, DE AQUELLOS PRINCIPIOS A LOS CUALES INDEPENDIEMENTE DE PLANO CONSTITUCIONAL Y DE PLANO LEGAL QUE SON DOS ASPECTOS TOTALMENTE DIFERENTES, SON PRINCIPIOS DIFERENTES, TAMBIÉN HA DADO ALUSIÓN A UN PRINCIPIO DE CERTEZA A UN PRINCIPIO QUE YA HA MANIFESTADO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA TANTO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE SIGNIFICA LA GARANTÍA FORMAL PARA QUE LOS CIUDADANOS Y LAS AUTORIDADES ELECTORALES ACTÚEN EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES CONSIGNADAS A LA LEY, DE TAL MANERA, QUE NO EMITAN O DESPLIEGUEN CONDUCTAS CAPRICHOSAS O ARBITRARIAS AL MARGEN DEL TEXTO NORMATIVO Y EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDA A ESTE PRINCIPIO DE CERTEZA CONSISTE EN DOTAR DE FACULTADES EXPRESAS A LAS AUTORIDADES LOCALES DE MODO QUE TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL CONOZCAN PREVIAMENTE CON CLARIDAD Y SEGURIDAD LAS REGLAS A QUE SU PROPIA ACTUACIÓN Y LA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES QUE ESTÁN SUJETAS, QUIERO COMENTAR QUE SE HACE ALUSIÓN AL ARTÍCULO 35 CONSTITUCIONAL ACERCA DE LAS PRERROGATIVAS PARA LOS CIUDADANOS DE VOTAR Y SER VOTADOS ARTÍCULO 35, 36 CONSTITUCIONAL AL ARTÍCULO 9 CONSTITUCIONAL QUE ESTÁ HABLANDO SOBRE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN COSA QUE PROBABLEMENTE ME DIRÁN HAY QUE ADMINICULAR PARA PODER HABLAR Y DECIR QUE ESTAMOS HABLANDO DE OBSERVADORES ELECTORALES, PERO ENTONCES ME VOY A PERMITIR CON EL DECIDO RESPETO QUE ME MERECE, BUENO CHECAR ¿CUAL ES LA DEFINICIÓN DE OBSERVAR? Y OBSERVAR RADICA, PRIMORDIALMENTE, EN GUARDAR Y CUMPLIR, EXACTAMENTE, LO QUE SE MANDA U ORDENA, EN ADVERTIR, EN REPARAR, EN MIRAR CON ATENCIÓN Y RECATO, PRÁCTICAMENTE, ESTAMOS HABLANDO DE OBSERVADORES ELECTORALES DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A ESTOS OBSERVADORES ELECTORALES, TAMBIÉN TESIS JURISPRUDENCIALES EN LO QUE CORRESPONDE A ESTADOS COMO HIDALGO, ALGUNOS DE OAXACA, ALGUNOS DE VERACRUZ HACEN MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LO QUE CORRESPONDE A LO QUE SIGNIFICAN ESTOS OBSERVADORES ELECTORALES Y QUE SON SUJETOS PASIVOS, NO SON SUJETOS ACTIVOS, TAN ES ASÍ QUE EL ARTÍCULO 5 DEL COFIPE Y PERDÓN QUE ME REMITA PORQUE SE ESTÁ HACIENDO ALUSIÓN A LEYES FEDERALES, AHORITA ME IRÉ A LAS LOCALES EN FUERO COMÚN, EN EL COFIPE EN EL ARTÍCULO 5 EN EL PÁRRAFO IV SEÑALA EXPRESAMENTE QUE LOS OBSERVADORES ESTARÁN IMPEDIDOS DE HACER UN COMENTARIO MANIFESTACIÓN A FAVOR DE UN PARTIDO POLÍTICO O DE UN CANDIDATO Y QUE DEBERÁN FORZOSAMENTE A APEGARSE A LO QUE SEÑALA LA PROPIA LEY, INDEPENDIEMENTE, QUE NUESTRO CÓDIGO TAMBIÉN ASÍ LO SEÑALA Y LO EXPRESA, POR LO



Instituto Electoral del Estado

TANTO A MI ME PARECE QUE TAMBIÉN OTRA DE LAS COSAS ES QUE NO PODEMOS OMITIR ES QUE ESTE PROCESO ELECTORAL SERÁ DADO CON TRANSPARENCIA, CON EQUIDAD, CON IGUALDAD PARA TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----

"MUY BUENAS TARDES A LOS CONSEJEROS, CUANDO UNO VE EL REGISTRO DE CINCO MIL SESENTA Y OCHO REGISTROS DE OBSERVADORES PARECIERA QUE ESTE INSTITUTO SE DEBERÍA DE SENTIR CONTENTO DE TENER ESTE REGISTRO, PERO CUANDO SOLAMENTE VE QUE EL VEINTIOCHO POR CIENTO FUE LO QUE ALCANZÓ A REGISTRARSE ENTONCES, CREO, QUE SE DEBERÍA DE MEDIR QUE TIPO DE CONVOCATORIAS EMITIÓ ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE LEJOS DE HACER EFICIENCIA PARECIERA QUE FUE EN EL INTENTO DE ELIMINAR A LOS OBSERVADORES, ME PREOCUPA PORQUE DESDE DICIEMBRE EMITIERON ESTA CONVOCATORIA, LA ASISTENCIA DE ESTOS CIUDADANOS QUE QUIEREN SER OBSERVADORES FUE DESDE EL DIECISÉIS DE JUNIO, QUISIÉRAMOS SABER SI ES QUE HUBO ALGUNA NOTIFICACIÓN DEL ¿POR QUÉ NO PODÍAN SER REGISTRADO? SI O NO SE PUEDE DARLES EL REGISTRO COMO OBSERVADORES SI HUBO ALGUNA NOTIFICACIÓN O ES QUE ESTE INSTITUTO TIENE TEMOR A QUE SE OBSERVE, QUE ES LO QUE ESTA EN IRREGULARIDAD EN ESTE PROCESO Y CUANDO SE TRATA DE LOS OBSERVADORES, LA ÚNICA FUNCIÓN ES DAR CERTEZA E IMPARCIALIDAD A LAS ACCIONES Y ESO QUISIÉRAMOS VER, QUISIÉRAMOS VER DE ESTE INSTITUTO APEGADO A QUERER CONTRIBUIR EL PROCESO DEMOCRÁTICO Y NO EMPEZAR A DESCALIFICAR DESDE ESTE MOMENTO, NO SÉ SI ESE TEMOR DE QUE SE REVISE COMO ESTÁN LAS ELECCIONES EN ESE ESTADO QUE SON HISTÓRICAS, QUE NO BASTA SOLAMENTE CON EL ESCENARIO QUE SE TIENE AL NIVEL NACIONAL Y A NIVEL ESTATAL, ESTE INSTITUTO DEBERÍA DE TRASCENDER NO VEO PORQUE, CUANDO REVISO COMO EN UNAS PARTICIPACIONES QUE SE PREOCUPAN QUE SI HAY CORPORATIVISMO EN ALGUNOS REGISTROS, SEÑORES AQUÍ SE HABLA Y EL RESPETO A LO QUE SON LA LIBRE ASOCIACIÓN Y CREO QUE SE TIENE QUE REVISAR Y VALORAR QUE AQUÍ HAY CASOS DE ASOCIACIÓN Y ACÁ, ESTE INSTITUTO ESTA EXCLUYENDO AL SETENTA Y DOS POR CIENTO DE LA GENTE QUE QUIERE SER OBSERVADORES, CREO, QUE ESO SE HABRÍA DE REVISAR SI ES LA EVALUACIÓN QUE TIENE ESTE INSTITUTO QUE ESTÁ EXCLUYENDO POR COMPLETO A CADA UNO DE ESTOS CIUDADANOS, ¿POR QUÉ NO DAR LA OPORTUNIDAD DE QUE SE REALICE?, SE CONTEMPLA Y SE PUEDE, EN SU MOMENTO, VER LA FORMA DE VER COMO SE PUEDE DARLE EL REGISTRO A ESTOS OBSERVADORES NOTIFICÁNDOLES Y QUE PUEDAN DE ALGUNA Y OTRA MANERA PODER CONTEMPLAR LO QUE ESTÁ EN IRREGULAR EN ESTE REGISTRO, NOS LLAMA LA ATENCIÓN QUE CATORCE DÍAS QUE



Instituto Electoral del Estado

TOMARON EL CURSO, NO SE SI SE HAYA DADO NINGUNA NOTIFICACIÓN, MI PREGUNTA ES ENTONCES ¿POR QUÉ SE LES DIO EL CURSO SI NO CONTEMPLABAN LOS REQUISITOS? O ES QUE ES PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, YO LES HAGO LA OBSERVACIÓN, LOS INVITO A QUE EL INSTITUTO TIENE QUE TRASCENDER Y QUE NO PUEDE SER QUE EL SETENTA POR CIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE QUERÍAN SER OBSERVADORES QUE ESTÉN SIENDO INSTRUIDOS POR EL TIPO DE CONVOCATORIA QUE EMITIÓ ESTE INSTITUTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DIPUTADA MARIA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PRIMERO MANIFIESTO MI BENEPLÁCITO ANTE LO QUE SIN DUDA REPRESENTA LA PREOCUPACIÓN MANIFIESTA DE COMPROMISO POR PUEBLA, POR CUMPLIR CON EL ESPÍRITU POR LO CUAL FUERON CREADOS, ESTA FIGURA DE OBSERVADORES ELECTORALES, QUE BUENO, PRIVILEGIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR SUPUESTO, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE LA DISCUSIÓN SE CENTRE EN LA ORGANIZACIÓN, FUNDACIÓN, MOVIMIENTO POR "LA CERTIDUMBRE A.C." Y ME LLAMA LA ATENCIÓN, PORQUE ESTA ORGANIZACIÓN FUE FUNDADA DESDE EL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA CUATRO HACE YA MUCHOS AÑOS EN LOS QUE COMO ES EL CASO, ES UNA ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA CON UNA GRAN TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL QUE CONOCE, CLARAMENTE, PORQUE A HECHO OBSERVACIÓN ELECTORAL EN MUCHOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, QUE DEBE SUJETARSE A UNOS REQUISITOS QUE MARQUEN LOS LINEAMIENTOS DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS GENERALES DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA, POR ESO ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE COMO AGRUPACIÓN Y CONOCIENDO TODO ESTO, ESTA AGRUPACIÓN PROFESIONAL NO HAYA PODIDO CUMPLIR CON TODO LOS REQUISITOS AHÍ ESTABLECIDOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS Y CONSEJERAS EN EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EN EL MES DE DICIEMBRE, DECÍA TAMBIÉN COMPROMISO POR PUEBLA HAY QUE REFERIRNOS AL ARTÍCULO 9 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ESTE REFIERE EN EL SENTIDO DE CUALQUIER CIUDADANO DE LA REPUBLICA, NO, NO DICE ASÍ EL ARTÍCULO 8 DE MANERA PACÍFICA Y RESPETUOSA DICE: LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS RESPETARÁN EL EJERCICIO DEL DERECHO A PETICIÓN HAY PERDÓN, EL ARTICULO 9 PERDÓN PERO SOLAMENTE LOS CIUDADANOS DE LA REPÚBLICA PODRÁN HACERLO, NO CUALQUIER CIUDADANO, LOS CIUDADANOS DE LA REPUBLICA Y AHÍ ESTA LO QUE ESTABLECE TAMBIÉN LA PROPIA CONSTITUCIÓN SOBRE QUIENES SON CIUDADANOS, PERO EL CÓDIGO ELECTORAL MARCA CLARAMENTE EN EL ARTICULO 10 QUE REGLAMENTA EL CÓDIGO, COMO SE TIENE QUE SOSTENER, ALGO QUE ES UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL, EL PRINCIPIO DE



Instituto Electoral del Estado

LEGALIDAD HAY REQUISITOS QUE NO SE CUMPLIERON, HA REQUISITOS QUE SON DE UNA ORGANIZACIÓN PERFECTAMENTE CONSTITUIDA QUE CONOCEN CUALES DEBEN SER LAS FORMAS DE PODERLO MANEJAR Y UN ELEMENTOS TAMBIÉN LOS PRESOS DEMOCRÁTICOS, COMPAÑEROS DE COMPROMISO POR PUEBLA, NO LOS HACE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, NO LOS HACEN LOS OBSERVADORES ELECTORALES, LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS SE DAN CON LOS CIUDADANOS Y LOS CIUDADANAS A TRAVÉS DE SU VOTO ASÍ SON POR ESO ME LLAMA LA ATENCIÓN ME DA LA IMPRESIÓN ENTONCES, QUE ESTO TIENE UN INTERÉS DIFERENTE QUE QUIERO TAMBIÉN DEJAR LA CONSIDERACIÓN EN LA MESA QUE TAL VEZ NO CUMPLA CON EL ESPÍRITU DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, CONFIANZA PÚBLICA EN EL PROCESO ELECTORAL, EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESQUEMAS Y OPERACIONES ELECTORALES TAL VEZ HAYA POR AHÍ ALGO DISTINTO AL OBJETIVO POR EL CUAL FUERON CREADOS ESTA FIGURA FUNDAMENTAL EN LAS ELECCIONES HOY DÍA DE OBSERVADORES ELECTORALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENCIA. HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN SUS INTERVENCIONES ME PREOCUPA, ME PREOCUPA MUCHO EN PARTE LA AFIRMACIONES QUE SE HAN HECHO EN ESTA MESA, QUIZÁS HASTA LAS ACUSACIONES QUE SE HAN HECHO, MANIFESTANDO QUE UNO SACA UNA CONVOCATORIA A MODO O PARECIERA PARA EXCLUIR A LOS OBSERVADORES, SEÑOR DIPUTADO USTED FUE PARTE DE LA CREACIÓN DE LA NORMA Y EN LA NORMA SE ESTABLECE CLARAMENTE CUALES SON LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE TENER CUALQUIER OBSERVADOR ELECTORAL, PERO NO OBSTANTE ESO, NO OBSTANTE ESO DEBO COMENTAR Y ENTONCES LA CONVOCATORIA ESTÁ CONFORME A LA NORMATIVIDAD PERO YO ENTENDERÍA QUE DESPUÉS DE QUE EL PROCESO ELECTORAL INICIO EN EL MES DE NOVIEMBRE USTED APENAS VIENE A ACOMPAÑARNOS EN ESTAS ÁREAS, POR ESO USTED DESCONOCE LOS ACUERDOS QUE HA TOMADO EL CONSEJO GENERAL NO OBSTANTE QUE SE LOS HEMOS CIRCULADO Y USTED LO PUEDE VERIFICAR EN LA PAGINA DE INTERNET, HAY LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS QUE ACTUARAN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE EL PROCESOS ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE Y LE COMENTO QUE EN UNO DE SUS PUNTOS ESTABLECE EL PUNTO SÉPTIMO LA SOLICITUD DE REGISTRO DE OBSERVADOR ELECTORAL CONTENDRÁ LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL LOS MOTIVOS DE SU PARTICIPACIÓN Y EL ÁMBITO TERRITORIAL DONDE SE EFECTUARÁ, SU PARTICIPACIÓN ESTO LO DICE NO NADA MÁS LA NORMA, NO NADA MÁS LOS LINEAMIENTOS Y ES MÁS AUNADO A ELLO, EXISTE UN ARTÍCULO 9 DE LOS LINEAMIENTOS QUE DICE: "SI EN LA REVISIÓN REFERIDA SE ADVIERTE LA REVISIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SE NOTIFICARÁ DENTRO DE LOS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES AL SOLICITANTE PERSONALMENTE VÍA TELEFÓNICA...", EN MESA DE TRABAJO, USTED FUE



Instituto Electoral del Estado

INFORMADO POR PARTE DEL DIRECTOR QUE HUBO UNA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA, LA CUAL SE DIO EL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ A LAS DIECINUEVE HORAS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA "AGRUPACIÓN MOCE", EN EL CUAL ACOMPAÑÓ ESTE DOCUMENTO Y UN DISCO COMPACTO EN DONDE NADA MÁS VIENEN LOS NOMBRES Y VIENE TAMBIÉN EL MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN QUE SE NECESITA OBSERVAR, DEBO COMENTAR QUE NO HAY NINGÚN INTENTO DE ELIMINAR OBSERVADORES Y CREO QUE NO ES LA INTENCIÓN DE ESTE CONSEJO, SIMPLEMENTE SI LA INTENCIÓN FUERA NO PONERLE MÁS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY, SIMPLEMENTE ENTONCES SE PUDO HABER MODIFICADO LA MISMA O EN SU MOMENTO EN LOS MISMOS LINEAMIENTOS APROBADOS QUE YA FUERON APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL ENTONCES, QUERER DESCONOCER DE REPENTE LA NORMA, QUERER DESCONOCER DE REPENTE LOS LINEAMIENTOS, CREO, QUE ESTO ES COMO PEDIRNOS QUE ACTUEMOS A UN LADO DE LA NORMA Y SI LA PETICIÓN ES QUE ACTUEMOS A UN LADO DE LO QUE ESTABLECE LA NORMA Y LOS LINEAMIENTOS, CREO, QUE ESO ES PEDIR ACTUAR CONTRA LA NORMATIVIDAD Y A LA LEY LO CUAL, CREO, QUE ES MÁS PELIGROSO, DEBO DE COMENTAR QUE SI HUBO UN REQUERIMIENTO TELEFÓNICO, DE REPENTE EN LA MESA HE ESCUDADO Y ¿POR QUÉ NO LE REQUIRIERON A LA EMPRESA? YO LO HE COMENTADO SI HUBO UN REQUERIMIENTO DEBO COMENTAR A LA "FUNDACIÓN MOVIMIENTO POR LA CERTIDUMBRE" ¿POR QUÉ NO LO REQUIRIERON A ENLACE? YA LO COMENTÉ EN MESA DE TRABAJO Y SI HUBO UN REQUERIMIENTO PERO BUENO, DEBO COMENTAR TAMBIÉN OTRA CUESTIÓN INTERESANTE CUANDO NOSOTROS ANALIZAMOS LA CARTA DONDE SOLICITA PRECISAMENTE LA OBSERVACIÓN ENCONTRAMOS QUE ENTRE LO QUE PRETENDEN OBSERVAR ES LA AUDITORIA SOCIAL CON TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN Y PARTICIPACIÓN Y CIUDADANA DE LA INGENIERÍA SOCIAL Y EL PROGRAMA CONTEMPLA LOS PROYECTOS DE CAMPAÑAS ELECTORALES Y SU CALIDAD LO CUAL SI NOS VAMOS A LA NORMATIVIDAD EN CUESTIÓN EN LO QUE ESTABLECE LA NORMA EN CUESTIÓN DE COMO CONTEMPLA LA OBSERVACIÓN EN CUESTIÓN DE NUESTRA NORMATIVIDAD NOS VAMOS A DAR CUENTA QUE HAY CUESTIONES QUE NO COINCIDEN, OTRO EJEMPLO, ES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, GRUPOS RELIGIOSOS, INVESTIGACIÓN Y DURACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL, DERECHO POLÍTICO ELECTORALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL, JORNADA ELECTORAL Y LA PREGUNTA ES ¿SI ES JORNADA ELECTORAL ENTONCES LA FRACCIÓN IV G) DE LA LECTURA EN VOZ ALTA DE RESULTADOS DEL CONSEJO GENERAL, DISTRITAL O MUNICIPAL ¿ESA NO? PORQUE ESA ES PARTE DE LA ETAPA, NO DE LA SEGUNDA ETAPA LA DE LA JORNADA ELECTORAL SI NO DE RESULTADOS DE DECLARACIÓN DE VALIDEZ, ENTONCES, COMO LO HAN COMENTADO LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN LA VOZ SI VAN A HACER UNA OBSERVACIÓN TAMBIÉN HAY QUE HACER UNA OBSERVACIÓN CONFORME LO QUE ESTABLECE LA NORMA Y DE LA CUAL NOSOTROS SOMOS MUY RESPETUOSOS DE ESE



Instituto Electoral del Estado

PROCESO DE CREACIÓN LEGISLATIVA EN EL CUAL LOS DIPUTADOS TUVIERON MUCHO QUE VER Y DEL CUAL NOSOTROS TENEMOS QUE AJUSTARNOS, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ASÍ ESTÁ EN LA NORMA Y ASÍ, CREO, QUE HAY QUE RESPETARLA. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, EL SECRETARIO GENERAL, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, LA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "POR FAVOR CONSEJERO ADELANTE".-----

MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "LEVANTE MI MANO DESPUÉS DE USTED PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, TIENE EL USO DELA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO, QUE SE DEBE DE SER MUY PRECISO CUANDO SE ARGUMENTA AQUÍ QUE SE APLICA LA NORMA, PRECISAMENTE, MI CUESTIONAMIENTO ES ¿CÓMO SE APLICÓ ESA NORMA? SÍ NOS ACABAN DE ENTREGAR UN PROYECTO DE ACUERDO Y SI EN ESE PROYECTO DE ACUERDO TAMBIÉN EN LOS ANEXOS GENERALES VA TODO UN COMPENDIO QUE NO ESTÁ ACLARANDO SI REALMENTE SE APLICÓ COMO SE HA COMENTADO AQUÍ EL ARTÍCULO 9 DE LOS LINEAMIENTOS Y CREO, QUE PARA SER TRASPARENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE ADEMÁS DE ENTRADA CUANDO SE LANZA UNA CONVOCATORIA Y MÁS DEL SETENTA POR CIENTO DE LOS CIUDADANOS SOLICITADOS NO ESTÁN ACREDITADOS, ESTÁ MARCANDO UN PROBLEMA, UN PROBLEMA DE ENTRADA ENTONCES YO NO ENTIENDO PORQUE SE QUIERE MINIMIZAR EL CUESTIONAMIENTO DE CÓMO SE ESTA APLICANDO LA NORMA CUANDO LO QUE ESTÁ ARGUMENTANDO EL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA CUYA RESPONSABILIDAD FUE HABER HECHO LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES ES Y QUE FUE UNA DE MIS PREOCUPACIONES EN RELACIÓN A LA VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS, QUE SE LE HABÍAN DESCONFIGURADO LA LISTA Y ENTONCES SE PERMITTIÓ QUE TODOS ENTRARAN AL CURSO DE CAPACITACIÓN, PERO LUEGO YA DESPUÉS SE DIERON CUENTA QUE ALGUNOS NO TENÍAN SOLICITUDES, PERDÓN, DE ENTRADA DONDE ESTÁ, NO SOLAMENTE AQUÍ



Instituto Electoral del Estado

COMO DESGASTAN TANTO EL CONCEPTO DE LEGALIDAD Y LUEGO NOS DAN UNAS CÁTEDRAS A MI PARECE DE REPENTE YA ESQUIZOFRÉNICAS, EN REALIDAD EN DONDE ESTA LA OBJETIVIDAD Y LA CERTEZA, DONDE REALMENTE NOS PUEDEN ARGUMENTAR QUE LOS CIUDADANOS QUE HICIERON ESA SOLICITUD NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y NOS ESTÁN ARGUMENTANDO ESTO, DOS NOS ENVÍA UNA CARTA QUE NOS ENTREGA, TAMBIÉN HACE UNA HORA EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN EN MENCIÓN Y NOS ESTÁ COMENTANDO UNA DIFERENCIA DE DIFERENTES REGIONES DONDE DICE: "...ASISTENCIA AL CURSO EN IZÚCAR DE MATAMOROS, NOVECIENTOS SETENTA Y DOS...", NADA MÁS EL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS NI SIQUIERA NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CIUDADANOS, "...ASISTENCIA AL CURSO EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, DOSCIENTOS DIECISÉIS TOTAL DE ASISTENCIA DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO...", DICE: "SE TIENEN CUATROCIENTAS SESENTA Y CINCO DE DATOS DEL CURSO DE CAPACITACIÓN SIN EXPEDIENTES" Y ENTONCES COMO PERMITIERON QUE TOMARAN EL CURSO DE CAPACITACIÓN Y LUEGO DICE: "SE TIENEN ONCE CASOS DE QUE ASISTIERON AL CURSO PERO ESO ES EN LA HOJA DE DATOS" LO CUAL INDICA QUE EL EXAMEN EL CURSO PERO NO LLENARON LA HOJA DE DATOS SON SOLO ONCE PERSONAS SOLAMENTE, DICEN SE TIENEN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES EXPEDIENTES DE ASPIRANTES QUE NO LLEGARON AL CURSO DE CAPACITACIÓN, COMO YA ME CORTAN EL TIEMPO SEGUIRÉ EN MI SIGUIENTE INTERVENCIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO JOSE VICTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERA TERMINO SU TIEMPO. GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"MUCHAS GRACIAS, AÚN QUE EN EL ÁMBITO DE LA LEY ESTÁ PROHIBIDA LA ALUSIÓN PERSONAL DARÉ RESPUESTA DIRECTA A UN HECHO DE LEGALIDAD, NO TENEMOS LA NORMA, EN MOMENTO ALGUNO, NOSOTROS HEMOS VIOLENTADO Y HEMOS SIDO INCONGRUENTES CON LA SESIÓN PASADA Y LA SESIÓN ACTUAL, NOSOTROS CLARO QUE APOSTAMOS CON LA LEGALIDAD Y ES LO QUE EXIGIMOS LA SESIÓN PASADA, NO, LA INCONGRUENCIA NO ESTÁ DE ESTE LADO, LA INCONGRUENCIA ESTÁ DE LADO DE ALGUNOS SEÑORES CONSEJEROS, EN LA SESIÓN PASADA SUPERARON EL HECHO SOCIAL SOBRE LA LEGALIDAD Y TODAVÍA DIERON QUE HABÍA OTROS PRINCIPIOS, DE LOS QUE SE DEDUCEN DE LA PROPIA NORMA, LA OBJETIVIDAD Y LA IMPARCIALIDAD Y MUCHOS OTROS ELEMENTOS, PARA AHORRARME UNOS SEGUNDOS SEÑOR CONSEJERO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE LE SOLICITARÍA INSTRUYERA USTED AL SECRETARIO PARA QUE DIERA LECTURA AL ARTICULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y AL ARTÍCULO 3 Y 4 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES PARA DENOTAR LA JERARQUÍA LEGAL POR FAVOR".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL LICENCIADO JOSE VICTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "POR FAVOR DETENGAN SU TIEMPO, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR PROCEDA A DAR LECTURA A LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO, EN LOS TÉRMINOS DE LO SOLICITADO SE DA LECTURA AL ARTICULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA DICE LO SIGUIENTE ARTICULO 1: "EL ESTADO DE PUEBLA ES UNA IDENTIDAD JURÍDICA Y POLÍTICA ORGANIZADA CONFORME A LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN VIGOR", Y LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DEL CÓDIGO, ARTICULO 3: "LA APLICACIÓN DE ESTE CÓDIGO CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO, AL TRIBUNAL Y A LOS ÓRGANOS ELECTORALES EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA. EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS ELECTORALES SE TOMARÁ EN CUENTA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL LOS USOS, COSTUMBRES Y FORMAS ESPECIFICAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO SIEMPRE Y CUANDO NO SE TRANSGREDAN CON ELLOS LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA, INDEPENDENCIA, RECTORES EN EL EJERCICIO DE LA ATENCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES; ARTICULO 4: "LA INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE ESTE CÓDIGO SERÁ CONFORME A LOS CRITERIOS GRAMATICAL, SISTEMÁTICO Y FUNCIONAL OBSERVANDO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"MUCHAS GRACIAS PROSIGO POR QUE AQUÍ SE SEÑALA QUE HAY QUE MIRAR IRRESTRICAMENTE LA CONSTITUCIÓN DE PUEBLA, IRRESTRICAMENTE EL CÓDIGO, NO SEÑORES ESTO ES UN PACTO FEDERAL Y LA CONSTITUCIÓN CLARO QUE TIENE FUNDAMENTOS QUE NOS OBLIGAN Y FUNDAMENTOS QUE A USTEDES LOS OBLIGAN Y LES ATAÑEN Y LES TIENEN QUE DAR CAUSE, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MÚLTIPLES JURISPRUDENCIAS LLÁMESE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LLÁMESE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONTRARIO A LO QUE DICE AQUÍ QUE NO HAY UNA QUE POTENCIALIZAR LOS DERECHOS Y AQUÍ SI SOMOS ESTRICOTOS SEGUIDORES DE LA LEY SEÑORES CONSEJEROS, NO, LA LEY SE POTENCIALIZA CUANDO SON GARANTÍAS FUNDAMENTALES Y SE HACE PRESERVAR, TIENE LIMITES, NADIE DICE QUE NO, PERO NO LOS LÍMITES QUE SE LES ESTÁN DANDO AQUÍ A TRAVÉS DE UNA POR CIERTO UNA NOTIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE UN SERVIDOR NO TIENE EFICACIA DE PLENITUD JURÍDICA, NO SEÑORES



Instituto Electoral del Estado

CONSEJEROS NO SE CONFUNDAN, CON RELACIÓN A LO SEÑALADO POR ALGUIEN EN ESTA MESA DONDE HABLA DE ESTE PROCESO SE DESARROLLARÁ, CLARO QUE SE VA A DESARROLLAR POR ESO ESTAMOS AQUÍ, CLARO QUE SE VA A DESARROLLAR, CLARO QUE SE INSTALARA LAS CASILLAS, SI SEÑOR PERO LA INCENSACIÓN POR PARTE DEL LEGISLADOR DE ESTA DISPOSICIÓN TIENEN EL OBJETO DE TUTELAR LA PARCIALIDAD Y LA EQUIDAD EN LAS ELECCIONES ENTRE LOS PARTICIPANTES, HACIENDO QUE LA FUNCIÓN DEL OBSERVAR SE DE PLENAMENTE EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA QUE SEA CLARA PARA QUE SEA TRANSPARENTE, PARA QUE NO QUEDA LUGAR A DUDAS NO SEAN OPACOS LA LEGITIMIDAD SE LA DA ESA GENTE DE OBSERVADORES VEAN LOS ANTECEDENTES Y VEA LO PRECEDENTES".-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO JOSE VICTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SIGO EN EL ORDEN DE LA PALABRA POR LO QUE INAUGURANDO ESTE ANTECEDENTE, YO CREO, QUE ES PERFECTO SOLICITAR AL SEÑOR SECRETARIO QUE LEA SI ES FACTIBLE PARAR MI TIEMPO Y LE SOLICITO LEA EL ARTICULO 14 DEL PROPIO CÓDIGO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO DE AQUÍ DARÉ LECTURA AL ARTICULO 14 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE DICE DE LA SIGUIENTE FORMA: ES DERECHO PREFERENTEMENTE DE LOS CIUDADANOS POBLANOS Y EXCLUSIVOS DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS, PARTICIPAR INDIVIDUALMENTE O A TRAVÉS DE LAS AGRUPACIONES A LAS QUE PERTENEZCAN COMO OBSERVADORES EN LAS ACTIVIDADES ELECTORALES EN LA ENTIDAD, CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 196 DE ESTE CÓDIGO Y EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE AL EFECTO DETERMINE EL CONSEJO GENERAL PARA CADA PROCESO ELECTORAL".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JOSE VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO ESTO SE HABÍA MENCIONADO EL ARTICULO 196, HE ESCUCHADO EL 197, PARTICULARMENTE, EL ÚLTIMO PÁRRAFO MÁS BIEN EN LAS ÚLTIMAS LÍNEAS DE ESTE ARTÍCULO SEÑALA QUE LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE ESTE CONSEJO GENERAL, ACERTADAMENTE, LO COMENTÓ EL SEÑOR DIPUTADO EN EL MES DE DICIEMBRE APROBAMOS UNA CONVOCATORIA EN FUNCIÓN A ESTO, DE ESTA ATRIBUCIÓN QUE NOS DA EL CÓDIGO DE ESTIPULAR EN QUÉ TÉRMINOS SE DARÁ LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, PERO EN DICIEMBRE SE APROBÓ ESTO Y NO ESCUCHE DURANTE TODO ESTE PERIODO DE TIEMPO DESDE DICIEMBRE VEINTITRÉS A LA FECHA, NO ESCUCHE..., NO, NO LA OTORGO PORQUE SE ME VA LA IDEAS, ...BIEN EN ESOS TÉRMINOS, NO ESCUCHE QUE ESTOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS CON PRECISIÓN EN EL APARTADO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE SEÑALA, QUE SE DEBERÁ SEÑALAR CON PRECISIÓN EL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN, ENTIENDO SU PREOCUPACIÓN Y QUE HOY VIENEN Y NOS MANIFIESTAN QUE ESO NO DEBIÓ ESTAR PORQUE NO SE HIZO VALER EN TIEMPO Y FORMA, ¿POR QUÉ NO EN LA



Instituto Electoral del Estado

APROBACIÓN O EN LA DISCUSIÓN QUE TUVIMOS EN MESAS DE TRABAJO DE ESTA CONVOCATORIA SE HIZO ESTA OBSERVACIÓN? ¿POR QUÉ NO ENTONCES DECIR QUE NO TOMEN EL CURSO? ¿QUÉ NO PRESENTEN SU CREDENCIAL DE ELECTOR? PORQUE SE PRIVILEGIA LA PARTICIPACIÓN Y ES UN ÁMBITO DONDE EL DERECHO DE AGRUPACIÓN Y ASOCIACIÓN NO LOS SEÑALA LA CONSTITUCIÓN, SI EFECTIVAMENTE, LO SEÑALA LA CONSTITUCIÓN BAJO DETERMINADOS ESQUEMAS Y DE LAS LEYES Y AQUÍ NO LOS SEÑALA PERFECTAMENTE BAJO DETERMINADOS PARÁMETROS, O SEA, NO ES UN ARBITRIO EL DERECHO DE ASOCIACIÓN EL PODER HACER LO QUE CORRESPONDA Y LO QUE QUIERA CADA OBSERVADOR, LE COMENTÉ QUE NO LE CEDO LA MOCIÓN..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "NO, ES UNA MOCIÓN DE ORDEN".-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO JOSE VICTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL: "PERDÓN LA MOCION DE ORDEN ES SOLO SI ES..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "ES UNA MOCIÓN PARA ILUSTRAR EL DEBATE Y PARA..."-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO JOSE VICTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL: "ESTA ES MI INTERVENCIÓN NO ES EL DEBATE, NO SE PUEDE INTERRUMPIR AL ORADOR SI NO ACEPTA LA MOCIÓN, ES UNA MOCIÓN DE ORDEN SI HUBIERA ESTADO APARTADO DEL REGLAMENTO DE SESIONES QUE... YA SE ME AGOTADO EL TIEMPO. POR FAVOR CONTINUEMOS, ENTONCES REPITO, REPITO EN ESOS MOMENTOS NO ESCUCHÉ QUE EN ESTAS BASES SEÑALADAS CON TODA PRECISIÓN Y QUE FUERAN LAS REGLAS DEL JUEGO PARA TODOS LOS OBSERVADORES Y FUERON DIFUNDIDAS EN LA PÁGINA DE INTERNET, FUERON REMITIDAS A LAS INSTANCIAS PERTINENTES, FUERON PUBLICADAS EN UN PERIÓDICO OFICIAL HAYAN TENIDO ALGUNA OBSERVACIÓN, HOY PEDIMOS Y DECIMOS QUE A NUESTRO ARBITRIO SE DICE QUE ES UN REQUISITO MÍNIMO Y QUE DEBEMOS DE SUBSANARLO Y DEMOS LA OPORTUNIDAD, TAMBIÉN SUBSANEMOS, ENTONCES, QUE NO TENGAN CREDENCIAL DE ELECTOR, TAMBIÉN SUBSANEMOS OTROS MOTIVOS, PORQUE ESTÁN CONTENIDOS EN ESA CONVOCATORIA, SEAMOS IGUALITARIOS, ESTO ESTÁ CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA DESDE EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, MUCHAS GRACIAS. TIENE USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABANAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, SOLAMENTE PARA HACER UNAS PRECISIONES RESPECTO DE LO QUE AQUÍ SE HA COMENTADO, YO CREO, QUE SÍ ES IMPORTANTE PLANTEAR EL DINÁMICO DE LA DISCUSIÓN DEL TEMA, RESPECTO DEL PACTO FEDERAL QUE SE HA COMENTADO AQUÍ Y QUE ES IMPORTANTE OBSERVAR RECORDANDO, O ENTENDIENDO, EL PACTO FEDERAL COMO UNA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y LA ORGANIZACIÓN DE LO PROCESOS ELECTORALES LOCALES



Instituto Electoral del Estado

REGLAMENTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 CONSTITUCIONAL, QUE ESTABLECE LO QUE LAS LEYES Y LAS CONSTITUCIONES LOCALES, DEBEN CONTEMPLAR PARA EFECTOS DE ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL, YO CREO, QUE SI ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE TAMBIÉN SE HA MENCIONADO QUE EN EL ÁMBITO FEDERAL LA FIGURA DEL OBSERVADOR SURGE DESDE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN NUESTRO ESTADO LA FIGURA LA CONTEMPLAMOS DESDE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO AL AÑO DOS MIL, LAS LEYES ELECTORALES DEL ESTADO CONTEMPLABAN UNA SERIE DE REQUISITOS DIFERENTES A LAS QUE AHORA SE CONTEMPLAN, ES DECIR..."-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO JOSE VICTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE CONCEDE LA MOCIÓN, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO SOLAMENTE PARA PUNTUALIZAR FUE EN AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CUANDO SE CREA LA FIGURA DE LOS OBSERVADORES Y ENTRA EN FUNCIONES EN LA ELECCIÓN DE AGOSTO DEL NOVENTA Y CUATRO GRACIAS SEÑOR SECRETARIO".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS, SÍ YO HABÍA COMENTADO QUE A PARTIR DEL NOVENTA Y CINCO, CUANDO SE APRUEBA EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, EN NUESTRO SISTEMA ELECTORAL POBLANO SE RECONOCE LA FIGURA DEL OBSERVADOR Y DEL NOVENTA Y CINCO AL DOS MIL, SE SEÑALA UNA SERIE DE REQUISITOS QUE SON DIFERENTES A LOS CONTEMPLADOS EN EL CÓDIGO DEL DOS MIL, QUE TIENE VIGENCIA EL DOS MIL DIEZ ENTONCES, YO CREO, QUE SI ES IMPORTANTE OBSERVAR LA PERMANENCIA O ESTABILIDAD DE LA REGLA, RESPECTO DE LOS OBSERVADORES PORQUE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA NO SON REQUISITOS APROBADOS EN UNA REFORMA RECIENTE, SI NO ESTÁ EN EL CÓDIGO DESDE EL AÑO DOS MIL, QUE ESO LE DA ESTABILIDAD A LA FIGURA Y A LOS REGISTROS QUE DEBEN CUMPLIRSE ENTONCES, YO CREO, QUE EL ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN LO QUE PLANTEA ES UNA REVISIÓN, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE REGISTROS LEGALES QUE ES LO QUE SE PLANTEA AL CONSEJO, ESTAS SOLICITUDES SE REVISARON, NO CUMPLEN LOS REQUISITOS, POR LO TANTO NO PUEDEN SER ACREDITADAS, CONSIDERO QUE EN ESA PARTE SE CUMPLEN CON EL REQUISITO DE REVISIÓN, NO ESTARÍA TAN DE ACUERDO A LA CUESTIÓN DE LA LIBERTAR DE ASOCIACIÓN PORQUE AL FINAL LOS CIUDADANOS ESTÁN ASOCIADOS, MÁS BIEN AQUÍ LA CUESTIÓN SERÍA QUE SE HIZO UNA REVISIÓN LEGAL, RESPECTO DE ESA REVISIÓN LEGAL NO SE CUMPLIÓ CON EL REQUISITO PARA SER OBSERVADOR NO PARA FUNCIONARIO COMO AGRUPACIÓN, ESO SI ME GUSTARÍA PRECISARLO Y SIMPLEMENTE RECALCAR, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE LA REFLEXIÓN, RESPECTO DE LA ESTABILIDAD QUE HAN TENIDO LA FIGURA DEL



OBSERVADOR Y LOS REQUISITOS PARA DESEMPEÑARSE COMO TALES EN ESTE TEMA, PORQUE LOS REQUISITOS SON CONSTANTES Y NO HAN CAMBIADO, ERAN CONOCIDOS POR TODOS..., SI, ES CLARO".-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "QUE OPINIÓN LE MERECE LA JURISPRUDENCIA OBLIGATORIA EMANADA POR LA SALA SUPERIOR EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL CASO JORGE ALCOCER, EN EL SUB-RAP, SI MAL NO RECUERDO, 14/2006 ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE? PRIMERO LA JURISPRUDENCIA DE POTENCIALIZAR LOS DERECHOS, SEGUNDO DE OTORGAR LA OBSERVACIÓN CON INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES, ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE ESA JURISPRUDENCIA? Y EN SEGUNDO PUNTO ¿SI ESA JURISPRUDENCIA SE MERECE ALGÚN RESPETO, SI ES APLICABLE O NO POR ESTE ÓRGANO? PORQUE HASTA DONDE YO RECUERDO LA JURISPRUDENCIA EMANADA POR LA SALA SUPERIOR ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. ES CUANTO".----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI GRACIAS, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE EL TEMA DE LA POTENCIALIZACION DE DERECHOS, PERO TAMBIÉN LA POTENCIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS SEÑALA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ENTONCES, YO CREO, QUE AHÍ LA PONDERACIÓN PODRÍA ENTRAR COMO ÓRGANO DE LEGALIDAD, CUMPLIR CON LA NORMA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSE PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALAINZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, EL PROYECTO DE DICTAMEN PROPONE APROBAR MIL CUATROCIENTOS DIEZ CASOS, LA ATENCIÓN SE HA CENTRADO EN SEISCIENTOS VEINTITRÉS, SE HA QUERIDO SUBRAYAR ESE HECHO, LA FUNDACIÓN, MOVIMIENTO POR LA CERTIDUMBRE HACE, PUES YO NO PODRÍA ESTABLECER ALGÚN JUICIO, INDEPENDIEMENTE, DE QUE TENGO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, HABRÁ QUE ESTABLECER MUY CLARAMENTE Y ATENDIENDO A LOS CRITERIOS GRAMATICAL, SISTEMÁTICO Y FUNCIONAL, LOS ARTÍCULOS 196 Y 197 ESTABLECEN CON TODA PRECISIÓN QUE EN LA SOLICITUD SE DEBÍA ESTABLECER EL ÁMBITO DE LA OBSERVANCIA Y NO SE ESTABLECIÓ, OBVIAMENTE, QUE NO PODÍA ESTAR EN TODO EL ESTADO, TENÍAN QUE SUBRAYAR, TENÍAN QUE PRECISAR EN QUÉ LUGAR HABRÍAN DE HACER SU TRABAJO, LA OBSERVACIÓN PORQUE CONSECUENTE CON ESTO SE SEÑALA LA OBLIGACIÓN DE RENDIR UN INFORME PRECISAMENTE DE SU ACTIVIDAD DE OBSERVADORES ELECTORALES, NO SE SEÑALÓ EL ÁMBITO DONDE EFECTUARÍAN LA OBSERVACIÓN Y ESE REQUISITO LO ESTABLECE PRECISAMENTE EL ARTÍCULO 196 EN EL CÓDIGO ELECTORAL, ASÍ QUE ESA ES LA RAZÓN, NO HAY QUE DARLE VUELTAS, SI CUMPLEN AQUÍ NO HAY ELIMINACIÓN FORTUITA NI EXCLUSIÓN VOLUNTARIOSAMENTE NO SE CUMPLE Y PUNTO, QUE ES EL CASO TAMBIÉN PARA



Instituto Electoral del Estado

ESTABLECER LA ANALOGÍA, QUE ES EL CASO DE ALGÚN SEÑOR CANDIDATO DE ALGÚN INTEGRANTE DE UNA PLANILLA, SINO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PUES NO SE LE PUEDE DAR EL REGISTRO ASÍ DE SENCILLO, NO HABRÁ QUE DARLE VUELTAS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROCÍO GARCÍA OLMEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"EN EL MISMO TENOR YO QUISIERA CONMINARLOS SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORAS CONSEJERAS A APOSTAR POR LA LEGALIDAD, EL DOMINGO VAMOS A VIVIR UN PROCESO ELECTORAL MUY IMPORTANTE, EL MÁS TRASCENDENTE EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA DE PUEBLA, TENEMOS QUE APOSTAR POR LA LEGALIDAD, TENEMOS QUE APOSTAR POR LA TRANSPARENCIA, OJALÁ QUE IGUAL QUE ESTAMOS AQUÍ CONVERSANDO SOBRE EL NO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS QUE SE DIERON Y LA ANALOGÍA QUE ACABA DE DAR MI COMPAÑERO DE PARTIDO REPRESENTANTE ANTE ESTE CONSEJO GENERAL ES MUY CLARA, NO SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, NO SE PUEDEN REGISTRAR, NADA MÁS, HABRÁ QUE ESPERAR ESE INFORME DE ÉSTOS, SI USTEDES LO CONSIDERAN DE ESTOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ OBSERVADORES ELECTORALES QUE DE MANERA INDIVIDUAL O POR LA VÍA DE UNA ORGANIZACIÓN CUMPLAN LOS REQUISITOS PARA SER OBSERVADORES ELECTORALES Y OJALÁ TAMBIÉN QUE ESTEMOS MUY PENDIENTES DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE HAYAN UTILIZADO ESTAS AGRUPACIONES QUE SE HAN REGISTRADO Y QUE HAN CUMPLIDO REQUISITOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DE MANERA INDIVIDUAL LOS QUE LO SOLICITARON, DE AHÍ PUES QUE EFECTIVAMENTE TODOS TENEMOS DERECHOS PERO TAMBIÉN TENEMOS DEBERES QUE CUMPLIR, EL CONSEJO HA VENIDO APROBANDO EL PROCEDIMIENTO PARA LLEGAR YA A LO QUE EL DÍA DOMINGO CULMINA COMO JORNADA ELECTORAL Y QUE CONTINUARÁ DESPUÉS TRABAJANDO, YO POR ELLO SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORAS CONSEJERAS LOS CONMINO A APOSTAR POR ESA LEGALIDAD, A APOSTAR POR HACER QUE ESE ESFUERZO QUE HAN VENIDO REALIZANDO SE LOGRE, SE LOGRE CON RESPETO, CON TRANSPARENCIA CON LIBERTAD EL PRÓXIMO DOMINGO".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"LASTIMA QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE OTRA VEZ NO ESTÁ PRESENTE EN ESTA DISCUSIÓN Y HAY UN TEMA QUE ME INTERESA MUCHO QUE LO ESCUCHE PERO YA HARÉ ALGUNA MOCIÓN PARA VER SI ME PUEDE ESCUCHAR CUANDO ÉL INTERVENGA, YO QUISIERA COMPARTIR CON



Instituto Electoral del Estado

USTEDES TRES TEMAS, EL PRIMERO ES REITERAR QUE ESTE DOCUMENTO ES IMPRECISO, PORQUE NO ESTÁ CONTEMPLANDO A TODOS LOS QUE PIDIERON AQUÍ SU SOLICITUD COMO OBSERVADOR ELECTORAL, SE CENTRA EXCLUSIVAMENTE A LOS APROBADOS Y NO A TODOS LOS QUE SE APERSONARON ACÁ PARA SOLICITAR SER OBSERVADORES ELECTORALES; Y EL SEGUNDO ESTÁ INCOMPLETO PORQUE EN NINGÚN LADO EXPLICA EL RECHAZO DE TODAS ESTAS PERSONAS, LA VERDAD ES QUE HAN PASADO QUINCE O DIECISÉIS DÍAS DE QUE TUVIERON LA OPORTUNIDAD COMO CONSEJO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN RESPECTIVA DE PODER INFORMAR SI SE CUMPLÍA O NO CON TODOS LOS REQUISITOS Y HOY NADA MÁS LO DICE, QUE TAN SOLO EN EL ORDEN DE MIL OCHOCIENTOS SE LES NIEGA PORQUE UNOS NO DICEN DONDE OBSERVARAN, HÁGANME EL FAVOR, Y OTROS NO ASIENTAN LOS MOTIVOS DE SU PARTICIPACIÓN Y NO COMPARTO, EN ESTE MOMENTO, CON EL CONSEJERO QUE ESTÁ HACIENDO LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE, EL QUE DIGA QUE ES COMO COMPARARLO CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR QUE SE VA A DAR, ME PARECE QUE NO HAY PUNTO DE COMPARACIÓN, ENTRE ALGUIEN QUE NO TRAIGA LA CREDENCIAL DE ELECTOR Y AQUEL QUE NO ESTÁ ESTABLECIENDO CUALES SON LOS MOTIVOS POR LOS CUALES QUIERE SER OBSERVADOR ELECTORAL, POR OTRO LADO HACE UN MOMENTO ESCUCHÁBAMOS QUE A MI COMPAÑERA DIPUTADA LE DABA BENEPLÁCITO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO ESTA ACUERDO Y QUE SERÁ VOTADO EN UN MOMENTO MÁS, A MI EN LO PERSONAL NO ME DA BENEPLÁCITO ESTE DOCUMENTO, PRIMERO PORQUE HOY DICE QUE EL OBSERVADOR ELECTORAL SE TIENE COMO UNA FIGURA DESDE LA ELECCIÓN DESDE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARECIERA QUE ENTONCES, ESTÁN OLVIDANDO, LO QUE LE COSTÓ AL CIUDADANO PODER CONVERTIRSE EN OBSERVADOR ELECTORAL Y ESTÁN REGATEANDO ESE ESFUERZO QUE TARDÓ DÉCADAS PARA QUE UN CIUDADANO PUDIERA SER OBSERVADOR ELECTORAL EN ESTE PAÍS Y QUE HASTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DESPUÉS DE PASADAS DECENAS DE ELECCIONES SE LE PUDO OTORGAR ESA POSIBILIDAD DE SER OBSERVADOR ELECTORAL Y ESO A MI NO ME DA BENEPLÁCITO, OTRA COSA QUE NO ME DA BENEPLÁCITO ES QUE HACE UN MOMENTO ESCUCHÁBAMOS A UN CONSEJERO DECIR: "BUENO ES QUE ESTA NATURALEZA ME LO SUGIRIÓ DE ESTE ASUNTO DE LAS AGRUPACIONES" Y AHÍ MEDIO MENCIONÓ, NO SÉ SI ARREPINTIÓ, EL ASUNTO DE QUE PUDIERA HABER ALGUNA LÓGICA CORPORATIVA EN ALGUNA DE ESTAS INTENCIONES DE PARTICIPAR, YO AQUÍ QUISIERA DECIR QUE ME LLAMA PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN QUE VOCEROS DEL PRI YA HABLARON DE LA CIFRA DE LOS CUATRO MIL PERSONAS Y PICO DE PERSONAS QUE QUERÍAN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES Y LO DIJERON DESDE ANTES QUE NOSOTROS TUVIÉRAMOS A DISPOSICIÓN ESA INFORMACIÓN, ESO A MI NO ME DA BENEPLÁCITO Y ESO LO ESTARÉ ABORDANDO EN LA SIGUIENTE INTERVENCIÓN QUE AQUÍ UN PRIÍSTA DESDE HACE SEMANAS TENÍA LA INFORMACIÓN DE QUE CUATRO MIL Y PICO DE PERSONAS IBAN A SER RECHAZADAS Y LAS CALIFICARON DE AGITADORES Y



Instituto Electoral del Estado

REVENTADORES DE ELECCIÓN, ESO A MI NO ME DA NINGÚN BENEPLÁCITO Y LO ABORDAREMOS EN LA SIGUIENTE INTERVENCIÓN".---

MANIFIESTA EL MAESTRO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA".-----

"PRIMERO COMENTAR QUE HACE UN RATO CUANDO HABLÁBAMOS DE QUE EL INSTITUTO DEBERÍA DE REALIZAR, NO ESTAMOS HABLANDO DE UNA AGRUPACIÓN, ESTAMOS HABLANDO DE QUE SOLAMENTE EL VEINTIOCHO POR CIENTO DE ESTOS CINCO MIL SESENTA Y NUEVE, SOLAMENTE ESTÁN REGISTRANDO A MIL CUATROCIENTOS DIEZ, NO ESTAMOS HABLANDO DE LA DIGNIDAD AL CONTRARIO ESTAMOS APOSTÁNDOLE A QUE SEA ASÍ, ESTOY HABLANDO DE LA EFICIENCIA QUE ESE INSTITUTO REGISTRA, CAPACITA Y PERO EXCLUYE AL SETENTA POR CIENTO DE LOS MISMOS QUE INSCRIBIÓ, CAPACITÓ, QUE LE DIO OPORTUNIDAD, AHÍ SI ESTAMOS HABLANDO DE LA EFICIENCIA, NO A LA LEGALIDAD, CREO, QUE ACÁ LO DEBERÍAN DE REVISAR HOY MISMO EN ESTE INSTITUTO Y NOS PREOCUPA QUE SE QUIERA DAR EL EXCESO DE COMPROMISO POR PUEBLA TRAE DIFERENTES INTERESES EN LA AGRUPACIÓN, NO, ES QUE FUERON CINCO MIL SESENTA Y NUEVE LOS QUE SE INSCRIBIERON PARA SER OBSERVADORES Y HASTA ESTE MOMENTO SOLAMENTE MIL CUATROCIENTOS DIEZ HAN APROBADO, NO ESTAMOS HABLANDO DE UNA AGRUPACIÓN EN EL AIRE, SINO ESTAMOS HABLANDO DE QUE HASTA ESTE MOMENTO NO HAN CUMPLIDO ESTA CAPACIDAD, EL INSTITUTO DE HABER SIDO EL PRINCIPAL PROMOTOR DE QUE LOS OBSERVADORES NO NADA MÁS FUERAN ESOS CINCO MIL SESENTA Y NUEVE SINO FUERAN UN POCO MÁS SOLAMENTE QUIERO RECORDAR QUE EL SENTIDO REAL DE LA APERTURA DE LA DEMOCRACIA A TRAVÉS DE LOS OBSERVADORES ES QUE EXISTA ESTA DUALIDAD, ESTA EQUIDAD EN LA PARTICIPACIÓN, SOLAMENTE MI PREGUNTA ES ¿SI YA FUE NOTIFICADO Y FUE LEGAL A ESTOS CIUDADANOS QUE DEBÍAN SER OBSERVADORES Y QUE SU REGISTRO NO PROCEDIÓ? HOY SE NOS ACABA DE ENTREGAR ESE DOCUMENTO Y SI EFECTIVAMENTE ¿YA AFUERA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESDE MUY TEMPRANO YA SABÍA ESTA INFORMACIÓN? BUENO ESO ES LO QUE USTEDES DEBERÍAN DE REVISAR EL INSTITUTO ELECTORAL SI ESO SE AJUSTA AL DESARROLLO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO, EN RELACIÓN A LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ESTÁ DEJANDO AFUERA A MIL NOVECIENTOS CIUDADANOS QUE SOLICITARON SU REGISTRO, MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE FUERON PORQUE NO ASENTARON EL ÁMBITO TERRITORIAL DONDE REALIZARÁN LA OBSERVACIÓN, SETENTA Y DOS FUERON PORQUE NO DIJERON EL



Instituto Electoral del Estado

MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN, TREINTA Y OCHO EN AMBOS CASOS Y CINCUENTA Y UNO NO COINCIDEN LA SOLICITUD Y DOMICILIO, SIN COMPROBANTE DE DOMICILIO, A ESE RESPECTO YO QUISIERA PREGUNTAR ¿SI EL ARTÍCULO 1 DE NUESTRO CÓDIGO ESTABLECE QUE EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE ESTE CÓDIGO SERÁ EL TERRITORIO DEL ESTADO DE PUEBLA?, SI UNA SOLICITUD FUE PRESENTADA A ESTE CONSEJO GENERAL POR SUPUESTO QUE ES IMPLÍCITO QUE EL ÁMBITO TERRITORIAL ES EL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SOLICITUDES QUE SI PUSIERON ESTE REQUISITO SIMPLEMENTE PUSIERON PUEBLA Y AL HABER UNA INTERPRETACIÓN NO SOLAMENTE GRAMATICAL COMO AQUÍ SE HA DICHO QUE SIEMPRE DEBE SER SISTEMÁTICO Y FUNCIONAL Y VIENDO QUE NUESTRO CÓDIGO TIENE APLICACIÓN SOLAMENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, ES LÓGICO, SISTEMÁTICA Y FUNCIONALMENTE COHERENTE QUE EL ÁMBITO TERRITORIAL DONDE PRETENDEN REALIZAR ESTA ACTIVIDAD ES EN EL ESTADO DE PUEBLA, A ESO NO LE VEO MAYOR CONFUSIÓN Y SI HAY UNA INTERPRETACIÓN ASÍ, YO CONSIDERO QUE DEBE ENTENDERSE MÁS BIEN ES LÓGICO QUE DEBE SER ASÍ, EN RELACIÓN A QUE NO MANIFESTARON LOS MOTIVOS POR LOS CUALES DESEAN SER OBSERVADORES, PUES LA MISMA SOLICITUD ES CLARA, LA SOLICITUD DICE CIUDADANO JORGE SÁNCHEZ MORALES CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO SOLICITO SER ACREDITADO COMO OBSERVADOR ELECTORAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, AUNQUE LA SOLICITUD TRAE UN ESPACIO DONDE DICE MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN Y ES UNA SOLICITUD DE REGISTRO DE OBSERVADOR ELECTORAL Y LAS FUNCIONES DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS, NO ENTIENDO SI SISTEMÁTICA Y FUNCIONALMENTE APLICA SOBRE ENTENDER QUE SE REFIERE A QUE LOS MOTIVOS DE PARTICIPACIÓN ES SER OBSERVADOR ELECTORAL, OTROS CIUDADANOS QUE SI ASENTARON LOS MOTIVOS PONEN COADYUVAR AL PROCESO ELECTORAL Y ESOS SI FUERON APROBADOS, LO QUE IMPLICA SER OBSERVADOR ELECTORAL CONLLEVA ESTE MOTIVO DE PARTICIPACIÓN Y OTRAS, ENTONCES YO CONSIDERO QUE ESTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE, Y SETENTA Y DOS, Y TREINTA Y OCHO CIUDADANOS QUE SE LES ESTÁ NEGANDO EL REGISTRO POR LAS CUESTIONES YA MENCIONADAS DEL ÁMBITO TERRITORIAL Y LOS MOTIVOS SI DEBEN SER ACREDITADOS PORQUE SISTEMÁTICA Y FUNCIONALMENTE NO SOLO GRAMATICAL PROCEDE SU APROBACIÓN, ESTAMOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, ES EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, NUESTRO CÓDIGO DICE QUE SERÁ APLICACIÓN SOLAMENTE EN PUEBLA Y LA SOLICITUD LA PRESENTARON ANTE ESTE CONSEJO, ENTONCES INVITO A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS A QUE HAGA UNA REFLEXIÓN EN ESE SENTIDO Y SE APRUEBEN TODOS LOS DEMÁS. GRACIAS".

MANIFIESTA EL MAESTRO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO EN CALIDAD DE PRESIDENTE, A MI ME PARECE QUE DE PRONTO SE HACE MUCHO LA ALUSIÓN A LO QUE CORRESPONDE A UN PRINCIPIO DE LEGALIDAD CON UN PRINCIPIO DE LEGITIMIDAD, EN LA RONDA PASADA SE HACIA MUCHA REFERENCIA A QUE SE HABÍA QUE OTORGARLES EL REGISTRO A TODOS LOS OBSERVADORES PARA QUE EXISTIERA ESA LEGITIMIDAD DEL PROCESO Y YO QUISIERA COMPARTIR CON USTEDES ALGO, LOS FUNCIONARIOS DE MESA CASILLA ESTÁN INTEGRADOS POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y DOS ESCRUTADORES, UN REPRESENTANTE DE CADA PARTIDO O COALICIÓN Y LO QUE CORRESPONDE EN ESTE CASO A OBSERVADORES, SI ES QUE HAY, PERO DENTRO DE ESTAS ETAPAS QUIERO COMENTAR QUE SE INSACULARON TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIUDADANOS, DE ESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIUDADANOS EN ESA PRIMERA ETAPA QUE SE LES DA LA INFORMACIÓN, LA CAPACITACIÓN EN BASE A LA LETRA DEL SORTEO DEL MES, BUENO PUES, OBTIENIENDO, POSTERIORMENTE VIENE ESTA SEGUNDA ETAPA DONDE YA SE SORTEAN QUIENES SON LOS REPRESENTANTES O FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE SON LOS QUE VAN A DAR LA LEGITIMIDAD DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE AL PROPIO PROCESO ELECTORAL, A MI ME PARECE QUE ESTA ELECCIÓN, POR SUPUESTO QUE ESTÁ GARANTIZADA LA TRANSPARENCIA Y LA EQUIDAD DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A ESTA EMISIÓN DEL VOTO POR UNA SIMPLE Y SENCILLA RAZÓN, QUIENES VAN A VOTAR, QUIENES VAN A SUFRAGAR SON LOS ELECTORES QUE VAN A ESTAR YENDO A ESTAS CASILLAS, OBTIENIENDO Y VAN A OBSERVAR A SUS VECINOS, VAN A OBSERVAR A AQUELLA GENTE QUE REALMENTE VA A DAR ESA TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DEL VOTO DEMOCRÁTICO, PARA MÍ DESDE ESTA PERSPECTIVA YO QUIERO DECIR QUE LA FUNCIÓN DEL OBSERVADOR, VUELVO A DECIR, QUE TIENE UNA FUNCIÓN COMO SUJETO PASIVO, NO COMO SUJETO ACTIVO, YO LO RECALCO MUCHO, PORQUE ¿QUIÉN MEJOR VA A DAR ESA LEGALIDAD? NOSOTROS AL ESTAR NOMBRANDO A LO QUE CORRESPONDE A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y LO QUE CORRESPONDE A LOS PROPIOS OBSERVADORES, PERO LA LEGITIMIDAD DEL PROCESO ESTÁ, OBTIENIENDO, EN MANOS DE LOS CIUDADANOS QUE EN UN MOMENTO DADO SON LO QUE VAN A ESTAR TRANSPARENTANDO ESTA VOTACIÓN, ESTOS RESULTADOS QUE EL PROPIO ELECTORADO HA HECHO VALER Y HARÁ VALER EL PRÓXIMO DOMINGO EN ESA JORNADA ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "RECUERDO LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR EN RELACIÓN AL PRINCIPIO DE JERARQUÍA NORMATIVA Y DE CÓMO SE DEBE RESPETAR EN CUESTIÓN DE LA CONSTITUCIÓN, EN CUESTIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, POR SUPUESTO LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE EMANEN DEL MISMO

Y..."-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVIENE EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "¿ME CONCEDE UNA MOCIÓN?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI CLARO POR SUPUESTO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE POR PERMITIRME ESTA MOCIÓN, ES QUE COMO EN ESTAS DOS RONDAS SE HA MANTENIDO AL MARGEN DE LA DISCUSIÓN, A MI SÍ ME GUSTARÍA QUE ME CONTESTARA POR FAVOR SU PUNTO DE VISTA SOBRE SI ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE PUEDA COMPLETAR EL DOCUMENTO QUE SE ESTA PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EN ESTE MOMENTO, DESDE MI PUNTO DE VISTA ES IMPRECISO PORQUE NO MENCIONA AL TOTAL DE PERSONAS QUE SE VINIERON A REGISTRAR PARA SOLICITAR SER OBSERVADORES ELECTORALES, AQUÍ SE HABLA DE LA INSCRIPCIÓN DE MIL Y PICO DE PERSONAS CUANDO SON CINCO MIL Y PICO DE PERSONAS Y SE DEBERÍA DE COMPLEMENTAR Y POR EL OTRO LADO TAMBIÉN ESTARÍA INCOMPLETO PORQUE NO SE ESTÁN EXPLICANDO LAS RAZONES DEL RECHAZO Y ES UN POCO INCORPORAR LOS INFORMES QUE LA PROPIA DIRECCIÓN RESPECTIVA PRESENTÓ AL RESPECTO Y QUE PERSONALMENTE ESTOY INTERESADO DE QUE SE CONTEMPLÉN DENTRO DEL DOCUMENTO Y QUE SI QUIERA SU OPINIÓN OJALÁ TENGA OPORTUNIDAD AHORITA DE QUE USTED PUDIERA CONTESTARLA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI COMENTARLE QUE NO, NO ME HE MANTENIDO AL MARGEN, SI, NO ESTOY PRESENTE, PERO ESTOY MUY AL PENDIENTE DE ESTA SESIÓN Y ADMITO CUESTIONES QUE EL ESTADO, EL CUAL SE TIENE QUE TOMAR UNA SERIE DE DECISIONES A LOS CUALES A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO LES ESTAREMOS INFORMANDO EN TIEMPO Y FORMA LA SITUACIÓN, COMENTARLE QUE LO QUE USTED PIDE YA NOS FUE INFORMADO EN ESTE TRABAJO, USTED ESTUVO PRESENTE, POR PARTE DEL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y QUE HUBO UN REQUERIMIENTO TELEFÓNICO EN EL CUAL SE DIO TANTO UN "CD" COMO ESTA DOCUMENTACIÓN, ENTONCES YA SE HIZO LA PETICIÓN, AQUÍ ESTÁ LA ACREDITACIÓN, LA PUEDE USTED OBSERVAR..."-----

INTERVIENE EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "ESA NO ES LA PREGUNTA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿EN CUESTIÓN DE REQUERIRLES?"-----

MANIFIESTA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "NO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ENTONCES?"-----

MANIFIESTA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO



Instituto Electoral del Estado

ACCIÓN NACIONAL: "COMO HA USTED ESTADO UN POCO AJENO A ESTO, NO ME HA ENTENDIDO, PERDÓN, EN LA PÁGINA TRES MENCIONAN QUE SE PRESENTARON ANTE CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN ESTE PROCESO LOS CIUDADANOS Y HABLA NADA MÁS DE MIL CUATROCIENTAS DIEZ PERSONAS, NO SON MIL CUATROCIENTAS DIEZ PERSONAS, SON CINCO MIL Y PICO DE PERSONAS LAS QUE PRESENTARON SU SOLICITUD DE REGISTRO Y TAMBIÉN EN NINGÚN LADO SE HABLA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SE ESTÁ RECHAZANDO ESA OPORTUNIDAD DE SER OBSERVADORES Y POR ESO SI LE PIDO DE LAS MANERA MÁS ATENTA, OJALÁ HAYA SIDO YO MÁS CLARO, DE EN QUE SE PUEDA INCORPORAR EN ESTE DOCUMENTO LO QUE ACABO DE SEÑALAR. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI SECRETARIO ADELANTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "NADA MÁS PARA PRECISAR, LO QUE SEÑALA AQUÍ EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE INCORPORA COMO ANEXO, QUE ES PARTE INTEGRANTE DEL DOCUMENTO TAL Y COMO ES EN LA PÁGINA CUATRO SEGUNDO PÁRRAFO, YO ENTIENDO QUE LA PROPUESTA ES MÁS BIEN QUE NO SE MANEJE COMO ANEXO SINO QUE INCLUYA EN EL CUERPO DEL ACUERDO Y QUE SE EXPLIQUE, SE AGREGUEN TODOS LOS DATOS PORQUE LOS ANEXO TRES Y CUATRO, ANEXO TRES, PERDÓN, ES PRECISAMENTE LA INFORMACIÓN QUE NOS RINDE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DONDE HABLA EL NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES, CUANTAS FUERON OBSERVADAS DE MANERA CORRECTA Y CUANTAS NO, ENTONCES LA IDEA, MÁS BIEN EN LUGAR DE SER ANEXO SE AGREGUE AL CUERPO DEL ACUERDO. GRACIAS".-----

INTERVIENE EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "MOCIÓN, DÉJEME ACLARARLO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NO HAY DIÁLOGOS PERO ADELANTE SEÑOR DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES UNA CUESTIÓN DE FORMA LA QUE ESTOY PLANTEANDO, NO SE REFIERE A LOS ANEXOS QUE PUEDAN SER PARTE INTEGRANTE DE ESTE DOCUMENTO, SE REFIERE A QUE AQUÍ SE AFIRMA Y SE VOTARÁN, EN UN MOMENTO MÁS, QUE SE PRESENTARON EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO OBSERVADORES ELECTORALES DE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS Y USTED LO REVISAS EN LA PÁGINA TRES O CUATRO, SEÑOR SECRETARIO, VERÁ QUE NADA MÁS SE REFIERE A MIL CUATROCIENTOS DIEZ CIUDADANOS Y NO SON MIL CUATROCIENTOS DIEZ, SON CINCO MIL Y PICO DE CIUDADANOS POR LO CUAL ESE NÚMERO Y ESA RELACIÓN SE TIENE QUE CORREGIR. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR DIPUTADO ES UNA PETICIÓN HAY QUE TOMARLA ASÍ, HAY QUE REGISTRARLA SEÑOR SECRETARIO Y PONERLA A VOTACIÓN, POR SUPUESTO, YO CREO, QUE COMO PETICIÓN TENDRÁ QUE PONERSE A VOTACIÓN, SI ADELANTE COMPROMISO POR PUEBLA, ME PIDE UNA MOCIÓN CON TODO GUSTO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"MIRE SEÑOR CONSEJERO, SEÑALABA USTED EN EL ÁMBITO DE LA LEGALIDAD, USTED ESTRICTAMENTE SE APEGA A LA LEGALIDAD, SI NO MAL RECUERDO EN LA SESIÓN PODEMOS REVISAR LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, USTED ES UN HOMBRE APEGADO ESTRICTAMENTE A LA LEGALIDAD ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE UNA NOTIFICACIÓN VÍA TELÉFONO? ¿QUÉ EFICACIA JURÍDICA TIENE ESO? ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CUANDO ESCUCHO ESTA SITUACIÓN, ME PREOCUPA, ME PREOCUPA Y LE VOY A EXPLICAR ¿POR QUÉ? PORQUE ENTONCES NO ESTAMOS HABLANDO DE LAS MISMAS REGLAS QUE USTEDES DEBEN DE CONOCER, PORQUE EL LINEAMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CIUDADANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO 2009-2010 APROBADO POR CONSEJO GENERAL, YA SE LOS LEÍ EN UNA INTERVENCIÓN, PERO SE LOS VUELVO A LEER, PUNTO NOVENO: " SI DE LA REVISIÓN REFERIDA SE ADVIERTE LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SE NOTIFICARÁ DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES AL SOLICITANTE PERSONALMENTE O VÍA TELEFÓNICA, YA NO ES QUE OPINA USTED, SINO ES UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL EL CUAL NO FUE IMPUGNADO, EL CUAL ESTÁ FIRME, EN EL CUAL TENEMOS QUE ACATARNOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, ¿CUÁL ES MI OPINIÓN? QUE EL CONSEJO GENERAL LO APROBÓ, ¿CUÁL ES MI OPINIÓN? QUE EXISTE EL ACUERDO, ESTÁ FIRME, ¿CUÁL ES MI OPINIÓN? QUE NO FUE RECURRIDO Y QUE FUE ACEPTADO POR TODOS LOS QUE ESTÁN EN LA MESA, ¿CUÁL ES MI OPINIÓN? QUE, DE REPENTE, PARECIERA QUE, BUENO YO RESPETO, ESTO DICE EL LINEAMIENTO Y ENTONCES DEBEMOS AJUSTARNOS AL MISMO, PERO BUENO MI INTERVENCIÓN YA PARA CONCLUIR ES, SI TENEMOS UNA NORMA Y QUE BUENO QUE ESTÁN LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE NOS ACOMPAÑAN, QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO DE REFORMA DE LA MISMA Y DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LOS REQUISITOS, PRECISAMENTE, PARA EL CUMPLIMIENTO PARA PODER SER OBSERVADOR, QUE AHORITA LOS MISMSOS DIPUTADOS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES, QUE DE REPENTE, LES PEDIRÍA QUE RECUERDEN CUANDO VOTARON COMO ESTÁ O ESTUVO TODA ESTA SITUACIÓN Y NO LA MODIFICARON, NÚMERO UNO, CON DEBIDO RESPETO Y SEGUNDA SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES DIPUTADOS, SEÑORES REPRESENTANTES ESTO ES UN ACUERDO DE CONSEJO GENERAL QUE NO HEMOS ACTUADO EN CONTRA DE EL Y LA CONVOCATORIA TAMBIÉN FUE APROBADO POR CONSEJO GENERAL CON LOS REQUISITOS, ¿TAMBIÉN



Instituto Electoral del Estado

QUEREMOS VOTAR EN CONTRA DE ELLO?, ¿VAMOS A VOTAR EN CONTRA DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL?, ESO, SI ES PREOCUPANTE PERO BUENO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PARA ILUSTRAR EL ASUNTO VOY A HACER UNA CITA DEL PERIÓDICO CAMBIO QUE DICE LO SIGUIENTE EL DÍA DE AYER: "SOY UN ROMÁNTICO DE LA DEMOCRACIA, ME CONVENCE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ME CONVENCEN LAS ELECCIONES, SI UNO NO FUERA ROMÁNTICO, ENTONCES NO SIRVE UNO PARA ESTAR ACÁ, ES MEJOR DARSE LA VUELTA, TENGO EL HONOR DE SERVIR A PUEBLA Y TENGO EL ORGULLO DE HABER ORGANIZADO ELECCIONES LOCALES Y FEDERALES, HABER ORGANIZADO MÁS DE QUINIENTAS ELECCIONES EN TODA MI VIDA, MIS HIJOS LO VIVEN Y MIS NIETAS Y MIS NIETOS SE SENTIRÁN ALGÚN DÍA ORGULLOSOS DE MI TRABAJO", EL PERIÓDICO CAMBIO MIRE AQUÍ TENGO LA PÁGINA PERO NO, BUENO NO TENGO..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO, PERDÓN Y SI TENGO LA FACULTAD DE INTERRUMPIRLO, LE AGRADEZCO LA CITA A UNA..."-----

MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "OIGA NO ME HA PEDIDO MOCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NO, NO NECESITO, PORQUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17..."-----

MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "QUE ARBITRARIO ES..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI SE VA USTED AL REGLAMENTO Y EN TÉRMINOS DEL 17 USTED NO PUEDE DESVIARSE DEL TEMA, PERO DE TODOS MODOS GRACIAS POR CITARLO, CONTINÚE USTED".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "ME PUEDEN REPONER EL TIEMPO POR FAVOR, PORQUE YA ME QUITÓ COMO TREINTA SEGUNDOS EL PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NO HAY MOCIÓN QUE CONTINÚE".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "NO SEÑOR USTED ME QUITÓ EL TIEMPO..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LO ESTOY ORIENTANDO PARA QUE SE AJUSTE AL LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 17 SEGUNDO PÁRRAFO, CUESTIÓN DEL TEMA EN DIFUSIÓN".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "CON ESA ARBITRARIEDAD CONVENCIDO DE LA PARTICIPACIÓN Y FÍJENSE QUINIENTAS ELECCIONES, UN SEÑOR QUE PARTICIPA EN LA ELECCIÓN DOS MIL SEIS, QUE ES ELEGIDO CONSEJERO DOS MIL SIETE Y AHORA EN LA ELECCIÓN DOS MIL DIEZ, ¿CUÁNTAS ELECCIONES SERÁN? ¿QUINIENTAS? PODEMOS CONTABILIZAR EXACTAMENTE TRES, A NO SER



Instituto Electoral del Estado

QUE MULTIPLIQUEMOS Y ENTONCES ¿POR QUÉ NO DECIMOS QUE POR CADA EMISOR DEL VOTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL? SEGURAMENTE HAY UNA LÓGICA EN ESO, LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO AQUÍ SEÑORES, SEÑORAS ES, NO QUE SE VIOLENTEN LAS LEYES Y LAS NORMATIVIDADES LO QUE NO HAY ES LA SEGURIDAD ES ¿DE CÓMO SE LLEVÓ A CABO UN PROCEDIMIENTO? ESE, ES EL MEOLLO DEL ASUNTO, ¿DE CÓMO LE CREEMOS A ALGUIEN QUE NO INFORMA ADECUADAMENTE? QUE LO INFORMA DE MANERA ATROPELLADA, CON DATOS QUE NO SON PRECISOS Y ME REFIERO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, DESDE EL DIECISÉIS QUE FUE EL ÚLTIMO DÍA QUE TENÍAMOS PARA INSCRIBIRSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES, HASTA ESTE MOMENTO SE INFORMA DE ESTA MANERA, QUE ALGUNAS PERSONAS POR ESTAS RAZONES, RAZONES QUE NO SE LES ACLARÓ, NO CUMPLIERON Y AHORA LO QUE SE PIDE QUE SE INTEGRE AL PROYECTO DE ACUERDO EL NÚMERO INICIAL DE SOLICITUDES QUE PODRÍAMOS DECIR A LO MEJOR HASTA FUERON MÁS DE CINCO MIL SOLICITUDES, GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED CONSEJERO, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE HAN SOLICITADO SER INSCRITOS EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LA DIRECTORA GENERAL, EL CONSEJERO JOEL PAREDES, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO PRESIDENTE, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ Y LA REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SI PROPONDRÍA QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA EN ESTE MOMENTO SE ACLARE DE LAS MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y NUEVE SOLICITUDES QUE SE ESTÁN RECHAZANDO Y QUE SE ARGUMENTE ¿POR QUÉ NO CUMPLE CON EL ARTÍCULO 196?, SI SE ESPECIFICARA, SE HICIERA EL DESGLOSE ¿QUÉ ASPECTO DEL 196 NO CUMPLEN?, SEGUNDO TAMBIÉN, CREO, QUE HAY REALIZAR UNA ARGUMENTACIÓN DEL MANEJO DEL ARTÍCULO 197 DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL PORQUE LO QUE DICE EL 197: "LA OBSERVACIÓN PODRÁ HACERSE EN CUALQUIER ÁMBITO DEL TERRITORIO



Instituto Electoral del Estado

DEL ESTADO" Y AQUÍ SE LE ESTÁ DANDO PRIVILEGIO A LOS LINEAMIENTOS QUE SE APROBARON POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL Y SE REITERA Y SE REITERA Y LUEGO SE MANEJA LA NORMA, YO CREO, QUE DEBE ESPECIFICARSE CLARAMENTE CUAL ES LA INTERPRETACIÓN QUE SE LE ESTÁ DANDO AL 197 PARA SER FACTOR DE RECHAZO DE LA SOLICITUD Y YO PEDIRÍA TAMBIÉN QUE SE FUNDAMENTARA Y MOTIVARA EN EL PROYECTO DE ACUERDO EL 197 Y EN TERCERA INSTANCIA SÍ PEDIRÍA TAMBIÉN QUE NO SOLAMENTE QUE AL IGUAL QUE YA SE HA PROPUESTO AQUÍ SE INTEGRARA CLARAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN PORQUE TENEMOS TODA UNA SERIE DE DOCUMENTOS CAÓTICOS, DESHILVANADOS QUE YO ME ATREVÍ A DECIRLO EN MESA DE TRABAJO PARECIERA QUE ES LA REFERENCIA DEL CHISME, CUANDO QUEREMOS LA REFERENCIA DE LA CERTEZA, ¿POR QUÉ NO PASAN LA ACREDITACIÓN ESTOS MÁS DE MIL OCHOCIENTOS CIUDADANOS? GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, A VER, PRIMER TÉRMINO A BIEN CUMPLIMIENTO TRAIGA ESA FORMA PARA SUPLIR UN DERECHO FUNDAMENTAL, CREO, QUE ES UN PRINCIPIO DE DERECHO QUE LA NOTIFICACIÓN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SEA PERSONAL Y CON TODO RESPETO SE LO DIGO, NINGÚN LINEAMIENTO Y ACUERDO TOMADO POR ESTA DEIDAD, PERDÓN, POR ESTE CONSEJO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY FUNDAMENTAL, AHÍ LUEGO LE EXPLICARAN EN EL ÁMBITO PROBATORIO, CON RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL A VER SI, NO, NO, SÍ VA HABER REPRESENTANTE, VA HABER REPRESENTANTES DE CASILLAS, EL OBJETO DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL ES EL PROPORCIONAR UN ELEMENTO MÁS QUE OTORGUE CERTEZA A LOS COMICIOS, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA DE LOS CIUDADANOS RESPONSABLES DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LAS LEYES EMITIDAS PARA TAL EFECTO Y DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTE ÓRGANO, EN OTRO TÉRMINO PEDIRÍA LA INMEDIATA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS SEA INDIVIDUAL O GRUPAL PARA QUE PUEDAN ACUDIR EN SU LEGÍTIMO QUE ELLOS CONSIDERARON LO CONVENIENTE A EXPRESARSE, A QUE LOS AUTORIDADES JURISDICCIONALES ANTE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, NO ESTAMOS HABLANDO DE LEGALIDAD ESTO ES UN PUNTO DE CONSTITUCIONALIDAD, POTENCIALIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, POTENCIALIZAR EL LIBRE EJERCICIO, POTENCIALIZAR LA PLENA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A LOS OTROS CONTENDIENTES NO CABE DUDA QUE NO TIENEN REMEDIO, NO SÉ, ¿A QUÉ LE TIENEN MIEDO? ME HUBIERA GUSTADO ESCUCHAR UN DISCURSO PROPOSITIVO DE DEMÓCRATAS, POTENCIALIZADO EN SU MÁXIMA EXPRESIÓN, EL LIBRE DERECHO A PARTICIPAR DE CUALQUIER CIUDADANO SEA DE LA ENTIDAD O SEA DE FUERA, NO SÉ ¿A QUÉ LE TIENEN MIEDO? O A ¿QUIÉN QUIERAN ENCUBRIR? ES CUANTO".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"MI INTERVENCIÓN ANTERIOR COMENTABA QUE NO DABA NINGÚN BENEPLÁCITO, LO DIGO COMO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, QUE UNA INSTITUCIÓN, QUE SU NATURALEZA QUE ES MERAMENTE CIUDADANA, QUE SUS CONSEJEROS SON NETAMENTE CIUDADANOS Y QUE SE DEBE DE GARANTIZAR QUE OBSERVADORES NETAMENTE CIUDADANOS, SE LLEGUE AQUÍ A SUGERIR LA POSIBILIDAD DE LA NATURALEZA CORPORATIVA DE ALGUNAS DE LAS PERSONAS O DE LAS AGRUPACIONES QUE VIENEN AQUÍ A PRESTAR SU DERECHO A PARTICIPAR O SU INTERÉS DE PARTICIPAR, TAMBIÉN LO QUE NO ME DA BENEPLÁCITO ES QUE DESDE HACE ALGUNOS DÍAS A HABIDO VOCEROS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE HAY CUATRO MIL Y PICO DE PERSONAS QUE TENÍA EL INTERÉS DE MANIFESTARSE COMO OBSERVADORES Y QUE ERAN UN CONJUNTO DE AGITADORES Y DE RENTADORES DE LA ELECCIÓN Y A LOS CUALES NO SE LES IBA A ACEPTAR EL REGISTRO COMO OBSERVADORES, ME PREOCUPA MUCHO QUE ESTO LO ESTE MANEJANDO UNA DE LAS COALICIONES ANTES DE QUE SE ESTÉ DISCUTIENDO AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO Y PERSONALMENTE A MÍ ESO NO ME DA BENEPLÁCITO Y ME PARECE QUE A LOS CIUDADANOS TAMPOCO LES DA BENEPLÁCITO EL HECHO DE QUE TENGAMOS ESTE TIPO DE PRÁCTICAS PORQUE PONEN EN DUDA EL PROFESIONALISMO Y LA GARANTÍA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE EN ESTE INSTITUTO Y DE QUE NO SE FILTRA Y QUE SE PRESTA AL GOLPETEO POLÍTICO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NOSOTROS REITERAMOS QUE ES SORPRENDENTE QUE EN QUINCE O DIECISÉIS DÍAS SE HAYAN TARDADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN RESPECTIVA DE ESTE CONSEJO PARA PODER LLEGAR LA INFORMACIÓN Y QUE DIGA QUE SE LES HABLO PARA SOLICITARLES LA INFORMACIÓN Y QUE NO LA PRESENTARON, ¿CÓMO NO SABEMOS QUE TELEFÓNICAMENTE SE LES DIJO CUALES ERAN, A USTEDES, LOS MOTIVOS DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA GENTE? Y ¿CÓMO NO SABEMOS? Y COMO NO, TENEMOS LA CERTEZA DE QUE TAMBIÉN TELEFÓNICAMENTE SE LES INFORMÓ A USTEDES DE CUALES SON LAS ZONAS DEL ESTADO EN DONDE TIENEN INTERÉS DE OBSERVAR? Y YO REITERO POR FAVOR NO NEGUEMOS LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO NEGUEMOS LA POSIBILIDAD DE QUE ESTAS MIL OCHOCIENTAS Y PICO DE PERSONAS CONVERTIRSE EN OBSERVADORES ELECTORALES ESTE DOMINGO YA EN LA ELECCIÓN. MUCHAS GRACIAS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CONSIDERO A PARTE DE QUE LAS AUTORIDADES ESTÁN OBLIGADAS A DIRIGIRSE CON EL PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD, ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, HA ANALIZANDO INTEGRALMENTE EN TODAS CADA UNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y LO



Instituto Electoral del Estado

QUE ESTABLE LA LEY Y BAJO UNA INTERPRETACIÓN GRAMATICAL, SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL DE LA NORMA EN ESE ENTENDIDO Y ATENDIENDO A ESE PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD Y A UNA INTERPRETACIÓN GRAMATICAL, SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL, PROONGO QUE SE OTORQUE EL REGISTRO A LOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CIUDADANOS QUE NO ESPECIFICARON DE MANERA TEXTUAL EL ÁMBITO TERRITORIAL DONDE REALIZARAN LA OBSERVACIÓN, LOS MOTIVOS DE PARTICIPACIÓN O AMBOS CASOS, SON MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CIUDADANOS QUE ESTÁN EN ESA SITUACIÓN, CONSIDERANDO UNA INTERPRETACIÓN COMO YA LO MENCIONÉ EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN GRAMATICAL, SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL, LA SOLICITUD ESTABLECE CLARAMENTE QUE ES PARA LAS ELECCIONES DEL PROCESO ELECTORAL DE ESTE ESTADO, EL ÁMBITO TERRITORIAL ES EN ESTE ESTADO NO PUEDE SER PARA OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA Y EL MOTIVO ESTÁ EN EL FORMATO DE LA SOLICITUD, SOLICITAN QUE SEAN ACREDITADOS COMO OBSERVADORES ELECTORALES, SI NO SE APROBARA ESTA PROPUESTA QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, PROONGO QUE SE LES REQUIERA A LAS ORGANIZACIONES EN LOS CASOS QUE SEA DE UNA AGRUPACIÓN O DE MANERA INDIVIDUAL, SE LES REQUIERA POR ESCRITO PARA QUE EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS MANIFIESTEN LO DEL ÁMBITO TERRITORIAL O LOS MOTIVOS DE PARTICIPACIÓN O CUANDO EN AMBOS CASOS NO LO EXPRESARON TEXTUALMENTE. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, NO CONSIDERO QUE SEA LO MÁS ADECUADO, EL LIMITAR NUESTRA PROPIA CONVOCATORIA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, UNA CONVOCATORIA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y AHORITA SE ESTÁ QUITANDO TODO EL PESO DE ESA CONVOCATORIA, PARA PRESENTAR SOLICITUDES DEL QUINCE DE ENERO AL DIECISÉIS DE JUNIO, BASTANTE TIEMPO PARA VER DE MANERA MUY CLARA QUE ES LO QUE QUIERE LA CONVOCATORIA Y QUE ES LO QUE BUSCA ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE NO SE CONFUNDA LA GENTE, LOS QUE NO PRESENTARON Y NO SEÑALARON LO DEL ÁMBITO TERRITORIAL, ES QUE DEJARON EN BLANCO EL RUBRO, EN BLANCO TOTALMENTE, NO PUSIERON PUEBLA, DEJARON TOTALMENTE EN BLANCO, ENTONCES EL REQUISITO A TODAS LUCES NO SE CUMPLIÓ, ES CURIOSO PORQUE EN OCASIONES SE PIDE INFORMACIÓN A DISTINTAS ÁREAS, AHORA SE INFORMA DIGAMOS UN POCO DE MÁS Y NO GUSTA, EN OCASIONES FALTAN DATOS Y TAMPOCO LES GUSTA, YO ME MANIFIESTO AL CONTRARIO, PRIMERO PARA FELICITAR A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN SEÑOR CONSEJERO ¿LA ACEPTA USTED?"-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "PERDÓN, ¿DE QUIÉN?, ADELANTE CONSEJERA POR FAVOR".-----

INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "GRACIAS PAUL, SI ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE TUVIERAS ACCESO A LOS EXPEDIENTES COSA QUE NI LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL TUVO, DE HECHO PEDIMOS LA INFORMACIÓN EL DÍA VIERNES Y NOS FUE ENTREGADO EL DÍA DE AYER Y TÚ YA ESTÁS MANIFESTANDO COMO ESTABAN LOS EXPEDIENTES, ME LLAMA LA ATENCIÓN Y POR ESO PIDO QUE SE HAGA TODA ESA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN EL PROYECTO DE ACUERDO. GRACIAS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "QUE LASTIMA QUE NO SE ESCUCHEN BIEN LAS INTERVENCIONES, ESO TIENE QUE VER CON LA MANIFESTACIÓN DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID QUE NO SEÑALA PUEBLA, LO DIJO Y POR ESO SIN TENER A LA VISTA NINGÚN EXPEDIENTE Y SÍ, SE PONE ATENCIÓN EN LAS SESIONES DEL CONSEJO, PORQUE NADA MÁS PONE ATENCIÓN A SUS PROPIAS PLÁTICAS DE MANERA MUY MECÁNICA, ESTO TIENE HILATURA Y EL SEÑOR CONSEJERO MANIFESTÓ QUE HABÍA RUBROS DONDE NO SE MANIFIESTA PUEBLA, NI TUVE LOS EXPEDIENTES, NI MUCHO MENOS, POR UN LADO Y POR OTRO YO SÍ FELICITO..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO..."-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "NO, NO, DISCULPE NO SÉ QUIEN LA PIDIÓ, PERDÓN PRESIDENTE A QUIEN LA HAYA PEDIDO Y POR OTRO LADO, PUES AL DIRECTOR MIS FELICITACIONES A SU ÁREA PORQUE NO ES FÁCIL ANALIZAR TANTOS EXPEDIENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSE PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".--

"GRACIAS, BUENO YO QUIERO CON LA CALIDAD QUE OSTENTO OBTENIENDO, NO PODRÍA SER DE OTRA MANERA EL PROYECTO QUE SE PONE A NUESTRA CONSIDERACIÓN ES COMPLETO POR ESO REITERO LA PETICIÓN DE QUE SEA APROBADO TAL CUAL, NO ES UN PROYECTO PERFECTO, NI SIQUIERA LA BIBLIA ES PERFECTA ASÍ QUE EL PROYECTO ES COMPLETO QUIERO PONDERAR EN QUE EN EL PROYECTO SE CONSIDERE LA APROBACIÓN DE CIENTO CUARENTA Y NUEVE SOLICITANTES, NO CIENTO CUARENTA Y NUEVE SOLICITANTES QUE PIDIERAN A TRAVÉS DE "COPARMEX", EL CENTRO EMPRESARIAL DE PUEBLA, UNA ORGANIZACIÓN IMPORTANTE EN LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA DEL ESTADO, QUE HAYAN PEDIDO SU ACREDITACIÓN, LO MISMO QUIERO SUBRAYAR AL QUE HAYA HABIDO CUATROCIENTOS TREINTA Y UN CIUDADANOS QUE DE MANERA INDIVIDUAL SE INTERESARON, SIN ASESORÍA CUMPLIENDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITARON SER TAMBIÉN SER ACREDITADOS COMO OBSERVADORES ELECTORALES, IGUALMENTE LO HA HECHO "FACTOR CIUDADANO" CIENTO



Instituto Electoral del Estado

CUARENTA Y NUEVE, ESTO ES LO QUE HAY QUE SUBRAYAR YA NO REPITO EL INCUMPLIMIENTO ESPECÍFICO RESPECTIVO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO, SEÑORES CONSEJEROS EN EL DOCUMENTO QUE DIRIGE EL SEÑOR ENRIQUE VEGA CASTILLO DIRECTOR DE ESTA FUNDACIÓN MOVIMIENTO POR LA CERTIDUMBRE A.C., SÍ SEÑALA EL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN, EN EL DOCUMENTO QUE ES PUEBLA, YO LOS INVITO A QUE REVISEN ESTE MISMO DOCUMENTO SI ESTABLECE DONDE SE ESTÁ ENMARCANDO, DONDE SE ESTÁ ESTABLECIENDO EL ÁMBITO DE ESTA OBSERVACIÓN, SERÍA LAMENTABLE QUE USTEDES NO SE FIJARAN Y QUE ES EL TEMA DE DISCUSIÓN Y DE NO REGISTRAR PARA ESOS SOLICITANTES, CREO, QUE ES UN PUNTO IMPORTANTE QUE EN EL MISMO DOCUMENTO SI LO REFIERE Y DE ALGUNA MANERA QUIERO PENSAR QUE NO, QUE NO SE HAN REFERIDO A ESTE DOCUMENTO QUE ESTABLECE QUE ES EN PUEBLA DONDE SE QUIERE HACER LA OBSERVACIÓN, PORQUE SI NO ESTARÍAMOS PENSANDO QUE SIMPLEMENTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL NO CUMPLE O NO LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA QUE CUANDO CONSTITUCIONALMENTE Y LEGALMENTE LOS CIUDADANOS BAJO LA FIGURA DE OBSERVADORES LEGALES SON CORRESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, REITERANDO QUE ESTO SERÍA UN GRAVE PRECEDENTE, QUE NO SE DETUVIERA, QUE NO SE LIMITARA EL EJERCICIO DE ESTOS OBSERVADORES ELECTORALES, YO LOS INVITO A QUE BUSQUEMOS LA ESTRATEGIA PARA QUE SE SUBSANE, SE LES DÉ UN TIEMPO PRECISO PARA LOS CIUDADANOS QUE QUIEREN SER OBSERVADORES PUEDAN SUBSANAR EL REQUISITO QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO, DÁNDOLES VEINTICUATRO HORAS, UN TIEMPO CORTO PARA QUE PUEDAN SUBSANARLO, ESTAMOS INVITANDO A QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE, QUE NO SEA EL INSTITUTO EL QUE NIEGUE ESTA PARTICIPACIÓN, DE LA MISMA MANERA ESTARÍA YO DE ACUERDO CON LA CONSEJERA, QUE CONTRIBUYE EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LOS CASOS EN LOS QUE NO SE LE ESTÁ OTORGANDO EL REGISTRO A LOS OBSERVADORES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SOLO PARA MANIFESTAR QUE LA REVISIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTOS EXPEDIENTES PUES ES EXCLUSIVAMENTE DE TODOS AQUELLOS REQUISITOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL PROPIO CÓDIGO, PERO SOBRE TODO TAMBIÉN DE LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA APROBADA POR ESTE CONSEJO GENERAL SIN HACER NINGÚN TIPO DE INTERPRETACIÓN, SINO SOLAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE TODO ESOS REQUISITOS Y



Instituto Electoral del Estado

TAMBIÉN PARA SOLICITAR QUE SE INCLUYAN EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA, QUE SE AGREGUE EL CUADRO EN EL QUE SE ESTABLECE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 196 DE ESTAS MIL NOVECIENTAS SOLICITUDES DE ACUERDO AL INFORME QUE SE PRESENTA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, QUISIERA PRIMERO MENCIONAR QUE PARA UN SERVIDOR, EL CASO CONCRETO QUE ME PREOCUPA DONDE DICE QUE TODA CONFIANZA, LA REVISIÓN Y LA ACTIVIDAD QUE HA HECHO AL RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTE Y LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS QUE HAN EXPRESADO SU DESEO DE SER OBSERVADORES ELECTORALES, QUE HA LLEVADO ACABO LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA QUIERO DECIR QUE YO EN LO PERSONAL NO TENGO ELEMENTOS PARA CUESTIONAR EL CARÁCTER PROFESIONAL Y OBJETIVO DE LA MENCIONADA DIRECCIÓN, NATURALMENTE INVITARÍA A QUE SI TUVIERAN ELEMENTOS QUE MOTIVARAN LA DESCONFIANZA O LA DESCALIFICACIÓN DEL TRABAJO QUE HA LLEVADO ACABO LA DIRECCIÓN LO DEMUESTREN, EN MI OPINIÓN, LA REVISIÓN ME PARECE QUE SE APEGA, PERFECTAMENTE, A LOS LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO HA EMITIDO EL CONSEJO GENERAL Y TAMBIÉN LO PLANTEO CON TODO RESPETO, LO HE MENCIONADO EN LA MESA, ME PARECE QUE SERÍA UN PROCESO GRAVE QUE SE INOBSERVARA UN ACUERDO DEL PROPIO CONSEJO GENERAL QUE EN SU MOMENTO HA APROBADO, CREO, QUE NO COLABORARÍA AL ÁMBITO DE CERTEZA, DE LEGITIMIDAD, DE LEGALIDAD ETCÉTERA, ETCÉTERA EL HECHO DE DECIR ANTE CIERTA CIRCUNSTANCIA, EVENTUALMENTE PODRÍA INTERPRETARSE ANTE CIERTAS PRESIONES, EL CONSEJO ELECTORAL RECONSIDERA Y APLICA DE MANERA SELECTIVA LOS LINEAMIENTOS A UNOS Y A OTROS NO, ME PARECE QUE SERÍA UN PROCEDIMIENTO GRAVE, TAMBIÉN HE ESCUCHADO QUE SE HA MENCIONADO POR PARTE MÍA, EL CONCEPTO DE CORPORATIVISMO O DE ASUNTOS CORPORATIVOS, LO HE ESCUCHADO QUISIERA MENCIONAR QUE TAL CONCEPTO NO TIENE NECESARIAMENTE UN SENTIDO PEYORATIVO, NI FUE MI INTENCIÓN EXPRESARLO DE ESA MANERA, HAY NUMEROSOS EJEMPLOS DE CORPORATIVISMO DEMOCRÁTICO, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE HAN COLABORADO CORPORATIVAMENTE AL BENEFICIO DE LA DEMOCRACIA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SÍ AQUÍ EL PLANTEAMIENTO, INSISTO, ES DE DESMONTAR UNA FALACIA, LAS FALACIAS TIENEN QUE VER CON PREMISAS VERDADERAS QUE LLEGAN A CONCLUSIONES FALSAS DEBIDO AL MECANISMO QUE SE UTILIZA O PREMISA FALSAS QUE POR EL MISMO MECANISMO LLEGAN A CONCLUSIONES VERDADERAS, CREO, QUE ESTO ES LO QUE HAY QUE ENTENDER AQUÍ DONDE TUVIMOS LA



Instituto Electoral del Estado

OPORTUNIDAD DE VERIFICAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN, DE HECHO LOS INFORMES SE EMPEZARON A LLEGAR, NO HAY ESTOS INFORMES, EL DÍA DE MAÑANA TODAVÍA VAMOS A TENER INFORMES QUE HEMOS ESTADO PIDIENDO, ESE ES MI RECLAMO A LA DIRECCIÓN, DE QUE NO HA INFORMADO CON OPORTUNIDAD Y DE QUE NO TUVIMOS ENTONCES LA OPORTUNIDAD DE VERIFICAR Y POR LO TANTO DE DARLE CERTEZA A ESTO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO, SI LO HIZO UNA ORGANIZACIÓN EN FORMA MASIVA SE LE DEBIÓ HABER DICHO CUALES ERAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS ¿CÓMO TENEMOS CERTEZA DE QUE SE HIZO ESA LLAMADA? PONIÉNDONOS EN EL EXTREMO SI CUANDO LE PREGUNTAMOS EL VIERNES PASADO SE PLANTEO EL TEMA DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES Y SE DIJO NO HAY INFORMACIÓN Y RESULTA QUE AHORA SÍ LA HABÍA, ESTAS SON LAS CONTRADICCIONES QUE LLEVAN A UNA SOSPECHA FUNDADA DE QUE LOS PROCEDIMIENTOS NO SON LOS ADECUADOS, DE TAL SUERTE QUE ESO ES LO QUE SE ESTÁ CUESTIONANDO, OBTIAMENTE, TENEMOS QUE APROBAR A AQUELLOS QUE ESTÁN PROPUESTOS PARA OBSERVADORES ELECTORALES, PERO TAMBIÉN HAY QUE HACER LA OBSERVACIÓN DE QUE LOS EXCLUIDOS NO FUERON SUFICIENTEMENTE SOLVENTADOS EN SUS RAZONES. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "APROVECHANDO LA METODOLOGÍA QUE DE REPENTE UTILIZA EL DIPUTADO JANEIRO EN LA INTERVENCIÓN, YO LE PREGUNTARÍA DIPUTADO ¿USTED NOS INVITA A QUE EN CONTRARIO A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO, EN LOS REQUISITOS, A LO QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA APROBADA POR TODO EL CONSEJO GENERAL POR UNANIMIDAD, DE LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS EN CUESTIÓN DE LOS REQUISITOS QUE DEBE CONTENER, NO LA CUMPLAMOS? ¿NO LA RESCATEMOS? ESO SI ES PELIGROSO, EN CUESTIÓN DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR CONFORME AL LINEAMIENTO, CONFORME A LA NORMA Y CONFORME A LA CONVOCATORIA QUE FUE APROBADA, EN CUESTIÓN DE LOS REQUISITOS QUE SE HAN PRECISADO EN EL ACUERDO PARA EFECTOS DE QUE NO SE PRECISEN, PERO BUENO, INICIAMOS MI INTERVENCIÓN, NADA MÁS SEÑOR DIPUTADO UNA PREGUNTA, HACIA USTED REFERENCIA QUE SI SE MENCIONABA EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE PUEBLA, ENTONCES ¿ES ESA LA CARTA VERDAD? SEÑOR DIPUTADO NADA MÁS, SI EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO NADA MÁS QUE EN ESA PARTE ESTABLECE, CLARAMENTE, QUE CON LA ESTRUCTURA DE LA FUNDACIÓN "MOCE" EN PUEBLA, A TRAVÉS DE SUS SOCIOS MONITORES, CREO, QUE TAMBIÉN HAY QUE DARLE LA INTERPRETACIÓN, PERO BUENO ESO ES APARTE, RESPETAMOS, COMENTAR SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, CREO, QUE AQUÍ ESTÁN EN UNA SITUACIÓN DE SI RESPETAMOS LA NORMA, SI RESPETAMOS EL LINEAMIENTO APROBADO POR CONSEJO GENERAL, SI NOS AJUSTAMOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR CONSEJO GENERAL, CREO, QUE ESA ES LA DISYUNTIVA Y SOBRE ESO TENEMOS QUE REFLEXIONAR EN CUESTIÓN DEL PROYECTO QUE SE PONE EN CONSIDERACIÓN, NO ES UNA SITUACIÓN DE CUMPLIR O



Instituto Electoral del Estado

NO CUMPLIR PORQUE DE NO SERLO ASÍ ESTARÍAMOS YENDO EN CONTRA DE LA MISMA LEY SECUNDARIA, ESTARÍAMOS EN CONTRA DE LA MISMA CONVOCATORIA APROBADA POR ESTE CONSEJO Y ESTARÍAMOS EN CONTRA DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR CONSEJO. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SE HABLA MUCHO DE LO QUE CORRESPONDE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, A MI ME GUSTARÍA HACER UNA REFLEXIÓN EN EL AÑO DOS MIL CUANDO VIENE ESTA ELECCIÓN FEDERAL TENEMOS UN TOTAL DE CINCUENTA Y OCHO MILLONES Y MEDIO CON TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OBSERVADORES, EL VEINTIOCHO POR CIENTO DE OBSERVADORES PARA NIVEL REPÚBLICA MEXICANA EN EL PROCESO FEDERAL ELECTORAL, DOS MIL TRES LA LISTA NOMINAL ES DE SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CON UN TOTAL DE CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE OBSERVADORES UN PORCENTAJE DEL ONCE PUNTO SEIS POR CIENTO, EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DOS MIL SEIS TAN CUESTIONADO CON UNA LISTA NOMINAL DE SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL ELECTORES, TENEMOS OBSERVADORES POR SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN CIUDADANOS OBSERVADORES, PARA OBSERVAR TODO LO QUE CORRESPONDE A LA REPUBLICA MEXICANA HACIENDO UN PORCENTAJE DEL DIECINUEVE PUNTO CUATRO POR CIENTO, NOSOTROS EN EL DOS MIL DIEZ CON UN LISTADO NOMINAL DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS, CON UN NÚMERO DE CASTILLAS DE SEIS MIL SEISCIENTAS OCHO SE VAN A NOMBRA A MIL CUATROCIENTOS CINCO OBSERVADORES QUE ESTÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE VEINTIUNO PUNTO DOS POR CIENTO A MI ME PARECE QUE ES ALGO HAY QUE DESTACAR, OTRA DE LAS COSAS ES QUE EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD SE TIENE QUE RESPETAR, SINO SE LE DA ESE RECONOCIMIENTO ES PORQUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 196, ES DECIR, NO SE PUEDE ESTAR MEDIO EMBARAZADA O SE ESTA EMBARAZADA O NO SE ESTÁ EMBARAZADA, LO MISMO SUCEDE CON ESTE PRINCIPIO DE LEGALIDAD. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SI LES PEDIRÍA A TODOS QUE LOS QUE NOS ACOMPAÑAN QUE GUARDEN RESPETO A LOS INTEGRANTES, ESO SILBIDOS Y ESO, NO, ESTÁ DEMÁS, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DIPUTADA ROCÍO GARCÍA OLMEDO, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CON TODO RESPETO SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORAS CONSEJERAS PERMITANME INSISTIR EN APOYAR EL DICTAMEN, CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS DE NUESTRA LEY GENERAL, DE NUESTRA LEY SECUNDARIA, PERO TAMBIÉN CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS QUE USTEDES APROBARON EN SU MOMENTO, COINCIDO COMO AQUÍ YA SE HA EXPRESADO EN QUE DEBEMOS DESMONTAR FALACIAS, PLENAMENTE COINCIDO, HAY LINEAMIENTOS, FUERON PUBLICADOS NO SOLO EN EL PERIÓDICO DEL ESTADO SINO TAMBIÉN EN



Instituto Electoral del Estado

LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, LAS PERSONAS QUE ASÍ DECIDIERON, POR AGRUPACIÓN O EN LO INDIVIDUAL ACUDIERON, CONOCIERON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS AHÍ EXPRESADOS Y REFIRIÉNDOME AL COMENTARIO DE MI COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN ANTE EL CONGRESO TAMBIÉN, EN EL SENTIDO, DE INTERPRETAR PEYORATIVAMENTE CUANDO SE REFIERE A AGRUPACIONES Y CUANDO YO ME REFERIDO A AGRUPACIONES NO, NO, NO LO HE DEJADO A LA INTERPRETACIÓN DE NINGUNA MANERA, NO ES UNA PRESUNCIÓN LO AFIRMO, AQUÍ ESTÁN REGISTRADAS ASOCIACIONES CIVILES, LAS ASOCIACIONES SE CONFORMAN POR HOMBRES Y MUJERES QUE SE INTEGRAN DE MANERA PUES QUE AHÍ ESTA PERFECTAMENTE CLARIFICADA LA APROBACIÓN A CATORCE ASOCIACIONES CIVILES Y A CUATROCIENTAS SETENTA Y TRES PERSONAS EN LO INDIVIDUAL, CONCLUYO, CADA QUIEN TOMA SU POSICIÓN EN LA CIRCUNSTANCIA DE CADA QUIEN".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR A CADA UNA DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EN LA MESA".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "SEÑOR SECRETARIO, SEÑOR PRESIDENTE, VOY A RAZONAR MI VOTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "CLARO QUE SI, RAZONA SU VOTO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO? LA PRESIDENCIA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS SOMETEREMOS EN PRIMER LUGAR EL ACUERDO EN LO GENERAL Y DESPUÉS SEGUIREMOS CON LAS PROPUESTAS QUE TENEMOS RECAPITULADAS EN LAS INTERVENCIONES QUE SE HAN EFECTUADO, HAY UNA PROPUESTA EN LA QUE HAN COINCIDIDO EL DIPUTADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA, LA CONSEJERA LAZCANO Y LA DIRECTORA GENERAL, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO COMO TAL, LOS CUADROS QUE SE MANEJAN COMO ANEXO, CUANDO SE ESTABLECE CUANTOS OBSERVADORES NO CUMPLIERON DETERMINADOS REQUISITOS REFERIDOS EN NÚMERO TOTAL, ETCÉTERA, ETCÉTERA, PARA QUE SE INCLUYA AL PROYECTO DE ACUERDO Y NO SOLO QUEDE COMO ANEXO Y SE TENGA LA REFERENCIA DE LA TOTALIDAD DE SOLICITUDES PRESENTADAS CUALES NO CUMPLEN UN REQUISITO, CUALES NO CUMPLEN EN OTRO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ESA PROPUESTA ABARCARÍA LA TRES INTERVENCIONES QUE HEMOS REFERIDO, SERÍA LA PRIMERA QUE SOMETERÍAMOS A CONSIDERACIÓN DE USTEDES; LA SIGUIENTE PROPUESTA ES UNA QUE HACE LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN EL PROYECTO DE ACUERDO LA FORMA EN LA



Instituto Electoral del Estado

CUAL SE INTERPRETA EL ARTÍCULO 197 PARA LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO, RESPECTO DE LA OBSERVACIÓN EN EL TERRITORIO DEL ESTADO, OTRA PROPUESTA ADICIONAL QUE HACE ES LA DE INTEGRAR DE MANERA CLARA TODO LO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN SEGUIDO POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y QUE NOS LLEGÓ A PRESENTAR LOS ANEXOS PERO NO SON PARTE DEL ACUERDO, DESPUÉS DE ESA PROPUESTA TENEMOS LA QUE HACE EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE QUE SE OTORQUE EL REGISTRO A LOS CIUDADANOS QUE NO MENCIONARON ÁMBITO DE OBSERVACIÓN, NI MOTIVOS PARA HACERLA, EN ATENCIÓN A LO QUE EL MANIFIESTA QUE ES LA INTERPRETACIÓN FUNCIONAL Y SISTEMÁTICA DEL CÓDIGO, RESPECTO DE SU APLICACIÓN EN EL TERRITORIO DEL ESTADO Y LAS PROPIAS ATRIBUCIONES RESPECTO DE LOS MOTIVOS DE LA OBSERVACIÓN Y PROPONE QUE, EN CASO, DE NOS SER APROBADA ESA PETICIÓN O ESA SOLICITUD DE ADICIÓN, SE INCLUYA EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE REQUIERA POR ESCRITO, YA SEA EN LO INDIVIDUAL O POR AGRUPACIÓN, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS SE SATISFAGAN LOS REQUISITOS QUE NO SE CUMPLIERON POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, ESAS SON LAS PROPUESTAS QUE TENEMOS VAMOS A SOMETERLAS, POSTERIOR A QUE SE SOMETA LA APROBACIÓN EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES EN SU APROBACIÓN EN LO GENERAL; AHORA CONSULTARÉ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOBRE LA PROPUESTA DE ADICIÓN EN EL PROYECTO DE ACUERDO TANTO EN LA PARTE DE ANTECEDENTES, COMO EN LA PARTE DE CONSIDERANDOS CORRESPONDIENTE, LO REFERENTE A LOS ANEXOS QUE REFLEJAN EN EL ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, EN EL SENTIDO, DEL NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES Y NÚMERO DE SOLICITUDES, POR CAUSA DE NO CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 196 PARA EFECTOS DE INCLUIRLO EN EL PROYECTO DE ACUERDO Y SE HAGA REFERENCIA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, CUALES SE APRUEBAN Y CUALES NO FUERON APROBADAS EN ATENCIÓN A LAS CAUSAS MARCADAS EN EL ANEXO YA QUE ES PARTE INTEGRANTE DE EL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN; LA SIGUIENTE PROPUESTA LA PLANTEA LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EN EL



Instituto Electoral del Estado

SENTIDO, DE INCLUIR EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PROYECTO DE ACUERDO, LA ARGUMENTACIÓN INFORMEN QUE ES CONSIDERADO EL ARTÍCULO NORMATIVO DEL ARTÍCULO 197, RESPECTO DE SU PRECISIÓN DE QUE LA OBSERVACIÓN SE HARÁ EN EL ÁMBITO CORRESPONDIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA, LA FORMA EN QUE SE CONSIDERA PARA EL ACUERDO EL ARTÍCULO 197, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA INCLUSIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA; LA SIGUIENTE PROPUESTA QUE TAMBIÉN ES DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO SE REFIERE A INTEGRAR AL PROPIO PROYECTO DE ACUERDO DE MANERA CLARA TODO EL PROCESO DE REVISIÓN LLEVADO A CABO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUDES QUE AHORA SE ESTÁN APROBANDO Y LAS QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS, INTEGRAR DE MANERA CLARA EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN HECHA POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE OBSERVADORES QUE SE VAN A APROBAR O QUE SE APROBARON EN LO GENERAL Y LAS QUE NO FUERON APROBADAS POR EL PROPIO REQUISITO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA DE INCLUSIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA; AHORA LA SIGUIENTE PROPUESTA LA PLANTEA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE OTORGAR EL REGISTRO COMO OBSERVADORES ELECTORALES A LOS CIUDADANOS QUE NO FUERON CONSIDERADOS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE NO MENCIONAR ÁMBITO DE OBSERVACIÓN, NI MOTIVO DE PARTICIPACIÓN, EN ATENCIÓN A LA FUNDAMENTACIÓN SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL DE LA NORMA QUE ESTABLECIÓ EN SU INTERVENCIÓN..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "¿ME PERMITE ACLARAR?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LO QUE PLANTEO AL FINAL EL SECRETARIO ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD Y HABLÓ DE INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA, GRAMÁTICA, SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PLANTEADA CON LA PRECISIÓN EFECTUADA POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR ESTA PROPUESTA DE INCLUSIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA; Y POR ÚLTIMO EN ATENCIÓN A QUE





Instituto Electoral del Estado

SE PLANTEÓ POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ QUE, EN CASO, DE NO SER APROBADA ESTA PROPUESTA, SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE: ME PERMITIRÉ CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA INCLUIR EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE REQUIERA POR ESCRITO PARA QUE EN UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN LOS CIUDADANOS QUE FUERON NO CONSIDERADOS COMO OBSERVADORES POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PRECISADOS PUEDAN SOLVENTARLOS..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS, EN EL CASO, DE QUE SEAN CIUDADANOS QUE SE LES ESTÁ RECHAZANDO EL REGISTRO QUE HAYAN PRESENTADO SOLICITUD DE MANERA INDIVIDUAL PERO A LOS QUE FUERON DE MANERA A TRAVÉS DE ALGUNA SUCESIÓN QUE EL CONSEJO APRUEBE REQUERIR AL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PARA QUE RESPONDA POR LOS CIUDADANOS QUE FORMEN PARE DE DICHA AGRUPACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN VIRTUD DEL PRESENTE YA RESPECTO DEL REQUERIMIENTO, CUANDO ES AGRUPACIÓN A LOS DE LA AGRUPACIÓN, AL REPRESENTANTE Y CUANDO ES INDIVIDUAL A LOS CIUDADANOS. HAY UNA MOCIÓN DEL CONSEJERO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PERO LO QUE NO ENTIENDO, BUENO ESA ES LA MOCIÓN PARA EFECTOS DE ACLARAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18 ¿ESTAMOS HABLANDO ÚNICAMENTE DE LOS REGISTROS DEL DÍA DE HOY? PORQUE YA HEMOS REGISTRADOS EN OTROS, ENTONCES, NO ESTÁN TOMADOS EN CUENTA, PORQUE SERÍA INEQUITATIVO PERO BUENO, NADA MÁS LOS DE AHORITA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"QUE BUENO QUE EL CONSEJERO SE PREOCUPA POR LOS ANTERIORES, MUCHAS GRACIAS, PERO NO, ESTE ACUERDO ES PARA ESTOS, ENTONCES NO PODEMOS INCLUIR A LOS ANTERIORES, ENTONCES SI TIENE QUE SER PARA ESTOS, PORQUE ES UN ASUNTO EL QUE SE ESTÁ TRATANDO SOLO PARA ESTOS, PUES NO SE PUEDEN INCLUIR A LOS DEMÁS. GRACIAS SECRETARIO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS Y YA CON LAS PRECISIONES EFECTUADAS, ME PERMITIRÍA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE LA PROPUESTA DE REQUERIMIENTO DE VEINTICUATRO HORAS PARA EFECTOS DEL



Instituto Electoral del Estado

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS QUE NO FUERON ACREDITADOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA DE INCLUSIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA Y YA NO HAY OTRA PROPUESTA, POR LO QUE PROCEDERÍAMOS A LOS VOTOS RAZONADOS, SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ESTE ACUERDO QUE HE VOTADO EN ABSTENCIÓN LO HE HECHO JUSTAMENTE PARA MANIFESTAR UNA INCONFORMIDAD DEL PROCEDIMIENTO, UNA INCONFORMIDAD FRENTE A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, QUE NO MOSTRÓ LA FORMACIÓN SUFICIENTE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, QUE NO TENEMOS LA PLENA CERTEZA DE QUE EL PROCEDIMIENTO SE HAYA LLEVADO A CABALIDAD, Y SOBRETUDO PARA DESMONTAR LA FALACIA DE QUE A VECES LOS ACUERDOS, SE ACUERDAN POR UNANIMIDAD, NO ES EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS QUE HAN HECHO LA SOLICITUD Y QUE HAN SIDO ACREDITADOS EL DÍA DE HOY, A ELLOS MIS RESPETOS, Y QUE BUENO QUE VAN A OBSERVAR ESTA ELECCIÓN Y QUE BUENO QUE NOS VAN A OBSERVAR A NOSOTROS LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, Y QUE BUENO QUE VAN A OBSERVAR TODOS LO PROCEDIMIENTOS, DE TAL SUERTE, QUE EL RECLAMO ES A QUIEN COMPETE, A QUIENES RECIBIERON ESAS SOLICITUDES Y NO ILUSTRARON DE MANERA CLARA, DE MANERA COMPLETA YA SEA A LAS ASOCIACIONES O EN LO INDIVIDUAL A LOS CIUDADANOS, A LOS QUE LE FUE NEGADA ESTA ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES, CREO, QUE NO ESTAMOS DANDO ESE CABAL CUMPLIMIENTO DE CERTEZA, PERO TAMBIÉN DE OBJETIVIDAD Y SI BIEN ES CIERTO, AQUÍ SE HABLA Y HASTA SE PONEN LOS OJOS EN BLANCO POR LA LEGALIDAD TAMBIÉN POR LA LEGALIDAD SE PUEDE VOTAR EN ABSTENCIÓN Y SE PUEDE VOTAR A FAVOR DE ALGUNA PROPUESTA EN LO PARTICULAR, SIN HABER CONTRADICCIÓN. GRACIAS".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, MI VOTO FUE EN ABSTENCIÓN PORQUE ESTOY, REALMENTE, EN CONTRA DEL ESTILO DE COLAPSAR LOS TIEMPOS PARA DISCUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, UN PUNTO TAN IMPORTANTE COMO ESTE, QUE ADEMÁS SE RECESO LA SESIÓN LA SEMANA PASADA NO NOS DIO EL TIEMPO, EL CONSEJERO PRESIDENTE COMO LÍDER DEL CONSEJO GENERAL DEBE PRESENTARNOS EL PROYECTO DE ACUERDO EN TIEMPO Y FORMA Y SE NOS PRESENTA MEDIA HORA ANTES DE VENIR A ESTA SESIÓN ORDINARIA, DONDE HAY LA TOTAL OPACIDAD EN MI OPINIÓN, EN RELACIÓN A TODO EL PROCESO DE REVISIÓN PARA PODER DETERMINAR QUE EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LOS CIUDADANOS SOLICITANTES NO FUERAN ACREDITADOS,



Instituto Electoral del Estado

ESO PARA MI, ES ENTORPECER UN PROCEDIMIENTO QUE TAMBIÉN, AQUÍ, SIEMPRE SE ESTÁ REITERANDO Y QUE ES PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CULTURA POLÍTICA, CREO, QUE OTRA VEZ VENIR A ENCENDER LA MECHA DE QUE TODO SE ESTÁ HACIENDO CON LA LEGALIDAD, PERDÓN, HAY OTROS PRINCIPIOS RECTORES Y TAMBIÉN ES LA OBJETIVIDAD, ES LA CERTEZA DE UNA CUESTIÓN QUE TENEMOS QUE DEFENDER LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL COMO CONSEJEROS CIUDADANOS, ES LA TRANSPARENCIA Y TAMBIÉN DEBEMOS DE RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN A TODA ESTA MAGNITUD DE LA DECISIÓN QUE SE ACABA DE TOMAR, DE RECHAZAR, REALMENTE, ESA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ESA INCORPORACIÓN ADEMÁS LOS OBSERVADORES, SON OBSERVADORES NO PARTICIPANTES, YO NO ENTIENDO ¿POR QUÉ? TANTA RETICENCIA A QUE HAYA REALMENTE UNA PARTICIPACIÓN REAL EN LA JORNADA ELECTORAL DEL CUATRO DE JULIO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, MI VOTO FUE A FAVOR PORQUE SE HABLA DE LA PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO SE PUEDE VOTAR EN ABSTENCIÓN PORQUE, ENTONCES, O ESTOY A FAVOR O ESTOY EN CONTRA O TENGO ARGUMENTOS QUE ME IMPIDAN VOTAR A FAVOR O EN CONTRA, ESE ES MI PUNTO DE VISTA, CREO, QUE EN CUANTO A LO QUE HACE A LOS PROCEDIMIENTOS HAY ETAPAS QUE DEFINITIVIDAD Y SOBRE TODO HAY QUE BUSCAR LA EQUIDAD PARA TODOS LOS PARTICIPANTES COMO OBSERVADORES Y NO SOLO PARA UNOS CUANTOS, QUIERO TAMBIÉN HACER MENCIÓN QUE EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MARCA EN SU APARTADO "C" FRACCIÓN VI LA LEY FEDERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, DONDE HACE ALUSIÓN AL ARTÍCULO 26 EN EL PUNTO III QUE MANIFIESTA QUE LAS NOTIFICACIONES SE PODRÁN HACER PERSONALMENTE POR ESTRADOS, POR OFICIO, POR CORREO CERTIFICADO O POR TELEGRAMA SEGÚN SE REQUIERA PARA LA EFICACIA DEL ACTO, RESOLUCIÓN O SENTENCIA A NOTIFICAR, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA DE ESTA LEY Y TAMBIÉN SE PODRÁ HACER POR MEDIO ELECTRÓNICO CONFORME LO ESTABLECIDO AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 9 DE ESTE ORDENAMIENTO, ME PARECE, DEFINITIVAMENTE, VITAL HACER ESTA ACOTACIÓN Y TAMBIÉN ME GUSTARÍA PRECISAR QUE HACE UN MOMENTO LOS PORCENTAJES QUE MANEJÉ FUERON EN RELACIÓN AL NÚMERO DE CASILLAS QUE LOS OBSERVADORES IBAN A CUBRIR. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MI VOTO FUE A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL PORQUE NO ESTOY EN CONTRA



Instituto Electoral del Estado

DE LOS CIUDADANOS QUE SE APROBARON AHORITA, SU PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADORES LA HAGAN, VOTE A FAVOR PORQUE TAMBIÉN HICE UNA PROPUESTA QUE SE VOTO EN LO PARTICULAR PARA QUE SE LE DIERA ESA OPORTUNIDAD A LOS CIUDADANOS QUE NO PRESENTARON ESTOS DOS REQUISITOS DE SOLVENTAR, NO ES ALGO DESCABELLADO, IMPLICABA UNA CARTA, UN OFICIO EN UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS RESPONDER Y PODERLOS ACREDITAR, ESTE CONSEJO TIENE LA ATRIBUCIÓN Y PUDO HABER HECHO ESTE REQUERIMIENTO, ES UNA LASTIMA, RECONOZCO EL PROFESIONALISMO DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, SOBRE TODO LOS QUE SON ABOGADOS, TODOS SON UNOS EXCELENTES ABOGADOS, YO CONSIDERO, QUE LA MAYORÍA SON EXCELENTES ABOGADOS Y NO, NO VA EN CONTRA DE LA NORMA REQUERIR, NO VA EN CONTRA DE LA NORMA HACER UNA INTERPRETACIÓN MÁS EXHAUSTIVA QUE PERMITA AMPLIAR LOS DERECHOS Y LAS GARANTÍAS DE LOS CIUDADANOS Y NO RESTRINGIRLO A VALORACIONES SUBJETIVAS, HAY UNA TESIS DE LA SALA SUPERIOR QUE DICE: "DERECHOS FUNDAMENTALES DE CARÁCTER POLÍTICO ELECTORAL, SU INTERPRETACIÓN Y CORRELATIVA APLICACIÓN NO DEBEN SER RESTRICTIVAS", Y EN POCAS PALABRAS SE REFIERE A QUE NO SE DEBE PRESTAR A INTERPRETACIONES SUBJETIVAS Y A PARTIR DE ELLA, RESTRINGIR A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTE CONSEJO EN VARIAS OCASIONES EL TRIBUNAL LOCAL Y LA SALA SUPERIOR YA NOS HA CORREGIDO DISTINTOS ACUERDOS, PRECISAMENTE, PORQUE SE BASAN EN ESA, EN DARLES EL LUGAR A PRIVILEGIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS DE LOS CIUDADANOS, ENTONCES NO VAYA A SER QUE TENGAMOS MIL NOVECIENTOS JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL O JDC Y QUE A LOS CIUDADANOS LES DIGAN: "PUES LES HABLAMOS POR TELÉFONO" Y EL CIUDADANO DIGA: "NO PUES A MI NADIE ME HABÓ POR TELÉFONO", QUE MIL NOVECIENTOS TENGAN LA RAZÓN CONTRA LO QUE ESTE CONSEJO ACABA DE DECIDIR, EL NEGARLES LA NECESIDAD DE PARTICIPAR. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EL VOTO DE LA PRESIDENCIA FUE A FAVOR DEL ACUERDO EN VIRTUD DE QUE ESTE, ESTÁ AJUSTADO AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y A LO QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 196, ESTO AUNADO A QUE ESTÁ ACORDE A LA CONVOCATORIA Y LOS REQUISITOS DE LA MISMA, LA CUAL FUE APROBADA POR CONSEJO GENERAL Y PORQUE ESTÁ ACORDE A LOS LINEAMIENTOS QUE TAMBIÉN FUERON APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES, DE NO HACERLO ASÍ, SERÍA COMO VOTAR EN CONTRA DE LOS PROPIOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, QUE COMO LO COMENTÓ EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD, ENTONCES POR UN LADO POR UNANIMIDAD APROBAMOS UN LINEAMIENTO CON UNA SERIE DE REQUISITOS Y POR OTRO LADO APROBAMOS UNA CONVOCATORIA TAMBIÉN TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CON UNA SERIE DE REQUISITOS, POR OTRO LADO RESPETAMOS LA NORMA COMO EN EL



Instituto Electoral del Estado

CASO DE VENUSTIANO CARRANZA, DONDE AHÍ SI ACTUAMOS MUY LEGAL, DIJIMOS NO, NO CAMBIEMOS EL NOMBRE PORQUE LES DIMOS HASTA EL TREINTA DE MAYO Y POR LO TANTO ACTUAMOS APEGADOS A LA LEGALIDAD, Y ENTONCES, POR LO TANTO, NO LO VAMOS A CAMBIAR Y DIJIMOS EL NOMBRE DEL ANTERIOR Y ENTONCES AHÍ SI ESTAMOS APEGADOS A LA NORMA, PERO EN ESTE CASO, NO, EN ESTE CASO HAY QUE SER UN POQUITO MÁS FLEXIBLES, NO HAY QUE AJUSTARNOS A LA NORMA TANTO, ES MÁS, LOS REQUISITOS QUE PUSIMOS EN EL LINEAMIENTO NO HAY QUE HACERLES CASO, LO QUE ESTABLECIMOS EN LA CONVOCATORIA TAMPOCO HAY QUE HACERLES CASO, LO QUE EN SU MOMENTO ACORDARON LOS DIPUTADOS EN CUESTIÓN DE LA NORMA, NO TAMPOCO HAY QUE HACERLES CASO, SEÑORES EL CÓDIGO ELECTORAL DE PUEBLA, EL PREVIO AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA ESTABLECE NADA MÁS TRES REQUISITOS Y DESPUÉS A LA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO SI ESTABLECE TRES REQUISITOS, LA PREGUNTA ES ¿POR QUÉ EL LEGISLADOR LE PUSO MÁS REQUISITOS A LOS OBSERVADORES EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PREVIO AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO? ¿POR QUÉ? ¿POR OCURRENCIA?, YO CREO, QUE LOS LEGISLADORES NO FUERON OCURRENTES SIMPLEMENTE LO ESTABLECIERON ASÍ, COMO REQUISITOS, PEDIR AHORA QUE LO INCUMPLAMOS, CREO, QUE ES MÁS PELIGROSO QUE NOS PIDAN QUE NOS VAYAMOS EN CONTRA DE LA NORMA ESO ES LO MÁS TRISTE. CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR, ¿ALGUIEN?"-----

INTERVIENE EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "ME PERMITE UNA MOCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI CLARO ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"NADA MÁS PARA DESAHOGAR Y TODOS TENER CLARO CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE LOS ASUNTOS GENERALES, ¿ESTARÍA USTED PRIMERO EN LA LISTA Y DESPUÉS LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO? ¿USTED AHORITA ESTARÍA PONIENDO A CONSIDERACIÓN DIEZ ASUNTOS GENERALES? ENTONCES NADA MÁS QUE NOS EXPLICASE".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "YO ME VOY A APUNTAR EN LA LISTA TAMBIÉN".-----

MANIFIESTA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "ENTONCES DESPUÉS DE USTED YO ME ANOTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERA LAZCANO, ALIANZA PUEBLA AVANZA, EL PRESIDENTE, EL DIPUTADO JANEIRO, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "YO LEVANTÉ LA MANO ANTES SEÑOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ANTES DE QUIÉN CONSEJERO?".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "ANTES DE QUE USTED CERRARA LA LISTA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PERDÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, TENGO VARIOS PUNTOS DE ASUNTOS GENERALES PERO UNO DE ELLOS, CREO, QUE ES FUNDAMENTAL ACLARAR ES ¿QUIÉN ES EL VÍNCULO RESPONSABLE DEL "PREP"? TENGO EN MIS MANOS EL CONTRATO Y EN EL CONTRATO USTED APARECE, EN RELACIÓN AL 91 FRACCIÓN I, USTED ES RESPONSABLE LEGAL DEL INSTITUTO Y ENTONCES QUIERO QUE SE HAGA USTED RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE ESTE PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES Y LO PREGUNTO ¿POR QUÉ EN ESTA FIRMA DE ESTE CONTRATO UNA DE LAS CLÁUSULAS ES QUE EL INSTITUTO VA A ABSORBER TODOS LOS GASTOS DE LAS ACOMETIDAS Y DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUE LOS DIFERENTES CONSEJOS TANTO DISTRITALES Y MUNICIPALES SE LLEVEN ACABO? EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ANTE EL INSTITUTO ME HA MANIFESTADO QUE HAY MÁS DE TREINTA Y CINCO CONSEJOS CON PROBLEMAS Y HA HECHO TODA SU LISTA DE REQUERIMIENTOS, YA SE HA ACLARADO QUE LOS REQUERIMIENTOS SE VAN A SOLVENTAR, PERO MI PREGUNTA ES ¿CUÁNTO HA AUMENTADO ESO EL COSTO DE LOS VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS, QUE SE HABÍA ESTABLECIDO EN EL PROYECTO DE ACUERDO? TAMBIÉN APROBADO POR MAYORÍA, QUE SOLAMENTE IBAN A SER LOS VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS Y QUE LA EMPRESA IBA A SOLVENTAR TODOS LOS GASTOS, ENTONCES SI ME PREOCUPA PORQUE SE ESTÁ HABLANDO DE PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CAMBIOS DE INSTALACIÓN HOY MISMO Y AYER EN LA MAÑANA SE HIZO UNA SERIE DE ADAPTACIONES AL TRANSFORMADOR Y A LA COMISIÓN ELÉCTRICA ENTONCES SI ME PREOCUPA PORQUE PARECIERA QUE EN LO QUE SE QUEDÓ EN AQUEL MOMENTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE NO IBAN ABSORBERSE GASTOS SE ESTÁN ABSORBIENDO GASTOS Y RECORDEMOS SON GASTOS DEL ERARIO PÚBLICO, AQUÍ PARECIERA QUE CUANDO DECIMOS PRESUPUESTO, EL INSTITUTO, PARECIERA QUE CAYÓ DEL CIELO, QUE



Instituto Electoral del Estado

LOS MÁS DE \$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 100/00 M. N.) DEL CIELO Y NO TENEMOS QUE RENDIR CUENTAS Y YO LO QUE PEDIRÍA ES UN INFORME DETALLADO, DE TODOS LOS GASTOS Y LO PIDO POR CONSEJO PORQUE REALMENTE TAMBIÉN EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, AÚN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA MISMA, ES TOTALMENTE NULO, Y ENTONCES SI QUISIERA PEDIRLE A LA DIRECTORA GENERAL EMPEZARA A SUMINISTRARNOS LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, PORQUE COMO MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ES RESPONSABLE DE LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y EN ESTE MOMENTO LE SOLICITO ESA INFORMACIÓN DETALLADA DE TODOS LOS GASTOS QUE EL CONTRATO QUE TAMBIÉN FIRMA EL CONSEJERO PRESIDENTE Y QUE ADEMÁS ASUME EN BASE A LOS TÉRMINOS QUE ESTOY COMENTANDO, EN RELACIÓN A SOLICITUD DE SERVICIO Y EMPRESA, FIRMAN ESA CONVENIENCIA Y OTRA CUESTIÓN TAMBIÉN QUE ME PREOCUPA, CON RESPECTO A ESTE CONTRATO, ES QUE EN EL CONTRATO SOLAMENTE SE HACE UN ANEXO TÉCNICO QUE NO ESTABLECIÓ REALMENTE NADA EN LOS DETALLES QUE SON RELEVANTES EN RELACIÓN A LA EMISIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES Y ES REALMENTE UNA RESPONSABILIDAD QUE SI TIENE LA EMPRESA PARA EMITIR LOS RESULTADOS A UNA CIERTA HORA, PORQUE TODAS ESTAS REUNIONES QUE HEMOS TENIDO PARECIERA QUE LA EMPRESA, NOSOTROS EN LUGAR DE SER EL CLIENTE, SOMOS LOS RESPONSABLES, CUANDO LA EMPRESA DEBERÍA DE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD EN TÉRMINOS DE SU PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NO SOLAMENTE ESTABLECER YA HASTA QUE TENGA EL SOBRE "PREP" PODRÁ HACER LA EMISIÓN DEL RESULTADO, CREO, QUE SI ESO SE DEBIÓ HABER TOMADO EN CUENTA EN LA FIRMA DEL CONTRATO Y ES UNA DE LAS CUESTIONES QUE REALMENTE CUESTIONAMOS CUANDO SE HIZO ESTA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ESTA EMPRESA Y ENTONCES SI QUISIERA QUE SE NOS COMENTARA, SE NOS ENTREGARA LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS COSTOS ADICIONALES QUE ESTÁ TENIENDO ESTE SERVICIO Y QUE ADEMÁS SE ARGUMENTARA ¿POR QUÉ SE FIRMO? DESPUÉS DE QUE ESTA EMPRESA ESTÁ COBRANDO MÁS DE TRES VECES LO QUE SE HABÍA PRESUPUESTADO INICIALMENTE, EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN NUNCA SE NOS, CON RESPECTO A OTRO PUNTO, ESO SI LE HAGO LA SOLICITUD DIRECTA A LA DIRECTORA GENERAL, DE ENTREGARNOS ESTA INFORMACIÓN Y POR FAVOR EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 96 EN LA FRACCIÓN DONDE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, SI EXHORTE AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA QUE NOS EMPIECE A SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN, TENEMOS SEIS MESES Y, PRÁCTICAMENTE, NADA DE INFORMACIÓN Y ESO LO ÚNICO QUE ESTÁ MOSTRANDO ES LA OPACIDAD EN EL ASPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO, OTROS DE LOS PUNTOS QUE QUISIERA ABORDAR, ES EN EL SENTIDO TAMBIÉN, DE UN INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL, EN RELACIÓN A TODO EL PERSONAL QUE SE LIQUIDÓ, QUE TAMBIÉN NUNCA FUIMOS INFORMADOS



Instituto Electoral del Estado

PUNTUALMENTE, CUANTO PERSONAL RENUNCIÓ Y SÍ YA SE HAN EFECTUADO LAS LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES Y SÍ YA SE HAN REALIZADO, QUE NOS INFORMEN DE QUE PARTIDA SE CONTEMPLÓ, PORQUE NO ESTABA PRESUPUESTADA Y OTRA CUESTIÓN QUE QUISIERA SOLICITARLE ES COMO SE HAN REALIZADO, REALMENTE, LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PORQUE EL MONTO EJERCIDO YA NO COINCIDE CON EL MONTO APROBADO, ENTONCES QUISIÉRAMOS SABER CÓMO SE HA VENIDO REALIZANDO ESTA SOLICITUD, ESTA APLICACIÓN DE LAS AMPLIACIONES, PORQUE ESTÁN AFECTANDO YA, PRECISAMENTE, LA PARTIDA DE MATERIAL ELECTORAL, ESTÁN AFECTANDO LA PARTIDA DE ASESORIAS E INVESTIGACIONES Y ESTÁN AFECTANDO, LÓGICAMENTE, LO QUE CORRESPONDE AL CAPÍTULO 1000, 2000, 3000 Y 5000 Y ESO ES FUNDAMENTAL QUE TAMBIÉN NOS LO DETALLE, EN RELACIÓN A CUALES HAN SIDO ESTAS AMPLIACIONES Y ESTA APLICACIÓN DE LAS MISMAS YA QUE EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE CIERTOS ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA SE HAN HECHO DIFERENTES REFERENCIAS QUE TAMBIÉN, CREO, QUE TENEMOS QUE SABER PORQUE SE HAN REALIZADO PARA LA SUFICIENCIA A DIFERENTES ADQUISICIONES, INCLUYENDO LAS TRASFERENCIAS POR MÁS DE \$600,000. 00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA PARTIDA 3601 A OTRA PARTIDA DEL CAPÍTULO 3000 PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A UNA ADQUISICIÓN DE LOS RADIO COMUNICADORES QUE UTILIZARÁN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ENTONCES SI PEDIRÍA ESA INFORMACIÓN DIRECTORA, EN RELACIÓN A ESTOS RUBROS QUE HE ESTADO MENCIONANDO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA DIRECTORA UNA VEZ QUE SE HA TOMADO NOTA DE TODAS LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA CONSEJERA LAZCANO, SERÍA TAN AMABLE QUE LA INFORMACIÓN SE LE HAGA LLEGAR A LA BREVEDAD POSIBLE. ¿ALGO MÁS CONSEJERA?"-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "LA OTRA CUESTIÓN TAMBIÉN EN EL INFORME DEL "PREP" PRESIDENTE, QUIEN VA SER RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE ESTAR MONITOREANDO A LA EMPRESA, PORQUE DE REPENTE PARECIERA QUE LA EMPRESA NOS IMPONE CUALES SON LOS PROCEDIMIENTOS Y EL PROYECTO A SEGUIR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "COMENTARLE CONSEJERA, ES SABIDO QUE ESTÁ LA DIRECTORA GENERAL, TENDRÁ QUE PRESENTAR CUALES SON LAS ÁREAS QUE ESTÁN INVOLUCRADAS Y LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD, LE PEDIRÍA A LA DIRECTORA SI EL DÍA DE MAÑANA NOS PUEDA PRESENTAR ESTA INFORMACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE ESTÉ DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:-----

"TENGO OTRO PUNTO, OTRO PUNTO FUNDAMENTAL QUE TAMBIÉN, CREO, QUE ES PARTE DE LA RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO GENERAL, PERO,



Instituto Electoral del Estado

DIRECTAMENTE, DE UN ÁREA QUE LE CORRESPONDE A USTED PRESIDENTE ES DIFUNDIR, INTENSIVAMENTE, DE AQUÍ A LA JORNADA ELECTORAL DEL CUATRO DE JULIO QUE LA CREDENCIAL "CERO TRES" SI FUNCIONA, LA CREDENCIAL DE ELECTOR "CERO TRES", SI PUEDE SER UTILIZADA POR LOS CIUDADANOS EN ESTA ELECCIÓN LOCAL DEL CUATRO DE JULIO, ESTO ES FUNDAMENTAL PARA QUE NO QUEDE CONFUSIÓN A LOS CIUDADANOS POR LA CAMPAÑA NACIONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES FUNDAMENTAL QUE ACLAREMOS QUE, PARA EL CASO LOCAL DE PUEBLA LA CREDENCIAL "CERO TRES" SI PUEDE SER UTILIZADA Y YO SI LE PEDIRÍA PRESIDENTE QUE SE INICIARA UNA CAMPAÑA CUANDO MENOS DE ENVIAR COMUNICADOS A LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA QUE NOS APOYARAN EN DIFUNDIRLO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, POR LOS DIFERENTES MEDIOS, CREO, QUE ESTO ES FUNDAMENTAL PARA TERMINAR EN BUENA POSICIÓN LA PROMOCIÓN AL VOTO Y ESO SI ES PARTE DE SU RESPONSABILIDAD PRESIDENTE DE LA NORMATIVIDAD DEL ARTÍCULO 91, ENTONCES SI LE PEDIRÍA, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE SE INICIARA ESTE REFORZAMIENTO DE QUE LA CREDENCIAL "CERO TRES" SI PUEDE SER UTILIZADA EN ESTA ELECCIÓN LOCAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ, DEBO INFORMARLE CONSEJERA QUE NOS HEMOS DADO A LA TAREA EN TODAS LAS ENTREVISTAS QUE NOS HAN PEDIDO INFORMAR, PRECISAMENTE, A LA CIUDADANÍA QUE CON LA CREDENCIAL "CERO TRES" SI SE PUEDE VOTAR, PERO NO OBSTANTE ELLO, LE PEDIRÉ EL DÍA DE HOY A LA ENCARGADA DE COMUNICACIÓN QUE GIRE UN BOLETÍN A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE NOS AYUDEN A DIFUNDIR ESTA INFORMACIÓN QUE ES MUY IMPORTANTE CON LA CREDENCIAL "CERO TRES" SI SE PUEDE VOTAR Y POR SUPUESTO, INTENSIFICARLO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A PARTE DEL BOLETÍN, TAMBIÉN TENER ALGUNOS ESPACIOS EN LOS PERIÓDICOS PARA EFECTOS DE PODERLO DAR A CONOCER E INTENSIFICAR ESTA CAMPAÑA, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE, HAY DOS CAMPAÑAS QUE SON PRIMORDIALES PARA EL INSTITUTO, LA CAMPAÑA DE INVITAR A LA GENTE A SALIR A VOTAR EL CUATRO DE JULIO, CREO, QUE ESO ES IMPORTANTE Y LA ESTAMOS INTENSIFICANDO Y LA OTRA QUE ES QUE SE PUEDE VOTAR CON LA CREDENCIAL "CERO TRES" Y ASUMIMOS EL COMPROMISO CONSEJERA Y ASÍ SE DARÁN LAS INSTRUCCIONES ESTE MISMO DÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

INTERVIENE CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"SÍ LE SOLICITARÍA SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN Y FUERA POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE SE DÉ UN SEGUIMIENTO DE CÓMO FUE LA CAMPAÑA, SI LE SOLICITARÍA ESO POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LO PUSO A CONSIDERACIÓN LA CONSEJERA, SE ABRE LA PRIMERA RONDA, ¿ALGUIEN



Instituto Electoral del Estado

DESEA INTERVENIR? ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL**.-----
 "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES IMPORTANTE QUE EN LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE HA SIDO PLANTEADA POR USTED A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE SE INFORME DE MANERA OPORTUNA TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROPIO PROCESO, TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS, INCLUSO, DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE CÓMO SE HA CUMPLIDO O DE AQUELLOS EN LOS CUALES HA HABIDO PROBLEMÁTICAS PARTICULARES, ES MUY FRECUENTE ESCUCHAR AL RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAR QUE LOS SEÑALAMIENTOS, VALGA LA REDUNDANCIA, LAS OBSERVACIONES TIENEN UN FIN MEDIÁTICO O SE HACEN DE FORMA MEDIÁTICA Y QUE ESTAS FORMULACIONES MEDIÁTICAS, NO SE PUEDEN REALIZAR DE ESA MANERA, SE DESCALIFICA PUES A QUIENES LAS HACEN Y LUEGO SE BUSCA ACLARAR MEDIÁTICAMENTE, YO CREO, QUE EN NINGÚN MOMENTO DE LA POLÍTICA PLANTEADA POR EL RESPONSABLE SE ESTÁ ESTABLECIENDO QUE DE MUTUO PROPIO TIENE QUE HACER ESTE TIPO DE ACLARACIONES Y POR ESO LA RELEVANCIA DE LO QUE PROPONE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DE QUE, SEA A TRAVÉS DE UN ACUERDO COMO SE LE DÉ SEGUIMIENTO A ESTE TIPO DE PROMOCIONES, PORQUE, OBVIAMENTE, EL TÉRMINO PROMOCIONES ES BASTANTE AMPLIO Y SEGURAMENTE, AL PROMOVER HASTA UNA PULSERA SE ESTARÁ PROMOVRIENDO LA VIDA DEMOCRÁTICA, SI LO VEMOS EN ESOS TÉRMINOS, Y CREO, QUE ES IMPORTANTE PUNTUALIZAR EN QUE SENTIDO SE ESTÁ PLANTEANDO ESTE ACUERDO Y ES PARA DIFUNDIR QUE TODAS AQUELLAS CREDENCIALES TERMINADAS EN "CERO TRES", SERÁN VÁLIDAS PARA LA ELECCIÓN DEL PRÓXIMO DOMINGO, NO OBSTANTE QUE YA HAYA ALGÚN TIPO DE PUBLICIDAD POR PARTE DEL PROPIO INSTITUTO FEDERAL, SEÑALANDO QUE NO ES ASÍ, Y YO CREO, QUE POR ESO TIENE QUE PUNTUALIZARSE Y TIENE QUE PONERSE DE RELIEVE PARTICULAR ESTA CIRCUNSTANCIA PARA DARLES A LOS ELECTORES QUE CUENTEN CON ESTE TIPO DE CREDENCIAL TODA LA CERTEZA DE ACUDIR A LAS URNAS, Y ESA ES LA RAZÓN PARA QUE NO SE ESTÉ HACIENDO LA DIFUSIÓN DE FORMA DISPERSA A VECES INCLUSIVE DE FORMA DISPARATADA, SEGÚN MI ÓPTICA, Y QUE PODAMOS TENER TODOS LO INTEGRANTES DEL CONSEJO LA PLENA CERTEZA DE QUE LOS ACUERDOS EN ESE RUBRO SE ESTÁN LLEVANDO A CABO POR EL RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN SOCIAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME SUMO A LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA LAZCANO Y SI ME PERMITE, QUISTERA HACER UNA ADICIÓN PARA QUE EL DÍA DOMINGO LOS PRINCIPALES DIARIOS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO, SE PUBLIQUE UN DESPLEGADO, NO SÉ, MEDIA PLANA POR LO MENOS, DONDE SE DIFUNDA ESA CUESTIÓN, DE QUE TODOS LOS



Instituto Electoral del Estado

CIUDADANOS QUE TIENEN SU CREDENCIAL "CERO TRES", PODRÁN VOTAR ESE DÍA, ADICIONADO A LO QUE YA PROPUSO LA CONSEJERA DE QUE AQUÍ AL DÍA DE LA JORNADA A TRAVÉS DE BOLETINES DE PRENSA Y OTRO MEDIOS SE ESTABLEZCA ESTA SITUACIÓN, QUISIERA PROPONER EN PARTICULAR ESE DESPLEGADO DEL DÍA DOMINGO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, NO CABE DUDA QUE ES MUY IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ELECTORES, DE HECHO SON LA ÚNICA FUENTE DEL CONOCIMIENTO A LA VOLUNTAD POPULAR, LO HEMOS EXPRESADO AQUÍ EN VARIAS OCASIONES, Y BUENO, TAMPOCO SOBRA EL QUE UN CIERTO RANGO DE CIUDADANOS ESTÉN SEGUROS DE QUE EL USO, LA UTILIZACIÓN, LA VALIDEZ JURÍDICA DE LA CREDENCIAL A LA QUE SE HACE REFERENCIA DE LA QUE SON POSEEDORES NO SOLO NO TENGAN DUDA SINO ESTÉN SEGUROS DE QUE PUEDEN UTILIZARLA PARA EXPRESAR SU PROPIA VOLUNTAD POLÍTICA ELIGIENDO A LOS CANDIDATOS DE SU PREFERENCIA, CIERTAMENTE, ES IMPORTANTE EN VIRTUD DE QUE HABRÁ ALGUNOS ELECTORES POR LA DIFUSIÓN QUE SE DIO EN SU MOMENTO, POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE ESTÉN EN DUDA, POR SUPUESTO QUE HAY QUE APOYAR ESTA INICIATIVA Y BUENO PUES QUEDARÍA EL DÍA DE MAÑANA JUEVES, VIERNES Y SÁBADO PARA PODER HACER ESTA DIFUSIÓN, LO QUE DE POR SI SE ESTABLECE COMO UNA OBLIGACIÓN EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y EN EL PROGRAMA QUE SE APROBÓ PARA ESTE AÑO, YO NO ESTARÍA TAN SEGURO, DE ACUERDO, NI ESTARÍA INSISTIENDO EN QUE ES INDISPENSABLE TOMAR UN ACUERDO POR ESTE CONSEJO GENERAL, LO QUE SI ME PARECE QUE SERÍA IMPORTANTE, ESTAR DANDO CUENTA DE ESTA, YA DE POR SÍ FACULTAD Y RESPONSABILIDAD, ES ESTAR DANDO CUENTA AL PROPIO CONSEJO DE MANERA INDIVIDUAL A CADA UNO O EN SESIÓN, SEGÚN EL CASO, DAR LA INFORMACIÓN DE QUE MEDIOS, QUE FRECUENCIA, EL CONTENIDO DEL MENSAJE, DE TAL MANERA QUE SE CONOZCA POR LOS CIUDADANOS QUE ESTUVIERON EN ESTE CASO Y QUE ESTÁN SEGUROS DE LA UTILIZACIÓN DE ESTA CREDENCIAL, EN OTRAS PALABRAS, ESTAMOS DE ACUERDO Y NO CREEMOS QUE SEA NECESARIO QUE EL CONSEJO GENERAL TENGA QUE VOTARLO, SI EN CAMBIO, ESTARÍA PRECISANDO QUE SE DÉ CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA QUE SE CONOZCA SI SE CUMPLE CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XXVIII, QUE ES UNA FACULTAD DEL PROPIO CONSEJERO PRESIDENTE, ENTORNO AL PROGRAMA QUE ESTÁ VIGENTE, QUE SE APROBÓ EN SU MOMENTO PARA DARLE CUMPLIMIENTO A ESTE PLANTEAMIENTO, A ESTA SOLICITUD QUE SE HA HECHO POR LA CONSEJERA DOCTORA OLGA LAZCANO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PONERLES DEL CONOCIMIENTO QUE SE HA ENVIADO UN BOLETÍN, PRECISAMENTE, INFORMANDO DE ESTE TEMA, EL CUAL EL DÍA DE HOY SALIÓ PUBLICADO



Instituto Electoral del Estado

EN EL PERIÓDICO DIGITAL, DIGO TODOS TIENEN LAS CLAVES DE CONSULTA DEL DIARIO, SE ENVIÓ EL BOLETÍN A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TODOS LES LLEGA LA SÍNTESIS, A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, EL BOLETÍN DONDE INFORMA EL INSTITUTO ELECTORAL QUE LAS CREDENCIALES CON EL RECUADRO "CERO TRES" SERÁN VIGENTES EN LAS ELECCIONES EL DÍA CUATRO DE JULIO, PARA AQUELLOS CIUDADANOS QUE CUENTEN CON ESE TIPO DE DOCUMENTO, PUEDEN LLEGAR A LA CASILLA Y SUFRAGAR ESTE DOMINGO, ES UN BOLETÍN DE FECHA DE VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EL BOLETÍN CIENTO VEINTICUATRO POR EL CUAL SE HA DADO CUMPLIMIENTO, TAMBIÉN PONERLE DEL CONOCIMIENTO CONSEJERA, QUE ME HA INFORMADO LA ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE SE HAN BUSCADO ENTREVISTAS PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, INCLUIDA USTED, A LAS CUALES USTED SE HA NEGADO PARTICIPAR PARA HACER ESTE TIPO DE PROMOCIONES, SI NO ES QUE LAS ENTREVISTAS NO SON HASTA DESPUÉS DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA, USTED NO LAS ACEPTA AL IGUAL QUE EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR HA RECHAZADO TODAS LAS INVITACIONES PARA IR A ENTREVISTAS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENTONCES, CUANDO SE CONSIGUEN LAS ENTREVISTAS Y USTEDES NO LAS ACEPTAN O NO QUIEREN IR HASTA DETERMINADO HORARIO, CUANDO TODOS SABEMOS QUE LOS MEDIOS TIENEN UN HORARIO, YO LO QUE DIRÍA ES QUE PONGAMOS DE NUESTRA PARTE, ASÍ COMO USTED NOS INVITA, YO LES PEDIRÍA CONSEJERA USTED ACEPTARA LAS INVITACIONES DE LOS MEDIOS PARA QUE NOS ACOMPAÑARA A DIFUNDIR LA PROMOCIÓN DE LA CAMPAÑA DE LA CREDENCIAL "CERO TRES", ES IMPORTANTE, ESTA ES INFORMACIÓN QUE, NO LE MIENTO, ME ESTÁN DANDO A LO CUAL YO LE INVITARÍA A QUE USTED TAMBIÉN SE SUMARA AL ESFUERZO, MÁXIME, QUE ES USTED LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN AL IGUAL AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, INVITARLOS PARA QUE NO RECHACEN LAS ENTREVISTAS Y TODOS SEAMOS PARTE DE LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DE LA CREDENCIAL "CERO TRES", CREO, QUE ESO ES PARTE IMPORTANTE, YO CREO, QUE TODOS NOS DEBEMOS DE SUMAR, TENEMOS QUE APROVECHAR LOS ESPACIOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CREO, QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO EL BOLETÍN SE ENVIÓ, LE VOY A INSTRUIR A LA ENCARGADA DE COMUNICACIÓN QUE EL BOLETÍN SE ENVIÉ NUEVAMENTE EL DÍA DE HOY, SE ENVIÉ TODOS LOS DÍAS EN RELACIÓN A ELLO, PARA EFECTOS DE QUE SE TENGA DEL CONOCIMIENTO, POR SUPUESTO PARA QUE EFECTOS DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS Y SE HAGA LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".

"GRACIAS PRESIDENTE, QUE BUENO QUE MANIFIESTA USTED EN LA FORMA EN LA QUE LO HACE PORQUE, CREO, QUE LO ÚNICO QUE MANIFIESTA ES SU NIVEL LIDERAZGO EN EL CONSEJO GENERAL Y COMO SIEMPRE QUE SE HACE UNA PROPUESTA, SIEMPRE LE PASAN A USTED ALGUNOS PAPELITOS Y EN LUGAR DE TOMAR UNA ACTITUD DE



Instituto Electoral del Estado

INCURSIÓN, UNA ACTITUD DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO, INMEDIATAMENTE, VIENE LA DENOSTACIÓN Y LE VOY A ACLARAR, NO TENDRÍA PORQUE HACERLO PRESIDENTE, Y TAMBIÉN QUE LE PASEN A USTED EL INFORME COMPLETO DE TODAS A LAS QUE SE HA ACUDIDO Y NO SÉ ¿POR QUÉ ESTÁ MANIFESTANDO ESO LA COORDINADORA? CUANDO SIEMPRE HE ESTADO EN LA DISPOSICIÓN DE COOPERAR, QUE LE PASEN A USTED EL INFORME COMPLETO, CREO, QUE DEBERÍA USTED CAMBIAR SU ACTITUD ESTAMOS A CUATRO DÍAS DE LA JORNADA ELECTORAL Y USTED SIENDO RESPONSABLE Y ADEMÁS HICE LA PROPUESTA, MUY RESPETUOSAMENTE, SIEMPRE TOMA ESAS ACTITUDES, ESAS POSES, ESE TIPO DE RESPUESTAS CON PAPELITOS, QUE SABE QUE NO DAN CERTEZA, MI PROPUESTA ES MUY CLARA, ESTOY PIDIENDO, NO EN RELACIÓN A ESAS ENTREVISTAS, ESTOY PIDIENDO UN REFORZAMIENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ ENTERADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE QUE SÍ PODRÁ UTILIZAR LA CREDENCIAL DE ELECTOR "CERO TRES", DOS YA MI COLEGA MIGUEL DAVID PROPUSO UN DESPLEGADO TAMBIÉN PARA EL DÍA DOMINGO PARA UN REFORZAMIENTO, YO PROPONDRÍA SEÑOR PRESIDENTE QUE HUBIERA UN 01-800, SOLAMENTE PARA DAR INFORMACIÓN TAMBIÉN PARA LA UBICACIÓN DE LA CASILLA CORRESPONDIENTE Y CREO, QUE ESO ES FUNDAMENTAL PORQUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN VINCULARNOS CON LOS CIUDADANOS QUE EMITIRÁN SU VOTO Y TENGAN ALGUNA DUDA DE ESTA UBICACIÓN Y ESO ES SOLAMENTE COMUNICACIÓN SOCIAL, VINCULACIÓN, INFORMACIÓN LA QUE SE PUEDA DAR Y QUE NO SE DERIVE A OTRA INSTANCIA, PERO CREO, QUE PODEMOS UBICAR POR EL NÚMERO DE SECCIÓN LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS CIUDADANOS Y ESPERO QUE LA RECIBA, LO ESTOY HACIENDO, RESPETUOSAMENTE, QUE USTED LA RECIBA EN TÉRMINOS TAMBIÉN DE SU OBLIGACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, TOMO EN CUENTA SU INTERVENCIÓN, Y POR SUPUESTO AL IGUAL QUE DEL 01-800, USTED RECORDARÁ ES UN CONVENIO QUE SE TIENE FIRMADO CON EL IFE DONDE ESTÁ ESE 01800IFE2000, ENTONCES TENEMOS YA CON EL CONVENIO DEL IFE, EL IFE YA NOS SOLICITÓ DAR LA INFORMACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS PARA EFECTOS DE DAR ESTE SERVICIO A LA CIUDADANÍA, PERO BUENO, TIENE USTED RAZÓN Y VAMOS A IMPLEMENTAR TODO LO RELACIONADO CON LA UBICACIÓN ES UN COMPROMISO DE ESTA PRESIDENCIA PARA EFECTOS DE DIFUNDIR POR SUPUESTO EL 01-800 Y TAMBIÉN LA CREDENCIAL "CERO TRES", Y CONSEJERA NO ES INFORMACIÓN QUE ME DAN, NO ES DENOSTAR, NI MUCHO MENOS, CONSEJERA NO ES DENOSTACIÓN, ME PERMITE MI INTERVENCIÓN EN LA CUAL YO PARTICIPO. SE CONSULTA A LOS..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "CONSEJERO PRESIDENTE, RESPETUOSAMENTE, YO SOLICITARÍA DIERA CAUSE EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 16 DEL



Instituto Electoral del Estado

REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SEÑALA: "EN EL CURSO DE LAS DELIBERACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE ABSTENDRÁN DE ENTABLAR DIÁLOGOS CON OTROS MIEMBROS DEL MISMO, ASÍ COMO DE REALIZAR ALUSIONES PERSONALES. EN DICHO SUPUESTO EL CONSEJERO PRESIDENTE LOS CONMINARÁ A QUE SE CONDUZCAN EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL PRESENTE REGLAMENTO", EN EL CURSO DE LAS DELIBERACIONES DEL DÍA DE HOY, HE VISTO QUE ES USTED MUY INSISTENTE CON LAS ALUSIONES, CON TODO RESPETO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES UN ARTÍCULO ¿QUÉ A USTED SI LE OTORGA EL HECHO DE HACER ALUSIONES PERSONALES? POR FAVOR DÍGAME DONDE Y SI NO, YO LE SOLICITARÍA QUE USTED SEA EL PRIMERO QUE RESPETARA LA VALIDAD DE LA NORMA, PORQUE NO HA HABIDO UNA SOLA INTERVENCIÓN DE SU PARTE QUE NO INCLUYERA UNA ALUSIÓN PERSONAL, NO NOS PONGAMOS NERVIOSOS, VAMOS AL CAMINO QUE DEBE DE SER PARA LLEGAR A UN FIN PRECISO, SEÍ LO SOLICITO EN LA APLICACIÓN DEL 16, EL REGLAMENTO APLICA A TODO Y NO A LAS PARTES QUE A UNO LE CONVENGAN, LE SOLICITO, RESPETUOSAMENTE, QUE POR FAVOR SE COMPORTE COMO ARBITRO Y HAGA VALER EL REGLAMENTO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ SEÑOR REPRESENTANTE Y TAMBIÉN COMENTARLE, DIGO NADA MÁS LE PEDIRÍA LEA USTED EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN II EN LA CUAL FACULTA AL PRESIDENTE PARA: "CONducir los trabajos y tomar las medidas necesarias para la adecuada participación de los miembros el consejo", con eso clarificar y quitándole el tipo personal si quiere con todo gusto lo anotamos en la segunda ronda de intervenciones para efectos de..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "ES UNA MOCIÓN, YA LO HE LEÍDO Y CON TODO RESPETO SE LO DIGO, SI USTED, NADIE LE DICE QUE NO, REITERO NO SE PONGA NERVIOSO, USTED CONDUCE HAGA VALER EL 16, ES EL PRIMER RESPONSABLE EN NO HACER ALUSIONES PERSONALES, EL 4 NO LE DA A USTED LA FACULTAD DE HACER LAS ALUSIONES PERSONALES, NO LE DA A USTED LA FACULTAD, COMPRÉNDALO SEÑOR PRESIDENTE, NO SE PONGA NERVIOSO, FALTAN MUCHAS HORAS PARA LA JORNADA ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NO ME PONGO NERVIOSO, YO NO ESTOY COMPITIENDO, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN PRIMERO NO SÉ SI SE ESTÉ DISCUTIENDO, ME PARECE QUE ASÍ LO ES, UNA PROPUESTA DE ACUERDO PARA DETERMINADO, MI PREGUNTA INICIAL ES ¿Y DÓNDE ESTÁ EL PROYECTO?, O SEA, ¿QUÉ ES LO QUE VAMOS A APROBAR? EL PROYECTO DE ACUERDO TIENE SUS ANTECEDENTES, SUS CONSIDERANDOS, ETCÉTERA, NO HAY PROYECTO, SI DE ACUERDO A LO QUE DICE EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III, EFECTIVAMENTE, LOS CONSEJERO ELECTORALES PODRÁN PRESENTAR POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE SE VAN A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, REPITO, NO HAY PROYECTO, POR OTRO LADO EL ARTÍCULO 13 TERCER PÁRRAFO: "LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE TENGAN INTERÉS EN REALIZAR OBSERVACIONES, SUGERENCIAS O PROPUESTAS DE MODIFICACIONES A LOS PROYECTOS DE ACUERDO..." NO HAY PROYECTO DE ACUERDO, ARTÍCULO 93: "EL SEÑOR SECRETARIO PODRÁ PRESENTAR AL CONSEJO LOS PROYECTOS DE ACUERDO Y RESOLUCIONES..." NO HAY PROYECTO DE ACUERDO, YO CREO, QUE ESTO MÁS QUE NADA Y ASÍ LO QUIERO ENTENDER, QUE NO SE VA A VOTAR UN ACUERDO, PORQUE NO HAY UN PROYECTO, NO HAY PROYECTO, DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE SESIONES, DE ACUERDO AL CÓDIGO, POR OTRO LADO EL SEÑOR PRESIDENTE COMO HIZO REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XXVIII DICE: "...EXPONER, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL VOTO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA...", ES CORRECTO, CREO, QUE MÁS QUE NADA LA DISCUSIÓN ES PARA ENRIQUECER, EL SEÑOR PRESIDENTE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICE DETERMINADOS ACTOS PARA QUE SE LLEVE A CABO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA, POR ESO NO SÉ SI SE PUEDE ACLARAR, SEÑOR SECRETARIO PORQUE NO HAY PROYECTO, POR ENDE ¿SI SE PUEDE APROBAR UN ACUERDO EN ESTE SENTIDO? GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"LA PROPUESTA FUE MUY CLARA, QUE SE VOTE LA PROPUESTA EN RELACIÓN A LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN AL VOTO, ESPECÍFICAMENTE, EN LO QUE CONCIERNE A LA UTILIZACIÓN DE LA CREDENCIAL "CERO TRES" PARA EL EJERCICIO DEL VOTO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA CUATRO DE JULIO, ES MUY CLARA Y PROPUSIMOS OTRAS ALTERNATIVAS TAMBIÉN DE ESTA PROMOCIÓN, PORQUE EL SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE SE ESTABA REFIRIENDO A ENTREVISTAS DIRECTAS, YO CREO, QUE ESTÁ MUY CLARA, YO NO VEO PORQUE TANTA BUROCRATIZACIÓN, CUANDO ES MUY DIRECTA Y LA SIGO PLANTANDO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. GRACIAS".-----

G



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NO SÉ, SI EL CUATRO DE JULIO SI SURJA ALGUNA EVENTUALIDAD Y EL CONSEJO TENGA QUE TOMAR UN ACUERDO, NOS VAMOS A ESPERAR A QUE HAYA UN PROYECTO CON ANTECEDES, CONSIDERANDOS, RESOLUTIVOS PARA QUE EL CONSEJO PUEDAN TOMAR UNA RESOLUCIÓN, QUE SE LEAN LAS ACTAS DE ESTE CONSEJO, MUCHOS ACUERDOS HAN SIDO APROBADOS A PARTIR DE PROPUESTAS EN ASUNTOS GENERALES, VOTADOS INCLUSO POR UNANIMIDAD Y NO SE PRESENTÓ UN PROYECTO DE ACUERDO, SIN CONSIDERANDOS, SIN RESOLUTIVOS, SON ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y TIENEN LA MISMA VALIDEZ. TAMBIÉN CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA LAZCANO, COMO YA LO MENCIONÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE, SE HAN ESTADO EMITIENDO BOLETINES DE PRENSA, SE HAN ESTADO DANDO ENTREVISTAS, PERO ES COMO CERRAR CON BROCHE DE ORO ESTA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE EL CIUDADANO, INCLUSO, VAYA ES COMÚN QUE LOS CIUDADANOS COMPREN EL PERIÓDICO EL DOMINGO, CREO, ES SANO, NO LE QUITA NADA A NADIE, PUBLICAR UN DESPLEGADO, TAL VEZ CON QUE UN ELECTOR DECIDIERA VOTAR PENSANDO QUE NO PODÍA IR, CREO QUE VALE LA PENA, Y NO CREO QUE SEA UNO NADA MÁS, POR ÚLTIMO, PARA NO HACER ALUSIONES PERSONALES, ME PARECE LAMENTABLE, QUE UNA PERSONA APROVECHE CIERTAS CIRCUNSTANCIAS, UNA PROPUESTA PLANTEADA EN FORMA RESPETUOSA, PARA BURLARSE, PERO LO ÚNICO QUE HACE Y QUE LOGRA ES EXHIBIRSE ÉL MISMO, CEÑIR SU CALIDAD MORAL, SU FALTA DE LIDERAZGO, DE RESPETO A UNA MUJER INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL TAMBIÉN, PERO NADA MÁS SE EVIDENCIA ESA PERSONA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, TRES OBSERVACIONES ESPERO HACERLAS CON LA SUFICIENTE AGILIDAD, LA PRIMERA RESPECTO DEL ARTÍCULO 4, RESPECTO DEL REGLAMENTO DE SESIONES EN EL QUE LE DA AL CONSEJERO PRESIDENTE LA ATRIBUCIÓN DE: "CONducir los TRABAJOS Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA ADECUADA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS EL CONSEJO...", NO LA HACE PROPIA Y ME IMPRESIONA CUANDO ARREBATA LA PALABRA, CUANDO INTERVIENE PARA TODO, SEGÚN ÉL PARA CONducir ADECUADAMENTE, VALDRÍA LA PENA QUE SE LEYERA EL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA PARA VER QUE SIGNIFICA "ADECUADAMENTE", PERO BUENO NO LO VOY A ILUSTRAR AHORA, ESE ES EL PRIMER PUNTO; EL SEGUNDO PUNTO, HA MANIFESTADO USTED QUE YO ME HE NEGADO A PARTICIPAR EN ENTREVISTAS, BIEN LE HE DE DECIR QUE EL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO, EL DÍA VEINTICUATRO, INCLUSO, LA SEMANA PREVIA EL DÍA QUINCE Y EL DÍA DIECISIETE, YO ME HE NEGADO CON LA LICENCIADA ERIKA LÓPEZ,



Instituto Electoral del Estado

QUE ES UNA ANALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, JUSTAMENTE, PORQUE EN EL MOMENTO EN QUE ME HABÍA ASIGNADO O ME HABÍA PROPUESTO DICHAS ENTREVISTAS ESTÁBAMOS EN LA MESAS DE TRABAJO, ENTONCES YO NO SÉ SI HAYA GIBILLA EN ESTOS PLANTEAMIENTOS O ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ PLANTEANDO? Y EN ESO ME SUMO A LO QUE HA DICHO MI COLEGA EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EN QUE, CREO, QUE NO SE VALE HACER ESTE TIPO DE SEÑALAMIENTOS, COMO SI HUBIERA UNA CUESTIÓN DESPECTIVA O PERSONAL Y AUNQUE ASÍ FUERA, CREO, QUE TODOS ESTAMOS EN NUESTRO DERECHO DE ACEPTAR LAS ENTREVISTAS QUE NOS CONVENGAN O NO NOS CONVENGAN, PERO NO ES EL CASO, POR ESO LO ACLARO; Y EL TERCER PUNTO QUE QUIERO ALUDIR AQUÍ EN LA MESA SI TIENE QUE VER CON ESTA PROPUESTA, QUE EN EFECTO ES UNA PROPUESTA DE UNA DIFUSIÓN MÁS AMPLIA, LOS MEDIOS QUE USTED HA CITADO QUE SON PORTALES ELECTRÓNICOS, NO TIENEN UNA DIFUSIÓN AMPLIA, SINO SOLO PARA PERSONAS QUE CONSULTAMOS INTERNET COMO PUDIERA SER UN DESPLEGADO EN MEDIA PLANA EN UN PERIÓDICO DE MAYOR DIFUSIÓN, NO HAY QUE OLVIDAR QUE EN EL PROCESO DOS MIL SIETE, EL CONSEJO GENERAL TOMÓ UN ACUERDO EN EL QUE SE DIFUNDÍA UNA CARTA DESPEGABLE, JUSTAMENTE PARA INVITAR A CAMPAÑAS DE ALTURA Y FIRMAR UN PACTO DE CIVILIDAD Y FUE SIN PROYECTO DE ACUERDO. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, POR ACUERDO TOMADO EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PREVIO AL INICIO DE CUALQUIER PROCESO ELECTORAL EN LAS QUINCE ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CONVOCABAN PROCESO ELECTORAL PARA ESTE AÑO, SE LLEGÓ AL ACUERDO, CON TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN EL PAÍS A NIVEL NACIONAL, FUERZAS POLÍTICAS QUE TIENEN REGISTRO, Y SE LLEGÓ AL ACUERDO POR PARTE DE LA AUTORIDAD SUPERIOR DE LO QUE ES LA MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AL SENO DE SU CONSEJO, REFRENDÁNDOLA, SI BIEN ES CIERTO EXISTE UN ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA LEGISLACIÓN QUE DATA CUMPLIMIENTO DE CIERTOS PARÁMETROS PARA PODER DARLE PLENA VIGENCIA A DOS MIL SIETE, TAMBIÉN ES CIERTO QUE MANDATABA Y OBLIGABA A QUE LAS AUTORIDADES ELECTORALES HICIERAN UN ESFUERZO DE TRATAR DE PUBLICITAR AL MÁXIMO EL USO Y EL PLENO EJERCICIO DE LA CREDENCIAL "CERO TRES", AQUÍ EL PUNTO ES MUY CONCRETO, CABRÍA UNA PREGUNTA DE ¿SI SE PUEDE O NO SE PUEDE TOMAR EL ACUERDO? CABRÍA UNA PREGUNTA CLARA Y DIRECTA ¿QUÉ SE HA HECHO CON RELACIÓN A LA CREDENCIAL "CERO TRES"? ¿CUÁL ES LA ACTITUD DEL ÓRGANO?, EL INVITAR A LA CIUDADANÍA A QUE CONCURRA LIBREMENTE



Instituto Electoral del Estado

EL CUATRO DE JULIO, AL EJERCICIO LIBRE, PACÍFICO, AUTÉNTICO DE SU SUFRAGIO O EL TRATAR DE HACER CASO OMISO DE ALGUNOS ACUERDOS, QUE POR CIERTO NOS REBASAN, ACUERDOS QUE DEBEN DE ESTAR EN EL CONVENIO, QUE POR CIERTO ME GUSTARÍA QUE ME PUDIERAN PROPORCIONAR EL CONVENIO QUE SEÑALA QUE AUTORIDAD CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA EL USO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LAS CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA PARA EL PROCESO ELECTORAL, EN ESE ACUERDO, PRISTINAMENTE, TIENE QUE ESTAR SEÑALADO QUE ES COMPETENCIA DE AMBAS INSTITUCIONES Y ASÍ LO HA HECHO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL AL TENER EN EL AIRE UNA SERIE DE INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE MEDIOS DE PUBLICACIÓN MASIVA TELEVISIÓN, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RADIO, DONDE LA CREDENCIAL "CERO TRES", SI VALE, REITERO LA PREGUNTA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ¿QUÉ HA HECHO ESTA AUTORIDAD PARA PROPICIAR EL ESTABLECIMIENTO DE PARTES CONVINCENTES ENTRE USTEDES Y EL REGISTRO FEDERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA PROMOCIONAR EL USO DE LA CREDENCIAL "CERO TRES"? GRACIAS, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "COMENTAR QUE COMO LO HE MANIFESTADO EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, SE HA ENVIADO UN BOLETÍN DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EL CUAL SE PONE DEL CONOCIMIENTO LA DIFUSIÓN, PRECISAMENTE DE QUE, CON LA CREDENCIAL "CERO TRES", SE PUEDE VOTAR, ESTO AUNADO A QUE ESTA PRESIDENCIA EN ENTREVISTAS QUE HE TENIDO EN RADIO Y TELEVISIÓN SIEMPRE HE HECHO ESTA DIFUSIÓN, PARA EFECTOS DE PONERLO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS CIUDADANOS, ASÍ MISMO HE INSTRUÍDO A LA ENCARGADA DE COMUNICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE SE ELABOREN LOS CINTILLOS PARA DAR Y DIFUNDIR TANTO EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS, POR SUPUESTO AUNADO A QUE SE ENVIARÁ NUEVAMENTE ESTE BOLETÍN, EN RELACIÓN AL "CERO TRES" Y AL 01-800IFE2000 PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS, INTENSIFICAR ESTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MANDANDO LOS CINTILLOS RESPECTIVOS, Y POR SUPUESTO CREANDO LOS CINTILLOS NECESARIOS PARA INSERTARLOS EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS, HABLAMOS DE PERIÓDICOS, POR ELLO DARLE LA INTENSIFICACIÓN RESPECTIVA, ESO ES POR UN LADO Y LES DAREMOS CUENTA DE LOS CINTILLOS QUE SE VAYAN ENVIANDO, AL IGUAL DE LOS CINTILLOS QUE TENDRÁN QUE SER INSERTADOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DARLO A CONOCER, ESO ES MUY IMPORTANTE, NOSOTROS ASUMIMOS ESE COMPROMISO DE DAR A CONOCER PRECISAMENTE QUE CON LA CREDENCIAL "CERO TRES" SE PUEDE VOTAR Y AUNADO A ELLO TAMBIÉN INFORMAR DE CÓMO SE PUEDE UBICAR SU CASILLA HABLANDO AL 01-800, COMENTAR TAMBIÉN QUE OFREZCO UNA DISCULPA A LA CONSEJERA LAZCANO, YO LO ÚNICO QUE HICE ERA INVITARLOS, INVITARLOS PARA QUE APROVECHARAN, EN SU MOMENTO, LAS OPORTUNIDADES QUE SE DAN AL CONSEGUIR LAS ENTREVISTAS, FUE UNA INVITACIÓN, SI SE TOMÓ DE OTRA FORMA, OFREZCO UNA DISCULPA



Instituto Electoral del Estado

NO FUE MI INTENCIÓN, SIMPLEMENTE LO QUE PROPUSE Y ASÍ LO DIJE A LOS MEDIOS FUE INVITAR, LES DIJE SUMÉMONOS TODOS PARA QUE DIFUNDAMOS ESTAS CAMPAÑAS, AUNADO A LOS ESFUERZOS QUE REALICEMOS ENVIANDO BOLETINES, GENERANDO CINTILLOS, APROVECHANDO LAS OPORTUNIDADES QUE NOS DAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA INVITACIÓN FUE EN GENERAL, POR SUPUESTO, CREO, QUE TODOS SOMOS PARTE DEL COMPROMISO DE HACER DIFUSIÓN DE ESTOS DOS RUBROS QUE SON IMPORTANTÍSIMOS, DE ¿CÓMO PODER LLEGAR A TENER LA UBICACIÓN DE CASILLAS? A TRAVÉS DEL 01-800 Y APARTE EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO TAMBIÉN TENEMOS UN LINK AL RESPECTO PARA PODER LLEGAR A LA MISMA Y TAMBIÉN EN LA CUESTIÓN DE LA CAMPAÑA, LE PEDIRÉ A LA ENCARGADA DE COMUNICACIÓN QUE SE ESTABLEZCA UN LINK EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO PARA EFECTOS DE ESTABLECER QUE CON LA CREDENCIAL "CERO TRES", SE PUEDE VOTAR, YA ESTÁN LOS DOS, ESTO AUNADO A ELLO ENVIAR NUEVAMENTE, DE AQUÍ AL CUATRO DE JULIO Y HACER LOS CINTILLOS CORRESPONDIENTES. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"HACE UN MOMENTO SE SEÑALABA UN ARTÍCULO, QUE INDICABA USTED UNA PREOCUPACIÓN DE UNA DIFUSIÓN, PREOCUPACIÓN DEBE USTED TENER Y MUCHA, LE REITERO QUE DEBE TENER MUCHA PREOCUPACIÓN LA PRESIDENCIA AL SENO DE ESTE CONSEJO, CUANDO EL PROCESO ELECTORAL TIENE TODA LA ETAPA DE LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN CORRIENDO Y HASTA EL VEINTINUEVE DE JULIO MANDA USTED UN COMUNICADO, QUE BUEN COMPROMISO PARA PUBLICITAR EL ACCESO LIBRE DE LOS CIUDADANOS, ESA ES LA FACULTAD DEL PRESIDENTE, QUE BUEN COMPROMISO, PRONTO Y EXPEDITO, ACTÚA EN CONSECUENCIA CUANDO EL PROCESO TIENE MUCHO TIEMPO DE HABER EMPEZADO, NO CABE DUDA QUE SU COMPROMISO ES TOTAL CON EL PROCESO ELECTORAL, CON LA DEMOCRACIA DE LA ENTIDAD, EL VEINTINUEVE DE JUNIO, EXIGIMOS QUE SE CONTRATEN TODOS LOS PERIÓDICOS QUE SE PUEDAN CONTRATAR, TODAS LAS PLANAS PARA HACER FEHACIENTE ESTE MANDATO, NO SEA ESTE ÓRGANO UN OBSTÁCULO MÁS EN NO DIFUNDIR, PUBLICITAR LO QUE POR MANDATO LEGAL LE CORRESPONDE, AJÚSTESE A LA LEGALIDAD, HACE UN MOMENTO LE PEDÍ NO MÁS ALUSIONES



Instituto Electoral del Estado

PERSONALES, DE NUEVA CUENTA VUELVE A CAER EN EL ERROR, SEÑOR PRESIDENTE, QUE LE PARECERÍA SI YO EN RESPUESTA A LA SEMANA PASADA DONDE YO NO TENÍA VOZ, Y TUVE QUE DECIR QUE USTED TRABAJA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE LE PARECERÍA QUE YO LE DIJERA QUE TODAS SUS ACCIONES SON DESTINADAS A FAVORECER A UNA COALICIÓN, ESA ES UNA ALUSIÓN PERSONAL, LE PIDO LE PONGA UN ALTO A ESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES UN BOLETÍN TRES DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, ESTÁ PEOR QUE LO DE LA DIFUSIÓN DEL DEBATE, UN DÍA ANTES SACÓ UN BOLETÍN PARA DIFUNDIR A LOS CIUDADANOS QUE HABÍA UN DEBATE, CUANDO ES LA ATRIBUCIÓN DE UNA PERSONA LA COMUNICACIÓN SOCIAL, LA PROMOCIÓN, LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LAS POLÍTICAS, UN BOLETÍN, YO CREO, QUE SI ES DE PREOCUPARSE, MÁS ME PREOCUPA SI ESTÁ LA DETERMINACIÓN DEL IFE DE QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES TENDRÍAN QUE POTENCIAR ESTA SITUACIÓN DE ACUERDO A LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, YO CREO, QUE TOMA MÁS RELEVANCIA QUE ESTE CONSEJO LO TOME POR ACUERDO Y SI LA ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL NO LO HIZO, NO LO QUIERE HACER, AHORITA YA TIENE INSTRUCCIONES, NO SE TOME UN ACUERDO TIENE LAS ATRIBUCIONES, PERO TAMBIÉN ESTE CONSEJO NO SEA OMISO Y POR ACUERDO PROPONGA ESTO, YA QUE QUIEN LO TENÍA QUE HACER, SACÓ UN BOLETÍN EL DÍA DE AYER. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PARA REITERAR QUE ES NECESARIA LA COADYUVANCIA CON ESTA RESPONSABILIDAD QUE USTED TIENE, LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL TAMBIÉN HA HECHO LAS DEBIDAS OBSERVACIONES EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES DE LA MISMA A LA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN PARA QUE HAGA ESTE TIPO DE IMPLEMENTACIONES, SERÍA BUENO QUE TAMBIÉN USTED ACUDIERA A ESTOS LLAMADOS DE LA COMUNICACIÓN Y QUE EN ESTE MOMENTO HICIERA SUYA ESA PROPUESTA, CREO, QUE SERÍA LO MENOS QUE USTED PODRÍA HACER A TRES DÍAS DE LA ELECCIÓN, PARA QUE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS LES QUEDA LA DUDA DE TODA LA PUBLICIDAD QUE SE HA HECHO DE SI ACUDIR O NO, A EMITIR SU SUFRAGIO EL PRÓXIMO DOMINGO, ENTONCES SOLAMENTE PARA REITERAR LO QUE HA PLANTEADO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y LO QUE HA PLANTEADO MI COLEGA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, RESPECTO EN LA PUBLICACIÓN DE MEDIA PLANTA EN UN MEDIO DE MAYOR DIFUSIÓN, Y CREO, QUE DE ESTA MANERA ESTARÍAMOS DÁNDONOS UNA ÚLTIMA OPORTUNIDAD EN ESTE RESPECTO DE



Instituto Electoral del Estado

AQUELLOS CIUDADANOS CUYA CREDENCIAL TERMINA CON "CERO TRES".
GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, LO PROPONGO POR PROYECTO, POR VOTACIÓN DE CONSEJO GENERAL, PORQUE ESTO IMPLICA COSTOS Y UNA DE LAS DECISIONES QUE TOMÓ LA JUNTA EJECUTIVA, FUE DEJAR LA PARTIDA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN CEROS, ENTONCES PARA PODER REALMENTE REALIZAR UNA CAMPAÑA INTENSIVA DE AQUÍ AL DÍA DOMINGO, TENDRÍA QUE SESIONAR LA JUNTA EJECUTIVA, PARA PODER DARLE SOLVENCIA A LA PARTIDA 3601 Y PODER REALMENTE CULMINAR CON UNA CAMPAÑA INTENSIVA DE PROMOCIÓN AL VOTO, ENTONCES YO PIENSO QUE CUANDO SE TOMÓ EL ACUERDO DE JUNTA EJECUTIVA, NO SE TOMÓ EN CUENTA LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN AL VOTO Y QUE LAS ENTREVISTAS SON DE APOYO, DE APOYO DE CASI, CASI DE AMISTADES EN RELACIÓN AL ESPACIO QUE NOS BRINDAN, PERO UNA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE REFORZAMIENTO DE ESTA PROMOCIÓN Y PARA ESO TENÍA EL CAPITAL, DE HECHO USTEDES TRANSFIRIERON \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/00 M. N.) A OTRA PARTIDA PARA DARLE SOLVENCIA ECONÓMICA A LA ADJUDICACIÓN, QUE SE FUE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/00 M. N.) ARRIBA DE LO QUE SE HABÍA PRESUPUESTADO, Y POR ESO ESTOY SOLICITANDO PRESIDENTE PARA QUE SE PUEDA EN BASE AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, PODER SOLICITAR A LA JUNTA EJECUTIVA QUE LE DE SOLVENCIA ECONÓMICA A ESTA PARTIDA Y PUEDA RECUPERARSE EL CAPITAL QUE SE TENÍA PRESUPUESTADO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ESTAS CAMPAÑAS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI INFORMARLE QUE SE BUSCARÁN LOS MECANISMOS PARA DARLE LA DIFUSIÓN, ME HAN INFORMADO QUE TENEMOS CUATRO MEDIAS PLANAS EN DOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS CUALES SE TENDRÁN QUE CANALIZARSE PARA VER TODO LO QUE TIENE EN SU MOMENTO DIFUNDIRSE, CREO, QUE TENDRÁ QUE DETERMINARSE PRECISAMENTE QUE ESTÁN COMPROMETIDAS A LAS MISMAS Y CON ELLO BUSCAR PRECISAMENTE A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA QUE SE TIENE EN COMUNICACIÓN SOCIAL HACER LAS DIFUSIONES Y SI ES NECESARIO, BUENO POR QUÉ NO PEDIR EN SU MOMENTO A TRAVÉS DE JUNTA EJECUTIVA UNA AMPLIACIÓN, NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE PORQUE TODO LO QUE ABONE A LA DIFUSIÓN NO TIENE UNO PORQUE OPONERSE, ES NUESTRA OBLIGACIÓN, ES UN COMPROMISO, PARA EFECTOS DE QUE SE DÉ LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE, NO NADA MÁS EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, SINO EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, NADA MÁS QUE NO SE DICE QUE SE PODRÁN CONTRATAR PLANAS COMPLETAS O MEDIAS PLANAS EN TODOS LOS MEDIOS POR LOS CONTRATOS QUE YA SE TIENE CELEBRADOS Y QUE CONOCEN TODOS USTEDES, NO OBSTANTE BUSCAREMOS PRECISAMENTE LOS MECANISMOS PARA EFECTOS DE



Instituto Electoral del Estado

DARLE LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE, YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE, QUE SE INTENSIFIQUE PORQUE ENTRE MÁS SE ABONE PARA DAR A CONOCER ESTOS TEMAS, CREO, QUE ES MEJOR PARA LOS CIUDADANOS, POR OTRO PUNTO, SEÑOR REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, RESPETO MUCHO SU PUNTO DE VISTA, NO HAY NINGUNA ALUSIÓN, COMO USTED LO DIJO HACE RATO, RESPETO SU PUNTO DE VISTA, NO LO COMPARTO, PERO BUENO AL FINAL DE CUENTAS ESTAMOS EN UN ÓRGANO COLEGIADO Y UN ÓRGANO COLEGIADO TOMA DECISIONES, ASÍ LO DETERMINARON. SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LE PEDIRÍA QUE PUSIERA A VOTACIÓN LA PETICIÓN DE LA CONSEJERA LAZCANO PARA EFECTOS DE INTENSIFICAR LA DIFUSIÓN DE LA CREDENCIAL "CERO TRES" E INFORMAR SOBRE LA UBICACIÓN DE CASILLAS POR MEDIO DEL 01-800..."

INTERVIENE EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "PRESIDENTE ME PERMITE RAZONAR MI VOTO".

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ALGUIEN MÁS?, ADELANTE".

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE HA PLANTEADO LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA INTENSIFICAR LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE LA CAMPAÑA RESPECTO DE LA CREDENCIAL "CERO TRES" EN ATENCIÓN A QUE LOS CIUDADANOS QUE TENGAN ESA CREDENCIAL PODRÁN VOTAR, ASÍ COMO LA INTENSIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA RESPECTO DE LA UTILIZACIÓN DEL 01-800 DONDE SE DA INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS EL DÍA DE LA JORNADA, REALIZANDO LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA DARLE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NECESARIA, CONTEMPLANDO LA DIFUSIÓN HASTA EL DOMINGO CUATRO DE JULIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA".

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".

INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "NO PRESIDENTE UNA MOCIÓN, YO HICE UNA PROPUESTA QUE NO SE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN".

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "DE HECHO SE SUMO A LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS DE LA CREDENCIAL "CERO TRES", EL DÍA DOMINGO CUATRO DE JULIO".

INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "¿ASÍ SE MENCIONÓ?".

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SE MENCIONÓ".



Instituto Electoral del Estado

INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "UNA DISCULPA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, ME LLAMA LA ATENCIÓN, PRIMERO QUE EL TEMA DE OBSERVADORES ELECTORALES, CAUSO SORPRESA DE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SE HABÍA CIRCULADO CON TAN Poca ANTICIPACIÓN, NO DIO TIEMPO, YO CREO, NO HAY NI SIQUIERA UN PROYECTO, LA SITUACIÓN ES MUY CLARA, EL PRESIDENTE LO MANIFESTÓ AHÍ TE VA LA VOLUNTAD, TODAS LAS GANAS ESA ES MI ATRIBUCIÓN, PERO BUENO, YO CREO, QUE EL TOMAR ACUERDOS CUANDO LO DICE PRECISAMENTE LA NORMA QUE ES LO QUE SE TIENE QUE HACER, TODAVÍA HAY UNA MANIFESTACIÓN VERBAL ANTE ELLO, ACUERDOS QUE NO CREO QUE SEAN NECESARIO TOMAR, POR OTRO LADO, VA DECIR EL ACUERDO Y QUE REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PERTINENTES, PERO ¿CUÁLES VAN A SER? VAYA PERTINENTES SE DEJO UN PLAZO, NO SÉ CUALES VAYAN A SER, PERO YO NO PUEDO VOTAR A FAVOR DE ALGO QUE YA SE MANIFESTÓ QUE SE VA A HACER, QUE EXTRAÑA QUE UN PROYECTO DE ACUERDO SE CIRCULE CON TAN Poca ANTICIPACIÓN CUANDO AHORITA NO VIENE NINGÚN PROYECTO DE ACUERDO Y PARECE QUE CAUSA MUCHO RESQUEMOR A ALGUNOS COMPAÑEROS QUE YO ENUNCIE LO QUE DICE EL REGLAMENTO Y EL CÓDIGO Y SE PONEN COMO EJEMPLOS HASTA LA JORNADA ELECTORAL, BUENO PUES, NO ES LA JORNADA, AQUÍ HA SITUACIONES QUE, DEFINITIVAMENTE, SE CONVOCÓ, SABÍAMOS QUE ÍBAMOS A ABRIR ASUNTOS GENERALES, SE PUDO HABER PRESENTADO UN PROYECTO DE ACUERDO SE ME HACE PRECIPITADO, LO QUE SE DEBE DE INTENSIFICAR PUES, YO CREO, QUE ESO YA TIENE DÍAS A TRÁS QUE SE ESTE INTENSIFICANDO LA CAMPAÑA, YO LEO PRECISAMENTE LA SÍNTEISIS INFORMATIVA, UNA SERIE DE SENTIDOS IMPRESIONANTE, PERO BUENO, PARA MI QUEDO PUES MUY LÁNGUIDA ESA ATRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE, MANIFESTÓ SU VOLUNTAD POR UN LADO Y POR OTRO REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PERTINENTES PUES NO SÉ CUALES SEAN, POR LO TANTO ES UN ACUERDO IMPRECISO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ESTA PRESIDENCIA VOTÓ A FAVOR, SI BIEN ES CIERTO ES UNA FACULTAD, UNA ATRIBUCIÓN QUE TIENE EL PRESIDENTE, BUENO COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y NO ESTA DE MÁS, EN SU MOMENTO TODOS SUMEMOS ESFUERZOS, TANTO LA PRESIDENCIA, COMO EL CONSEJO GENERAL Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MISMA PARA EFECTOS DE QUE INTENSIFIQUEMOS ESE TIPO DE CAMPAÑAS PARA QUE EN SU MOMENTO ABONE EN MUCHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SEÑOR PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ESTARÍA A CARGO DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "DECLINA, EL SIGUIENTE PUNTO ES EL DE LA PRESIDENCIA Y SE PRESENTA EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN GENERAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, ASÍ COMO DE ENCUESTAS DE SALIDA PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DE CUENTA CON EL INFORME QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL INFORME QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, SE RINDE EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA LA REGULACIÓN DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN ELECTORALES, AQUÍ LA DIRECCIÓN GENERAL NOS INFORMA SOBRE LAS EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO POR ESTE TIPO DE ENCUESTAS, PRECISÁNDOSE NOMBRE DE QUIEN ORDENA ENCUESTA, TIPO DE ENCUESTA, EL PERIODO Y TODOS LOS DATOS QUE CONTIENE DICHO DOCUMENTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA



Instituto Electoral del Estado

IMPUGNACIÓN INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN CONTRA DE LA SECRETARÍA PROPIETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE AMOZOC PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 16 CON CABECERA EN TEPEACA, DEL ESTADO DE PUEBLA, CIUDADANA MARÍA DE LA LUZ TEJEDA CARVAJAL IMP-006/10, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PROPONE DESECHAR LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA EN CONTRA DE LA SECRETARÍA PROPIETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE AMOZOC, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 16, ESTO EN ATENCIÓN A QUE LA MENCIONADA FUNCIONARIA ELECTORAL PRESENTÓ UN ESCRITO POR EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU ENCARGO MISMA QUE HA SIDO RATIFICADA ANTE SECRETARÍA GENERAL, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE EL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE IMPUGNACIÓN A QUEDADO SIN MATERIA Y EN ATENCIÓN A LA RATIFICACIÓN Y DE LA MENCIONADA SOLICITUD DE LICENCIA SE PROPONE SOLICITAR LA EXPEDICIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO LUIS ALBERTO SÁNCHEZ FLORES QUIEN SE DESEMPEÑARÁ COMO SECRETARIO PROPIETARIO EN SUSTITUCIÓN DE ESTA CIUDADANA. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN CONTRA DE LA SECRETARÍA PROPIETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE AMOZOC PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 16 CON CABECERA EN TEPEACA, DEL ESTADO DE PUEBLA, CIUDADANA MARÍA DE LA LUZ TEJEDA CARVAJAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IMP-006/10, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE ATEMPAN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 20 CON CABECERA EN TLATLAUQUITEPEC, DEL ESTADO DE PUEBLA, EN CONTRA DEL CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DE DICHO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CIUDADANO JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ÁVILA, IMP-010/10. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO PROPONE DESECHAR LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO



Instituto Electoral del Estado

DE ATEMPAN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 20, EN ATENCIÓN A QUE DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO LA IMPUGNACIÓN NO FUE RATIFICADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DÁNDOLE VISTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SE PRESENTARA LA MENCIONADA RATIFICACIÓN, POR LO CUAL NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA EL USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE ATEMPAN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 20 CON CABECERA EN TLATLAUQUITEPEC, DEL ESTADO DE PUEBLA, EN CONTRA DEL CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DE DICHO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CIUDADANO JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ÁVILA, IDENTIFICADO CON EL RUBRO IMP-010/10, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y COORDINADOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 25 CON CABECERA EN HUAUCHINANGO, CIUDADANOS ANALÍ HERNÁNDEZ LÓPEZ, ERIKA ELIZABETH ANAYA OLIVER, AYRET DEL CARMEN MARTÍNEZ ROMERO, CRECENCIO CRUZ FERNÁNDEZ Y ERNESTO SALVADOR GÓMEZ MANZANARES, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL CARGO DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 25 CON CABECERA EN HUAUCHINANGO, QUE OSTENTA EL CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, HÉCTOR MANUEL SARMIENTO ESPINOZA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL



Instituto Electoral del Estado

SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SE PROPONE DECLARAR INFUNDADA LA SOLICITUD DE REMOCIÓN PRESENTADA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, INTEGRANTES DEL CONSEJO ELECTORAL UNINOMINAL 25 CON CABECERA EN HUAUCHINANGO EN CONTRA DE CIUDADANO HÉCTOR MANUEL SARMIENTO ESPINOZA, EN ATENCIÓN A QUE EL ESCRITO PRESENTADO Y LAS PROBANZAS CON LAS CUALES PRETENDEN ACREDITAR SU PRETENSIÓN NO SE ACREDITAN LOS EXTREMOS LEGALES PREVISTOS EN EL CÓDIGO PARA EFECTO DE LA PROCEDENCIA DE LA REMOCIÓN PLANTEADA, ESTO EN ATENCIÓN A QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS RESPECTO DE LAS CONDUCTAS DESPLEGADAS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE EN RELACIÓN CON EL COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DISTRITAL, NO SE ENCONTRABAN ACREDITADAS, NI SUSTENTADAS CON MATERIAL PROBATORIO QUE LO SUSTENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA EL USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y EL COORDINADOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 25 CON CABECERA EN HUAUCHINANGO, CIUDADANOS ANALÍ HERNÁNDEZ LÓPEZ, ERIKA ELIZABETH ANAYA OLIVER, AYRET DEL CARMEN MARTÍNEZ ROMERO, CRECENCIO CRUZ FERNÁNDEZ Y ERNESTO SALVADOR GÓMEZ



Instituto Electoral del Estado

MANZANARES, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DEL MENCIONADO CONSEJO DISTRITAL 25, CIUDADANO HÉCTOR MANUEL SARMIENTO ESPINOZA, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RR-007/10 INTERPUESTO EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PERTENECIENTE AL DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 26 CON CABECERA EN XICOTEPEC, DEL ESTADO DE PUEBLA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE CONSEJO, SE REFIERE A UN RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XICOTEPEC DE JUÁREZ PUEBLA, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 26, EN EL CUAL EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SE INCONFORMA POR LA NEGATIVA DE CONSTITUIR UNA COMISIÓN ESPECIAL SOLICITADA DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, AL ENTRAR AL ANÁLISIS DE LA INCONFORMIDAD Y UNA VEZ TAMBIÉN REQUISITADO EL INFORME CON JUSTIFICACIÓN RENDIDO POR LA AUTORIDAD ELECTORAL, ANALIZADAS LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE SE PROPONE DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO, ESTO EN ATENCIÓN A QUE EL PROPIO REGLAMENTO DE COMISIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO 57,



Instituto Electoral del Estado

PREVIENDO ÚNICAMENTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES PODRÁN INTEGRAR COMISIONES ESPECIALES PARA CONSTATAR HECHOS DENUNCIADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRETENDÍA ABARCAR OTRO TIPO DE CUESTIONES QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO NO PUEDEN SER SATISFECHOS POR LO QUE SE PROPONE MANTENER EL ALTO A ESTA RESOLUCIÓN. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA EL USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RR-007/10 INTERPUESTO EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PERTENECIENTE AL DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 26 DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES ANTE LOS CENTROS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PROPONE AUTORIZAR EL REGISTRO DE REPRESENTANTES, TANTO DE LAS DOS COALICIONES COMO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA PODER INGRESAR EN CALIDAD DE OBSERVADORES A LOS CENTROS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS QUE SE INSTALARÁN EN CADA CONSEJO DISTRITAL, EN CADA CONSEJO MUNICIPAL, INCLUSO EL CENTRO ESTATAL QUE SE INSTALO EN ESTE CONSEJO GENERAL, PARA EFECTOS DE FUNGIR COMO OBSERVADORES DE LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA CON DICHO CENTRO, DE ACUERDO CON LO PLANTEADO EN LA MESA DE TRABAJO QUE SE VERIFICÓ, DONDE SE DISCUTIÓ ESTE TEMA, SE HAN ESTABLECIDO NUEVE PUNTOS QUE SE CONSIDERAN OPORTUNOS PARA EFECTO DE REGULAR LA ACTIVIDAD DE ESTOS OBSERVADORES, EN EL SENTIDO, DE QUE NO PODRÁN INTERFERIR CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE CÓMPUTO, NO PODRÁN EN NINGÚN CASO SUSTITUIR AL PERSONAL DE ESTE CENTRO, NO PODRÁN PERMANECER MÁS DE CINCO MINUTOS PARA SU LABOR DE OBSERVACIÓN EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS EN LOS QUE INGRESEN, EL ACCESO A LOS CENTROS DE DATOS SERÁ DE MANERA INDIVIDUAL, ES DECIR, SOLAMENTE UN REPRESENTANTE A LA VEZ DE CADA PARTIDO O COALICIÓN, TAMBIÉN LA INFORMACIÓN NECESARIA SERÁ SOLICITADA DE MANERA DIRECTA AL ENCARGADO DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, SU LABOR SERÁ SOLAMENTE PARA FINES DE OBSERVACIÓN, TAMBIÉN SE ESTABLECE QUE, SI ESTOS REPRESENTANTES ADVIRTIERAN ALGUNA OBSERVACIÓN O ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO TENDRÁ QUE REPORTÁRSELO A SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO PARA QUE ESTOS A SU VEZ LOS HAGAN LLEGAR AL CENTRO ESTATAL DE CÓMPUTO, DONDE SERÁN RESUELTAS TODAS LAS DUDAS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTOS Y OPERACIÓN DE LOS CENTROS Y SE ACLARA QUE EL PERSONAL DE ESTOS CENTROS DE CAPTURA NO PODRÁN PROPORCIONAR A LOS REPRESENTANTES NINGUNA COPIA, NINGÚN DATO, NINGÚN DOCUMENTO, SE ESTÁ PREVIENDO QUE SE ESTABLEZCA UNA ACREDITACIÓN QUE SE HAGA DIRECTAMENTE ANTE LOS CONSEJOS DONDE ESTÁN INSTALADOS LOS CENTROS DE CAPTURA, ES DECIR, ANTE CONSEJOS DISTRITALES, CONSEJO MUNICIPAL Y EN EL CASO DEL CENTRO ESTATAL DEL CÓMPUTO LA ACREDITACIÓN SE HARÁ ANTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, ESA ES LA CUENTA, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA EL USO DE LA PALABRA?"-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL DIPUTADO MANUEL JANEIRO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN VEO QUE EN LA PARTE DE CONSIDERANDOS HAN CITADO ALGUNOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, CON FACULTADES TANTO DEL CONSEJO GENERAL COMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO AL IMPLICAR EL "PREP" ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS RELACIONADAS CON LAS DIRECCIONES COMO POR EJEMPLO CON LA DE ORGANIZACIÓN QUE ASÍ SE NOS HA HECHO SABER EN LAS DISTINTAS MESAS CON LA GENTE DEL "PREP", PROONGO QUE SE INCLUYAN LOS ARTÍCULOS 96 Y 98 DEL CÓDIGO COMICIAL. GRACIAS, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, BIEN PRIMERO SOLICITAR UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL ENCABEZADO DEL PREÁMBULO DE ACUERDO EN REFERENCIA, EL QUE SE REFIERE EN SU TERCER REGLÓN, "POR EL QUE AUTORIZA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES ANTE LOS..." HAY QUE ACOTAR EN REPRESENTANTES DE AMBAS COALICIONES REGISTRADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL O EN SU CASO EL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE QUEDE MUY CLARO LOS REPRESENTANTES QUE HACEN REFERENCIA A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS EN CUESTIÓN, POR OTRO LADO QUE BUENO QUE AQUÍ SE ENCUENTRA LA OPINIÓN PÚBLICA, PORQUE ESTOS ACUERDOS DEFINITIVAMENTE ABONAN A LA TRANSPARENCIA, NO POR ESO MENCIONAMOS QUE EN EL AÑO DOS MIL CUATRO, DOS MIL SIETE, PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES ACAECIDOS EN ESTE ESTADO, NO SE HAYAN CELEBRADO DE ESTA FORMA, SIN EMBARGO ESTE ES UN ACUERDO NUEVO, ESTE ES UN ACUERDO EN MÉRITO, ESTE ES UN ACUERDO QUE DEMUESTRA APERTURA SOBRE TODO EN CUANTO A LOS RESULTADOS QUE VAN A FLUIR DE MANERA OPORTUNA POR PARTE DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, AL ESTAR ANALIZANDO UN ACUERDO QUE NO TIENE ANTECEDENTE PUES OBVIAMENTE HAY QUE CELEBRAR Y DARLE EL PESO CORRESPONDIENTE, TAMBIÉN CONFIAMOS DE MANERA PLENA Y TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL CUERPO DE ESTE ACUERDO, TIENE UNA RESPONSABILIDAD, LA RESPONSABILIDAD DE LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS, ¿POR QUÉ? PORQUE DE MANERA PUNTUAL ESTARÁN OBSERVANDO EL CONTENIDO DE LAS PANTALLAS CORRESPONDIENTES DE DICHO PROGRAMA Y EN DADO CASO QUE TUVIERAN ALGUNA INQUIETUD,



Instituto Electoral del Estado

ALGUNA DUDA AL RESPECTO, PUES, SE VAN A CANALIZAR DICHAS OBSERVACIONES AL CENTRO DE CÓMPUTO ESTATAL, ES POR ESO QUE CELEBRO, NUEVAMENTE LO MENCIONÓ EL ACUERDO EN CITA, ASÍ COMO TODO SU CONTENIDO, RESALTAR QUE EN EL DOS MIL CUATRO, DOS MIL SIETE, NO TENÍAMOS ACUERDOS DE ESTE TIPO Y ESTO TAMBIÉN ES, AFORTUNADAMENTE, A LA PARTICIPACIÓN QUE HEMOS TENIDO DE MANERA CORRESPONSABLE DE LOS ACTORES POLÍTICOS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COINCIDO EN QUE ESTE ACUERDO ABONA A LA TRANSPARENCIA DE LOS TRABAJOS QUE LLEVA A CABO EL INSTITUTO, EN PARTICULAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y QUISIERA PROPONER QUE SE AGREGARA EN LOS CONSIDERANDOS LO QUE SE DERIVA DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPJRC-53/2010 PROMOVIDO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE VA EXACTAMENTE EN EL MISMO SENTIDO QUE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DETERMINABA QUE NI LOS OBSERVADORES ELECTORALES, NI LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO PODÍAN TENER ACCESO A TODO EL PROCEDIMIENTO QUE INVOLUCRA EL SERVICIO DEL "PREP", LO IMPUGNO EN EL TRIBUNAL LOCAL, EL TRIBUNAL LOCAL CONFIRMÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PERO LA SALA SUPERIOR REVOCO ESE ACUERDO Y ORDENÓ AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, QUE PERMITA EL ACCESO EN TODAS LAS FASES DE "PREP" A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, NO LO HE PODIDO LEER BIEN, PERO ME PARECE QUE OBSERVADORES ELECTORALES, NO SE SI VALGA LA PENA DETERMINAR UN RECESO DE UNOS QUINCE, VEINTE MINUTOS PARA QUE EL SECRETARIO PUEDA REVISARLO PARA EFECTO DE QUE NOS EXPLIQUE, PARA QUE TAMBIÉN TODAS ESTAS CONSIDERACIONES QUE TUVO LA SALA SUPERIOR, QUEDEN PLASMADAS EN EL ACUERDO Y QUE NO HAYA RIESGO DE NINGUNA IMPUGNACIÓN, COMO YO LO ESTOY VIENDO EL PRESENTE ACUERDO, QUE DIGA LA RESOLUCIÓN, PERDÓN, PERMITE EL ACCESO EN LAS CUATRO ETAPAS QUE CONTEMPLA EL "PREP" LA CAPTURA, LA TRASMISIÓN, EL PROCESAMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE DATOS SIN NINGUNA RESTRICCIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES SI QUISIERA PROPONER QUE SE AGREGARAN TODAS LAS CONSIDERACIONES DE ESTA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR Y SI ES NECESARIO UN RECESO, PUES PEDIRLE AL CONSEJERO PRESIDENTE SI LO PUEDE PONER A CONSIDERACIÓN, SI ES DEL INTERÉS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONOCER LA PROFUNDIDAD O SINO SIMPLEMENTE ACOTAR QUE SE TOMEN EN CUENTA TODAS LAS CONSIDERACIONES, QUE ES UN CASO SIMILAR, PARA EL ACCESO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO

G



Instituto Electoral del Estado

AL "PREP" A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI HAY UNA PETICIÓN DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, SEÑOR SECRETARIO LO PONE USTED POR FAVOR A VOTACIÓN, HAY UNA PROPUESTA DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, PARA QUE SE DECLARE UN RECESO PARA QUE EL SECRETARIO ESTUDIE UNA RESOLUCIÓN DE QUINTANA ROO Y CON ELLO LA PUEDA INCLUIR EN SU MOMENTO EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, PROPONE EL RECESO PARA QUE EL SECRETARIO ESTUDIE ESA RESOLUCIÓN DE QUINCE MINUTOS, PÓNGALO A VOTACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÉ PROPONER EL RECESO QUE SE PLANTEA POR PARTE DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, PARA LOS EFECTOS QUE HA PRECISADO POR EL TIEMPO DE QUINCE MINUTOS A EFECTO DE QUE PODAMOS IMPONER DE LA RESOLUCIÓN QUE HA SEÑALADO Y SE HAGA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL RECESO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE RECESO OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, EN EL PROYECTO DE ACUERDO SOLAMENTE SE ESTÁ MANIFESTANDO EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN O NO DEL INGRESO DE OBSERVADORES ACREDITADOS POR LAS DIFERENTES COALICIONES Y EL PARTIDO POLÍTICO, SIN EMBARGO Y VIENEN CON LOS LINEAMIENTOS QUE USTED MANIFESTÓ AL INICIO, SIN EMBARGO, CREO, QUE SI SE DEBE DE ACLARAR EN ESTE ACUERDO, NO SOLAMENTE ESTA ACREDITACIÓN, SINO ME SUMO A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA PARA QUE QUEDE ACLARADO ¿QUIÉN ES RESPONSABLE DE EL PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL? Y ESTÁ CONSIDERADO EN LA PÁGINA CUATRO, YA TAMBIÉN LA RESPONSABILIDAD DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN I Y FRACCIÓN XXIX DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, DONDE SE MANIFIESTA QUE SE NOTIFIQUE A ESTAS PERSONAS ACREDITADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN EMBARGO, YO CREO, QUE TIENE QUE HACERSE TAMBIÉN EXPLÍCITO QUE EN LOS ANTECEDENTES QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE FIRME EL CONTRATO PORQUE AQUÍ SE DICE QUE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, NO, DESPUÉS SIGUE UN PROCEDIMIENTO Y TAMBIÉN HAY UNA RESPONSABILIDAD CON RELACIÓN AL TENOR DEL CONTRATO, SI PEDIRÍA QUE EN LOS ANTECEDENTES FUERA LA APROBACIÓN, EL CONTRATO, LA FIRMA CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN A LAS CLÁUSULAS QUE ASÍ SE DEFINIERON PARA ESTE HECHO YA QUE EN MI OPINIÓN ESO SI AFECTA REALMENTE LA LÓGICA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ESTA EMPRESA,



Instituto Electoral del Estado

Y EL CONTRATO DE SERVICIO LO HACE EL INSTITUTO ELECTORAL Y ESTO PARA ACLARAR LAS ACTAS QUE CIRCULÓ EL REPRESENTANTE DE ESTA EMPRESA, EN DONDE SU ARGUMENTACIÓN ERA PARA LA NO APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO, NO TIENE LA ATRIBUCIÓN PARA REALIZARLO, HIZO AHÍ ALGUNOS TIPOS DE RECOMENDACIÓN A LA CUAL MANIFESTABA CUESTIONES QUE POR LA CIVILIDAD DIRECTA DE CUALQUIER PERSONA QUE SE ACREDITE COMO OBSERVADOR NO PODRÍAN REALIZAR ACTOS COMO EL DE AVENTAR LAS COMPUTADORAS, COSAS ASÍ, CASI, CASI COMO SI ESTUVIERAMOS HABLANDO DE BÁNDALOS EN NO SÉ DONDE, YO CREO, QUE ESO SI SE DEBE DE PUNTUALIZAR, QUE ES EL INSTITUTO EL QUE ESTÁ COMPRANDO UN SERVICIO Y LA EMPRESA NOS LO PROPORCIONA, NADA MÁS PARA QUE QUEDARÁ ACLARADO EN RELACIÓN DE CÓMO SE FIRMA ESTE CONTRATO Y QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE QUE SI HAY ESTE ACUERDO SE FUERA A FAVOR DEL CONSEJO GENERAL, LO TUVIERA QUE CUMPLIR LA EMPRESA, PORQUE LA EMPRESA NO SE ACORDELA AL CONSEJO GENERAL, LA EMPRESA ES UN VENDEDOR DE SERVICIOS Y ES EL CONSEJO GENERAL EN ESTE CASO ES EL QUE TOMARÁ LA DECISIÓN CORRESPONDIENTE Y AHÍ TAMBIÉN ME PREOCUPAN DIFERENTES FACTORES, QUE NO HAN SIDO ACLARADOS COMO OTRAS SOLICITUDES QUE HIZO EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, DE RECIBIR LOS CORTES VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LO CUAL TAMBIÉN LA EMPRESA, NO VIENE AQUÍ CONSIDERADO, PERO PARECIERA QUE ES OTRO ACUERDO, PERO NO TENEMOS QUE TOMAR ACUERDO PARA TODO, EN UNO SE PUEDE INCLUIR ESA SITUACIÓN EN RELACIÓN A QUE TODAS LAS SOLICITUDES A PARTE DE ESTA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES SERÁN REALIZADAS VÍA EL CONSEJERO PRESIDENTE POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL Y ESPECÍFICAMENTE EL ENVÍO, TAMPOCO NOS HAN DICHO EL ÍNDICE DE ERROR QUE YO PEDÍ, DESDE LA SESIÓN EN DONDE SE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS A ESTA EMPRESA, DICEN QUE NO TIENE QUE VER, SI ES VINCULANTE, NO VAMOS A SESIONAR PARA QUE ESTAS DUDAS QUEDEN NO ACLARADAS POR LA EMPRESA, SIGAN SIENDO DETERMINADAS, YO SI PROPONDRÍA QUE SE INCLUYERA ESO EN LOS ANTECEDENTES Y EN EL CUERPO DEL ACUERDO, LO QUE HE SOLICITADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CON EL CONTEXTO EN EL MARCO EN EL QUE SE HA VENIDO MANEJANDO Y CUESTIONANDO EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES Y QUE PARTE DE ESE CONTEXTO Y DE ESE MANEJO EN PARTE CONSIDERO QUE FUE DESAFORTUNADO Y OBEDECE A QUE BUENO DESDE EL PRINCIPIO CUANDO SE SOLICITÓ EN SU MOMENTO QUE ESE PUNTO NO SE TOMARA SI NO HABÍA DE POR MEDIO UNA LICITACIÓN PÚBLICA Y QUE ESO YA SE HIZO EN UNA BUENA CANTIDAD DE SESIONES, HOY LLEGAMOS A ESTA CONCLUSIÓN, PERDÓN, A ESTE



Instituto Electoral del Estado

TEMA QUE ESTÁN PROPONIENDO PARA EFECTOS DE QUE PUEDAN ESTAR PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES O DEL PARTIDO QUE ESTÁ CONTENDIENDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, Y YO ME QUIERO PERMITIR PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO QUE SE PUEDA ADICIONAR UNA CLÁUSULA QUE PUEDA ESTAR ENTRE LA ACTUAL CUARTA Y QUINTA, DE TAL FORMA QUE LA QUINTA SE CONVIRTIERA EN SEXTA, Y UNA NUEVA CLÁUSULA O MEJOR DICHO UN NUEVO RESOLUTIVO, PERDÓN, UN NUEVO RESOLUTIVO QUINTO, DE TAL FORMA QUE EL RESOLUTIVO ACTUAL QUINTO SE CONVIRTIERA EN SEXTO Y NOSOTROS, SE PUDIERA CONTEMPLAR QUE SE INSTRUYA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE MODIFIQUE LA CLÁUSULA DENTRO DEL CONTRATO QUE SE CELEBRÓ CON LA EMPRESA QUE VA A SER EL "PREP" Y LA CLÁUSULA QUE ESTOY PIDIENDO QUE SE MODIFIQUE EN EL CONTRATO QUE SE LE INSTRUYERA A USTED SEÑOR PRESIDENTE ES LA DÉCIMO SEXTA EN EL APARTADO B, INCISO F), DEL CONTRATO PARA SEÑALAR QUE EL PORCENTAJE DE CAPTURA DE DATOS EN LUGAR DE LAS VEINTICUATRO DIJERA A LAS VEINTITRÉS HORAS Y LA CAPTURA DE ESTOS DATOS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO FUERA MÍNIMO DEL SETENTA POR CIENTO Y NO DEL CUARENTA POR CIENTO COMO ACTUALMENTE ESTABLECE EL CONTRATO, SETENTA POR CIENTO Y EN LUGAR DE QUE FUERA A LAS VEINTICUATRO HORAS QUE FUERA A LAS VEINTITRÉS HORAS, YA EN LAS MESAS DE TRABAJO AHÍ FUIMOS TESTIGOS DE CÓMO LA PROPIA EMPRESA SEÑALÓ QUE SÍ SE PODÍA HACER SIEMPRE Y CUANDO HUBIERA UN CONJUNTO DE COMISIONES QUE SE PUDIERAN OTORGAR DE PARTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y OBIAMENTE, PUES ESA CLÁUSULA CONTINUARÁ CON LA REDACCIÓN DE LA ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES NORMALES DE OPERATIVIDAD Y EN ATENCIÓN A QUE LAS ACTAS SEAN PERMITIDAS DE LAS MISMAS, PERO LO QUE ESTARÍAMOS PROPONIENDO ES QUE SE CAMBIASE EL PARCIAL MÍNIMO DEL CUARENTA AL SESENTA POR CIENTO DEL CORTE Y EN LUGAR DE LAS VEINTICUATRO A LAS VEINTITRÉS HORAS Y ENTONCES PARA QUE SE PUDIERA INSTRUIR DE UNA VEZ EN ESTE ACUERDO SEÑOR PRESIDENTE. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES INTERESANTE EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, CONTRATADO POR ESTE INSTITUTO "DSI ELECCIONES" VAMOS CON LA REPRESENTACIÓN PARTIDISTA EN CASILLAS, REPRESENTACIÓN PARTIDISTA EN EL SENO DE ESTE CONSEJO, ES DE CINCO MINUTOS, ESA ES LA VOLUNTAD MANIFIESTA DE ESTE ÓRGANO DAR TRANSPARENCIA A TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS QUE ESTA AUTORIDAD DESARROLLARÁ CURIOSO, CURIOSO PROYECTO, CINCO MINUTOS Y TE SALES, NO CONCURRENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES DECIR, PRIMERO OBSERVA "A" DESPUÉS



Instituto Electoral del Estado

OBSERVA "B" Y DESPUÉS OBSERVA "C", CURIOSO, CURIOSO ACUERDO, CURIOSO PORQUE AHORA SE PLASMA ALGO QUE POR LEY, POR DERECHO LE DEBERÍA ASISTIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL SEÑOR CONSEJERO JIMÉNEZ LÓPEZ, SEÑALABA UNA RESOLUCIÓN EN EL CASO DE QUINTANA ROO, HAY UN PRONUNCIAMIENTO DE AUTORIDAD ELECTORAL, ME QUEDA CLARO QUE NO ES DE COMPETENCIA CON ESTE INSTITUTO PERO GENERA INCIERTOS CRITERIOS, CIERTAS VALORACIONES QUE BIEN SE PODRÍA PODER TOMADO EN CUENTA PARA ESTE ACUERDO, TIENE DERECHO EL PARTIDO POLÍTICO A ESTAR CINCO MINUTOS Y SI NO SABES QUE LE DOY LA FACULTAD HASTA A UN EXTERNO, ENCARGADO DEL ÁREA DE CÓMPUTO CONTRATADO POR "DSI" PARA QUE TE DENUNCIE PÚBLICAMENTE, ES LO QUE DA A ENTENDER EL ACUERDO, EL ACUERDO CONLLEVA HASTA LA EXTRAÑEZA DEL SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑALA AQUÍ QUE CUALQUIER SITUACIÓN QUE ADVIERTA EL REPRESENTANTE DE LOS CENTROS DE PROCESAMIENTO DE DATOS SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO GENERAL, EL CONSEJO DISTRITAL O CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE, ME IMAGINO QUE ESA FIGURA NO ES PROPIA DEL INSTITUTO, ES DECIR, EL REPRESENTANTE DE "DSI" TIENE FACULTADES PLENIPOTENCIARIAS PARA PODER CORRER, CURIOSO, CURIOSO ACUERDO, CURIOSO ACUERDO, CURIOSO ACUERDO QUE SURGE DESDE LA CONTRATACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES QUE PRESENTA MÚLTIPLES SUSPICIAS, NO SÉ A ¿QUÉ LE TIENEN MIEDO?, NO SÉ ¿POR QUÉ NO QUIEREN TRANSPARENTAR LAS COSAS? SUSPICIAS QUE HAN AUXILIADO DESDE LA OPACIDAD EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA "DSI ELECCIONES", DUDAS EN LA METODOLOGÍA QUE APLICA, DUDAS PRESENTAN EN LA SUSPICIA QUE DEBERÍAN SER GARANTÍAS DEL ORDEN TÉCNICO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL "PREP" LA FUNCIÓN PRIMORDIAL DE ESTE INSUMO DEBE DE SER UNA COMUNICACIÓN CIERTA Y EXPEDITA, UNA COMUNICACIÓN REAL DE LOS RESULTADOS ELECTORALES COMO UN FIEL REFLEJO DE LA VOLUNTAD POPULAR MANIFESTADA EN LAS URNAS HOY MI COALICIÓN CLARA Y, PRISTÍNAMENTE, SEÑALA ESO NO VA A SUCEDER AQUÍ EN PUEBLA, VICIOS MUCHOS, ACUERDOS CURIOSOS, DEBERÍAMOS CUESTIONAR ¿QUIÉN SE HACE CARGO? O ¿QUIÉN ASUME LA RESPONSABILIDAD DE ESTA SITUACIÓN ANTE UN PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INEFICIENTE, INCONSISTENTE Y VICIADO DE ORIGEN?, DEBEMOS DE CUESTIONAR, LAS PRUEBAS EN VACÍO DONDE SEÑALAN QUE HUBO UN SIMULACRO, UNA PRUEBA EN VACÍO, NO DEJA CLARO LA MEDIDA TÉCNICA CRIPTOGRÁFICA RESPECTO DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN ELECTORAL QUE SE TRANSMITE EN ESAS PRUEBAS DE VACÍO, EXISTEN MUCHAS, MUCHAS DUDAS, SEÑOR CONSEJERO TITULAR DE ESTE ÓRGANO Y ¿QUIÉN RESPONDE A LA CIUDADANÍA DE TANTA ATROCIDAD? ES USTED RESPONSABLE SEÑOR PRESIDENTE, HÁGASE CARGO LA SALA SUPERIOR, YA SE LO DIO, YA SE LO DIO, COMETIÓ USTED IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS, SIRVA A LA



Instituto Electoral del Estado

CIUDADANÍA, SIRVA A LA DEMOCRACIA, NO SIRVA A PROPIOS INTERESES POR EL BIEN DE LA DEMOCRACIA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SIEMPRE EN ESTAS COSAS PUES HAY DIFERENTES PARECERES Y DIFERENTES PUNTOS DE VISTA, AQUÍ NO SE PIENSA EN UN SOLO SENTIDO, VAYA NI SIQUIERA AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIEMPRE HAY OPINIONES DISTINTAS, DIVERSAS Y SE DETERMINA EN FUNCIÓN DE MAYORÍA O MINORÍA A ESTA REPRESENTACIÓN LE PARECE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA, QUE SE DISCUTE, ES PROPIO, ADECUADO PORQUE ACREDITA LA PARTICIPACIÓN A LA QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO LAS PROPIAS COALICIONES, DE AHÍ QUE NOSOTROS, ES DECIR, ESTA REPRESENTACIÓN ESTEMOS APOYANDO EL PROYECTO DE DICTAMEN Y BUENO NO SOBRA DECIRLO, DAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, AYER CUANDO SE PLANTEO EN LA MESA DE TRABAJO, ESTA REPRESENTACIÓN ACEPTÓ QUE FUERA DE ESTA MANERA COMO ESTÁ CONSTRUIDO EL PROYECTO, EN LA MESA DE TRABAJO DE ESTE DÍA, DE ESTA MAÑANA O MEJOR DICHO DE AYER POR LA MAÑANA, ESTA REPRESENTACIÓN SE NEGÓ A QUE SE INCLUYERA, A QUE SE CONSIDERARA, PERO CONVENCIDOS DE QUE ES FUNDAMENTAL PROPONER TODOS AQUELLOS ACUERDOS QUE NOS PERMITAN ACREDITAR A CARTA CABAL LA TRANSPARENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNOS DE LOS ARTÍCULOS CENTRALES QUE RIGEN, QUE ESTÁN CONTENIDOS EN EL CÓDIGO COMICIAL, NO TIENE, NO TENGO NINGUNA RETICENCIA PARA REFERIRLO, PARA EXPRESARLO ASÍ, NO PORQUE NOS DEBAN O LE DEBAMOS UNOS A OTROS EL HECHO DE QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO ESTE PROYECTO, PERO SI ES BUENO REFERIRLO, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE ACREDITARLO PORQUE DAMOS PRUEBA UNA VEZ MÁS DE QUE VAMOS POR EL CAMINO CORRECTO, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LAS NORMAS DESDE LA CONSTITUCION HASTA LOS LINEAMIENTOS Y POR ESO CONSIDERAMOS QUE EL PROYECTO ES PROPIO, ADECUADO, PARA ESTA NUEVA FIGURA, PARA EL CASO DE PUEBLA POR LO MENOS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE RESPECTO DE ESTOS ASUNTOS O DE ESTE ASUNTO ESPECÍFICO SE HAYA PRONUNCIADO EL ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE SE HA HECHO REFERENCIA, ESE ES OTRO ASUNTO QUE MÁS ADELANTE EN LA SEGUNDA O TERCERA INTERVENCIÓN HABREMOS DE DAR NUESTRA PROPIA OPINIÓN, PONERLA A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS PARA QUE PUEDAN A TRAVÉS DE SU VOTO EMITIR SU VOLUNTAD, EN CONCLUSIÓN ESTE PROYECTO QUE ESTA A NUESTRA CONSIDERACIÓN GARANTIZA LO QUE CONTIENE. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "COMENTAR QUE PREVIO A ESTA SESIÓN HUBO UNA MESA DE TRABAJO EN EL CUAL SE INVITO AL ENCARGADO DEL "PREP" Y FUE QUIEN SUGIRIÓ, FUE UNA SUGERENCIA DE



Instituto Electoral del Estado

ÉL, QUE FUERA CADA CINCO MINUTOS POR INTERVENCIÓN POR CADA FUERZA POLÍTICA PARA EFECTOS DE SI HABLAMOS DE UNA HORA TENDRÍAN CUATRO INTERVENCIONES CADA UNA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, ESTAMOS HABLANDO DE CUATRO POR CINCO MINUTOS SERÍAN VEINTE, POR TRES SERÍAN SESENTA, MÁXIME PARTIENDO DE LA PREMISA Y ES LO QUE NOS COMENTÓ EN LA MESA, DE QUE SERÍA UNA PERSONA LA ENCARGADA DE ATENDER A LAS TRES FUERZAS POLÍTICAS, ENTONCES PARA BUSCAR LA EQUIDAD EN ESOS TIEMPOS ÉL FUE EL QUE PROPUSO Y POR ESO SE PUSO A CONSIDERACIÓN Y QUE TÉCNICAMENTE ÉL PODRÍA ATENDER TODAS LAS NECESIDADES EN CUESTIÓN DE TRANSPARENCIA, INDEPENDIEMENTE DE QUE IBAN A PONER EN ESTA SALA TODO LO QUE SON LOS MONITORES PARA IRLE DANDO SEGUIMIENTO Y A LA VEZ SE IBA A PONER INTERNET AQUÍ EN LA SALA DE SESIONES PARA PODER IRLE DÁNDOLE SEGUIMIENTO A ELLO, ESA ES UNA PROPUESTA QUE HIZO LA EMPRESA Y A LA CUAL SE LE CUESTIONÓ EN ESE TEMA Y MANIFESTÓ QUE CON ELLO DÁNDOLE CINCO MINUTOS A CADA UNO ESTARÍAMOS HABLANDO DE CUATRO INTERVENCIONES POR CADA UNO, DOS INTERVENCIONES EN SÍ POR TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y BUENO ESO ES UNA CUESTIÓN DE EQUIDAD PARA EFECTOS DE PODERLOS ATENDER, PUEDEN ESTAR DE DIEZ A QUINCE MINUTOS PLATICANDO Y A LO MEJOR LA OTRA QUIERE TAMBIÉN PREGUNTAR, SOLAMENTE VA A SER UNA PERSONA LA QUE LOS ATIENDA, SI AL FINAL DE CUENTAS HAY UNA DIFERENTE, PÓNGASE EN LA MESA Y QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ESA FUE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA Y RESPECTO AL OTRO PUNTO QUE COMENTA EL DIPUTADO JANEIRO, CREO, QUE HAY UNA PROPUESTA PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "NO ALUSIONES PERSONALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NO ESTOY HACIENDO REFERENCIA SEÑOR Y LE PEDIRÍA QUE NO INTERVENGA, LE PIDO POR FAVOR GUARDE SILENCIO, LE PIDO POR FAVOR GUARDE SILENCIO, SI QUIERE UNA MOCIÓN ME LA PIDE Y CON TODO GUSTO, USTED HA HABLADO CON MOCIONES TODO EL TIEMPO, INTERVENCIONES CON ALUSIONES PERSONALES, ENTONCES LE PIDO QUE RESPETE TAMBIÉN, DEBO COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE SE TIENE QUE HABLAR CON LA EMPRESA PARA EFECTOS DE DETERMINAR EN LA CUESTIÓN DEL TIEMPO, PORQUE DE MANERA UNILATERAL NO PODRÍAMOS HACERLE UNA MODIFICACIÓN AL CONTRATO, PERO PÓNGASE A CONSIDERACIÓN Y EN SU MOMENTO QUE SE VOTE, ES IMPORTANTE QUE LA OTRA PARTE INTERVENGA PORQUE NO POR CONSEJO GENERAL PODEMOS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA HAN SOLICITADO SER



Instituto Electoral del Estado

INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"NO SÉ PORQUE EL USO DE LA PALABRA, REGATEANDO PARTICIPACIONES, HABLAN MUCHO DE MESAS DE TRABAJO, LAS MESAS DE TRABAJO NO ESTÁN CONTEMPLADAS EN LA LEY, PRINCIPIO DE LEGALIDAD, AQUÍ SE VIENE A DISCUTIR, ESTE ES EL SENO Y EL LUGAR DONDE SE DEBEN DE LLEGAR LOS ACUERDO CON LOS QUE SE QUIEREN LLEGAR A TOMAR LAS DECISIONES, AQUÍ ES DONDE DEBEMOS DISCUTIR LOS TEMAS DE CARA A LA CIUDADANÍA, DE CARA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NO EN MESAS DE TRABAJO, YO PENSABA QUE EXISTÍA INCONGRUENCIA EN EL SENO DE ESTA MESA, PERO MUY RÁPIDO A PENAS EN DOS SESIONES HE SALIDO DEL ERROR, EXISTE PERVERSIDAD, EXISTE PUDICIA, ESO ES LO QUE EXISTE EN EL SENO DE ESTA MESA, AQUÍ YO HARÍA UNA PREGUNTA SI TANTOS FUNCIONARIOS QUE TENEMOS CON ESTE "PREP", ¿CUÁNTOS CAPTURITAS VAMOS A TENER?, ¿CUÁNTOS SUPERVISORES DE CADA UNO DE LOS CENTROS VAMOS A TENER?, ¿CUÁNTOS SUPERVISORES?, ¿CUÁNTOS RESPALDOS VAMOS A TENER?, ESA ES LA INFORMACIÓN QUE NOS TUVIERON QUE HABER DADO CON RELACIÓN A LA PRUEBA DE INICIOS DE LA TRANSMISIÓN EN VACÍO, ESO ES LO QUE SE DEBIÓ HABER EXPLICITADO, ESO EL LO QUE DEBERÍAMOS DE CONOCER LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO OBSTANTE QUE A TRAVÉS DE UNA COMPRA QUE REITERO, NO LO DIGO YO, LO DICE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EXISTE UNA IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA, PLENAMENTE ACREDITADA Y COMPROBABLE, CON MANDATO DE AUTORIDAD COMPETENTE, PUES QUISIÉRAMOS VER TODAS ESTAS SITUACIONES, NO OBSTANTE GRACIAS POR LA BONHOMÍA, CINCO MINUTOS, VEINTE MINUTOS POR CADA HORA EN LOS PROGRAMAS DE RESULTADOS PRELIMINARES, REITERO ¿NO SÉ A QUE LE TIENEN MIEDO?, ¿NO SÉ QUE TRATEN DE OCULTAR?, NO SÉ QUE TRATAN DE TAPAR, NO SÉ QUE TRATAN FAVORECER, ENTREMOS ABIERTAMENTE, LIBRE DE CARA LA CIUDADANÍA, DE CARA A LAS PERSONAS DE ESTA ENTIDAD, ESO ES LO QUE MERECE LOS CIUDADANOS Y LA GENTE DE PUEBLA, NO ESTE TIPO DE ATROCIDADES, CINCO MINUTOS, ME RECUERDAN USTEDES A AQUEL VIEJO DICHO "COMES Y TE VAS", ESE ES EL ESPÍRITU QUE TIENEN, CINCO MINUTOS, PERO NO METAS MANOS Y A PARTE LE DAMOS FACULTADES A UN EXTERNO PARA QUE NOS DOBLEGUE Y NOS MANDANTE, NO SEÑOR PRESIDENTE, NOSOTROS NO LO ACEPTAMOS, NOSOTROS DESCALIFICAMOS ESTE "PREP", DESDE AHORITA, PORQUE TIENE MUCHO VICIOS PROPICIADOS DESDE EL ORIGEN,



Instituto Electoral del Estado

DESPUÉS NOS DICEN QUE EN LA MESA DE TRABAJO "DSI" HIZO LA PROPUESTA, "DSI" QUE SE SUJETE A CUMPLIR CON SU ACUERDO, CON SU CONVENIO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS PERMITA DESARROLLARNOS EN PLENO EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, NO NOS SUJETAMOS A DETERMINACIÓN DE EXPERTOS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME VOY A REFERIR A LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR, SÉ QUE ES UN CASO DE OTRO ESTADO, PERO ES EXACTAMENTE LO MISMO, ES MUY SIMILAR POR LO MENOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LES NEGARON SU PRESENCIA EN LA CAPTURA TRANSMISIÓN DE TODO LO QUE IMPLICA "PREP" ALGUNOS ASPECTOS DE ESTA RESOLUCIÓN DICEN: "CARÁCTER DETERMINANTE, SE ENCUENTRA SATISFECHO ESTE REQUISITO PUES EN EL CASO SE COMBATE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL JUICIO DE INCONFORMIDAD PROMOVIDO EN CONTRA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, Y DICHO ASPECTO SI PUEDE AFECTAR DE UN MODO DETERMINANTE EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN, POR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA QUE PODRÍA SER CONCLUCATORIO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LOS COMICIOS O CON DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE PARTICIPAR EN LA VIGILANCIA DE LOS ACTOS DESARROLLADOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES, AL TENER COMO FINALIDAD OFRECER A LOS ELECTORES INFORMACIÓN INMEDIATA MÁS NO DEFINITIVA QUE PUEDE GENERAR UNA PERCEPCIÓN ADECUADA O INADECUADA DEL RESULTADO DE UNA ELECCIÓN, LO CUAL IMPACTA EN LA CERTIDUMBRE QUE TENGAN LOS CONTENDIENTES Y LOS CIUDADANOS DE LOS ACTOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES ELECTORALES DURANTE LA ETAPA POSTERIOR A LA JORNADA ELECTORAL, RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ QUE A LA POSTRE PUEDE INCIDIR EL AMBIENTE POST ELECTORAL PARA LOGRAR LA ORDENADA TOMA DE POSESIÓN DE LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR", ESTO LO DICEN ALGUNOS ASPECTOS DE LA RESOLUCIÓN QUE HE CITADO Y EN OTRO MOMENTO ESTA RESOLUCIÓN, DICE CLARAMENTE: "...EL PARTIDO POLÍTICO ACTOR HIZO VALER DESDE EL JUICIO DE INCONFORMIDAD QUE EL TRIBUNAL ESTATAL, LO QUE REITERA EN LA DEMANDA DEL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE SE IMPEDÍA EL EJERCICIO DE SU DERECHO PARA OBSERVAR, SIN INTERVENIR EN LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL QUE OPERARÁ EN LAS FASES DEL "PREP", CAPTURA, TRANSMISIÓN, PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS DATOS QUE SE INTEGRAN AL SISTEMA INFORMÁTICO, LO QUE PARA SER EFECTIVA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NECESARIAMENTE DEBE GARANTIZARSE, TANTO A PARTIR DEL ACCESO FÍSICO A LAS INSTALACIONES COMO MEDIANTE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONOZCAN EN TIEMPO REAL LA INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE, ASÍ COMO LOS PROBLEMAS QUE SE HAYAN SUSCITADO EN LA CAPTURA DE



Instituto Electoral del Estado

LAS ACTAS DE JORNADA ELECTORAL, LO ANTERIOR SE ROBUSTECE CON LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EL PARTIDO POLÍTICO ASEVERA AGRAVIOS ESPECÍFICOS, EN EL SENTIDO, DE QUE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ESTATAL ELECTORAL OMITIÓ ANALIZAR EL PLANTEAMIENTO FORMULADO EN SU DEMANDA DE JUICIO DE INCONFORMIDAD", MÁS ADELANTE DICE: "ACEPTA DE QUE EL MANUAL DE LOGÍSTICA "PREP" NO SE PREVÉ LA ENTREGA DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN EN FORMATO "TEXTO PLANO", ES DECIR, DATOS ENVIADO A LOS CENTROS...", AQUÍ LE LLAMAN "CAMBREM", FINALMENTE ANTES DE CONCLUIR DICE; "ESTA FORMA ESPECÍFICA DE EJERCICIO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, CUYA CONMUTACIÓN HACE VALE EL PARTIDO POLÍTICO DEMANDANTE, DEBE SER GARANTIZADA POR LAS AUTORIDADES ELECTORALES ESTATALES SIN PERJUICIO DE QUE LA PROPIA NORMATIVIDAD QUE ES OBJETO DE IMPUGNACIÓN, SE FIJEN LOS LÍMITES NECESARIOS PARA EVITAR QUE IMPLIQUE COMO LO AFIRMA EL TRIBUNAL LA POSIBLE COMPLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL "PREP" O LA GENERACIÓN DE INCIDENTES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CAPTURA, CONTINUARÉ EN MI SIGUIENTE INTERVENCIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"YO SOLO QUIERO SABER QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, AQUÍ HAY UNA PROPUESTA, ES ALTIADICIONANTE QUE TENGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES, UNA PERSONA ADICIONAL QUE FUERA OBSERVADA, ASÍ NO, PERDÓNENME, YO CREO, QUE SI DEBE, ME ESTÁ INTERRUMPIENDO, PERO BUENO, INVESTIGUEN ADECUADAMENTE CUAL FUE EL ORIGEN DE LA PROPUESTA, LA PROPUESTA FUE QUE SU REPRESENTANTE SUPLENTE QUE HOY SURGE COMO SUPLENTE, LA PROPUESTA ERA QUE DIERA ADICIONALMENTE A LOS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS UNA PERSONA ADICIONAL QUE TAMBIÉN PUDIERA ESTAR EN LAS OFICINAS DEL "PREP", POR SUPUESTO QUE LOS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS YA TIENEN UNA FUNCIÓN, SE SOLICITÓ UNA PERSONA ADICIONAL Y ES LO QUE ESTAMOS REGULANDO, QUE ESTA PERSONA ADICIONAL TENGA CIERTOS PARÁMETROS PARA PODER OBSERVAR EL PROCESO DEL "PREP", ESO ES LO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO, ESTAMOS DISCUTIENDO QUE SI LOS REPRESENTANTE TIENEN DERECHO O NO OBTENER LA INFORMACIÓN, COSA QUE SE DISCUTIÓ, INDEPENDIEMENTE DE ESTO, ELLOS SON ALGO ADICIONAL, LOS REPRESENTANTES TENDRÁN LA INFORMACIÓN Y CADA MEDIA HORA SE LES REPORTÓ QUE POR INTENSO, DESPUÉS SE COMENTÓ QUE CADA CINCO MINUTOS, QUE CADA DIEZ MINUTOS, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN QUE PUEDE HABER POR INVERSO LA INFORMACIÓN ANTE LOS CONSEJOS, QUE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET LA INFORMACIÓN, POR ESO ME PREGUNTO ¿QUÉ ESTAMOS PREGUNTANDO?, ¿QUÉ ESTAMOS



Instituto Electoral del Estado

DISCUTIENDO? ¿ESA ERA LA DISCUSIÓN? ¿QUÉ SE TENDRÁ A TODOS ESTA INFORMACIÓN? ¿QUE SI LOS REPRESENTASES ACREDITADOS ANTE LOS CONSEJOS SOLO TIENEN CINCO MINUTOS?, NO SEÑORES, ESO NO ES LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, ESA ES LA PROPUESTA QUE MANIFESTÓ EL REPRESENTANTE SUPLENTE, UNA FIGURA ADICIONAL A LA QUE YA TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SON SUS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS, CONSEJOS MUNICIPALES, DISTRITALES Y AL CONSEJO GENERAL, POR ESO ME EXTRAÑA QUE ESTÉ SEÑALANDO QUE SON LAS ÚNICAS ESPECIFICACIONES Y QUE ESTAMOS PONIENDO CINCO MINUTOS ¿QUIÉN DIJO ESO? SE ESTÁ ESPECIFICANDO QUE SOLO PUEDEN INGRESAR CINCO MINUTOS Y VOLVER A REGRESAR LAS VECES QUE PUEDAN AL INTERIOR TAMBIÉN SE MANIFESTÓ QUE DURANTE LA VAN A APROBAR LIBREMENTE Y QUE PODRÁN ESTAR EN LAS INSTALACIONES LIBREMENTE TODO EL PROCEDIMIENTO, ESTOS CINCO MINUTOS, SE HICIERON BOLAS DE TIEMPO, ERAN PARA LLEGAR Y SOLICITAR LA INFORMACIÓN Y SE LES ATENDIERAN, NO QUIERE DECIR QUE SOLO CINCO MINUTOS PUEDEN PERMANECER AHÍ, CREO, QUE VALDRÍA LA PENA Y ME RESERVO PARA LA SIGUIENTE INTERVENCIÓN AMPLIAR ESTA INFORMACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, QUE BUENO QUE SE ACLARA EN QUE CONSISTE LA PROPUESTA DE LOS CINCO MINUTOS, CREO, QUE ESO DEBE DE MODIFICARSE, EN TÉRMINOS TAMBIÉN DEL DERECHO DE OBSERVACIÓN Y DE HACER OTRO TIPO DE INTERACCIÓN CÍVICA, PARA QUE LAS DOS COALICIONES Y EL PARTIDO POLÍTICO TENGAN LA OPORTUNIDAD DE INGRESAR A ESTOS CENTROS DE CAPTURA, DE AHÍ QUE SURJAN TAMBIÉN LAS DUDAS QUE HE EXTERNADO EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR IBAN, EN EL SENTIDO, DE LOS OTROS MECANISMOS DE SUMINISTRAR INFORMACIÓN PARA PODER ABUNDAR, DIRECTAMENTE, EN LA INFORMACIÓN A ESTOS CENTROS DE CAPTURA Y POR ESO CITABA AL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, CUANDO SOLICITÓ A LA EMPRESA QUE SE ENVIARAN LOS RESULTADOS POR INTERNET Y ASÍ TENER COMO DOS ESQUEMAS DE VINCULACIÓN UNO LA OBSERVACIÓN Y OTRO EL ENVÍO DE ESTA INFORMACIÓN A LAS COMPUTADORAS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, SIN EMBARGO, HUBO UNA NEGATIVA DE LA EMPRESA ARGUMENTANDO QUE NO TENÍA EL SISTEMA DISEÑADO TÉCNICAMENTE PARA ESO Y ENTONCES ME SURGIÓ, INMEDIATAMENTE, UNA DUDA ENORME ¿CÓMO SE VA A HACER LA CONEXIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES QUE SOLICITEN ESTAR TRASMITIENDO EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN LOS RESULTADOS? Y OTRA CUESTIÓN EN LA QUE TAMBIÉN ME SURGIÓ LA DUDA TODAS LAS INSTITUCIONES QUE QUISIERAN HACER LA RÉPLICA DE LA EMISIÓN DE ESTOS RESULTADOS COMO PUEDEN SER UNIVERSIDADES, ¿CÓMO SE VA A SACAR? Y PERDÓN



Instituto Electoral del Estado

QUE LO ESTÉ ARGUMENTANDO EN ESTE MOMENTO, PERO PRESENTAN PROYECTOS DE ACUERDO TAN LIMITADOS Y HAY TAN Poca, REALMENTE, INTERACCIÓN GLOBAL DE LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENDRÁN DE RESULTADOS PRELIMINARES VÍA ESTA EMPRESA, QUE PARECIERA QUE LA EMPRESA NOS ESTÁ PONIENDO LAS CONDICIONES, CUANDO NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE SOLICITARLE COMO QUEREMOS LA INFORMACIÓN Y ARGUMENTAR TAMBIÉN QUE EL DOMINGO HABRÁ LA JORNADA ELECTORAL, PERO ¿POR QUÉ NO NOS PRESENTÓ HASTA ESTE MOMENTO, HASTA ESTE MOMENTO TODA SU ESTRATEGIA? CON LO QUE DEBIÓ IR AFINANDO TAMBIÉN TODAS LAS SOLICITUDES QUE EXTERNEMOS TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DE AHÍ QUE MI SOLICITUD DIRECTAMENTE EN EL ACUERDO TERCERO ES QUE EL RESPONSABLE DE VINCULACIÓN CON LA EMPRESA Y PORQUE, ADEMÁS FIRMÓ EL CONTRATO EL PRESIDENTE Y ASÍ QUEDE CONSIDERADO, PORQUE SOLAMENTE ESTÁ CONSIDERADO PARA HACER LA NOTIFICACIÓN Y EL DEBERÍA HACER EL RESPONSABLE DE TODO ESTE DESARROLLO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIAN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES ÚNICAMENTE PARA HACER UNA PONDERACIÓN RESPECTO DEL PUNTO SIETE, SOBRE LA SITUACIÓN QUE SE ADVIERTE POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES EN LOS CENTROS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS, PARA EFECTOS DE QUE QUEDE PRECISO, ESOS REPRESENTANTES, SON LOS REPRESENTANTES QUE SE ACREDITEN POR LAS COALICIONES O EL PARTIDO DEL TRABAJO, NO ES EL REPRESENTANTE DEL "PREP", LO QUE SE SUPONE SE BUSCA CON ESTE PUNTO, ES QUE EL REPRESENTANTE SI ADVIERTE, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN O DEL PARTIDO, SI ADVIERTE ALGUNA SITUACIÓN QUE CONSIDERE NO ES REGULAR O QUE LE GENERE DUDA, SE LO COMENTARÁ A SU REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO GENERAL, EL CONSEJO DISTRITAL O EL CONSEJO MUNICIPAL PARA EFECTOS DE CANALIZARLO AL CENTRO ESTATAL DE CÓMPUTO Y QUE SE RESUELVA ESA DUDA O SE AJUSTE, POR LA OBSERVACIÓN QUE HAGA, NADA MÁS ES PARA EFECTOS DE PRECISIÓN, NO ES UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, ES UN REPRESENTANTE QUE ACREDITEN USTEDES EL QUE PODRÁ REPORTAR AL REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO LA OBSERVACIÓN, ANOMALÍA, EN SU CASO, QUE PUDIERA REPORTAR, GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, YO YA VOY A REFERIR QUE EN EL SEXENIO ANTERIOR, CIERTAMENTE, EL PATRONO DE LA OTRA COALICIÓN, PRECISAMENTE, FOX Dijo: SEGÚN LA CRÓNICA DE UN PERIODISTA CONNOTADO NO SOLO Dijo: "COMES Y TE VAS" Dijo: "COMES, TE VAS Y TE CALLAS", NOSOTROS NO, POR SUPUESTO QUE RECHAZAMOS ESA DETERMINACIÓN DE AQUEL QUE SE SENTÍA EMPERADOR DE ESTE PAÍS, NOSOTROS SI CREEMOS EN



Instituto Electoral del Estado

EL DIÁLOGO, SI CREEMOS EN LAS MESAS DE TRABAJO, EN ESO COINCIDIMOS CON EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, HACE APENAS UNAS HORAS CON MOTIVO DE LA TRAGEDIA QUE TUVIMOS EN TAMAULIPAS CONVOCA Y CASI LLORA EL SEÑOR PRESIDENTE, QUE BUENO QUE NO LLORÓ PORQUE SINO ENTONCES LA VERDAD, MÁS DE QUIEN SABE CUANTOS MEXICANOS TAMBIÉN HUBIERAN LLORADO PERO DE LASTIMA, DE LASTIMA, DE TODAS MANERAS, NOSOTROS SI CREEMOS EN LAS MESAS DE TRABAJO, SI PORQUE NO HACEMOS EN LO OSCURITO NINGÚN NEGOCIO, NINGUNA COSA EN LA CUAL TENGA QUE INTERVENIR EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN FEDERAL PARA DECIR SI, SI YO ESTUVE, NO ESTUVE, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ALLÁ DONDE SE COCINARON LAS COALICIONES, COALICIONES ESTAS, ESTAS, ESTAS, QUE VAN A TENER SU MEREcido EL PRÓXIMO CUATRO DE JULIO, ASÍ QUE SI CREEMOS EN LAS MESAS DE TRABAJO, POR ESO ASISTIREMOS A ELLAS, PORQUE CREEMOS EN LA PALABRA, CREEMOS EN EL CONVENCIMIENTO, EN LA COINCIDENCIA, PORQUE ESTAMOS CIERTOS QUE A TRAVÉS DE LA PALABRA Y DE LAS MESAS DE ESAS REUNIONES ES POSIBLE LLEGAR A ACUERDOS COMO ES, PRECISAMENTE, ESTE ANTEPROYECTO PRODUCTO DE ESO, ASÍ QUE NOSOTROS NO FINCAMOS NUESTRA ACCIÓN EN EL "COMES, TE VAS Y TE CALLAS". GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS, AQUÍ ME PARECE QUE LO QUE ESTÁ A DISCUSIÓN NO SE TRATA DE DESVIAR LA ATENCIÓN DE QUE SI TIENES, ME QUEDA CLARO, QUIEN LO TIENE Y QUIEN NO LO TIENE, AQUÍ ES COMO GENERAR LAS MEJORES CONDICIONES, PARA QUE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES SEA LO MÁS TRASPARENTE Y LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES ANTE EL FUERTE CUESTIONAMIENTO Y ANTE LA CANTIDAD DE DESCALIFICACIONES QUE HA RECIBIDO EL TRABAJO DE ESTE CONSEJO EN LA MATERIA DE EL "PREP" ES DE SU ADJUDICACIÓN Y A LA FECHA Y YO CONSIDERO Y QUIERO REITERAR A ESTE CONSEJO, A LOS CONSEJEROS QUE EN UN MOMENTO MÁS VAN A VOTAR, QUE NO VEO PORQUE TENGAN QUE LIMITAR LA LABOR DEL REPRESENTANTE PARA LAS OBSERVACIONES, AL FINAL DE CUENTAS SE LE ESTARÍA DANDO PORQUE DICEN LAS MESAS QUE PUEDA, SI PERO LAS VECES QUE PUEDAN ESTÁ EN ESQUEMA DE VEINTE MINUTOS POR CADA HORA Y NO ES LO QUE QUIERA INVITAR A DEJARLO PASAR POR CUARENTA MINUTOS, PARA ESTE REPRESENTANTE QUE PUDIERA ESTAR AHÍ PRESENTE, ENTONCES DESDE MI PUNTO DE VISTA, SERÍA MUY BUENA MUESTRA DE APARTE DE ESTE CONSEJO Y PRECISAMENTE LO PONGO A CONSIDERACIÓN CON USTEDES A QUE SE RETIRE ESTA CONDICIÓN, NO TIENE PORQUE LIMITARLO A CINCO MINUTOS, DE TAL FORMA QUE EN CUALQUIER MOMENTO Y CUALQUIER REPRESENTANTE O LOS TRES REPRESENTANTES PUDIERAN ESTAR PRESENTES PARA CUALQUIER CUESTIÓN RELACIONADA CON EL "PREP" Y DE ESTA FORMA DESERTEMOS ESTE TIPO DE SUSPICACIAS, HAY



Instituto Electoral del Estado

UNA FUERTE DESCALIFICACIÓN, UNA GRAN INCREDBILIDAD, UN GRAN CUESTIONAMIENTO SOBRE EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES Y PARA QUE SEGUIR PROVOCANDO EN QUE NADIE VA A RECONOCER EL TRABAJO DE ESTA EMPRESA Y EN QUE HAY ACUERDOS, CUESTIONAMIENTOS Y RESOLUCIÓN DE RESULTADOS Y POR ESO TAMBIÉN PROPUSE HACER UN MOMENTO QUE HASTA SE ADELANTARA LA HORA Y SE TUVIERA MAYOR CÓMPUTO DE LAS ACTAS DE TAL FORMA QUE ESTO FUERA MUY ÁGIL EN CONDICIONES NORMALES, SI HUBIERA UNA CUESTIÓN ESPECÍFICA, EN SU MOMENTO, QUE SE TRASPARENTASE, PERO QUE MIENTRAS TANTO TAMBIÉN OBLIGARA A LA EMPRESA, PORQUE TAMBIÉN LO QUE ES CLARO Y ES DERECHO EN ESTA MESA ES, QUIEN PONE LAS CONDICIONES DEBE SER EL INSTITUTO, SE ESTÁ PAGANDO DOS O TRES VECES MÁS CARO QUE EN OTRAS ÉPOCAS, QUE EN EL ÚLTIMO PROCESO Y NO TIENEN POR QUÉ ANDARSE AQUÍ AQUIETAS O CON DUDAS DE QUE SE LE PUEDE PEDIR O NO SE LE PUEDE PEDIR A LA EMPRESA, CUANDO ADEMÁS, ELLA EN ESTAS MESAS DE TRABAJO, EN LAS CUALES TAMPOCO COMPARTO LA LÓGICA CON LA QUE SE CONDUCEN MUCHAS DE ELLAS, LA PROPIA EMPRESA DIJO, YO SI PUEDO ENTONCES NO VEO PORQUE USTEDES NO PUEDAN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SÍ EL DOCUMENTO ESTÁ PLANTEANDO QUE SE AUTORIZA EL INGRESO DE LOS REPRESENTANTES, EN ESTOS CENTROS, ATIENDE A UNA PARTICULARIDAD, CUANDO LO QUE ESTÁ PREOCUPANDO AQUÍ MÁS BIEN ES LA GENERALIDAD Y ESO ES LO QUE NO NOS PERMITE VER CON SUFICIENTE PROFUNDIDAD ESTE TIPO DE ACUERDOS PORQUE SE SUELE PROCEDER DE MANERA DISPERSA EN LOS TRABAJOS DEL CONSEJO, SE SUELE ADEMÁS TRABAJAR CON INDISCIPLINA EN TÉRMINOS DE RITMO, EN TÉRMINOS DE TIEMPOS Y POR ESO ES QUE ANTE UN DOCUMENTO QUE ESTÁ SOLO ENFOCANDO UNA PARTICULARIDAD PUES OBTIENIENDO GENERA DUDAS, EN LA MEDIDA, EN QUE QUIEN QUIERE OBSERVAR LA TOTALIDAD A PARTIR DE ESTE DOCUMENTO PUES NO LO VA A PODER HACER Y CON TODA RAZÓN, PERO POR OTRO LADO, QUIEN SOLO QUIERE MIRAR LA PARTICULARIDAD PUES LO VA A MIRAR CON UNA SIMPLICIDAD QUE LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE SOLO ESTÁ PLANTEANDO PRÁCTICAMENTE NUEVE PUNTOS QUE VAN PODER HACER ESTOS REPRESENTANTES, YO CREO, QUE SI VEMOS EL DOCUMENTOS EN LA PRESENTACIÓN COMO ESTÁ, NO HABRÍA MAYOR PROBLEMA, EL APROBARLO ASÍ, JUSTAMENTE, AMPLIANDO EL PUNTO TRES, SOBRE ESTO DE LOS CINCO MINUTOS QUE A NADIE LE PERMITE ENTERARSE CON ADECUADA CORDURA Y PROFUNDIDAD COMO SE ESTÁN LLEVANDO ACABO ESTOS TRABAJOS, CON EL OBJETO DE COADYUVAR, VIGILAR Y ESTAR AL TANTO DE LOS MISMOS, YO CREO, QUE ESO SI TENDRÍA QUE AMPLIARSE A UNA, PUES A UNA MAYOR HOLGURA SOBRE TODO SI VEMOS EL TEXTO QUE NOS HA PROPUESTO EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, A FINAL DE CUENTAS EL DERECHO DE PARTICIPAR EN



Instituto Electoral del Estado

LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA, SI TIENE QUE SER NO SOLO EN ESTA PARTICULARIDAD, SINO EN LA TOTALIDAD DEL MISMO PROGRAMA, SOLO COMO PREGUNTA, ¿QUE VA A PASAR, SI NI A LAS ONCE O LAS DOCE, O NI A LA UNA TENEMOS CERTEZA DE ESTOS DATOS? GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, COMENTAR QUE DEFINITIVAMENTE COMPARTO EL PUNTO DE VISTA DEL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN RELACIÓN A QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, ¿POR QUÉ LO COMENTO ASÍ? PORQUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL TIENEN LA FACULTAD Y ATRIBUCIÓN DE DARLE UN SEGUIMIENTO AL "PREP" EN EL MOMENTO QUE CONSIDEREN NECESARIO, NO HAY NINGUNA LIMITANTE EN EL TIEMPO, NI EN SU ACTUAR, ESO ESTÁ CLARÍSIMO, TODOS LO QUE ESTAMOS SENTADOS EN LA MESA PODEMOS VER EL "PREP" EN EL MOMENTO QUE CONSIDEREMOS, PODEMOS ENTRAR Y PREGUNTAR, LO ÚNICO QUE ES MATERIA DE ESTE ACUERDO, LA MATERIA DE ESTE ACUERDO ES LA AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO DE REPRESENTANTES ANTE LOS CENTROS DE PROCESAMIENTO ADICIONALES, LOS CUALES FUERON PEDIDOS, PARA EFECTOS DE ATENDER CUALQUIER TIPO DE DUDA, PORQUE ESTA PERSONA NO ES ESPECIALISTA, EN SU MOMENTO, QUE PUEDA PREGUNTAR EN RELACIÓN A LOS TEMAS DE CÓMO SE VA REALIZANDO EL MISMO, NO HAY NINGUNA FALTA DE TRANSPARENCIA, PORQUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PUEDEN ASISTIRLO, PUEDEN ASISTIR EN CUALQUIER MOMENTO, NO HAY NINGUNA LIMITANTE Y EN LA CUESTIÓN DE LA ATENCIÓN, DIJO LA EMPRESA: "SERÁ UNA SOLA PERSONA LA ENCARGADA DE DAR RESPUESTA", Y POR CONSIGUIENTE PARA BUSCAR UNA EQUIDAD SE PUSO ESA CUESTIÓN DE TIEMPO, PERO DIGO NO ES CUESTIÓN DE OCULTAR, NO ES CUESTIÓN DE PERVERSIDAD, NO ES CUESTIÓN DE SITUACIONES DONDE A NOSOTROS NOS TIENEN QUE LIMITAR, SEÑOR DIPUTADO, SEÑORES REPRESENTANTES, SEÑORES CONSEJEROS, LOS QUE GUSTEN PODRÁN ASISTIR EN EL MOMENTO QUE CREAN PERTINENTE Y LA PETICIÓN POR LA CUAL SE ORIGINA ESTE ACUERDO, ES UNA PETICIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, PARA QUE ADICIONALMENTE PUDIERA SER REVISADA Y REVISAR EL "PREP" Y ESTAR EN EL MISMO COMO UN FUNCIONARIO, DETERMINAR, ESE ES EL ORIGEN DEL ACUERDO, TIENE TODA LA RAZÓN CONSEJERO, DE REPENTE NOS PODEMOS HABLAR Y NO SE PERMITE LA TRANSPARENCIA, ESTÁ PERMITIDA, USTEDES ESTÁN AUTORIZADOS PARA ELLO LOS OBSERVADORES PODRÁN ESTAR, VER, COMO SE VA DESARROLLANDO EL "PREP" ESTAREMOS, SE TENDRÁN AQUÍ LAS PANTALLAS, SE TENDRÁ ACCESO, NO SOLO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, SINO LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PODERLE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET DARLE SEGUIMIENTO, ESTÁ ES UNA SITUACIÓN DONDE SE PIDIÓ Y SE SOLICITÓ QUE SE DIERA UN ACUERDO PARA ESTOS EFECTOS, PARA QUE SE DIERA UNA ATENCIÓN PERSONAL, CREO, QUE LO COMENTÓ EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ QUE ESTAMOS DISCUTIENDO Y ESE ES EL TEMA, AL



Instituto Electoral del Estado

FINAL DE CUENTAS ESTE ES EL TEMA, NO HAY OTRO, LO DEMÁS USTEDES TENDRÁN TODAS LAS ATRIBUCIONES DE PODER IR, DE PODER COMPARTIRLO Y NO TIENEN NINGUNA LIMITANTE, NINGUNA LIMITANTE COMO MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y AL IGUAL QUE LOS OBSERVADORES ELECTORALES PODRÁN PRESENTARSE EN EL CENTRO Y VERIFICAR NO HAY NINGÚN PROBLEMA Y ESTO FUE COMO LO COMENTÓ EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ UNA PETICIÓN ADICIONAL PARA EFECTOS DE QUE SE TUVIERA EL CONTACTO CON LA GENTE QUE LO OPERA Y PREGUNTAR CON RELACIÓN A ALGO. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, DIÁLOGOS SÍ, PERO DIÁLOGO ENTRE IGUALES Y AQUÍ HAY INEQUIDADES MUY MARCADAS O SERÁ A CASO, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO CON ESTA EMPRESA, PORQUE SOLO ASISTIÓ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EL PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, EL SECRETARIO GENERAL Y EL REPRESENTANTE DE PUEBLA AVANZA, SE LE CONSULTÓ POR PARTE DE ESTA COALICIÓN Y SOLO MANIFESTARON QUE FUE UNA CASUALIDAD, ESTO FUE POR LA NOCHE A ESCONDIDAS COMO LO HACEN LOS LADRONES, DIÁLOGOS SI, REITERO, PERO DIÁLOGO ENTRE IGUALES, NO CON TANTAS VENTAJAS, NO CON TANTAS CIRCUNSTANCIAS, RECONOZCO, RECONOZCO LAS PALABRAS DE LA COALICIÓN, QUE POR CIERTO, REITERO, NO TIENEN REMEDIO, QUE DICE QUE TIENEN PATRÓN O NO, NO, NO NOSOTROS NO TENEMOS PATRÓN, AQUÍ SI HAY Y AQUÍ HAY E INVOLUCRA A VARIOS, AQUÍ SI HAY PATRÓN, LAS DECISIONES NO SE TOMAN...".-----

INTERVIENE EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ESTÁ CON ALUSIONES PERSONALES, LE SUPLICO".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "NO ES NINGUNA ALUSIÓN PERSONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA...".-----



Instituto Electoral del Estado

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "NO ES NINGUNA ALUSIÓN PERSONAL Y SE TOMAN EN OTRO LUGAR Y MIREN USTEDES LAS FALSEDADES Y EN RECIPROCIDAD, NO LE ACEPTO INTERRUPCIÓN, NI A USTED NI AL OTRO, MIREN LAS GRAVES FALSEDADES, SI, SI TIENEN ACREDITACIONES LOS REPRESENTANTES, SI ES CIERTO, SI TIENEN ACREDITACIONES, LO QUE PETICIONAMOS A LA EMPRESA ES TENER GENTE CON EL FLUJO DE RESULTADOS CONSTANTE Y PORQUE NO PUEDEN DESCONOCER QUE LA PROPIA EMPRESA, SOLICITAMOS QUE NO PUEDEN DESCONOCER QUE LA PROPIA EMPRESA, LA PROPIA EMPRESA SE HA DESLINDADO DE SU RESPONSABILIDAD Y AHÍ ESTA EN LA PRENSA NACIONAL, ESTA ES LA SITUACIÓN POR ESO ES QUE QUEREMOS UNA GENTE QUE OBSERVE TODO EL DESARROLLO DEL PROCESO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO CONSIDERO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ESTÁ BIEN EN CASI TODO SUS TÉRMINOS, SIN EMBARGO, ME PARECE QUE LA RESTRICCIÓN DEL TIEMPO A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS O DE LAS COALICIONES, NO ABONAN MUCHO EN GENERAR ESAS CONDICIONES DE CERTIDUMBRE, QUE INCLUSO, LA SALA SUPERIOR EN ESTA RESOLUCIÓN HABLA DE GENERAR LA CERTIDUMBRE Y EVITAR CONFLICTOS POST-ELECTORALES Y LO VOY A REPETIR, PORQUE, PROBABLEMENTE, BIEN DIGA ES UN CASO PARTICULAR, ES UN CASO MUY SIMILAR, QUE PUEDEN TENER APLICABILIDAD LOS CRITERIOS COMO ORIENTADORES PARA ESTE CASO, FINALMENTE, ESTA RESOLUCIÓN LA SALA SUPERIOR, DICE, QUE PARA LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS OBSERVADORES DE LOS PARTIDOS DICEN QUE SE PODRÍAN LOGRAR ESTABLECIENDO EL PROPIO MANUAL IMPUGNADO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES ESTARÁN EN ACTITUD DE DESIGNAR SI LO DESEAN A UN OBSERVADOR Y AL RESPECTIVO SUPLENTE POR CADA CENTRO, ASÍ COMO A OTRO OBSERVADOR MÁS, JUNTO CON EL SUPLENTE PARA EL C- TRES QUE LE LLAMAN AL DEL INSTITUTO AL C-TRES Y QUE TALES PERSONAS SOLO PODRÁN OBSERVAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TALES CENTROS SIN INTERFERIR O PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN TALES ACCIONES, TODA VEZ QUE LOS EJERCICIOS A OBSERVAR NO DEBE SER OBSTÁCULO PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DEL ALUDÍO PROGRAMA, ESTO YA LO CONTEMPLA, INCLUSO, ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SIMPLEMENTE, NADA MÁS PERMITIR EL ACCESO DE TODAS LAS ETAPAS DE RECEPCIÓN, CAPTURA, TRANSMISIÓN, ETCÉTERA, DICE LA SALA SUPERIOR, CONCLUYE QUE LA ALEGACIÓN FORMULADA POR EL ACTOR FUE FUNDADA PUES LA AUTORIDAD RESPONSABLE NO TUTELO SU DERECHO A PARTICIPAR EN LA PREPARACIÓN ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS COMICIOS ESTATALES A TRAVÉS DE LA OBSERVACIÓN SIN INTERVENCIÓN DE LOS DATOS E INFORMACIÓN AL SISTEMA INFORMÁTICO QUE



Instituto Electoral del Estado

SUSTENTARÁ LA REALIZACIÓN DEL PREP, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EN QUINTANA ROO, ENTONCES, YO PROPONDRÍA QUE SE LE PERMITA EL ACCESO A ESTOS OBSERVADORES DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO U OBSERVADORES DE PARTIDO, COMO SE LES QUIERA LLAMAR, SIN LIMITARLES EL TIEMPO Y QUE PUEDAN HACERLO EN CUALQUIER MOMENTO, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"ES BUENA ESTRATEGIA, DE QUE POR UNA PARTE SE DIGA QUE LAS MESAS DE TRABAJO NO SIRVEN Y PLANTEAR ALGUNA SITUACIÓN EN LA MESA DE TRABAJO, EL SUPLENTE Y QUE DESCONOZCA EL PROPIETARIO QUE ES LO QUE SE PLANTEO, ES BUENA ESTRATEGIA SEÑOR, AQUÍ ESTAMOS PLATICANDO, EXACTAMENTE, DE TODO LO QUE SE ESTUVO DE ACUERDO CON SU SUPLENTE, FUE LA MANIFESTACIÓN DE ADICIONAR A SUS REPRESENTANTES, QUE LE CUENTEN LA PELÍCULA COMPLETA Y NO FOTOGRAFÍAS, PORQUE ENTONCES ESTAMOS JUGANDO AL GATO Y AL RATÓN, YO LO QUE CREO ES QUE LO QUE SE PLANTEO, ESTA PLASMADO AQUÍ, SI QUEREMOS PLANTEAR OTRO ACUERDO SOBRE LA INFORMACIÓN DEL "PREP" SOBRE LOS RESULTADOS, HAGÁMOSLO NO LO ESTAMOS NEGANDO COMO LO CONTEMPLA EL CONSEJERO MIGUEL EN SU INTERVENCIÓN, SON ACUERDOS A QUE LLEGAMOS SE LEYERON SE LISTARON Y SE DIJO QUE SE QUERÍAN UN REPRESENTANTE ADICIONAL, ADICIONAL A LOS QUE YA TIENEN EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES, EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y EN ESTE CONSEJO, EFECTIVAMENTE SE ACCEDIÓ A ESO CON CIERTAS LIMITANTES, PORQUE NO PODEMOS PONER TREINTA GENTES, CUARENTA GENTES QUE ESTÉN OBSERVANDO SIN QUE SE INTERFIERA, FORZOSAMENTE. CON EL PROGRAMA DE RESULTADOS, ESO ES LO QUE SE PLANTEO Y SI NO A LO MEJOR COMPRENDIMOS MAL, PERO, BUENO ESO FUE LA INTENCIÓN Y AQUÍ ESTA PLASMADO EN ESTE ACUERDO Y SE QUIERE OTRO ACUERDO ADICIONAL HAGÁMOSLO, NO ESTAMOS NEGADOS, LA INFORMACIÓN SE MANIFESTÓ, POR CIERTO, COMO VA A FLUIR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, TAMBIÉN SE MANIFESTÓ CADA CUANTO SE REQUIERE EL REPORTE, SE DISCUTIÓ RESPECTO DE LOS MEDIOS MAGNÉTICOS, SE ENTREGÓ, ESO ES NO ES PARTE DE ESTE ACUERDO ESTO SOLO IMPLICA LA PETICIÓN QUE ESTABA PIDIENDO SU REPRESENTANTE SUPLENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PROPONDRÍA QUE A ESTE PROYECTO DE ACUERDO SE ANEXARÁ EL LISTADO DE TODOS LOS CENTROS DE CAPTURA, PORQUE ESO ES IMPORTANTE PARA, PRECISAMENTE, EL SEGUIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES COALICIONES Y PARTIDO POLÍTICO Y SE ANEXARÁ EN RELACIÓN A LA CLASIFICACIÓN QUE HA REALIZADO LA EMPRESA DE CENTRO DE CÓMPUTO ESTATAL, CENTRO DE CÓMPUTO, CREO, QUE LE



Instituto Electoral del Estado

LLAMAN DISTRITAL, MUNICIPAL Y SECUNDARIOS, ENTONCES, QUE SE HICIERA LA CLASIFICACIÓN PERTINENTE PARA QUE TAMBIÉN LAS DIFERENTES COALICIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS SEPAN CUANTOS REPRESENTANTES TIENEN QUE ACREDITAR, Y EN DONDE, Y ESTO ES FUNDAMENTAL Y NO ESTÁ AQUÍ, Y REITERO MI PROPUESTA QUE YA HABÍA REALIZADO SECRETARIO, COMO SI A ESTE PROYECTO DE ACUERDO LE HACE FALTA MUCHOS ELEMENTOS QUE NO HAN QUEDADO CLAROS, EN RELACIÓN AL TRABAJO DE ESTA EMPRESA Y A LA EMISIÓN DE ESTOS RESULTADO PRELIMINARES, SI PEDIRÍA EN EL CONSIDERANDO TERCERO, SE MANIFESTARÁ QUE EL RESPONSABLE DE VINCULACIÓN CON LA EMPRESA SERÁ EL CONSEJERO PRESIDENTE Y ÉL TENDRÁ QUE DARNOS SEGUIMIENTO DE TODO EL DESARROLLO DE LA MISMA, EN FUNCIÓN DE QUE FIRMA EL CONTRATO, ACEPTA LA CLÁUSULAS Y DOS, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, QUERRÍA YO RE-ENFOCAR LA CUESTIÓN, ¿CÓMO VAMOS NOSOTROS A MEDIR UN TIEMPO? ¿CÓMO VAMOS A MEDIR NOSOTROS A MEDIR UNA CIRCUNSTANCIA DE ACCESO? INCLUSO A UNA PERSONA A QUIEN SE LE CONCEDE SI NO SABEMOS LA MAGNITUD DEL INSTRUMENTO EN TÉRMINOS TECNOLÓGICOS, QUE FUE LO QUE QUEDÓ LA EMPRESA DE EXPONER Y DE HACER LAS PRUEBAS, NO HEMOS TENIDO NINGUNA PRUEBA, ES MÁS Y EN ESTE MOMENTO TENGO LA CERTEZA, EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ALEDAÑOS AQUÍ A LA CAPITAL, NO ESTÁN DEBIDAMENTE INSTALADOS ESTOS INSTRUMENTOS, NI SE HA HECHO LA DEBIDA PRUEBA, PARA VER SI LA TRANSMISIÓN ES ADECUADA O NO, Y POR OTRO LADO LOS REPORTES QUE ENTREGA LA EMPRESA EN DONDE SEÑALA DICE AQUÍ: "...REPORTE DEL SEGUNDO ENSAYO FORMAL..." Y EN ESE SEGUNDO ENSAYO FORMAL NO PLANTEA LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA, EN CUANTO A TAL SINO QUE SUS OBSERVACIONES DERIVAN, HACIA POR EJEMPLO, EN SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, FALTAN SIETE SILLAS FALTAN CONTACTOS, LUEGO EN JUAN C. BONILLA SE VA LA LUZ FRECUENTEMENTE, EN SAN GREGORIO ATZOMPA FALTAN CONTACTOS, ¿ESO QUÉ TIENE QUE VER CON EL PROGRAMA?... "-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA? ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, SE LO AGRADEZCO, QUE BUENO QUE USTED SI PRIVILEGIA EL DIALOGO Y NO REHUYE A LAS MOCIONES, ME LLAMARON LA ATENCIÓN SUS PALABRAS DICE QUE HAY UNA SERIE DE INCONSISTENCIAS, YO LE PREGUNTARÍA SI DE "DSI" DESDE SU CONOCIMIENTO, ¿YA PRECISÓ CON LA CLARIDAD SUFICIENTE EL TIPO DE SEGURIDAD INFORMÁTICO QUE SE APLICARÁ RESPECTO DE LOS SERVIDORES CENTRALES QUE PROCESARAN LOS RESULTADOS



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES, PARA EVITAR INFUSIONES NO AUTORIZADAS, PARA GARANTIZAR SU INTEGRIDAD EN CASO DE UN POSIBLE "HACKER"? Y LE PREGUNTARÍA TAMBIÉN SI USTED ME LO PERMITE, ¿DENTRO DEL FLUJO DE RESULTADOS ELECTORALES SI ESTA ACTIVIDAD ES CONSTANTE Y LO AMERITA O NO, EL TENER UNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE LAS COALICIONES Y EL PARTIDO POLÍTICO CONTENDIENTE DE MANERA PERMANENTE?, POR SUS RESPUESTAS MUCHAS GRACIAS Y PERDÓN POR LA ABRUTA INTERRUPTIÓN".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "ME ESTÁ PIDIENDO UNA MOCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL: "YO SUPPLICARÍA QUE DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPIA EMPRESA SE ENTREGÓ A TODOS Y A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTA INFORMACIÓN, SE DETERMINÓ LA CANTIDAD DE INSTRUMENTOS DE SOFTWARE".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "SEÑOR PRESIDENTE LE SOLICITO REENCAUSE EL DIALOGO PORQUE ESTÁ EN USO DE LA PALABRA OTRA PERSONA Y NI MODO QUE SEA UNA MOCIÓN PARA EL SEÑOR ORADOR Y SI NO QUE LA FORMULE COMO TAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PERMÍTAME SEÑOR REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, YO LE INVITO A QUE NO HAY QUE INTERRUPTIR DE FORMA ABRUPTA, POR FAVOR, SI USTED QUIERE INTERVENIR YO CON TODO GUSTO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA UNA MOCIÓN YO LE DOY LA OPORTUNIDAD DE MOCIÓN DE ORDEN, MOCIÓN DE ORADOR Y DIGO LLEVAMOS UNA SESIÓN Y USTED ESTÁ PIDIENDO QUE ACTUEMOS APEGADOS A LA NORMA, USTED INTERRUPTE Y INTERRUPTE E INTERVIENE, YO LE PEDIRÍA CUMPLAMOS CON EL REGLAMENTO, USTED, HAY UNA MOCIÓN CON TODO GUSTO, PERDÓN, A VER NO ESTOY NERVIOSO SEÑOR REPRESENTANTE Y NO PUEDE HABER DIÁLOGOS, SIMPLEMENTE PIDO QUE RESPETE USTED EL REGLAMENTO Y CON TODO GUSTO NOS AJUSTAMOS, SI HUBO UNA MOCIÓN SE LA PIDIÓ EL SEÑOR CONSEJERO, LA ACEPTO, ENTONCES CONTINUÉ TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS, DIGO QUE ESTOS INSTRUMENTOS NOS FUERON ENCARGADOS, SUPPLICO QUE ENTONCES SE HAGA, PARA ACLARAR SUS DUDAS, EL SEÑOR CONSEJERO TAMBIÉN ESTA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO QUE NOS FUE PROPORCIONADO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, DONDE VENÍA PLENAMENTE ESPECIFICADO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, EL ENCRIPITAMIENTO, LA MEDIDA EN LA QUE SE VAN A PROPORCIONAR LOS DATOS ETCÉTERA, ETCÉTERA ES UN INSTRUMENTO VALIOSO QUE CREO QUE SERIA PRUDENTE VOLVERLO A CIRCULAR POR CIERTAS DUDAS QUE AÚN EXISTEN. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUÉ, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"DE NADA SEÑOR CONSEJERO COLEGA, INSISTO EN ESTO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS EL INSTRUMENTO TÉCNICO NO ESTÁ DEBIDAMENTE EXPUESTO Y NO HA SIDO ASÍ Y POR LO TANTO NO PODEMOS VER SI SON NECESARIOS CINCO, DIEZ, QUINCE, O TODO EL DÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA**".-----

"GRACIAS, ASÍ ES LA DISCUSIÓN CUANDO ESTÁ DE POR MEDIO LA LUCHA POR EL PODER Y BUENO, NO HAY NECESIDAD DE INSULTARNOS, NI TAMPOCO EXPRESAR, AUNQUE SI HAY COMPRENSIÓN, RESPECTO A LOS CALIFICATIVOS Y EL USO DE TÉRMINOS, SI LOS HAY, PERO NO ESTAMOS EN UN CONCURSO DE BELLEZA O ALGO POR EL ESTILO, LO QUE SI TENGO QUE EXPRESAR ES QUE NOS ENTENDEMOS CON RAZONES, EN MI PUEBLO DICEN QUE: "CUANDO UN INDIO HABLA EL OTRO SE CALLA", Y NO ES PEYORATIVO, ES UNA EXPRESIÓN PROPIA DE LA GENTE DEL MEDIO RURAL, DEL QUE YO ME SIENTO MUY HONRADO, YO NO ESTOY DE ACUERDO EN FIJARME LAS VEINTITRÉS HORAS, NI TAMPOCO EL SETENTA POR CIENTO, EL PORCENTAJE EN LA MAÑANA LO DISCUTIMOS, TODA LA INFORMACIÓN QUE SE PIDE EN LA MAÑANA DE AYER EN LA MESA DE TRABAJO SE OFRECIÓ PUNTUALMENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ESTA PRESIDENCIA TIENE UNA PROPUESTA PARA EFECTOS DE MODIFICAR EL PUNTO TRES DE LA FOJA TRES, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EFECTOS DE QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "...PODRÁN PERMANECER HASTA CINCO MINUTOS EN CADA INTERVENCIÓN PARA SU LABOR DE OBSERVACIÓN Y REVISIÓN EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE PROCESAMIENTO DE DATOS PARA PODER ACLARAR CUALQUIER DUDA CON EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DE "DSI", ESA MI PROPUESTA SEÑOR SECRETARIO. SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO? CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, OLGA LAZCANO, FIDENCIO AGUILAR, VÓTESE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE SE HAN PROPUESTO EN LA MESA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR PRESIDENTE, TENEMOS ALGUNAS PROPUESTAS DARÉ LECTURA A LAS MISMAS PARA QUE HAGAMOS EL REPASO, EN PRIMER LUGAR TENEMOS UNA PROPUESTA DEL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, A LA CUAL SE SUMA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN EL PROYECTO DE ACUERDO EN LA PARTE CORRESPONDIENTE, LOS ARTÍCULOS 96 Y 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL, PARA DEJAR PRECISA LA VINCULACIÓN TÉCNICO-OPERATIVA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO CON LA EMPRESA, LA SEGUNDA PROPUESTA, ES DEL CONSEJERO PAUL



Instituto Electoral del Estado

MONTERROSAS PARA EFECTOS DE AJUSTAR EL ARTÍCULO, RESPECTO DE PRECISAR QUE LOS REPRESENTANTES SERÁN DE LAS COALICIONES O DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y OBTIENEN, EN TODO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO; TENEMOS OTRA PROPUESTA DE CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LA PARTE CONDUCTIVA DEL ACUERDO, LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS POR LA SALA SUPERIOR AL RESOLVER EL JUICIO JRC-53/2010 DEL CUAL SE HA DADO LECTURA EN ALGUNA DE SUS PARTES, LA TERCERA PROPUESTA ES LA DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LOS ANTECEDENTES DEL ACUERDO, EL ACTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE; DE IGUAL FORMA HACE OTRA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE SE INCORPORA EN EL TEXTO DEL ACUERDO LO RELACIONADO AL TIEMPO DE ENTREGA DE REPORTES POR PARTE DE LA EMPRESA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, ASÍ COMO QUE LA MISMA SE ENTREGARA EN MEDIO MAGNÉTICO; DESPUÉS TENEMOS UNA PROPUESTA DEL DIPUTADO JANEIRO, EN EL SENTIDO, DE FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA XVI DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA EMPRESA, EN EL SENTIDO, DE CAMBIAR LA HORA DE ENTREGA DE RESULTADOS DE CAPTURAR, EN LA HORA ESTABLECIDA DE VEINTICUATRO HORAS A VEINTITRÉS HORAS Y EL PORCENTAJE DEL CUARENTA POR CIENTO AL SETENTA POR CIENTO; DESPUÉS, TENEMOS OTRA PROPUESTA TAMBIÉN DE LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN LA PARTE CORRESPONDIENTE QUE EL RESPONSABLE DE LA VINCULACIÓN CON LA EMPRESA Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA MISMA ES EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN TÉRMINOS DE SUS ATRIBUCIONES; DESPUÉS TENEMOS UNA PROPUESTA MÁS DEL DIPUTADO JANEIRO, EN LA QUE SE SEÑALA QUE SE DEBE DE RETIRAR LA DISPOSICIÓN RELATIVA AL TIEMPO QUE DEBEN PERMANECER LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS EN LOS MÓDULOS Y TAMBIÉN SE DEBE DE QUITAR LA PROHIBICIÓN DE QUE SEA UNO POR UNO, SINO QUE SI QUIEREN HACERLO DE MANERA INDIVIDUAL O DE MANERA CONJUNTA PODRÁN HACERLO; DESPUÉS TENEMOS OTRA PROPUESTA DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ QUE SEÑALA QUE SE DEBE PRECISAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE EL CONSEJO GARANTIZA A LOS REPRESENTANTES TENER ACCESO A TODOS LOS CENTROS DEL "PREP", Y LO QUE PODRÁN HACER EN TODO MOMENTO; TENEMOS OTRA PROPUESTA TAMBIÉN DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE ADICIONAR AL PROYECTO DE ACUERDO EL LISTADO DE LOS CENTROS DE CAPTURA Y LA CLASIFICACIÓN QUE HACE LA EMPRESA DE LOS MISMOS; Y POR ÚLTIMO ESTA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO TRES DEL ACUERDO, VISIBLE EN LA PÁGINA TRES, EN SENTIDO, DE QUE SE ESTABLEZCA QUE PODRÁN PERMANECER HASTA CINCO MINUTOS EN CADA INTERVENCIÓN PARA DESARROLLAR SU LABOR DE OBSERVACIÓN EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, PARA PODER ACLARAR CUALQUIER DUDA CON EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA. ESAS SON



Instituto Electoral del Estado

LAS PROPUESTAS QUE TENEMOS REGISTRADAS, CONSULTAREMOS LA APROBACIÓN DE ACUERDO EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE, CADA UNA DE LAS PROPUESTAS A EFECTO DE DETERMINAR LO PROCEDENTE, EN ESOS TÉRMINOS, ME PERMITO CONSULTAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON DERECHO A VOTO SI SE APRUEBA EN LO GENERAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES ANTE LOS CENTROS DEL PROCESAMIENTOS DE DATOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AHORA RESPECTO DE CADA UNA DE ESTAS PROPUESTAS, EN PRIMER LUGAR, LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, A LA CUAL SE SUMA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN LA PARTE CONSIDERATIVA CORRESPONDIENTE, EL TEXTO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 96 Y 98 DEL CÓDIGO, CON LA FINALIDAD DE HACER PUNTAL LA VINCULACIÓN TÉCNICO-OPERATIVO-INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO CON LA EMPRESA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; LA SIGUIENTE PROPUESTA SE REFIERE A LA PLANTEADA POR EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EN EL SENTIDO, DE ACOTAR TANTO EN EL TÍTULO COMO EN TODO EL CONTENIDO DEL ACUERDO QUE LA REFERENCIA DE REPRESENTANTES, SE HACE A LOS REPRESENTANTES DE COALICIONES O DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LO QUE PASA ES QUE EL ACUERDO DICE: "...POR EL QUE AUTORIZA LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE LOS MÓDULOS...", LA PROPUESTA SERÍA: "...POR EL QUE AUTORIZA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES O DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LOS MÓDULOS DE CAPTURA..." Y ESTO QUE SE AJUSTE EN TODO EL ACUERDO..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO TENGO CONFUSIÓN AQUÍ Y SI ME GUSTARÍA QUE SE ACLARARA, HACE RATO EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ MENCIONÓ QUE ESTOS SON OBSERVADORES ADICIONALES A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, Y QUE ESTOS REPRESENTANTES SI TENDRÍAN ACCESO PERMANENTE Y CONTINUO A LA CUESTIÓN DEL "PREP", ENTONCES PUES QUE DE ALGUNA MANERA QUEDE CLARO QUE ESTO ES ADICIONAL A LOS REPRESENTANTES, QUE ELLOS NO Y TIENEN NINGUNA LIMITACIÓN PARA TENER ACCESO A LA OPERACIÓN DEL PREP, NO SE SI ME PODRÍAN ACLARAR, COMO ES LA PROPUESTA QUE



Instituto Electoral del Estado

EL CONSEJERO MONTERROSAS, SI SE REFIERE A ESO REPRESENTANTE DE PARTIDO Y COALICIONES O A UNOS ADICIONALES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SECRETARIO, POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "NO SÉ SI EL CONSEJERO DESEA ACLARAR SU PROPUESTA".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS, SI EFECTIVAMENTE, COMO SE DESPRENDE DEL PREÁMBULO, ES EL ESPÍRITU DE LA PROPUESTA, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO POR EL QUE AUTORIZA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES, DE QUIÉN VAN A SER LOS REPRESENTANTES, PUES, DE LAS COALICIONES O DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA NO CONFUNDIR Y ESE TENOR EN TODO EL CUERPO DEL ACUERDO, PORQUE ASÍ QUEDA IMPRECISO Y SE PRESTA A CONFUSIÓN. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN; LA SIGUIENTE PROPUESTA ES TAMBIÉN EFECTUADA POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL ACUERDO, EL ANTECEDENTE RELATIVO AL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL 53/2010, RESPECTO, DEL LINEAMIENTO DEL PREP, QUE SE LE DIO LECTURA POR PARTE DE UN CONSEJERO, EN LA PARTE CONDUCENTE EN LA REFERENCIA A LA ATRIBUCIÓN O DERECHO DE LOS PARTIDOS DE PODER OBSERVAR Y PARTICIPAR COMO OBSERVADORES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SEÑOR CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SI ES EN EL SENTIDO DE QUE, NO EN LOS ANTECEDENTES, SINO EN LOS CONSIDERANDO CORRESPONDIENTES, NO SÉ SI SERÍA EL SEGUNDO Y TERCERO, DE QUE SE PLASMAN LAS CONSIDERACIONES O LOS CRITERIOS QUE UTILIZÓ LA SALA SUPERIOR EN EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL 53/2010, ES EN ESE SENTIDO, A VER, YO QUE TUVE LA OPORTUNIDAD DE LEERLO AHORITA PROPUSE QUE HUBIERA UN RECESO PARA QUE TODOS LO CONOCIÉRAMOS, PERO BUENO, PUES SE VOTO EN CONTRA. GRACIAS".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ENTONCES EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA



Instituto Electoral del Estado

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, AHORA SOMETERÍA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LOS ANTECEDENTES DEL ACUERDO, EL ACTO DE LA FIRMA DE CONTRATO POR PARTE DE LA EMPRESA Y DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, CON LA FECHA QUE SE FIRMO, LA REFERENCIA EN LOS ANTECEDENTES, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; LA SIGUIENTE PROPUESTA TAMBIÉN LA PLANTEA LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN EL ACUERDO QUE SE HA APROBADO EN LO GENERAL, LA PRECISIÓN DE LOS TIEMPOS EN LOS CUALES, LA EMPRESA ENTREGARÁ LOS REPORTES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DEL DESARROLLO DEL SISTEMA SOBRE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ASÍ COMO LA FORMA QUE SERÁ ENTREGADA, TANTO EN MEDIO MAGNÉTICO, COMO A TRAVÉS DE CORREOS ELECTRÓNICOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN; LA SIGUIENTE PROPUESTA, ES LA QUE PLANTEA EL DIPUTADO MANUEL JANEIRO, EN EL SENTIDO, DE INSTRUIR AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA PLANTEAR LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA XVI DEL CONVENIO, QUE SE FIRMÓ POR LA EMPRESA "DSI" PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN LA PARTE CORRESPONDIENTE A MODIFICAR LA HORA PREVISTA EN ESA CLÁUSULA, PARA QUE EN VEZ DE QUE SEAN LAS VEINTICUATRO HORAS, SEAN LAS VEINTITRÉS Y QUE EL PORCENTAJE DE CAPTURA QUE SE ENTREGUE A ESA HORA EN VEZ DE SER EL CUARENTA POR CIENTO SEA EL SETENTA POR CIENTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO UN VOTO A FAVOR SEIS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES; LA SIGUIENTE PROPUESTA, TAMBIÉN ES UNA PROPUESTA PLANTEADA POR LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL ACUERDO QUE EL RESPONSABLE DE LA VINCULACIÓN CON LA EMPRESA, DE ACUERDO CON SUS ATRIBUCIONES, ASÍ COMO DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LAS MISMA ES DE LA FIGURA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES



Instituto Electoral del Estado

VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA; LA SIGUIENTE PROPUESTA ES UNA PROPUESTA PLANTEADA POR EL DIPUTADO JANEIRO, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE QUE SE ELIMINE LA DISPOSICIÓN QUE HABLA DE OTORGAR CINCO MINUTOS PARA LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS MIEMBROS DE CAPTURA, QUE EL TIEMPO DE PERMANENCIA SEA LIBRE Y QUE TAMBIÉN PUEDAN EJERCER ESTE DERECHO DE MANERA CONJUNTA O EN LO INDIVIDUAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA; LA SIGUIENTE PROPUESTA LA PLANTEA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN LA PARTE RELATIVA A LOS CONSIDERANDOS DEL ACUERDO, QUE EL ORGANISMO ELECTORAL GARANTIZA Y PERMITE EL ACCESO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS A LA OBSERVACIÓN DE TODAS LAS ETAPAS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y QUE ESTA MISMA SE PUEDA HACER EN TODO MOMENTO, SIN LIMITACIONES EN ALGUNA, NI DE TIEMPO, NI DE ESPACIO..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PARA SOLICITAR AL CONSEJERO JIMENEZ, SI PUEDE ACLARAR EL SENTIDO DE SU PROPUESTA, RESPECTO A QUE REPRESENTANTE SE ESTA USTED REFIRIENDO, GRACIAS".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS, ES EVIDENTE QUE A LOS REPRESENTANTES, NO A LOS DE PARTIDO QUE DE POR SÍ ESTARÁN EN LOS CONSEJOS, SINO A LOS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO AHORITA PARA QUE ESTÉN PRESENTES DE MANERA PARTICULAR PARA ATENDER LO DEL "PREP". GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE LA PROPUESTA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA; Y POR ÚLTIMO TENEMOS LA PROPUESTA DE LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, ANEXAR AL ACUERDO QUE SE HA APROBADO EN LO GENERAL, EL LISTADO DE TODOS LOS CENTROS DE CAPTURA Y LA CLASIFICACIÓN QUE LES DE LA EMPRESA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CUATRO VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA; Y POR ÚLTIMO SOMETERÉ LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE PARA MODIFICAR EL PUNTO TRES DE LOS LINEAMIENTOS, QUE ESTABLECE EL



Instituto Electoral del Estado

COMPORTAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES EN LOS MÓDULOS DE CAPTURA PARA QUEDAR EN LA SIGUIENTE MANERA: "...PODRÁN PERMANECER HASTA CINCO MINUTOS EN CADA INTERVENCIÓN PARA SU LABOR DE OBSERVACIÓN Y REVISIÓN, EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, PARA PODER ACLARAR CUALQUIER DUDA CON EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DSI...", LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA, Y SERIAN TODAS LAS PROPUESTAS, Y ME PERMITO INFÓRMALE QUE LAS SEIS HORAS SE CUMPLIRÁN A LA UNA VEINTINUEVE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA **EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN, YO ESTOY A FAVOR DE ESTE ACUERDO PRIMERO, PORQUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMA, ESO HAY QUE DEJARLO MUY CLARO, ES UN ACUERDO DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO Y MOTIVADO POR UN LADO, POR OTRO, ESTE ES UN ACUERDO INNOVADOR, UN ACUERDO QUE NO TIENE ANTECEDENTE, PARA MÍ DEJO DE SER UN ACUERDO CURIOSO, ES UN ACUERDO DEBIDAMENTE ESTRUCTURADO QUE ABONA A LA DEMOCRACIA, QUE ABONA LA TRANSPARENCIA, BIENVENIDOS ESTE TIPO DE ACUERDOS, PORQUE CREO QUE TRANSPARENTA LOS ACTOS PROPIOS DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL, LO PARTICULAR DE LA JORNADA, FUE POR ESO QUE VOTE DE ESA FORMA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA **LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR, YO VOTE A FAVOR POR EL PROYECTO DE ACUERDO, PORQUE CREO QUE LA APERTURA A LA TRANSPARENCIA EN ESTOS CENTROS DE CÓMPUTO DE CAPTURA ES FUNDAMENTAL Y SI QUISIERA RESALTAR QUE, INDEPENDIEMENTE DE ESTO, YO SIGO PENSANDO QUE HACE FALTA ACLARACIÓN DE INFORMACIÓN, QUE NO HAY UN PROYECTO EJECUTIVO, QUE, EFECTIVAMENTE, LA EMPRESA NOS HA PRESENTADO CON DIAGRAMAS, QUE YO LES LLAMO PERAS Y MANZANITAS, EL TIPO DE ENCRIPADO DEL DATO, QUE PARA MÍ ESO NO CORRESPONDE, REALMENTE, A UNA MANIFESTACIÓN DE UN DISEÑO DE INFORMÁTICA EN RELACIÓN A TODA UNA SEGURIDAD DEL MANEJO DE LA EMISIÓN DE DATOS Y REALMENTE EL FLUJO DE LOS MISMOS Y QUE SOLAMENTE SE HA ENFATIZADO EN ESTE CASO, LA OBSERVANCIA A ESTOS CENTROS DE CAPTURA Y LA EMPRESA A ENFATIZADO MUCHÍSIMO EN FUNCIÓN DE QUÉ PARÁMETROS COMO ES EL ESPACIO, A MANIFESTADO MUY EN TÉRMINOS GENERALES CON CUANTO EQUIPO DE CÓMPUTO SE VA A REALIZAR TODO EL SERVICIO Y DE HECHO LO ÚNICO QUE MANIFESTÓ ES QUE ERA WINDOWS SIETE, CON NIVEL DE DISCO



Instituto Electoral del Estado

DURO DE DOSCIENTOS VEINTE GIGABYTES, Y YO CREO, QUE SI TENDRÍA QUE PRESENTAR UN PROYECTO INTEGRAL DONDE ESTUVIERAMOS EN CONOCIMIENTO DE ESTE DE ESTA CAPTURA, FLUJO DE INFORMACIÓN, SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN Y OPORTUNIDAD DE LA MISMA, SIGO EN LA MISMO TENOR COMO LO REITERE EL DÍA QUE SE ASIGNÓ A ESTA EMPRESA ESTE SERVICIO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS COLEGA, BIEN, SIENDO UN INSTRUMENTO DE ACCESO, TENÍA QUE SER APROBADO, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE DESDE LUEGO QUE SEA UN PROYECTO COMPLEJO, CREO, QUE ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL HE VOTADO A FAVOR DE ESTE PROYECTO, PERO CREO, QUE DEBIMOS HABER ESTADO APROBANDO UN DOCUMENTO QUE FORMALIZARA JURÍDICAMENTE UN COMITÉ CIENTÍFICO, UN COMITÉ TÉCNICO, QUE FUERA CAPAZ DE BRINDAR, LA NOCHE DEL CUATRO DE JULIO, TODA LA SEGURIDAD, LA CERTEZA, LA CONFIABILIDAD, LA SEGURIDAD DE ESTE INSTRUMENTO, QUE DESDE LUEGO SI BIEN NO SON DATOS DEFINITIVOS, SI SON DATOS OFICIALES Y EN ESE SENTIDO, APROVECHARÍA YO ESTE ESPACIO PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS QUE SE ME FORMULARON, PORQUE NO PUEDE HACERLO POR RAZONES DE TIEMPO, SI NOS SIGUE HACIENDO FALTA TODA ESA PRESENTACIÓN TÉCNICA, TODA ESA PRESENTACIÓN CIENTÍFICA POR DECIRLO DE ALGÚN MODO, QUE AVALARA Y CONVALIDARA ESOS DATOS QUE VAN A SER OFRECIDOS A TODOS LOS CIUDADANOS ESA NOCHE, QUE VAMOS A ESTAR PRESENTES Y MUY ATENTOS, ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL AVALE ESTE DOCUMENTO QUE INSISTO ES LO POCO, FALTARÍA LO MÁS, GRACIAS COLEGA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TENÍA LA INTERVENCIÓN EL SEÑOR PRESIDENTE TODA VEZ QUE ESTA AUSENTE SEGUIMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EN ASUNTOS GENERALES, SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DE LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS SDF-JDC-89/2010 Y SDF-JDC-94/2010".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL



Instituto Electoral del Estado

CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA VERIFIQUE EL QUÓRUM SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE VEINTE INTEGRANTES POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUAMOS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA DE CUENTA CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÉ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PLANTEA EL CUMPLIMIENTO DE DOS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SALA REGIONAL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA A DOS JUICIOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ELECTORALES, PROMOVIDOS POR EL CIUDADANO TOMÁS FLORES BENÍTEZ Y EL SEGUNDO DE ELLOS EL CIUDADANO PABLO CANDELARIO HERNÁNDEZ FLORES, EL PRIMERO DE ELLOS REGISTRADO O SUSTITUIDO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE ATEMPAN Y EL SEGUNDO DE ELLOS SUSTITUIDO POR UNA DECISIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE CHICHQUILA, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL 19, EN LAS RESOLUCIONES POR LAS QUE SE DA CUMPLIMIENTO, SE ORDENA A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN ATENCIÓN A LO DETERMINADO POR LA SALA REGIONAL DEJAR LAS COSAS EN EL ESTADO EN EL QUE SE ENCONTRABAN ANTES DE LAS RESOLUCIONES QUE FUERON REVOCADAS POR LA SALA, LA PRIMERA DE ELLAS INTERNA AL PARTIDO DEL TRABAJO, LA SEGUNDA DICTADA POR EL TRIBUNAL FEDERAL DEL ESTADO DE PUEBLA ORDENANDO, EN EL CASO DE ATEMPAN, RESTITUIR AL MENCIONADO CANDIDATO JOSÉ TOMÁS FLORES BENÍTEZ Y A TODA LA PLANILLA QUE ENCABEZA LA CANDIDATURA Y EN LA SEGUNDA DE ELLAS, EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE CHICHQUILA, ORDENÁNDONOS CANCELAR EL REGISTRO DEL



Instituto Electoral del Estado

CIUDADANO CLEMENTE RODRÍGUEZ MONTIEL Y EN SU LUGAR APROBAR EL REGISTRO DEL CIUDADANO PABLO CANDELARIO HERNÁNDEZ FLORES, ESA ES LA CUENTA DE ASUNTOS CONSEJERO PRESIDENTE Y LE INFORMO QUE SE HAN CUMPLIDO LAS SEIS HORAS CONTINUAS, DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN POR LO QUE EN TÉRMINOS DE REGLAMENTO DE SESIONES PROCEDERÍA A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SI SE CONTINÚA CON LA MISMA EN SU CONCLUSIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS Y EN ATENCIÓN A QUE SE A CUMPLIDO LAS SEIS HORAS CONTINUAS PREVISTAS EN EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA MISMA HASTA SU CONCLUSIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE PALABRA **EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ATENIENDO A QUE ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN MANDATO JUDICIAL, A CUMPLIMIENTO DE UNA EJECUTORIA, POR LA CUAL EN EL CONSIDERANDO TERCERO SE SEÑALA, BREVEMENTE, EL RESTITUIR EN EL DERECHO DE SER VOTADO AL CIUDADANO PABLO CANDELARIO HERNÁNDEZ FLORES, OTORGANDÁNDOLE TODO EL GOCE DE LOS DERECHOS QUE OSTENTABA COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN ATENCIÓN A QUE ES UNA VERDAD SABIDA, UN PRINCIPIO DE DERECHO RETOMADO EN DIVERSAS EJECUTORIAS Y JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SENTIDO, DE QUE LOS CONSIDERANDOS QUE FORMAN PARTE EN INTEGRAL DE LOS RESOLUTIVOS, ATENDIENDO LA REDACCIÓN CIERTA EN EL ACUERDO PRIMERO, EN EL CUAL SE SEÑALA EN LOS DOS ÚLTIMOS RENGLONES, ATENDIENDO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTE DOCUMENTO SOLICITARÍA EN MERITO A LA CERTEZA, OBJETIVIDAD SE ASENTARÁ CORRECTAMENTE EN FOJA TRECE, EL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN A LA QUE PERTENECE EL SEÑOR PABLO CANDELARIO HERNÁNDEZ FLORES, CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO DE CHICHIQUILA NO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO COMO ESTA ASENTADO EN EL DOCUMENTO SI NO A LA COALICIÓN, A LA CUAL REPRESENTO, ES CUANTO".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. SECRETARIO, DEPENDERÁ DE LA APROBACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LA PRECISIÓN EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, A LA CUAL HIZO REFERENCIA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DE LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS SDF-JDC-89/2010 Y SDF-JDC-94/2010, CON LA PRECISIÓN EFECTUADA RESPECTO DE LA PÁGINA TRECE RESPECTO, DE QUE EL SEÑOR PABLO CANDELARIO HERNÁNDEZ FLORES, ES POSTULADO POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE EL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA RESPUESTA A LA PETICIÓN FORMULADA POR LA EMPRESA BUFETE DE PROYECTOS INFORMACIÓN Y ANÁLISIS S.A. DE C.V.".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO LO QUE PROPONE ES DAR UNA RESPUESTA A UNA PETICIÓN HECHA POR EL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE UNA AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN CON FINES ELECTORALES, HASTA TRES DÍAS PREVIOS A LA CELEBRACIÓN DE LA



Instituto Electoral del Estado

JORNADA ELECTORAL Y PERMITIR SU DIFUSIÓN AL MOMENTO DE CIERRE DE LAS CASILLAS Y NO HASTA LAS VEINTE HORAS COMO LO PLANTEA NUESTRA LEGISLACIÓN, LO QUE SE PROPONE ES RESPONDER A LA EMPRESA, QUE NO ES POSIBLE ATENDER DE MANERA FAVORABLE SU PETICIÓN, EN ATENCIÓN A QUE NUESTRA DISPOSICIÓN LEGAL ES MUY CLARA RESPECTO DE LA PROHIBICIÓN QUE EXISTE EN EL ARTÍCULO 223, DE PUBLICAR ESTE TIPO DE ENCUESTAS DURANTE LOS OCHO DÍAS PREVIOS A LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO DE DIFUNDIR SUS RESULTADOS EL DÍA DE LA JORNADA HASTA DESPUÉS DE LAS VEINTE HORAS, POR LO CUAL NO ES POSIBLE ATENDER EN MANERA FAVORABLE LO SOLICITADO POR LA MENCIONADA EMPRESA. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA RESPUESTA A LA PETICIÓN FORMULADA POR LA EMPRESA "BUFETE DE PROYECTOS INFORMACIÓN Y ANÁLISIS S.A. DE C.V." LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES AL CARGO PRESENTADAS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA



Instituto Electoral del Estado

MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA DÉ CUENTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PROPONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, SE TOMA EN ATENCIÓN A DIVERSAS RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES DE CARGO PRESENTADAS POR CONSEJEROS Y SECRETARIOS DE CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES QUE TENEMOS RELACIONADAS EN LOS ANEXOS DEL ACUERDO, CON LA PRECISIÓN DE QUE EN ATENCIÓN DE QUE SE ENCUENTRAN ALGUNOS PROCEDIMIENTOS PENDIENTES POR VENCER EN ESTOS DÍAS, LA COMISIÓN, NOS A DADO UNA PROPUESTA DE SUPLENTE PARA QUE, EN CASO DE ESTA, ESOS PROCEDIMIENTOS SE ACTUALICEN Y NO EXISTAN NINGÚN DESISTIMIENTO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, ESTO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA ADECUADA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS YA PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y EL DESARROLLO DE LOS CORRESPONDIENTES CÓMPUTOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A SU APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO A RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES AL CARGO PRESENTADAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO INFORMAR A ESTE PLENO QUE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, NOS FUE INFORMADO A ESTE CONSEJO GENERAL QUE, EN EL MUNICIPIO DE ATEMPAN, SE QUEMARON LAS BOLETAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS Y GOBERNADOR, ASÍ COMO EL MATERIAL, LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ACTAS, LISTADO NOMINAL, URNAS, PAQUETES ELECTORALES, ARCHIVO DOCUMENTAL TAMBIÉN FUERON QUEMADOS, SOBRE LAS VEINTIUNA HORAS CON VEINTE MINUTOS DEJARON SALIR A LOS CONSEJEROS Y COMENTARLES QUE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, AL FINAL DEL EVENTO DE ESTE SUCESO SE



Instituto Electoral del Estado

ENCONTRARON INTACTAS VEINTICUATRO CASILLAS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FALTA LA CASILLA 144 BÁSICA Y SEISCIENTOS OCHENTA BOLETAS, ESTO ES LO QUE SE TIENE REPORTADO, SITUACIÓN POR LA CUAL PROONGO A ESTE PLENO DEL CONSEJO GENERAL SE AUTORICE, SE ORDENE LA REIMPRESIÓN DE NUEVAS BOLETAS, ORDENANDO, POR SUPUESTO PREVIO A LA CONTRALORÍA, EL ASEGURAMIENTO DE LAS BOLETAS QUE SE ENCONTRARON EN LA MISMA, Y DE LAS CUALES YA EL CONSEJO MUNICIPAL PROCEDERÁ HACER SU ACTA CIRCUNSTANCIADA Y SE PROCEDERÁ HACER LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, PERO CREO, QUE SI ES IMPORTANTE EN CUESTIÓN DEL TIEMPO Y POR RAZONES DE LO ACONTECIDO, AUTORIZAR PARA QUE ESTE CONSEJO GENERAL HAGA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES EN PRIMERA INSTANCIA CON "TALLERES GRÁFICOS", EN ATENCIÓN A LA CUESTIÓN DEL TIEMPO, Y SI EN SU MOMENTO TUVIÉRAMOS ALGUNA NEGATIVA POR ESCRITO, AUTORIZAR A LA DIRECTORA GENERAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y EN FORMA CONJUNTA CON LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, LA CUAL DEPENDE DE LA MISMA, PARA QUE SE REALICEN LAS PETICIONES O APLICACIÓN CORRESPONDIENTE O INVITACIÓN O EL TRÁMITE QUE SEA NECESARIO, ANTE LAS EMPRESAS QUE NOS DEN LAS MISMAS GARANTÍA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS QUE SE ESTÁN PIDIENDO, ENTONCES, LA PROPUESTA ES QUE SE, Y POR SUPUESTO EL MATERIAL ELECTORAL, TENEMOS LO NECESARIO, TODO LO QUE ES MATERIAL, ACTAS, TENEMOS ¿VERDAD? TODO, SI NOS PERMITE NADA MÁS CORROBORAR CON NUESTRO DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ELECTORALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, POR LO QUE RESPECTA A MATERIAL URNAS, MAMPARAS Y TODO ELLO, LOS PAQUETES, SE TIENE LO ÚNICO QUE NOS FALTARÍA SERÍA DOCUMENTACIÓN, VERIFICAR QUE ES LO QUE FALTA Y MANDARLO A IMPRIMIR Y BOLETAS ELECTORALES Y LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA ES QUE SE DÉ EN PRIMERA INSTANCIA POR "TALLERES GRÁFICOS" Y SI "TALLERES GRÁFICOS" MANIFESTARÁ QUE SÍ, ADELANTE, Y SI HUBIERA UNA INCONVENIENCIA QUE NO LAS DÉ POR ESCRITO, PARA EFECTOS DE QUE HAYA CERTEZA Y DE ALLÍ FACULTAR, EN CASO DE QUE FUERA NEGATIVA LA IMPRESIÓN DE BOLETAS Y DE MATERIAL Y DE INFORMACIÓN ELECTORAL, FACULTAR A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA EFECTOS DE QUE SE REALICEN LAS MISMA, YO CREO, QUE PUDIERA SER EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE HIZO EN VENUSTIANO CARRANZA, SI USTEDES NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE EN CUESTIÓN LAS INCLUIR EN EL LOGOTIPO, EL IMAGOTIPO Y POR SUPUESTO, VER LO DEL COLOR, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL TEMA SEÑORES CONSEJEROS, ¿QUIÉN DESEA INTERVENIR EN PRIMERA RONDA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS:



Instituto Electoral del Estado

LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "COMPROMISO POR PUEBLA Y LA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"ESTE, ES YA EL SEGUNDO ACONTECIMIENTO, SI ME PREOCUPA EL RESGUARDO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, Y YO SI LE SOLICITARÍA PRESIDENTE, SOLICITARÍA QUE SE REFORZARAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, YA NO PUEDEN SEGUIRSE QUEMANDO LAS BOLETAS, SIN QUE HAYA UNA PROTECCIÓN DE LAS MISMAS, PORQUE YA ESTAMOS A ESCASOS, YA PASAMOS AL SIGUIENTE DÍA, YA TENEMOS TRES DÍAS Y SERÍA, EN UN MOMENTO DADO, YA IMPOSIBLE HACER LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS Y UNA PREGUNTA QUE QUISIERA HACERLE SI ME REPITE EL DATO DE ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE BOLETAS?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ, SON TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PARA GOBERNADOR, TRECE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CINCO PARA DIPUTADOS, TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PARA AYUNTAMIENTOS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "PORQUE BUENO, TAMBIÉN HAY EN RESGUARDO DE LA CONTRALORÍA CASI QUINCE MIL BOLETAS PARA GOBERNADOR, DEL CASO DE VENUSTIANO CARRANZA, YO NADA MÁS LO DEJO EN LA MESA PORQUE ESTÁN EN RESGUARDO DE LA CONTRALORÍA Y PODRÍA SALIR NUESTRO PRURITO JURÍDICO NOS PODRÍA DECIR SI HABRÍA ALGÚN IMPEDIMENTO LEGAL DE UTILIZAR LAS QUE ESTÁN EN RESGUARDO PARA GOBERNADOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ME PERMITE CONSEJERA, COMENTAR QUE DE ELECCIÓN DE GOBERNADOR SE ENCUENTRAS INTACTAS LAS VEINTICUATRO CASILLAS, YO COMENTARÍA QUE SE VERIFICARA, SE VERIFICARÁ ESE REPORTE QUE TENEMOS, QUE ES EL ÚLTIMO QUE TENGO, QUE ESTÁN INTACTAS, PERO YO PEDIRÍA QUE SE HICIERA LA VERIFICACIÓN, SI SE CONFIRMA QUE ESTÁN INTACTAS SE UTILIZARÍAN LAS MISMAS Y NADA MÁS IRÍAMOS POR LA REPOSICIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DE DIPUTADOS, SI ES NECESARIO Y CON UNA BOLETA QUE LLEGARÁ A FALTAR DE GOBERNADOR, AUTOMÁTICAMENTE PEDIRÍAMOS LA IMPRESIÓN DE LAS MISMAS NUEVAMENTE Y ASEGURAR LO MISMO QUE HICIMOS EN VENUSTIANO CARRANZA CON TODAS LAS BOLETAS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "GRACIAS PRESIDENTE Y ES FUNDAMENTAL TENER LA CERTEZA DE LOS DATOS, YO TAMBIÉN SOLICITARÍA QUE EN CUANDO SE TENGAN NOS LOS CIRCULARAN A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ, SE VA A PEDIR UN INFORME DETALLADO TANTO A LA CONTRALORÍA, COMO TAMBIÉN EL



Instituto Electoral del Estado

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE LEVANTE EL CONSEJO MUNICIPAL, DE ESTO NADA MÁS TENEMOS REFERENCIAS TELEFÓNICAS, PERO BUENO, LA IDEA ES PONERLO A CONSIDERACIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NO ENTENDÍ SI SE REFERÍAN A LAS BOLETAS DE VENUSTIANO CARRANZA LAS QUE TIENE CONTRALORÍA ¿NO VERDAD?, ESTÁ BIEN, ES QUE NO ENTENDÍ MUCHAS GRACIAS, YO TAMBIÉN CONSIDERO QUE ES PREOCUPANTE YA ESTA SITUACIÓN Y SERÍA BUENO QUE SE DEJARA ABIERTA LA SESIÓN, POR SI SE PRESENTA OTRO SUCESO DE ESTOS, PUES EL CONSEJO GENERAL DE INMEDIATO PUEDA ACTUAR, AUNQUE LA CONVOCATORIA PREVÉ LAS CUARENTA Y OCHO HORAS, NO SE SI SE PUEDE IMPLEMENTAR ALGÚN MECANISMO, PORQUE SI SE REPLICA ESTA SITUACIÓN EN OTRO MUNICIPIO, PUES, EL CONSEJO PUEDE MODIFICAR..., SI, SI ADELANTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"SÍ, ENTONCES VER SI EXISTE LA POSIBILIDAD Y SI NO VIOLA NADA PARA QUE QUEDE ABIERTA LA SESIÓN Y CON LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL CONSEJO DE MODIFICAR PLAZOS, DONDE ESTÁ ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES LAS CUARENTA Y OCHO HORAS, PARA LA CONVOCATORIA, PUES, QUE EN ESTA OCASIÓN SE DEJE ABIERTA POR LO MENOS DE AQUÍ AL SÁBADO Y ESTA ES UNA MUESTRA DE QUE, PRECISAMENTE, NO SIEMPRE SE PUEDEN PROPONER ACUERDOS CON UN PROYECTO, PERO ESTA ES UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, OTRAS VECES NO PUEDEN SER DE EMERGENCIA, SI NO ABORDARLO EN ASUNTOS GENERALES Y TIENE EL MISMO VALOR Y EL MISMO PESO, LA PROPUESTA DE UN CONSEJERO, QUE SE LIBERE LA INQUIETUD QUE UNA PROPUESTA, EN ESTE CASO DERIVADO DE EMERGENCIA, PARA EFECTOS LEGALES ES LO MISMO Y PUES NO HAY PROYECTO DE ACUERDO TENGO ENTENDIDO QUE SE VA HACER SOBRE LOS MISMOS PARÁMETROS QUE SE UTILIZARON EN VENUSTIANO CARRANZA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE QUE PODAMOS TENER, NO LO TENEMOS HASTA ESTE MOMENTO, UN INFORME DETALLADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DE PRIMERO SI YA SE LLEVÓ A CABO LA DISTRIBUCIÓN EL MATERIAL ELECTORAL, LAS BOLETAS ELECTORALES EN TODOS LOS CONSEJOS, Y SEGUNDO, SI YA SE INICIO LA REPARTICIÓN A LOS PRESIDENTES DE LAS CASILLAS, Y TERCERO, VER LOS FOCOS QUE ATAÑAN EL PUNTO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, PORQUE HASTA ESTE MOMENTO Y



Instituto Electoral del Estado

ATENDIÉNDONOS AL PRINCIPIO DE CERTEZA, LO ÚNICO QUE HA PASADO, DIGAMOS DE LAS NUEVE Y FRACCIÓN A LAS DOS DE LA MADRUGADA, HAN PASADO CUATRO HORAS Y MEDIA, Y LO ÚNICO QUE TENEMOS ES UNA LLAMADA, UN REPORTE Y LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO ES UN ACUERDO SIMILAR AL QUE TOMAMOS EN VENUSTIANO CARRANZA, NO SÉ SI ESTO AGOTE ESTE PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD Y CERTEZA, YO CREO, QUE SI TIENE QUE HABER UN INFORME DETALLADO Y LA VERIFICACIÓN DE ESTOS DATOS, QUIZÁS LA VERIFICACIÓN PUEDA DARSE INCLUSIVE SIN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, PERO, SI YA ESTÁN ESTAS, QUE INMEDIATAMENTE SE BRINDEN PORQUE SI NO CÓMO VAMOS A TOMAR UN ACUERDO SIN HABER VERIFICADO TODO ESTO, O SEA, ¿EN BASE A LLAMADAS TELEFÓNICAS?... SI CLARO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO, ES QUE EL TEMA ES, PRECISAMENTE, EL ORDENAR LA REIMPRESIÓN DE BOLETAS POR LA CUESTIÓN DEL TIEMPO Y SI ESPERAMOS A QUE LA DIRECTORA, QUE NO SE HA SEPARADO DE LA MESA, ME CONSTA, PORQUE EL ÚNICO QUE SE HA PARADO DE LA MESA PARA ATENDER ESTE TEMA EN FORMA CONJUNTA HA SIDO SU SERVIDOR, CREO, QUE SI ESPERAMOS EL INFORME PODRÍAMOS LLEVAR MÁS TIEMPO Y ESTO EN CUESTIÓN DE LA REIMPRESIÓN PUEDE TAMBIÉN TRAER PROBLEMAS, PUES YO PEDIRÍA QUE NOS ENFOQUEMOS EN EL TEMA DE LA IMPRESIÓN Y CON TODO GUSTO YO CREO, QUE SI SE PODRÍA EN SU INTERVENCIÓN QUE TIENE EN ASUNTOS GENERALES PEDIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EFECTOS SECUNDARIOS, SI HAY QUE TENER LA CERTEZA, PERO EN ESTE ASPECTO YO LE PEDIRÍA QUE NOS PUDIÉRAMOS CENTRAR EN ESTE TEMA Y CON MUCHO GUSTO SI SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "SÍ, CREO QUE ES JUSTAMENTE LO QUE ESTOY SEÑALANDO, LO QUE NECESITAMOS ES CERTEZA, INDEPENDIENTE DEL MECANISMO, A VECES LA CERTEZA NO ES, NECESARIAMENTE, DOCUMENTAL, PERO SÍ UNA CERTEZA FEHACIENTE DE QUE ESTO SE ESTÁ VERIFICANDO Y DE QUE ESTO ES ASÍ Y DE QUE ESTO CORRESPONDE A UN INCIDENTE, NO SABEMOS SI ES VIOLENTO O NO, FUE UN ACCIDENTE, SE CAYÓ EL PETRÓLEO Y ALGUIEN QUE ESTABA FUMANDO INCENDIO LAS BOLETAS O LLEGARON OTRAS PERSONAS, OTROS MILITANTES O SIMPATIZANTES Y SAQUEARON EL CONSEJO, NO TENEMOS ESO, ENTONCES, COMO VAMOS A ENTRAR A FORMULAR UN ACUERDO SI NO TENEMOS EL CONTEXTO DEL PROBLEMA, ES A LO QUE VOY, TENEMOS AHORITA YA LA EXACTITUD DE LAS CIFRAS, YA SABEMOS LAS CIFRAS, TENEMOS CERTEZA, DIGO, EN EL SENTIDO, DE QUE SE ESTÁN BRINDANDO LOS DATOS, PERO, NO TENEMOS CERTEZA DE QUIENES INTERVINIERON, QUIEN DIO FE DE ESO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EL PRESIDENTE, TODOS, EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN SE TRASLADO ALLÁ, VERIFICÓ, NO VERIFICO O HUBO UN ENLACE DE ORGANIZACIÓN, QUE FUE LO QUE PASÓ, PORQUE CÓMO TENEMOS LOS DATOS Y MI PREGUNTA SERÍA ¿SE PRENDIERON SOLITAS ESAS BOLETAS, SE



Instituto Electoral del Estado

QUEMARON SOLITAS, DESAPARECIERON? YO NO TENGO LOS ELEMENTOS CONSEJERO PRESIDENTE PARA FORMULAR UN ACUERDO DE NATURALEZA SIMILAR A LA DE VENUSTIANO CARRANZA, ENTONCES, CREO, QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE NOS ENFOQUEMOS EN ESE TEMA... SI CLARO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE VOY A DAR LECTURA A LO QUE FUE ENTREGADO EN CUESTIÓN DE ATEMPAN, LA CIUDADANÍA, EL PRIMER PUNTO DE LA CIUDADANÍA QUIERE SABER SI EL CANDIDATO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ES JOSÉ MIGUEL HERMENEGILDO MORA CABRERA; SEGUNDO, LA CIUDADANÍA QUIERE QUE EL CANDIDATO SEA JOSÉ MIGUEL HERMENEGILDO MORA CABRERA, POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL HAY MÁS DE OCHOCIENTAS PERSONAS MANIFESTÁNDOSE; CUARTO, LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATEMPAN ESTÁN ENCERRADOS EN EL INMUEBLE Y NO LES PERMITEN SALIR; A LAS VEINTIUNA HORAS CON SEIS MINUTOS COMENZARON A QUEMAR LAS BOLETAS ELECTORALES DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO; SEIS ELEMENTOS DE SEGURIDAD ESTÁN EN PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SE MANTUVO AL MARGEN; SIETE, LOS CIUDADANOS AGREDIERON A LOS CONSEJOS MUNICIPALES; OCHO, A LAS VEINTIÚN HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS SE QUEMARON LAS BOLETAS ELECTORALES, LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS Y GOBERNADOR; NUEVE, EL MATERIAL, LAS ACTAS, LISTADO NOMINAL, URNAS, PAQUETES ELECTORALES Y ARCHIVO DOCUMENTAL AL CONSEJO ELECTORAL ACTAS, LISTA NOMINAL, URNAS, PAQUETES ELECTORALES Y ARCHIVO DOCUMENTAL, FUERON QUEMADOS, VEINTIUNA VEINTE, LA CIUDADANÍA YA DEJO SALIR A LOS CONSEJEROS, ES LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS SEÑOR CONSEJERO Y COMO ME COMPROMETÍ CON LA CONSEJERA LAZCANO Y CON TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, TAN PRONTO QUE LLEGUE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL CONSEJO MUNICIPAL Y TENGA TAMBIÉN EL INFORME DE CONTRALORÍA, POR SUPUESTO SE DARÁ A CONOCER A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "ESO QUE ACABA DE LEER EL CONSEJERO PRESIDENTE, NO LO HABÍA LEÍDO LA VEZ ANTERIOR, NI SIQUIERA TENEMOS COPIA DE ESE DOCUMENTO, ¿QUIÉN LO FIRMA? ¿QUIÉN LO AFIRMA?, O SEA, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE A VECES SI SON RIGUROSOS EN OTRO TIPO DE DETALLES Y ES ESTE TIPO DE INFORMES NO SON RIGOROSOS, ¿QUIÉN ESTÁ FIRMANDO ESE DOCUMENTO?, CREO, QUE NO PODEMOS QUEDARNOS SOLO EN EL CORRE VE Y DILE, PORQUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL TENEMOS MUCHOS REPORTES DE ESTA NATURALEZA Y NO ESTAMOS TOMANDO ACUERDOS A CADA RATO NADA MÁS PORQUE LLEGA AQUÍ A LA MESA, ENTONCES, VAYAMOS PONIENDO DE ACUERDO PARA VER EL TRATAMIENTO QUE LE VAMOS A DAR. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ,



Instituto Electoral del Estado

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, YO CREO, QUE LO QUE ACABA DE EXPONER EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR Y LA RESPUESTA QUE HA DADO EL SEÑOR PRESIDENTE COMPLETA LA INFORMACIÓN, SIEMPRE, PUES HAY QUE BUSCAR LA SOLUCIÓN, COMO SI SE HACEN LAS COSAS Y NO COMO NO SE HACEN, COMO SE PREVÉ UNA VEZ QUE SE TIENEN CONFIRMADAS LAS INFORMACIONES, LAS SOLUCIONES RESPECTIVAS, CON ESTO ¿QUE EXPRESO?, ESTA REPRESENTACIÓN ESTIMA QUE PARA TOMAR LA DETERMINACIÓN DE SI "TALLERES GRÁFICOS" IMPRIMEN LAS BOLETAS, PREVIAMENTE, DEBE TENERSE LA INFORMACIÓN COMPLETA, EL INFORME CIRCUNSTANCIADO, EL ACTA DEL MINISTERIO PÚBLICO SI ES QUE EXISTE, EN FIN CERTEZA Y OBJETIVIDAD, PERO NO RINDE UN PLANTEAMIENTO Y OTRO, YO CREO, QUE SE COMPLEMENTA, DE TAL MANERA QUE BUENO, ESTAMOS ENTENDIENDO QUE NINGÚN MIEMBRO DE ESTE CONSEJO, SE LE OCURRIRÍA TOMAR DECISIONES FUERA DE LO QUE EL SENTIDO COMÚN, EL SENTIDO COMÚN NI SIQUERA LA NORMA, EL SENTIDO COMÚN DISPONDRÍA, O SEA, PREVIAMENTE LA INFORMACIÓN COMPLETA, PERO TAMBIÉN YO PRESIDENTE TENGO LA FACULTAD, EL CONSENTIMIENTO, CUADO MENOS DEL CONSEJO, PARA ACTUAR EN CONSECUENCIA, EN VIRTUD DE PREMURA, EN VIRTUD DE LAS HORAS QUE QUEDAN PARA EL DÍA DE LA ELECCIÓN, CON ESTO QUE HE EXPRESADO, BUENO PUES, ENTONCES, QUIERO CONCLUIR SEÑALANDO QUE UNA VEZ QUE EL DOCTOR FIDENCIO A HECHO LOS PLANTEAMIENTOS, UNA VEZ QUE HA HABIDO LAS RESPUESTAS CON LA LECTURA QUE HA DADO A ESTE DOCUMENTO EL SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, PUES ESTO NOS SIRVE DE BASE PARA TOMAR LAS DECISIONES, EN EL SENTIDO, QUE SE FACULTE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, AL PRESIDENTE, ETCÉTERA PARA QUE SE PUEDAN HACER LAS CUESTIONES RESPECTIVAS, PARA VER SI A LUGAR, SE DISPONGA LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS, PREVIA INFORMACIÓN, SI ESA FUERA LA DECISIÓN EN LAS HORAS QUE SIGUEN A PARTIR DE QUE SALGA EL SOL, VERDAD, PARA TOMAR LA DECISIÓN QUE CORRESPONDE, YO CREO, QUE TENEMOS, ESTAMOS OBLIGADOS AL SER MUY PRÁCTICOS, MUY PRAGMÁTICOS, A RESOLVER LAS COSAS SIEMPRE DENTRO DE LAS NORMAS, SIEMPRE DENTRO, COMO SE HA DICHO DE LA CERTEZA, LA SEGURIDAD, LA OBJETIVIDAD DE TAL MANERA, QUE BUENO, ESTEMOS CUMPLIENDO CON LA OBLIGACIÓN QUE NOS IMPONE EL CÓDIGO Y CUMPLIENDO CON LO QUE HEMOS PROTESTADO, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DIVERSAS DISPOSICIONES, ES CUANTO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ESTO ES ALGO DE MIS PALABRAS, VIENDO Y ATIENDO EL ÁMBITO DE LA TEMPORALIDAD, CREER SI "TALLERES GRÁFICOS" TIENE LA OPORTUNIDAD DEBIDA PARA PODER



Instituto Electoral del Estado

EMITIR LAS BOLETAS ELECTORALES A ESTA ALTURA, SIN EMBARGO, EL TEMA YA NO ES MENOR, ES UN TEMA DE GRAN AMPLITUD, ES UN TEMA QUE ESTAMOS VIENDO, UNA REINCIDENCIA, REINCIDENCIA AL LLAMADA POSITIVA, ME PREOCUPA QUE, CON TODO EL RESPETO, QUE SIN CONOCER LAS CONDICIONANTES, LOS EXTREMOS DEL HECHO QUE ACABA DE ACONTECER EN EL MUNICIPIO DE ATEMPAN, ACTOS CONCRETOS, ESTAMOS APLICANDO UNA ANALOGÍA, ESTAMOS ATENDIENDO LA MISMA CIRCUNSTANCIA POR LA MISMA VÍA, ME PREOCUPA Y RESPETUOSAMENTE LO DIGO, QUE SE ESTE ECHANDO ANDAR LA MAQUINITA DE HACER BOLETAS ELECTORALES, CONTANDO HORAS PARA LA JORNADA ELECTORAL, NO ES ALGO TÍPICO, ESTAMOS EN HECHOS ATÍPICOS, POR ESO, YO CREO, QUE TENEMOS QUE DARNOS TIEMPO PARA PENSAR, PARA PENSAR, FEHACIENTEMENTE, CUAL ES LA CIRCUNSTANCIA, PARA SABER SI ESTE ÓRGANO YA CUENTA CON UN CATÁLOGO DE RIESGOS DE LA JORNADA ELECTORAL, ¿QUIÉNES SON LOS ACTORES? ¿CUALES SON LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ESTAS ORILLANDO A ESTE TIPO DE ACTOS ILÍCITOS? Y DIRÍA YO, RESPETUOSAMENTE, EL TÉRMINO DE CRIMINALES QUE ATENTAN CONTRA LA DEMOCRACIA, CREO, QUE VALDRÍA LA PENA QUE NOS DIÉRAMOS ESE TIEMPO PARA PENSAR, CREO, QUE VALDRÍA LA PENA, CON TODO RESPETO LO DIGO, Y A LA INMEDIATEZ REGRESAR, PARA HACER UN RECESO PARA CONOCER TODOS LAS CIRCUNSTANCIAS, TODA LAS MODALIDADES, LOS ACTORES, FUNDAMENTALMENTE, ESTABLECER EN ESTA PRÓXIMAS HORAS TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN VIABLES, LAS DENUNCIAS PENALES CONTRA QUIENES RESULTAN RESPONSABLES, EN DADO CASO QUE EXISTA UNA IMPUTACIÓN A UN PARTIDO O COALICIÓN, PUES, LAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS SI SON HECHOS O NO SON HECHOS AISLADOS, NO PODEMOS TOMAR LA DETERMINACIÓN, RESPETUOSAMENTE, LO DIGO SOBRE LA RODILLA, TENEMOS PRIMERO QUE HABLAR A "TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN", PARA VER SI ESTA EN POSIBILIDAD, PORQUE SI NO ESTÁ EN POSIBILIDAD, NO SÉ CUALES VAN A SER LAS CONDICIONANTES CON RELACIÓN A ESTE TEMA, SUGERIRÍA, RESPETUOSAMENTE, PORQUE REITERO, YA ES UN TEMA DE GRAN ENVERGADURA, QUE INSTRUYÉRAMOS A TODOS LOS SECRETARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, A LOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES, A LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS EN LO INDIVIDUAL QUE PARTICIPAN EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL, A QUE SEA FIRMADA UNA Y CADA UNA DE BOLETAS ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, NO TENEMOS LA CERTEZA, EN EL CASO DE VENUSTIANO CARRANZA, HACE UNOS DÍAS, COMO EN ESTE CASO, CUANTAS BOLETAS ESTÁN AFUERA, NO TENEMOS LA CERTEZA SI EXISTE BUENAS FOTOCOPIAS A COLOR, NO SABEMOS LOS NÚMEROS CONCRETOS QUE TENEMOS QUE MANDAR A EMITIR, CUALES SERÁN LAS CIRCUNSTANCIAS PODEROSAS QUE NOS OBLIGUEN Y ORILLEN A ESTE CONSEJO A TOMAR LA DETERMINACIÓN Y LA DECISIÓN, DÉMOSLE LA OPORTUNIDAD A LA DIRECTORA GENERAL DE QUE SE AGLUTINEN TODOS LOS ELEMENTOS, YA CONOCEMOS LA RUTA, YA CONOCEMOS EL CAMINO, YA CONOCE CUALES SON LOS TÉRMINOS, QUE LAS COALICIONES



Instituto Electoral del Estado

HEMOS PEDIDO CON RELACIÓN A ESTOS HECHOS, OBVIO, CUANTAS, QUE VAMOS HACER CON LAS DEMÁS, COMO ESTA, EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA, SE ME HACE Y CON TODO RESPETO LO DIGO, INCREÍBLE, QUE NO NOS DEMOS TIEMPO PARA PENSAR, VER LAS BOLETAS ELECTORALES Y NO SABER SI ESTÁ SALVAGUARDADA LA SITUACIÓN DE CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRAN EN ESOS LUGARES, RETTERO, DÉMONOS TIEMPO PARA PENSAR Y ACTUEMOS INMEDIATAMENTE. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENCIA, COMENTARLES QUE EL INFORME LO VA HACER LLEGAR EL CONSEJO MUNICIPAL Y POR SUPUESTO LA CONTRALORÍA, PERO SI YO CONSIDERO QUE ES DE IMPORTANCIA, ESTAMOS A DÍA JUEVES, ESTAMOS A TRES DÍAS DEL DÍA DE LA ELECCIÓN Y SI ESPERAMOS, YO CREO, QUE ESTA INFORMACIÓN SI ES IMPORTANTE Y HAY QUE HACERLA LLEGAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNA VEZ QUE SE NOS ENTREGUEN LOS INFORMES Y POR SUPUESTO LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE LEVANTÓ AL RESPECTO, Y SI NO SE LEVANTÓ, ESPERAMOS QUE SI SE LEVANTÓ Y TAMBIÉN DAR COPIA DE TODO LO ELLO, PERO SÍ ES IMPORTANTE TOMAR LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS, PORQUE "TALLERES GRÁFICOS" YA NOS ENCONTRAMOS EL DÍA DE HOY YA FUERON POR LAS BOLETAS, EL DÍA MARTES NOS LAS ENTREGAN, SE CORRERÍA EL DÍA LUNES Y VA HACER EL DÍA MARTES Y SE ENTREGAN HASTA EL DÍA MIÉRCOLES, ENTONCES, ESTAMOS HABLANDO DE CASI DOS DÍAS MÁS, SI LO ACORDAMOS EL DÍA DE HOY JUEVES, PUES, NOS PUEDEN ENTREGAR DÍA SÁBADO, SI DEJAMOS PASAR LA TARDE, LAS HORAS SON MUY IMPORTANTES, YO PEDIRÍA SU VOTO DE CONFIANZA, PARA EFECTO DE QUE EL INFORME QUE NOS ESTÁ RINDIENDO LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LO CUAL YA TAMBIÉN FUE CORROBORADO CON LA GENTE DE SEGURIDAD, EN RELACIÓN A QUE FUERON DOS CÉLULAS PARA EFECTOS DE INHIBIR, Y YA LAS DOS CÉLULAS FUERON INSUFICIENTES, PERO SI LE PEDIRÍA SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES, PARA EFECTOS DE INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA PODER REIMPRIMIR ESTAS BOLETAS Y CON EL COMPROMISO EN LA MESA, DE QUE TAN PRONTO SE TENGA LA INFORMACIÓN EL DÍA DE MAÑANA SE LES HARÁ LLEGAR DE INMEDIATO A SUS OFICINAS Y POR SUPUESTO TAMBIÉN SE ESCANEARA Y SE ENVIARAN A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS, PARA QUE USTEDES LAS TENGAN, PERO, CREO, QUE EN EL MOMENTO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS, PARTIMOS QUE "TALLERES GRÁFICOS" PENSEMOS, QUEREMOS CREER EXACTAMENTE, POR ESO MI PROPUESTA EN EL PROYECTO DE ACUERDO SERÍA QUE EN PRIMERA CIRCUNSTANCIA SERÍA "TALLERES GRÁFICOS" Y QUE SI "TALLERES GRÁFICOS" MANIFESTARA QUE NO, TENDRÍA QUE MANIFESTARLO POR ESCRITO, PARA QUE USTEDES TUVIERAN LA CERTEZA DE QUE SE HIZO ESE PROCEDIMIENTO Y EN CASO QUE NO FUERA ASÍ, QUE SE FACULTARA A LA DIRECTORA GENERAL, COMO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, SI PARTIMOS QUE SON



Instituto Electoral del Estado

DOS DÍAS, PARA QUE SEA "TALLERES GRÁFICOS", SI LO APROBAMOS HOY MAÑANA A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, MIENTRAS FIRMEMOS EL ACUERDO Y TODO Y ESTARÍAMOS HABLANDO DE QUE IRÍA GENTE A MÉXICO HOY MISMO E INMEDIATAMENTE, YO CREO, QUE ANTES DE LAS SEIS DE LA MAÑANA PARA EFECTOS DE ESTAR AHÍ TEMPRANO Y CON ELLO VER TODOS LOS REQUISITOS Y PODER TENER LA OPORTUNIDAD DE QUE SE PUEDAN IMPRIMIR Y ENTREGAR EL DÍA SÁBADO, ASÍ NOS PODRÍA DAR TIEMPO, SI DEJAMOS PASAR MEDIA MAÑANA, SEÑORES, CREO, QUE CORREMOS EL RIESGO DE NO TENER LAS BOLETAS Y QUE NO SE PUEDAN CELEBRAR LA ELECCIÓN, ENTONCES, YO LES PEDIRÍA SU APOYO POR SUPUESTO QUE ESTÁ EL COMPROMISO DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN, LA DENUNCIA, ENTREGARLES EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL CONSEJO MUNICIPAL, ENTREGARLES TAMBIÉN YA HABÍA COMENTADO LA DENUNCIA Y HACÉRSELAS LLEGAR DE INMEDIATO Y LOS FOLIOS SI LOS TENEMOS AQUÍ, QUE SON DEL UNO AL TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO, Y BUENO, TAMBIÉN CLARO PREVIA VERIFICACIÓN, PORQUE PARA GOBERNADOR NOS COMENTAN QUE ESTÁN INTACTAS, VERIFICARLAS MIENTRAS LA GENTE SE VA A MÉXICO, MIENTRAS NOSOTROS HACEMOS EL ACUERDO, SE VERIFICA SI ESTÁN INTACTAS YA NADA MÁS IRÍAMOS POR DOS: POR AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS, SI FALTA UNA BOLETA AUTOMÁTICAMENTE TENDRÍAMOS QUE ASEGURAR TODAS TAL Y COMO LE HICIMOS EN VENUSTIANO CARRANZA Y MANDAMOS A IMPRIMIRLAS, PERO, CREO, QUE LAS HORAS EN ESTE MOMENTO SI SON MUY IMPORTANTES PARA TOMAR LAS DECISIONES, YO LE PEDIRÍA AL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA Y A LOS REPRESENTANTES DE ALIANZA PUEBLA AVANZA Y A LOS SEÑORES CONSEJEROS EL VOTO DE CONFIANZA PORQUE, CREO, QUE SI VALE LA PENA, PARA EFECTO DE QUE PODAMOS TENER LAS BOLETAS Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A TIEMPO, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN, SE ENCUENTRAN EN ESTA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EL CONSEJERO FIDENCIO ÁGUILAR, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, LA PRESIDENCIA ¿ALGUIEN MÁS?-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CONSIDERO QUE AUNQUE LAS BOLETAS DE GOBERNADOR ESTÉN COMPLETAS, VALDRÍA LA PENA HACERLAS NUEVAMENTE TODAS, RESGUARDARLAS OBVIO, PREVIAMENTE, PARA QUE NO HUBIERA CONFUSIÓN PORQUE LAS DE GOBERNADOR VAN A TENER UN FORMATO Y LAS OTRAS DOS ELECCIONES VAN A TENER COLOR DISTINTO, EL LOGO TIPO Y NO VAYA A SER QUE AL MOMENTO DEL CONTEO, LOS REPRESENTANTE O HAYA ALGUNA CONFUSIÓN, EN EL SENTIDO, Y TAMBIÉN NOS AHORRAMOS EL TIEMPO DE BUENO NO SÉ CUANTO TIEMPO



Instituto Electoral del Estado

SE REQUERIRÍA PARA CONTAR LAS BOLETAS DE GOBERNADOR Y VER QUE ESTÉN COMPLETAS, ENTONCES, YO SI PROPODRÍA QUE SE IMPRIMAN TODAS QUE SE RESGUARDEN LAS DE GOBERNADOR YA SIN CONTARLAS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, SON LA DOS VEINTITANTOS, NO SÉ SI EN ESTE MOMENTO "TALLERES GRÁFICOS" ESTE ABIERTO, SEGURAMENTE NO, TENEMOS ALGUNAS HORAS PARA DISCUTIR, ENFOCAR BIEN EL TEMA, UBICAR CON PRECISIÓN INCLUSIVE SI HAY RIESGOS, NO SABEMOS DE AQUÍ AL DOMINGO QUE OTRA SORPRESAS TENDREMOS QUE ESPERAR, CREO, QUE TENEMOS QUE TOMAR CON SERIEDAD EL ASUNTO, YO VI HACE UN MOMENTO, MIENTRAS INTERVENÍA YO EN LA ANTERIOR RONDA, QUE PERSONAL DE DIRECCIÓN GENERAL, QUE PERSONAL DE DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN SE ESTABAN RIÉNDOSE, NO SÉ SI ESTO SUSCITA RISA, AUNQUE TOMEMOS EL ACUERDO EN ESTE MOMENTO, EL PROCEDIMIENTO TENDRÍAMOS QUE HACERLO A LAS PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA LABORAL Y CREO, QUE ESO SI NOS PERMITE IDENTIFICAR CON TODA CERTEZA, CON TODA SEGURIDAD, ESE CONTEO QUE SE ESTÁ HACIENDO O ESE CONTEO QUE SE VA HACER O ESE INFORME QUE SE VA HACER, PARA TENER LOS ELEMENTOS BÁSICOS, CREO, QUE ESTE ASUNTO NO TIENE QUE DARSE COMO VOTO DE CONFIANZA AL AIRE, TIENE QUE SER UN ACTO CERTERO, UN ACTO MUY BIEN DELIMITADO, MUY BIEN CONCIENTEMENTE REALIZADO Y LLEVADO A CABO. Y CREO, QUE TENDRÍAMOS QUE APROVECHAR PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, NOS BRINDARON UN INFORME DETALLADO DE FOCOS ROJOS Y FOCOS AMARILLOS, DONDE NOSOTROS ESTEMOS CON TODA SEGURIDAD VIENDO Y PREVIENDO QUE ESTOS INCIDENTES NO VUELVAN A OCURRIR, SI LO HACEMOS ASÍ CON UNA PLANEACIÓN BÁSICA, OBTIAMENTE, HAY CIRCUNSTANCIAS QUE SE NOS ESCAPAN, Y CREO, QUE TAMBIÉN HAY QUE SER CONCIENTES DE ELLO, PERO, YO CREO, QUE DENTRO DE ESAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE NOS ESCAPA, PUES, ESTA EL HURACÁN Y CONTRA ESO NO PODEMOS HACER NADA, YO CREO, QUE SÍ NECESITAMOS DAR ESTE ESPACIO PARA QUE CON TODA CERTIDUMBRE TOMEMOS, EN SU CASO, EL CORRESPONDIENTE ACUERDO. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"EN EL CASO ANTERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA, USTED DIRECTAMENTE HABLÓ CON EL GERENTE DE DIRECCIÓN DE "TALLERES GRÁFICOS" Y CUANDO USTED ENTRÓ Y DIO LA CONFIRMACIÓN DE "TALLERES GRÁFICOS" AYER EN ESOS DOS MINUTOS ANTES, SE NOS HABÍA INFORMADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE NO SE PODÍAN COMUNICAR, CREO, QUE LA PERSONA INDICADA PARA HACER ESTA DILIGENCIA..."-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE UNA MOCIÓN CONSEJERA ¿LA ACEPTA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL.**"-----

"GRACIAS, EN EL CASO DE VENUSTIANO CARRANZA, LAS GESTIONES SE HICIERON EN PRIMER INSTANCIA POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, "TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO" HABÍA INFORMADO QUE ANTES DE LAS ONCE DE LA MAÑANA DARÍA UNA RESPUESTA DE SI ESTABA EN POSIBILIDAD O NO DE ELABORAR LA BOLETAS, JUSTO CUANDO EMPEZÓ LA MESA DE TRABAJO, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI YA HABÍA CONTESTADO "TALLERES GRÁFICOS", SE LE INFORMÓ QUE NO HABÍAMOS RECIBIDO NINGUNA LLAMADA, PERO QUE ESTÁBAMOS POR RECIBIRLA, PORQUE NOS HABÍAN COMENTADO QUE ANTES DE LAS DE LAS ONCE DE LA MAÑANA, FUE CUANDO ÉL MARCO A "TALLERES GRÁFICOS", EN ESE MOMENTO LE DIERON LA RESPUESTA DE QUE SÍ PODÍAN. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "SI YO PROPONDRÍA QUE FUERAN DIRECTAMENTE USTEDES QUE HICIERA LA GESTIÓN PARA TENER UNA RESPUESTA PRONTA Y EXPEDIDA Y SEPAMOS SI REALMENTE HAY UN COMPROMISO DE ESTA EMPRESA PARA IMPRIMIR LAS BOLETAS, PORQUE EN RELACIÓN A LAS COTIZACIONES QUE YO HE PRESENTADO ES MUCHÍSIMA LA DIFERENCIA Y USTED TIENE LOS ORIGINALES MECÁNICOS, ENTONCES, SI PEDIRÍA QUE LAS BOLETAS TIENEN QUE IMPRIMIRSE, O SEA, ESO CREO, QUE NO ES UN PUNTO DE CONTRA POSICIÓN, SIN EMBARGO, CREO, QUE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO TIENEN QUE IR DÁNDOSE CON MUCHA CERTEZA, PARA EVITAR CONFUSIONES O PARA EVITAR PARA QUE SE ASIGNEN A UNA EMPRESA QUE A LO MEJOR NO PUEDA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA Y TODAVÍA NOS CUESTE LO PLANTEADO, "TALLERES GRÁFICOS" SESENTA CENTAVOS (\$.60) MÁS IVA Y LO QUE COSTO EN EL DOS MIL OCHO PARA LA ÚLTIMA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE GENERAL FELIPE ÁNGELES, LA COTIZACIÓN QUE HIZO LA EMPRESA FUE CATORCE CINCUENTA (\$14.50) MÁS IVA, SI, CASI DIECIOCHO PESOS (\$18.00) ENTONCES, SI ME PREOCUPA POR SON ACTOS EXTRAORDINARIOS QUE TAMBIÉN IMPACTAN EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, ENTONCES, SI EL PEDIRÍA QUE USTED, DIRECTAMENTE, REALICE LA GESTIÓN PARA QUE NO TUVIERAMOS CONFUSIÓN DE CUÁL ES NUESTRO VÍNCULO DE COMUNICACIÓN Y QUE USTED NOS INFORME CUANDO TENGA ALGUNA RESPUESTA, Y YO CREO, QUE TAMBIÉN SE TIENE QUE TAMBIÉN CONSIDERAR EL CAMBIO DE COLORES, Y DEFINIR QUE COLORES SON, PORQUE PARECIERA CAMBIO DE COLORES Y QUE ES UNA EMERGENCIA, PERO NO ME ESTÁ QUEDANDO CLARO CUAL ES LA PROPUESTA CONCRETA Y DE UNA VEZ QUE SEA QUE SE EMPIECE A FORMULAR ESTE PROYECTO DE ACUERDO, INDEPENDIEMENTE, PRESIDENTE DE QUE YA SE INICIEN LAS GESTIONES CON LA EMPRESA QUE HAGA LA IMPRESIÓN PERO TAMBIÉN CREO, QUE NOS VA A DAR MUCHO MÁS OBJETIVIDAD, SI SE PRESENTA SOBRETUDO POR ESTA CAUSAL, QUE ES UNA CAUSAL



Instituto Electoral del Estado

VIOLENTA Y ES UNA CAUSAL SORPRESIVA, EL PROYECTO DE ACUERDO Y PODEMOS TOMAR EN UNA SESIÓN ESPECIAL O RECESAR LA QUE ESTAMOS TENIENDO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"EN TÉRMINOS DE DIVERSAS INTERVENCIONES, QUE SEÑALABA QUE AL PARECER LA BOLETA DE ELECCIÓN DE GOBERNADOR ESTÁN COMPLETAS, ESA ES LA CERTEZA QUE NECESITAMOS, ENTONCES, ESTAMOS PIDIENDO EL RECESO, VERIFIQUEMOS PLENAMENTE, MIRE Y EN EL ANTERIOR ACUERDO SE NOS OLVIDO UN PEQUEÑO DETALLE, LA CONCURRENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS LUGARES DONDE ESTÁ ACONTECIENDO A ESTO, NO TENEMOS NOSOTROS COPARTICIPACIÓN EN LO QUE SE HA LEVANTADO EN CADA UNA DE ESTAS FORMAS VIOLENTAS DE CONSEJOS, INCENDIO DE PAQUETERÍA ELECTORAL, ESTÁ A CARGO DE LA AUTORIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, TENDRÍAMOS QUE MATERNOS A VER FEHACIEMENTE CUANTAS BOLETAS ESTÁN DESTRUIDAS, QUE FOLIOS FALTAN, ESTÁN INCINERADAS, CUANTAS ESTÁN COMPLETAS PERO ARRANCADAS ALGUNAS HOJAS, QUE FOLIOS LE CORRESPONDE A CADA UNO DE ELLOS SI ESTÁ O NO ESTÁ COMPLETA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN EN LOS LUGARES VEN LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER AQUELLOS MECANISMOS QUE PERMITEN EN EL ÁMBITO DE LA CIVILIDAD, QUE NOS DEBE CONVOCAR ANTE ESTOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD, VER EL ESTADO DE COSAS, PERDÓNEME, NO ES NECEDAD ES TRATAR DE IR LOS ACUERDOS ANTE LAS PREMURAS, SIN EMBARGO, EL BIEN JURÍDICO SUPERIOR ES LA ELECCIÓN DEL DOMINGO, POR ENCIMA DE LAS PRISAS, PERDÓNEME MI COMENTARIO, POR ENCIMA DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE UN MUNICIPIO, EL BIEN JURÍDICO A TUTELAR POR ESTE ÓRGANO ES EL PROCESO ELECTORAL DEL DOMINGO CUATRO DE JULIO, ACTUEMOS CON LA CERTEZA DEBIDA, VEAMOS LAS CIRCUNSTANCIAS, TENGAMOS LA CERTEZA DE TODOS LOS PASOS, UNAS HORAS PARA "TALLERES GRÁFICOS" NO VAN A HACER MUCHA LA DIFERENCIA, TIENEN UNA CAPACIDAD DE OPERATIVA IMPRESIONANTE, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO HAN HECHO DIVERSA PAPELERÍA ELECTORAL, PARA DIFERENTES PROCESO PARA LA PRÓXIMA FECHA, YO REITERO, VAYAMOS CON CERTEZA DE LOS ACTOS, VAYAMOS CON CERTEZA DE LOS PASOS, VAYAMOS CON LOS ACTOS JURÍDICOS QUE NOS VAYAN ACOMPAÑANDO EN ESTAS MEDIDAS, INVOLUCREMOS A LAS REPRESENTACIONES DE LAS COALICIONES Y DEL PARTIDO POLÍTICO QUE EN LO INDIVIDUAL PARTICIPAN EN EL SENO DE ESOS LUGARES Y DEMOS FE COMPLETA DE LO QUE ESTAMOS ACONTECIENDO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSE PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".----



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS, PUES EN EL ÁNIMO DE QUERER SER ECLÉCTICO LO QUE SE HA PLANTEADO POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID, ESTA REPRESENTACIÓN APOYA PUES QUE SE HAGAN TODAS LAS BOLETAS, SIN EXCLUIR LA INVESTIGACIÓN QUE ACABA DE EXPRESAR EL SEÑOR DIPUTADO REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y SIN EXCLUIR LO QUE EXPRESÓ EL DOCTOR FIDENCIO, NO HAY QUE DAR UN VOTO DE CONFIANZA AL AIRE, SI HAY QUE TENER UNA PLANEACIÓN BÁSICA FRENTE A ESTE HECHO SUPERVENIENTE, BUENO PUES, ESTAMOS OBLIGADOS A TENER EL MAPA DE RIESGOS PARA LLAMARLE DE ALGUNA MANERA EN FIN, YO CREO, QUE ESTO ES POSIBLE TAL COMO SE PLANTEA SI SUMAMOS LAS PROPUESTAS ESTAS NOS LLEVAN A CONCLUSIÓN DE QUE SE PUEDE AVANZAR, EL CASO DE "TALLARES GRÁFICOS" PARA SI ES A LAS ONCE DE LA MAÑANA O LAS DOCE YA NOS TIENEN UNA RESPUESTA Y SE PUEDE AVANZAR EN LA INVESTIGACIÓN DE LA CONTRALORÍA EN EL OBTENER LA INFORMACIÓN PRECISA, EN LA OTRA ÁREA LABORAL, EN EL PLAN DE CONTINGENCIAS, BUENO PUES, YO CREO, QUE CON LA AYUDA DE UNA AGENCIA INTERNACIONAL HASTA PODEMOS SABER SI VA A HABER HURACÁN O NO VA HABER, QUE PREVENCIÓNES SI VA A HACER ERUPCIÓN EL POPOCATEPETL O NO, EN FIN, SIN QUE YO QUISIERA EXAGERAR, ME PARECE QUE TODO ES POSIBLE SI HAY BUENA FE, SI HAY BUENA VOLUNTAD GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS ROSALBINOS, COMO YO LO LLAMO, CONSAGRADOS EN EL CÓDIGO, ESTO ES POSIBLE, CONCLUYO PUES, SUSCRIBO LO QUE HA SEÑALADO EL SEÑOR REPRESENTANTE, DIPUTADO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LO QUE EXPRESÓ LA DOCTORA OLGA, ESPECÍFICAMENTE, QUE SEA EL PRESIDENTE EL QUE HAGA LAS GESTIONES QUE CORRESPONDA Y LO QUE SEÑALABAN TAMBIÉN LOS SEÑORES CONSEJEROS MIGUEL DAVID Y EL DOCTOR FIDENCIO, TODO ESTO ES POSIBLE, ES POSIBLE HACERLO EN UNAS CUANTAS HORAS E IR PENSANDO EN PODERNOS REUNIR PARA TENER LA INFORMACIÓN DENTRO DE POCAS HORAS, POCAS HORAS QUE QUIERE DECIR, BUENOS PUES LAS DIEZ, ONCE DE LA MAÑANA YA TENDRÍAMOS TODAS LAS INFORMACIONES Y ASÍ SE ESTARÍA PLANTEANDO LAS SOLUCIONES CORRESPONDIENTES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENCIA, BUENO QUE MÁS QUISIÉRAMOS TENER LA INFORMACIÓN A LAS SIETE OCHO DE LA MAÑANA, ESO, CREO, QUE ESO SERÍA LO MÁS ADECUADO PERO TAMBIÉN SERÍA EN ENTRAR UNA SITUACIÓN SI LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESTUVIERON EN SU MOMENTO DETENIDOS Y FUERON EN CIERTA FORMA AGREDIDOS LO MENOS QUE VAN A QUERER HACER ES REGRESAR AL CONSEJO MUNICIPAL A UTILIZAR Y A OCUPAR, EN SU MOMENTO, PAPELERÍA PARA HACER SU ACTA CIRCUNSTANCIADA Y DIGO DIFÍCILMENTE, NO CREO, QUE LO QUIERAN HACER A LAS SEIS DE LA MAÑANA AUNQUE LES HABLÁRAMOS A HORITA Y MÁS COMO ESTÁ EL AMBIENTE ENTONCES YO PEDIRÍA E INVITARÍA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PROPONE EN ESTA MESA PUEDE SER ENRIQUECIDO, SI NOSOTROS LLEGAMOS A ESTE ACUERDO, POR



Instituto Electoral del Estado

SUPUESTO QUE YO INICIARÍA LAS GESTIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA Y LA GENTE DE ORGANIZACIÓN ESTARÍA TRASLADÁNDOSE A LAS SEIS Y MEDIA DE LA MAÑANA DEL DÍA DE HOY, PARA EFECTOS DE ESTAR A LAS NUEVE EN PUNTO EN "TALLERES GRÁFICOS" Y PARA NOSOTROS TAMBIÉN ENTABLAR COMUNICACIÓN YA CON LA GENTE DE TALLERES Y CON TODO LO QUE HAN PROPUESTO TANTO LA CONSEJERA LAZCANO, COMO COMPROMISO POR PUEBLA, COMO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, COMO EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EL MISMO REPRESENTANTE DE ALIANZA PUEBLA AVANZA EN QUE HAY QUE HACER ESTE PROYECTO DE ACUERDO CON TODA ESTA DOCUMENTACIÓN ANEXÁNDOLA Y TAMBIÉN RELACIONARLA Y CREO, QUE LO IMPORTANTE ES LLEGAR AL ACUERDO Y EN EL ACUERDO SE PUEDE ESTABLECER QUE EN EL MISMO SE AGREGUE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE EN EL MISMO SE AGREGUE LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, QUE EN EL MISMO SE AGREGUE EL INFORME DE LA CONTRALORÍA CON LOS FOLIOS RECIBIDOS, QUE EN EL MISMO SE AGREGUE EL ACTUAR DE LA CONTRALORÍA CON EL ASEGURAMIENTO DE LAS BOLETAS VERIFICANDO Y LE SUMARÍA A LO QUE HA DICHO EL CONSEJERO MIGUEL DAVID, QUE SE IMPRIMAN TODAS YA NO DEJEMOS EL TIEMPO, EN SU MOMENTO ES MUY IMPORTANTE, ENTONCES, YO DIRÍA, EL COMPROMISO SERÍA SEÑORES TODOS ESOS PUNTOS QUE CONSIDEREN ADICIONAR LO HACEMOS, LO HACEMOS Y LO SUMAMOS AL PROYECTO DE ACUERDO, EL PROYECTO DE ACUERDO ES UN PROYECTO QUE SI LLEGAMOS AL ACUERDO SE TENDRÁ QUE IRSE MATERIALIZANDO PERO SI PODEMOS LLEGAR AL CONSENSO DE QUE TODA ESA INFORMACIÓN NUTRA Y SEA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO Y CON ESO, CREO, QUE NOS DARÁN EL BANDERAZO COMO PARA EFECTOS DE QUE NOS PODAMOS MOVER TANTO SU SERVIDOR COMO ORGANIZACIÓN, PERDÓN TANTO ORGANIZACIÓN COMO SU SERVIDOR PODER AVANZAR Y QUE IMPLICARÍA ESO DE LAS DIEZ, ONCE DE LA MAÑANA, PODERLE INFORMAR A USTEDES DECIRLES SI LO HACE "TALLERES GRÁFICOS" O COMENTARLES NO, PERO AQUÍ ESTÁ EL DOCUMENTO Y TAMBIÉN IRLE AVANZANDO PARA EFECTOS DE DECIR O.K. EL ACTA CIRCUNSTANCIADA NOS LA DA A TALES HORAS, LA UNA, DOS DE LA TARDE, LAS NUEVE, DIEZ DE LA MAÑANA NO SÉ, AL IGUAL QUE LA DENUNCIA, ENTONCES YO LES PEDIRÍA VAMOS AVANZANDO CON EL COMPROMISO DE QUE EL ACUERDO SE TIENE QUE ENRIQUECER CON TODA ESTA INFORMACIÓN Y PODEMOS IR ELABORANDO EN EL TRANCURSO DEL DÍA, PERO YA EL ACUERDO QUE SE TOMA NOS PERMITE EN SU MOMENTO YA IR HACIENDO ACTIVIDADES MATERIALES QUE PERMITA DAR CERTEZA Y TENER ESA INFORMACIÓN. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTA TERCERA RONDA HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL REPRESENTANTE DE LA



Instituto Electoral del Estado

COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO PRESIDENTE",-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ENTONCES ESTÁN ABIERTAS DOS PROPUESTAS A FINAL DE CUENTAS, EN TÉRMINOS PRÁCTICOS ES LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EN ESTE MOMENTO, UNA QUE PODAMOS RECESAR A PARTIR DE AHORA Y REUNIRNOS A MEDIA MAÑANA YA CON LOS ELEMENTOS OTRA ES LA PROPUESTA DE USTED, EN EL SENTIDO, DE APROBAR EL ACUERDO EN ESTE MOMENTO Y DESPUÉS IR INCORPORANDO TODA LA SERIE DE INFORMES, ENTONCES SERÍAN ESTAS DOS PROPUESTAS, LAS QUE SE ESTARÍAN FORMULANDO PARA SER VOTADAS EN ESTE MOMENTO, YO SOY DE LA IDEA QUE RECESEMOS, NO ALLEGUEMOS DE ESTOS PRIMEROS ELEMENTOS Y PODAMOS INICIAR A LAS OCHO DE LA MAÑANA SI ES QUE YA ESTÁN ESTOS INFORMES PARA QUE EL FORMULADO EL ACUERDO ASÍ A LAS NUEVE, DIEZ DE LA MAÑANA SE ESTÉ DANDO EL PROCEDIMIENTO Y CREO, QUE LA VEZ PASADA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA QUE TODAVÍA NO LLEGABAN LOS EJECUTIVOS O GERENTES DE "TALLERES GRÁFICO", CREO, QUE TENEMOS QUE PROCEDER SI BIEN ES CIERTO QUE NO ESTÁN ENTERAMENTE DESCABELLADA LA OTRA PROPUESTA, PODRÍAMOS ALLEGARNOS MIENTRAS TANTO DE ELEMENTOS FEHACIENTES, YO TAMBIÉN ESTOY SEGURO QUE A LO MEJOR LAS PERSONAS QUE ESTABAN EN EL CONSEJO PUES NO VAN A QUERER REGRESAR EN ESTE MOMENTO, VAN A TENER QUE HACERLO PUES SI FUE UN ACTO VIOLENTO NO SE VAN A IR A DORMIR A SUS CASAS. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO ENTIENDO QUE LA PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE ES TOMAR EL ACUERDO Y QUE SE VAYAN SUMANDO COMO YA LO MENCIONÓ EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, QUE SE VAYAN SUMANDO TODOS LOS ELEMENTOS, QUE SE GENEREN LAS ACTAS, LAS DENUNCIAS Y TODAS ESAS CUESTIONES, SERÍA UN ACUERDO MUY SUI SUI, PORQUE SIEMPRE LOS ACUERDOS, LOS ANEXOS QUE FUERON AGREGADOS AL MISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES AL MOMENTO DE LA APROBACIÓN Y LAS MODIFICACIONES QUE LE HACEN AL TEXTO DEL PROYECTO DE ACUERDO, OBTIVAMENTE, LOS ANEXOS NO SE PUEDEN MODIFICAR, SIN EMBARGO, CREO, AL SER UN ACUERDO MUY PARTICULAR POR LA URGENCIA DE LA SITUACIÓN CONSIDERO QUE ES ESO SERÍA LO CORRECTO, QUE ESTE MOMENTO EL CONSEJO GENERAL DETERMINARÁ PARA NO DEJAR LUGAR A DUDAS SOBRE LAS OTRAS BOLETAS LA REPOSICIÓN DE LAS OTRAS ELECCIONES QUE SON COMO CUARENTA MIL BOLETAS YA POR LAS TRES ELECCIONES Y ASÍ LO PRINCIPAL DEL ACUERDO SERÍA LA REPOSICIÓN, COMO FUE EN EL CASO DE VENUSTIANO CARRANZA, DE HECHO NO RECUERDO COMO FUE



Instituto Electoral del Estado

AHORITA, DISCULPEN, PERO SI EN EL ACUERDO DE VENUSTIANO CARRANZA QUEDÓ TAMBIÉN QUE IBA A AGREGAR UN ELEMENTO ADICIONAL QUE NO ESTABA EN EL ACUERDO PERO LO PRINCIPAL ERA LA REPOSICIÓN DE LAS BOLETAS, ENTONCES SI AQUÍ NOS ENFOCAMOS EN ESTO PUES, YO CREO, QUE LAS CUESTIONES MENCIONALES QUE SE PODRÍAN AGREGAR AL ACUERDO NO VAN EN DETRIMENTO DEL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, BIEN APOYO EL ARGUMENTO DEL PROPIO SEÑOR PRESIDENTE, ES CUESTIÓN DE HORAS, HACE UNOS INSTANTES TOMAMOS UN ACUERDO, PRECISAMENTE, EN CUANTO A REFORZAR LA DIFUSIÓN LA PROMOCIÓN AL VOTO, FUE UN ACUERDO SUI SUI, FALTABAN ARGUMENTOS, FALTABAN DOCUMENTOS TAL VEZ QUE SE IBAN A REFORZAR, CUANTOS PUNTOS MÁS, CUANTOS CINTILLOS MÁS, PERDÓN, NO LLEGAMOS A NÚMEROS NI A CUESTIONES CLARAS, SIN EMBARGO, ESTA ES UNA SITUACIÓN QUE HAY QUE ACTUAR Y ESTO ES A LA BREVEDAD, POR ESO CONSIDERO QUE EL PRESIDENTE ESTÁ TOMANDO EN CUENTA UN DOCUMENTO QUE VIENE DE UNA FUNCIONARIA QUE BIEN SE MANIFIESTÓ EL ASUNTO DE VENUSTIANO CARRANZA Y PUES AHORITA ESE DOCUMENTO ES SUFICIENTE, DEBERÍA SER SUFICIENTE, SI APLICAMOS DOS CRITERIOS ¿POR QUÉ? PORQUE ESTA HACIENDO UNA RELATORÍA DE LOS HECHO ACRECIDOS, PRECISAMENTE, EN EL MUNICIPIO EN EL CUAL SE SUSCITARON LA QUEMA DE BOLETAS LO DEMÁS SE PUEDE ENRIQUECER EL ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS AUNQUE LO MENCIONA MUY EL PRESIDENTE CON LA DOCUMENTACIÓN APROPIADA QUE AYUDE, QUE APOYE, PRECISAMENTE, A ROBUSTECER EL MISMO PUES SI SE TOMARA ASÍ UN ACUERDO PARA INTENSIFICAR LA CAMPAÑA AL VOTO, YO CREO, QUE CON MUCHA MÁS RAZÓN Y TAMBIÉN EL ARGUMENTO MUY INTERESANTE EN ESTE ASPECTO NO SABEMOS EN QUE MOMENTO PODEMOS CONTAR CON LA INFORMACIÓN OPORTUNA, PROBABLEMENTE, SEA HASTA LAS DOS, TRES DE LA TARDE, NO SABEMOS, Y ESA SITUACIÓN ES MEDULAR PARA ESTE CASO, SI VAMOS A RECESAR, VAMOS SOBRE ALGO INTANGIBLE PORQUE NO TENEMOS LA MATERIA PARA DECIR EL MOMENTO PROPICIO PARA VOLVER A REANUDAR ESTOS TRABAJOS POR ENDE HAY QUE ACTUAR DE INMEDIATO Y CREO, EL SEÑOR PRESIDENTE HA DADO UNA BUENA FÓRMULA AL RESPECTO, GRACIAS".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSE PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"MUCHAS GRACIAS, YO NO REPETIRÉ TODO LO QUE DIJERON DE HECHO LA PARTE CASI ÚNICA Y CENTRAL ES, ¿SE HACEN BOLETAS O NO? PUNTO, YA, POR ESO TOMO LA PROPUESTA DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID, PUES ES LÓGICO PENSAR QUE NO ESTÁN COMPLETAS LAS BOLETAS COMO SI



Instituto Electoral del Estado

DE ACUERDO CON EL INFORME, ENTONCES, SIN EXCLUIR ESTA SERÍA LA SEGUNDA PARTE DE LA PROPUESTA, SIN EXCLUIR QUE UNA DETERMINADA HORA DE ESTE DÍA A LAS NUEVE, DIEZ DE LA MAÑANA ESTÉN CORROMPIDO OTRA VEZ CON TODA LA INFORMACIÓN MIENTRAS ELLOS YA AVANZARON YA SABEMOS LO QUE "TALLERES GRÁFICOS" QUIERO O NO Y PUNTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"TENEMOS UNA GRAN PREOCUPACIÓN A CERCA DE ESO, DEBEMOS TOMAR UN ACUERDO Y MÁS TRATÁNDOSE DE LA BOLETA ELECTORAL, QUE ES EL PRINCIPIO DE LOS CIUDADANOS, NO PODEMOS PONER EN RIESGO LA CERTEZA CON RELACIÓN CON ESE JUICIO, YO REITERO QUE DEBEMOS ESPERAR LOS INFORMES FEHACIENTES QUE SE RINDAN EN EL LUGAR DE ORIGEN Y QUE DE AHÍ SE TOMEN LAS DETERMINACIONES, NO PODEMOS ESTAR ELABORAR UN ACUERDO A FUTURO NO PODEMOS ESTAR TOMANDO LA RESOLUCIÓN, ACEPTEMOS EL ACUERDO HOY Y YA MAÑANA SACAMOS EL DOCUMENTO POR EL ÁMBITO HASTA DE LA TEMPORALIDAD, YO SOY DE LA IDEA DE QUE TENEMOS QUE TENER TODA LA INFORMACIÓN PRECISA COMO ACONTECIÓ EN EL CASO DE VENUSTIANO CARRANZA, TENER TODOS LOS ELEMENTOS A LA MANO PARA PODER TOMAR LA DETERMINACIÓN, ES DECIR, NO SE PUEDE HACER CALDO DE POLLO SI NO SE TIENE EL POLLO, PRIMERO HAY QUE TENER TODOS LOS ELEMENTOS PARA PODER TOMAR LAS ACCIONES Y LAS DIRECCIONES QUE SEAN LAS CORRECTAS, ENTONCES, SI SE HA DENOTADO EL GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE PONE, ESE MUNICIPIO CON ESTE TIPO DE ACUERDOS A FUTURO, CUANDO UNA NULIDAD DE UNA ELECCIÓN NO PODEMOS SER IRRESPONSABLES EN ESE ÁMBITO, ES DECIR, MANDAMOS A HACER TODA LA PAQUETERÍA ELECTORAL SIN TENER ACUERDO Y POSTERIORMENTE, EMITIMOS EL ACUERDO, NO ES EL ACUSE NORMAL, NO ES EL TRÁNSITO NORMAL, TENEMOS QUE TENER NOSOTROS QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA MESA Y UNA VEZ QUE SE TENGA LA INFORMACIÓN EN LA MESA HACER LAS ACCIONES CONDUCENTES, TODOS LOS DATOS QUE NOS DEN LA CERTEZA DE LO QUE ACONTECIÓ EN EL LUGAR Y LO QUE SE TIENE QUE HACER. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LA PROPUESTA DE SU SERVIDOR NO ES ACUERDO Y DESPUÉS, EL ACUERDO LO TENEMOS QUE TOMAR, LO QUE SE DICE ES QUE SE MATERIALICE, SE TENDRÁ QUE MATERIALIZAR Y DESPUÉS ELABORAR DONDE TENDRÁN QUE INCLUIRSE TODAS LAS CONSTANCIAS DADA LA INFORMACIÓN, LA PAQUETERÍA ELECTORAL NO ES NECESARIO MANDARLA ESA AQUÍ YA LA TENEMOS, LO ÚNICO QUE HAY QUE MANDAR A HACER SERÍA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, Y LO QUE RESPECTA POR PARTE DE LAS BOLETAS, UNA VEZ QUE SE VERIFIQUE LA QUEMA DE LAS MISMAS Y LA NO EXISTENCIA DE LAS MISMAS, YO CREO, QUE CON ESO PODEMOS IR AVANZANDO EN



Instituto Electoral del Estado

CUESTIÓN DE LO QUE PROPUSE HACE UN RATO, ORGANIZACIÓN SE PUEDE MOVER, NOS PUEDE INFORMAR DE CÓMO ESTÁ EN EL MUNICIPIO LA SITUACIÓN Y COMENZAR A HACER LOS TRÁMITES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA CON "TALLERES GRÁFICOS" ENTONCES MI PROPUESTA ES QUE EL ACUERDO SE TOMA Y QUE EN SU MOMENTO SE ENRIQUEZCA CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE TENGA PREVIO AL ACUERDO CLARO, ME QUEDA CLARO LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, NO VAMOS A AGREGAR DOCUMENTACIÓN QUE SE ELABORE DESPUÉS DE LA TOMA DEL ACUERDO, SI EL ACUERDO SE TOMA A HORITA CATORCE CINCUENTA NO PODEMOS AGREGAR QUE SE AGREGUE DESPUÉS DE LAS CATORCE CINCUENTA PERO SI AGREGARLA, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE ¿CUÁL SERÍA LA PROPUESTA CONCRETA?, SI SABEMOS QUE HAY QUE HACER UNA REIMPRESIÓN DE ESTAS BOLETAS QUE FUERON QUEMADAS PERO LO QUE NO ME QUEDA CLARO ES ¿CUÁL ES LA PROPUESTA CONCRETA PARA TOMAR EL ACUERDO? SI NOS LO PUDIERA ESTRUCTURAR PARA QUE PODAMOS DEFINIR EN BASE A OTRAS PROPUESTAS QUE SE HAN REALIZADO CÓMO SE VAN A MEJORAR ESA PROPUESTA. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SERÍA LA REPOSICIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS BOLETAS ELECTORALES, DEL MATERIAL ELECTORAL PREVIO A SU VERIFICACIÓN EN PARTE Y POR SUPUESTO CON ELLO TAMBIÉN ORDENAR EL ASEGURAMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA Y RESGUARDO DE LAS BOLETAS QUE EN SU MOMENTO SE TENGA, ESA SERÍA... SI ADELANTE CONSEJERO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NO RECUERDO BIEN, SI SE PUEDE ACLARA EL SECRETARIO O USTED SEÑOR PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL ACUERDO DE VENUSTIANO CARRANZA, CREO, QUE APROBAMOS QUE SE AGREGARA LA DENUNCIA QUE USTED PRESENTARÍA POR ESTOS HECHOS, NO RECUERDO, SI HUBO ALGO QUE SE DETERMINÓ QUE SE AGREGARÍA, NO SE SI PUEDAN ACLARAR ESTO Y PUES REMARCAR QUE EL ACUERDO ES PARA LA REPOSICIÓN EL MISMO TÍTULO QUE TUVO EL DE VENUSTIANO CARRANZA, REPOSICIÓN DE LAS BOLETAS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ, COMO ATINADAMENTE SE COMENTÓ NO SE PUEDE AGREGAR ALGO QUE TODAVÍA NO ESTÁ, LO QUE SE DIO ES QUE EL PRESIDENTE HICIERA SUYA LA DENUNCIA PRESENTADA POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL Y A LO CUAL EL ÁREA JURÍDICA PARA DARLE LA CONTINUIDAD CON EL PODER QUE TIENE OTORGADO BAJO ESOS TÉRMINOS".-----

INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "ME PERMITE HACER UNA PROPUESTA".-----

MANIFIÉSTALE CONSEJERO PRESIDENTE: "SI CLARO, CLARO".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "YO CREO, QUE YA HABÍA MANIFESTADO ANTES, TAL VEZ NO SE CAPTÓ LA SUGERENCIA O PROPUESTA QUE HAGO AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, ES QUE NO SE TOMA EL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTE SENTIDO PORQUE TODAVÍA NO TENEMOS LOS ELEMENTOS DEL ANTECEDENTE, EN EL PROYECTO DE VENUSTIANO CARRANZA HUBO DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS QUE POR ESO SE MARCABA LA REPOSICIÓN E INDEPENDIENTEMENTE, QUE TAMBIÉN SE PIDIÓ Y SE APROBÓ, LO QUE SE PIDIÓ FUE QUE SEA ADJUNTARA LA FE DE HECHOS DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA Y TAMBIÉN LA TAMBIÉN DENUNCIA CORRESPONDIENTE QUE SE INTERPUSO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, CREO, QUE SÍ TIENE IMPACTO EL TOMAR UN ACUERDO EN ESE SENTIDO, PORQUE LO QUE ESTÁ MARCANDO ES QUE LA REPOSICIÓN DE ESTAS BOLETAS ES POR ACTO VIOLENTO, POR UN ACTO INTENCIONADO ENTONCES ESO SI MARCA LA LÓGICA DE UN ACUERDO, YO LO QUE PROPONGO PRESIDENTE ES QUE TOMEMOS UN ACUERDO DE QUE SE INICIEN LOS TRÁMITES, PARA GESTIONAR ADMINISTRATIVAMENTE EN TÉRMINOS SI ES "TALLERES GRÁFICOS" O SI ES OTRA EMPRESA, SI ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE REPONGA LO QUE ESTABLECE LAS BOLETAS, PERO LO QUE INICIA Y LO QUE URGE ES INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, NO EL ACUERDO DONDE TAMBIÉN EL CONSEJO GENERAL NO ES OMISO DE UNA CIRCUNSTANCIA QUE TENEMOS YA QUE CONTROLAR, NO PODEMOS ESTAR A EXPENSAS DE QUE LLEGUEN ESTOS MISMO TIPOS DE GRUPOS DE CIUDADANOS Y QUE QUEMEN OTRAS BOLETAS O QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL ESTÉN QUEMANDO, ENTONCES DE AHÍ QUE SI ES PERTINENTE QUE SEAMOS CUIDADOSOS, ES MÁS PARA QUE USTED MISMO TENGA UN ELEMENTO DE TENER ESE PROYECTO DE ACUERDO CON TODOS LOS ELEMENTOS CUBIERTOS EN TÉRMINOS TAMBIÉN DE LA MOTIVACIÓN Y DE FUNDAMENTACIÓN LEGAL QUE TAMBIÉN VA A AMPARAR QUE EL CONSEJO GENERAL NO SEA OMISO DE ESTE TIPO DE ACTOS Y TAMBIÉN NOS ORILLE A TOMAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD. GRACIAS".

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ, YO CREO, QUE COMO LO HAN DICHO LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA VOZ, SE DEBE TENER TAMBIÉN LA CERTEZA Y CREO, QUE PARTE DE ELLO ES EL INFORME DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATEMPAN, A LO QUE YO AGREGARÍA EL MISMO FIRMADO POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, EN CUAL TENDRÍA UN SOPORTE DE LO ACONTECIDO, LO CUAL NOS DARÍA LA CERTEZA DE LO QUE NOS ESTÁN INFORMANDO, PORQUE ES UNA DOCUMENTAL PÚBLICA EMITIDA POR UN FUNCIONARIO, HACIENDO SUS FUNCIONES EN DONDE NOS DETERMINA LO QUE ACONTECIÓ Y ESO SI PEDIRÍA QUE FUERA PARTE DE LO AGREGADO, FIRMADO QUE NOS DARÍA EL SOPORTE DOCUMENTAL PARA PODER TENER LA CERTEZA DE PODER ORDENAR LA REIMPRESIÓN DE LAS BOLETAS Y CON LO QUE YO MANIFESTÉ Y VIENDO PRIMERO A



Instituto Electoral del Estado

"TALLERES GRÁFICOS", CLARO, COMO COMPROMISO QUE ACEPTÓ, CONSEJERA LAZCANO..."-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "CONSEJERO PRESIDENTE ¿ME PERMITE UNA PREGUNTA? ¿ME PUEDE CIRCULAR UNA COPIA DE ESE DOCUMENTO?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI AHORITA LE VOY A PEDIR A MIGUEL LUNA, AHORITA QUE LO VEA, PARA QUE IMPRIMA PARA QUE LO FIRME Y PODAMOS CON TODO GUSTO CIRCULARLO E INICIAR COMO USTED LO COMENTÓ CONSEJERA, PARA LAS NUEVE EN PUNTO ESTAR INICIANDO LOS TRÁMITES CON "TALLERES GRÁFICOS", LE PEDIRÍA YO AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA, EN PRIMERA PARTE Y NO IMPORTA EL ORDEN DE LAS PROPUESTAS, SON PRIMERO LA DE PRESIDENCIA Y LUEGO LA DE COMPROMISO POR PUEBLA PERO POR LA MATERIA PRIMERO VA LA DE COMPROMISO POR PUEBLA DE DECRETAR EL RECESO QUE SE PONGA A VOTACIÓN Y POSTERIORMENTE, DE SER ASÍ YA NO TENDRÍA RAZÓN MI PROPUESTA Y DE NO ACEPTARSE EL RECESO VENDRÍA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, ¿ESTARÍAN DE ACUERDO?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA DECLARAR RECESO DE ESTA SESIÓN, PARA EFECTOS DE QUE LA MISMA SEA REANUDADA EL DÍA DE MAÑANA UNA VEZ QUE SE TENGAN TODOS LOS ELEMENTOS DOCUMENTALES PRECISADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y TENER EL SUSTENTO PARA TOMAR EL ACUERDO RESPECTO DE LA REPOSICIÓN DE BOLETAS DEL MUNICIPIO DE ATEMPAN PROPUESTA PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "PRESIDENTE ES QUE DIO EL SECRETARIO EL DÍA DE MAÑANA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ES VERDAD, PERDÓN, EL DÍA DE HOY, HOY A LAS OCHO DE LA MAÑANA ES LA PROPUESTA DE COMPROMISO POR PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA?, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO DOS VOTOS A FAVOR Y SIETE EN CONTRA; AHORA LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EN EL SENTIDO, DE AUTORIZAR LA REIMPRESIÓN DE LAS BOLETAS DEL MUNICIPIO DE ATEMPAN, LA TOTALIDAD DE LAS BOLETAS DE LAS TRES ELECCIONES CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVISTAS PARA LA REIMPRESIÓN DE LA BOLETAS DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA DEFINIENDO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE SE HARÁ CARGO DE LAS GESTIONES QUE SE DEBERÁN DE REALIZAR A TRAVÉS DE ÉL PARA QUE "TALLERES GRÁFICOS" PARA EFECTO DE REIMPRESIÓN DE LAS BOLETAS Y GARANTIZAR QUE SEAN ENTREGADAS A TIEMPO PARA EFECTOS DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL, CON ESAS PRECISIONES DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, LOGOTIPO, CAMBIO DE COLORES, ATEMPAN, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE LAS DE



Instituto Electoral del Estado

VENUSTIANO CARRANZA Y OBTIAMENTE, CORRE LA INCLUSIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE LA CONTRALORÍA QUE SE HACE CARGO DEL RESGUARDO DE LAS BOLETAS QUE RESULTARON SOBRLNTES DE LOS HECHOS QUE NOS INFORMA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PREVIO EL INFORME QUE SE LE RINDA AL LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL LUGAR DONDE SERÁN RESGUARDADAS Y TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS DEL HECHO AGREGANDO COMO SUSTENTO DEL PROYECTO DE ACUERDO EL INFORME ENTREGADO POR DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL CONSEJERO PRESIDENTE, EN EL CUAL RELATA LOS HECHOS QUE LE FUERON RELATADOS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ATEMPA, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 20, DEBIDAMENTE DESCRITO POR EL MENCIONADO FUNCIONARIO ELECTORAL, CON LA PRECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA DE BUSCAR LA REIMPRESIÓN EN "TALLERES GRÁFICOS" Y, EN CASO DE TENER UNA NEGATIVA POR ESCRITO, QUE EL COMITÉ REALICE LAS GESTIONES PARA BUSCAR LA EMPRESA QUE SE ENCARGARÍA DE LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE LA MENCIONADA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PEDIRÍA DE FAVOR QUE ESTE ACUERDO QUE SE ACABA DE TOMAR, SI TAN PRONTO ESTÉ SUSCRITO SI ME PUDIERAN DAR COPIA CERTIFICADA DEL MISMO. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN EL PLANTEAMIENTO QUE QUIERO HACER EN ASUNTOS GENERALES ES SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES MARCADAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL PROPORCIONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO EL PLAN MAESTRO DE AQUÍ A LA JORNADA ELECTORAL Y UN REPORTE LO MÁS DETALLADO POSIBLE DE CÓMO SE ENCUENTRA YA LA DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, DE LAS BOLETAS, PORQUE EL ACUERDO QUE SE ACABA DE TOMAR JUSTAMENTE POR EL PLENO, DENOTA MUCHOS CASOS Y NO SABEMOS CUALES, NI CUANTOS, LAS BOLETAS ELECTORALES SE ENCUENTRAN TODAVÍA EN RESGUARDO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y QUE NO HAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASTILLAS, ENTONCES ESE INFORME DETALLADO, ESE INFORME PLANEADO, POR LLAMARLE DE ALGUNA FORMA, PLAN MAESTRO Y AÑADIDO A ESTE PLAN MAESTRO, TAMBIÉN LAS CUESTIONES EN DONDE HAY QUE ESTAR ATENTOS DE



Instituto Electoral del Estado

POSIBLES RIESGOS QUE TENDRÍAMOS QUE CUIDAR Y SER MUY PUNTUALES PARA QUE NO SE PRESENTEN SITUACIONES COMO ESTAS DOS, QUE YA SE HAN PRESENTADO, QUE HAN ORILLADO AL CONSEJO A TOMAR ESTAS DETERMINACIONES, ENTONCES ESTE SERÍA EL PLANTEAMIENTO Y LA SOLICITUD, MÁS BIEN EN FUNCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES PORQUE NO ME ATREVERÍA A FORMULARLO COMO ACUERDO SABRIENDO DE ANTEMANO QUE A VECES NO EXISTE LA VOLUNTAD DE HACERLO, ENTONCES MÁS BIEN EN LA FUNCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECTORA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".--
"DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----
"DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL".-----
"DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROCÍO GARCÍA OLMEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----
"DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----
"DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS TRES HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DÍEZ SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DÍEZ".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS